3 1761 06742351 7

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/soldecervantessa00lv

SOL

DE

CERVANTES SAAVEDRA,

SU VERDADERA PATRIA

ALCÁZAR DE SAN JUAN.

MADRID.
IMPRENTA DE F. NOZAL, CALLE DE LAS HUERTAS, NÚM. 70.

1878.

Es propiedad de su autor D. Juan Alvarez Guerra, concedida por la comision del Ministerio de Fomento, y dedicada al pueblo.

Regalamos á los señores suscritores á nuestras primera entrega, ó sea la presente.

PQ
6338
A4A48

INTRODUCCION.

Sentiríamos que se nos creyera faltos de humildad ó de modestia por lo que vamos á publicar; al contrario, confesaremos que no somos escritores, que nuestros conocimientos son muy cortos y que respetamos como el que más á los sábios; mas, como la ciencia no es infalible, porque ni en el cielo ni en la tierra reconoceremos nunca más que á un solo Dios que lo sea, no podemos conformarnos á cerrar los ojos y dar crédito como artículo de fé á todo lo que salga de las plumas ó lábios de los literatos, y sin afirmar ni dudar nada, queremos antes de hacerlo examinar y cotejar lo que nos dicen, y de este trabajo ha salido mi incredulidad y con ella el deseo de hacer ver al mundo que Miguel Cervantes Saavedra no nació en Alcalá y sí en Alcázar de San Juan; esto es lo que nos hemos propuesto probar, y si bien hace veintiun años que venimos trabajando para conseguirlo, tenemos la seguridad que al fin lograremos nuestro propósito.

Juan Alvarez Guerra.

D. L. M.

Al Sr. Don Segismundo Moret su buen amigo

Juan Alvarez Guerra

AL PUEBLO.

Poco aficionado á la lectura, la casualidad puso en mis manos algunos libros que excitaron mi curiosidad; y aunque leidos con el poco interés y ligereza que lo hace un militar viejo y cansado del mundo, encontrando en ellos aclaraciones interesantes, creció mi interés hasta el extremo de poder decir ya á los sábios que han afirmado que Miguel Cervantes Saavedra nació en Alcalá, *que están equivocados;* y principiando á probarlo, repetiremos ante todo lo que dice la partida de bautismo de este Miguel, lo que copia la obra de la Academia y lo que se encuentra en la Biblioteca Nacional y en la misma obra inmortal del *Quijote.* En estos documentos de fuerza encontrará todo el que guste verlo, que en Alcalá *jamás* se ha conocido ningun Miguel Cervantes Saavedra; probada esta verdad, sería bastante los renglones que anteceden, para que Castilla no disputara por más tiempo á la Mancha la gloria del natalicio de Cervantes Saavedra.

Interesado mi amor propio, ya no llegaban los libros por casualidad á mi poder, sino que yo los buscaba con afan, y esto me ha dado el fruto que da el estudio, tarde ó temprano, á todo hombre que trabaja.

Sabido es la altura que ha alcanzado la polémica sobre la verdadera pátria de Cervantes Saavedra; y si bien la principié solo y fuí atacado por muchos, mi fé y mi esperanza han logrado que los partidarios hoy en mi favor sean muy numerosos: es cierto que esto mismo acontece cuando se sostienen cuestiones donde está la justicia y la verdad.

En las muchas hojas que llevo publicadas, se encuentran hechos y citas de la historia; pero queremos recordar tambien cómo principia un libro escrito en MDCCXCVI. encontrado últimamente en un puesto de papeles viejos.

Dice:

«Desde que Miguel Cervantes compusó la memorable novela, en que escribió con tanto acierto algunas viciosas costumbres de nuestros abuelos,

que hemos reemplazado con otras, se han multiplicado las críticas de las naciones más cultas de Europa en las plumas de autores más ó menos imparciales; pero las que han tenido más aceptacion entre los hombres de mundo y de letras, son las que llevan el nombre de Cartas, que suponen escritas en este ó en aquel país por viajeros naturales de reinos no solo distintos, sino opuestos en religion, clima y gobierno.

El mayor suceso de esta especie de críticas debe atribuirse al método epistolar, que hace su lectura más cómoda, su distraccion más fácil, y su estilo más ameno, como tambien á lo extraño del carácter de los supuestos autores: de cuyo conjunto resulta, que aunque en muchos casos no digan cosas nuevas, lo prefieren siempre con cierta novedad, que gusta.»

En 1857, un señor Ministro brindó en Alcalá, en un convite, por la pátria de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*. Alcázar protestó tal afirmacion, con hechos históricos, que nadie desmintió; mas á los trece meses, bien fiambre por cierto, un señor Cura llamado D. Domingo Hévia, tuvo la inspiracion de contestar tratando de oponerse á nuestras demostraciones; pero con tanta desgracia, que como son pocos los hombres que *saben* criticar, ni aun consiguió con su burlesco remitido solazar al público, como nos dice se proponía hacerlo, y para mayor desengaño, ningun periódico tuvo por conveniente insertarlo, y solo *La Esperanza* lo hizo, porque se trataba... *de un señor Cura.*

Concluidas las hojas sueltas que llevamos publicadas sobre la verdadera pátria de Miguel Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, porque se han dado regaladas á peticion de algunos escritores, vamos á dar como imparciales una segunda publicacion de todo lo escrito sobre esta polémica científica, en favor y en contra de nuestras afirmaciones; pero como sostenedores de los derechos indisputables que tiene Alcázar á llamar paisano y pariente al único Miguel Cervantes Saavedra conocido en el mundo, seremos los primeros á confesar que esta gloria la hemos tenido olvidada, y Alcalá, aprovechando nuestro descuido, se llamó dueño de lo que nunca lo fué: pero felizmente ha llegado el dia de la reivindicacion, y la Providencia, que siempre tiende la mano al débil, se ha puesto de mi parte, y ya no es un hombre solo el que defiende un derecho usurpado, sino que toda la poblacion de Alcázar, representada por su celoso Ayuntamiento, ha pronunciado la palabra *basta... basta.*

Ya no habla y escribe un hombre solo, lo hace toda una ciudad, y acaso toda una provincia, reclamando á otra lo que no es suyo.

Ya no se celebra en Alcázar el aniversario del verdadero é inmortal Saavedra al amanecer y de un modo pobre, humilde y silencioso; las cam-

panas de las parroquias y conventos, la música y el entusiasmo de la poblacion anuncian el grande acontecimiento del 9 de Noviembre de 1558.

Todo lo que digamos del recuerdo á la memoria de un hombre olvidado en vida, sería pálido, si contemplamos la grandiosidad del catafalco y suntuosidad de la parroquia al celebrarse las misas y honras, si recordamos lo conmovedor que era ver formados los niños de las escuelas marchando delante del Ayuntamiento á la parroquia, recuerdo que estas inocentes criaturas trasmitirán á la posteridad al oir el improvisado y elocuente discurso que el presidente del Ayuntamiento D. Manuel Guerrero y Lafuente pronunció al pueblo, reunido á la puerta de la casa donde nació Saavedra, enterarse del acta que la Corporacion levantó para archivarla, ver la limosna que se repartia á los pobres.

El Ayuntamiento, sin embargo, siendo un recuerdo de apreciacion, no quiso invitar á nadie en particular, y solo mandó publicar un bando anunciando el motivo de la festividad del dia y el recuerdo de gratitud y respeto que se iba á tributar al primer escritor del mundo; y diremos con alegría, porque hasta el cielo estuvo risueño y nos ayudó á los admiradores de Saavedra, concediéndonos un dia de primavera.

Acaso digan los alcalainos á los alcazareños, con la proteccion y desenfado que acostumbran, que van delante, porque ya han colocado la primera piedra para el monumento que hace muchos años están pensando levantar á Cervantes, y aunque no será fácil adivinar el destino que darán á este engañado monumento, luego que quede probado á la faz del mundo, y eso está muy cerca, que en Alcalá jamás se ha conocido ningun Cervantes Saavedra; sin embargo, para que todas sus ilusiones desaparezcan, vamos tambien á probar á los alcalainos, que siempre nos encontrarán delante, que la primera piedra que existe en la plaza, frente á la casa donde nació Cervantes, en Alcázar, y donde se levantará su estátua, la puso la naturaleza hace muchos miles de años, y de consiguiente ni la primacía del recuerdo monumental queremos concederle.

A pesar de la tenacidad de Alcalá, nos habíamos conformado á no disputarles el Miguel de Cortinas, porque este apellido no es ninguno de los dos que Alcázar defiende; mas visto que esta conformidad no se aprecia, demostraremos que el Miguel nacido en Alcalá por casualidad, pues ni aun sus padres eran de allí, ni se llamó Cervantes, ni Saavedra, ni Cortinas. ¿Quereis más, castellanos? Pedirlo, que los manchegos, aunque provincia pobre y olvidada, está dispuesta á complaceros en todo. Como deseamos discusiones públicas, en los centros científicos de ellas saldrá la luz que espera EL SOL DE CERVANTES.

Tenemos ofrecido publicar la historia de la polémica provocada por el Padre Hévia en 1857, y principiamos á hacerlo insertando su graciosa provocacion, si bien irá á continuacion la contestacion que le dimos, la cual hizo enmudecer á un señor Cura tan ilustrado como el P. Hévia.

Dice así el remitido que dicho Sr. Hévia dirigió á *La Esperanza*:

«PATRIA DE CERVANTES.

Sr. Director de *La Esperanza*.

Para proporcionar algun solaz, bien que humilde, á las gravísimas y sobremanera útiles tareas con que *La Esperanza* sostiene y alienta á los buenos españoles en los azarosos tiempos que atravesamos, y algun útil recreo al autor de estas líneas, en las graves ocupaciones de su ministerio, le pido permiso para recordar un caso chistoso, porque lo es, que si mal no recuerdo he visto en *La Esperanza* del 1.º de Junio último, en un comunicado de Alcázar de San Juan, en que su autor el Sr. A. Guerra, con tanta formalidad como el buen Sancho cuando era gobernador de la Insula, coloca en su lugar de Alcázar la cuna del talento más exclarecido de la culta Europa, del primer escritor del mundo (en su género), del inmortal *Miguel de Cervantes Saavedra*.

Pero valga la filosofía, en medio de las tenebrosas luces que nos rodean; lo que es por ahora, ni la verdad histórica colocada en la más clara evidencia, ni el amor de la pátria, y estaba por decir que ni el propio honor, favorecen al Sr. Guerra en la realizacion de su *bello ideal*; y eso, concediendo que Alcázar de San Juan sea cuna de las personas que nombra del apellido *Cervantes*, en su comunicado á los periódicos de la córte. Porque es público, notorio y averiguado, como luego verá el Sr. A. Guerra, que el árbol genealógico del apellido *Cervantes* tiene muchas ramas; pero la que sombrea al pueblo de Alcázar, ni es ni puede ser la del *autor del Quijote*; el Miguel de Cervantes que allí vió la luz primera, será en buen hora el ahijado de D. *Minchor* de Ortega (ó de Hortera), y será cuanto quiera el comunicante, ménos el que supone.

El comunicante puede ahora decir lo que otro dijo en la catedral de Tarragona á un amigo mio: ahora vamos á ver un monumento famoso:—¿Vamos á verlo, de veras?—Sí, señor, aquí tiene V. los restos mortales de Cervantes.—No puede ser.—Que sí, señor; aquí descansan los restos del... Cardenal *Cervantes*.—Vaya V. muy con Dios, amigo, que no es ese Emmo. Monseñor el que yo busco, sino al *humilde Manco* de Lepanto; al que

supo encerrar en solas tres líneas, que hacen temblar á toda la soberbia humana, toda la sabiduría y grandeza de un alma sólidamente cristiana, cuando ya ponía el pié en los umbrales de la eternidad:

«Con el pié ya en el estribo,
»en el umbral de la muerte,
»buen señor, esta te escribo.»

(Salvo error, pues yo ni recuerdo el texto). Busco al autor inmortal del tercer libro del mundo, puesto que el primero es la *Biblia* del P. Scio, y el segundo la *Imitacion* de Cristo. Busco la tumba del ingénio más grande de la tierra, cuyos contemporáneos, y hasta lós que ahora disputan su cuna como compatricios (ó sus ascendientes), lo *maltrataron* y le dejaron morir de hambre. ¡Qué borron tan horrible para la historia de España!!! Pero aquí viene á pelo aquello de que no hay mal que por bien no venga. Esta injusta *persecucion* de la envidia fué aquella *segur* que suelen poner pendiente de un árbol hermoso y lozano, como emblema en la portada de las *poesías* de Fray Luis de Leon, con esta inscripcion: *Ab ipso ferro*; y esta *pobreza* de Cervantes que eclipsa la grandeza de los Reyes, elevaron su nombre á la cumbre de la inmortalidad y de la gloria.

No; el país que se enaltece con la cuna de Cervantes, el *Manco*, no puede ser el que lo trató con tan monstruosa ingratitud, que cabalmente motivó la fábula del *Caballero de la Triste figura*, como dice el erudito Sr. Hernando en sus recuerdos históricos acerca del gran escritor que nos ocupa. Y así la pretension del comunicante manchego de Alcázar de San Juan, es un argumento *contraproducentem;* y el propio honor parece que renuncia á la pretension, si es cierto, como lo es, que despues del 1598 en que murió el Rey D. Felipe II, pasó Miguel de Cervantes de Sevilla á la Mancha, donde el *mal trato* que le dieron los de *Argamasilla* le hizo concebir el más alto pensamiento que cabe en entendimiento humano, á saber: el *D. Quijote*, que hizo inmortal su nombre, llenando su doble mision, porque al tiempo que abrasó y redujo á polvo en el corral de Quijano el Bueno todos los libros de caballería y la inmoralidad de su siglo, dejó á la Mancha, á su patria y al mundo entero la terrible leccion del escarmiento que merecen la ingratitud y dureza de los hombres.

Esta es la razon *única* por que, segun observa el Sr. Guerra, no se *pueden quitar* del *Quijote* los *hechos históricos*, que todos *son manchegos*. Pero ¿quién envidiaria semejante gloria? Buen provecho le haga si alguno la quiere. Lo que cumple á nuestro propósito es decir al comunicante que el brindis de aquel Ministro de la corona dedicado al pueblo que tiene el honor de ser

cuna de Cervantes, no ha podido ser ni más fundado ni más oportuno; porque se ha demostrado tan claramente como la luz del mediodia que *Miguel de Cervantes*, el autor del *Quijote*, *hijo no de Blas*, *ni Catalina Lopez*, sino de Rodrigo de Cervantes y doña Leonor de Cortinas, nació y se bautizó en Alcalá de Henares á 9 de Octubre de 1547, no un año despues como dice el comunicado de Alcázar.

Es una regla general de crítica que cuando todos ó casi todos los sábios convienen en una cosa, esta se ostenta enaltecida con el sello de la verdad, segun el dicho del célebre español Séneca: *Signum veritatis est, aliquid ab omnibus videri.* Y entonces, el que se atreve á negarla, tiene que cargar con el argumento que reserva el filósofo de Stagira *contra principia negantem.* En efecto, hace ya muchos años que se ha fallado y *ejecutoriado* la causa sobre la verdadera pátria del *autor del Quijote* en un tribunal competente, como formado de unos jueces tan imparciales, justos, eruditísimos y sábios, que en el punto que examinamos no podrá recusar el señor A. Guerra, ni hombre ninguno que tenga sentido comun; porque no se propusieron más que el esclarecimiento de la verdad. ¿Y quiere saber el comunicante cuántos y cuáles fueron esos jueces? Pues dejando aparte los escritores de más fama de Inglaterra, Francia y Alemania, y omitiendo muchos de nuestra pátria, que colocan la cuna de Cervantes en *Alcalá de Henares*, esta, que ya no es opinion, sino un hecho, se halla *viribus et armis* sostenido por el P. Haëdo, P. Sarmiento, D. Juan Iriarte, el ilustrísimo Cano, Obispo de Segovia, D. Vicente de los Rios, D. Gregorio Mayans, D. Nicolás Antonio, Don José Pellicer, Navarrete, Clemencin, Quintana y la Real Academia de la Historia.

¿Quiere más autorizados testimonios el señor comunicante de Alcázar de San Juan? Pues si le parecen pocos y débiles al que, no solo no dá prueba ninguna de lo que dice, sino que calla una que pudiera valer algo á primera vista, como es la carta marginal que hay en el libro de bautismos de Alcázar: *Este fué el autor del Quijote*, sin duda porque no la vió, ó porque no la tuvo por auténtica, repito, que si aquellos jueces tan rectos le parecen incompetentes ó nulos, vamos á darle uno que vale por mil, que vale por todos. ¡Quién se lo diria al Sr. Guerra! El mismo *Miguel de Cervantes*, el autor del *D. Quijote* nos asegura que nació en *Alcalá de Henares.*

Para no dilatarnos por el inmenso árbol genealógico del apellido *Cervantes*, cuyas nobles y fecundas ramas se extendieron por tantos pueblos de España y América, solo cumple á nuestro propósito fijarnos en la raiz de la nueva rama de aquel árbol frondoso, que se halla por los eruditos y doctos investigadores de las cosas del *ilustre cautivo* que nos ocupa, en *Juan de*

Cervantes, principal caballero, corregidor de Osuna, cuyo hijo fué Rodrigo de Cervantes, que por los años de 1540 casó con doña Leonor de Cortinas, ilustre señora natural del pueblo de Barajas; siendo fruto de este matrimonio *doña Andrea* y *doña Luisa*, *Rodrigo* y *Miguel de Cervantes*: este el último y menor de los hijos de tan ilustre familia, que nació en Alcalá de Henares, en cuya parroquial de Santa María la Mayor fué bautizado en 9 de Octubre de 1547 por el Párroco de la misma el señor bachiller Serrano, siendo su padrino Juan Pardo, y testigos Baltasar Vazquez y el dicho Serrano, que bautizó y firmó; así consta de la certificacion que de esta partida y de las de los tres hermanos envió el Sr. D. Nicolás Heredero á D. Tiburcio Hernandez, en 23 de Junio de 1811, como Párroco que era entonces el señor Heredero, de la misma iglesia.

Verdad es esta que comprobada y demostrada del modo más auténtico y convincente por lo dicho y lo que se dirá, por tanto deja desvanecidas y sin valor alguno las pretensiones de *Madrid*, *Sevilla*, *Lucena*, *Toledo*, *Esquivias*, *Alcázar de San Juan* y *Consuegra*, que aspiraron algun tiempo á la gloria de haber sido cuna de un hijo tan ilustre, como los pueblos de la Grecia se disputaron la cuna de Homero. Ya sabe el Sr. Alvarez Guerra que vamos tratando del padre del *Quijote*, enjendrado en una cárcel de la Mancha, por señas de que, segun tradicion constante de los naturales de Argamasilla, en una casa de aquella villa, que llaman de *Medrano*, estuvo la cárcel donde Cervantes permaneció por largo tiempo, tan maltratado y miserable, vióse obligado á recurrir á su tio D. Juan Bernabé de Saavedra, vecino de Alcázar de San Juan, solicitando su amparo y socorro en tamaña necesidad, como la que obligó á lo mismo al célebre D. Francisco de Quevedo desde la cárcel de San Márcos de Leon. Lástima es que haya desaparecido el tristísimo documento en el cual, para confusion del Archidiablo de la Argamasilla, «largos dias, ó mejor, dice el ilustre preso, luengos dias y menguadas noches me fatigan en esta *cárcel*, ó mejor diré *caverna*.»

La imparcialidad histórica y menos la severidad de la crítica no admiten los argumentos del Sr. A. Guerra en obsequio de su lugar; porque la cuestion sobre la verdadera pátria de Cervantes, al paso que se vió enredada y más complicada que nunca en el laberinto de los mismos documentos auténticos que, para resolverla, casi al mismo tiempo aparecieron en diferentes partes, acrecentó tambien el empeño y nobles tareas de tantos literatos esclarecidos; uno de los cuales á mediados del siglo XVIII y despues de quince años de investigaciones continuadas, ha demostrado con sólidas razones y documentos síncronos, que esta gloria solo pertenecía á Alcalá de Henares, segun todas las combinaciones cronológicas; y los documen-

tos encontrados posteriormente dieron á esta demostracion una fuerza incontrastable.

Porque, valga la verdad, ¿no ha de valer algo en este punto el dicho de Cide Amete Benengeli? Pues sepa el Sr. A. Guerra que en 10 de Octubre de 1580 (en el cual creo subió al cielo Santa Teresa de Jesús) el mismo Miguel de Cervantes Saavedra presentó en Argel un pedimento donde terminantemente asegura que *es natural de la villa de Alcalá de Henares, en Castilla.* Y de otra informacion que su padre hizo en Madrid en 1578, consta que Miguel de Cervantes era hijo de Rodrigo de Cervantes y de doña Leonor de Cortinas; y por las partidas de rescate y de bautismo, halladas despues, se sabe que tan noble como menesterosa familia se hallaba á la sazon avecindada en Alcalá.

No queda, pues, el menor efugio, dice el sábio y erudito Sr. Navarrete, á los que aun pretenden poner en duda una verdad tan clara, solo por sospechas vagas, conjeturas débiles, argumentos que nada prueban, porque á fuerza de probar demasiado son *contraproducentem*, ó por una indiscreta propension á honrar sus pueblos con el nacimiento de los varones ilustres.

Bajo la estátua del *Príncipe de los ingenios españoles*, pudiera grabarse la inscripcion, que si mal no recuerdo, ha visto el autor de estas líneas en su juventud al pedestal de la estátua de Sócrates, en Oviedo, adornando la fachada de la casa del famoso D. Bernardo Soto:

«Aunque ingrata la pátria
Tus afanes no premie,
Al compás de tus obras
Siempre atiende.»

Los contemporáneos de *Cervantes*, que por haber visto ú oido los hechos de su vida pudieron escribirlos con exactitud, no solo se desdeñaron de hacerlo, sino que por su negligencia y descuido incalificable, se llegó al extremo de ignorarse la verdadera pátria de tan preclaro escritor, pues aunque el laborioso P. Haëdo la expresó en su *Historia topográfica* de Argel, y la indicó tambien en su *Tratado genealógico* Rodrigo Mendez de Silva, no fijaron en estos escritos su atencion, si es que los habian visto, los que en todo el siglo XVII, y parte del siguiente, se ocuparon de los gloriosos hechos del inmortal soldado de Lepanto. Por lo cual ya no estrañarán nuestros benévolos lectores que Lope de Vega, su amigo, se inclinase á colocar la urna de Cervantes en Madrid, Andrés de Claramonte en Toledo, D. Nicolás Antonio en Sevilla, y la tradicion de que nos habla Mayans en Lucena, y otros en otras partes, hasta que por el empeño y noble estímulo de

una nacion extraña, vinieron á sacarnos de tamaña oscuridad é incertidumbre varios diccionarios históricos con artículos tan notables por su exactitud y concision como el que se halla en la *Enciclopedia británica* de 1778, vol. 9.°, art. *Saavedra.*

Con la más glacial indiferencia y en el olvido más profundo yacia hasta entonces el recuerdo del héroe que habia cubierto á su patria de laureles y de gloria. ¡Qué cosa más lastimosa que no saber al presente la verdadera patria de Cervantes! decia el P. Sarmiento á D. Juan de Iriarte en el año de 1743, ¡habiéndolo hecho tan famoso su *Historia de D. Quijote*! Pero luego fueron coronados los deseos nobles de aquel docto Benedictino con el hallazgo de su amigo Iriarte hácia el año 1748, entre los códices manuscritos de la Biblioteca Real, compresivo de una relacion impresa en Granada en 1581, de 185 cautivos rescatados en Argel, el año anterior, entre cuyas primeras partidas se halla una en la cual se expresa á *Miguel de Cervantes*, de edad de 30 años, natural de Alcalá de Henares: cuatro años despues, en uno de los 20 pliegos que aquel sábio monje escribió sobre la *verdadera pátria de Cervantes*, dice: «Hasta que yo tropecé en la *Historia de Argel*, del P. Haëdo, con una columna en la cual hay noticia de que Miguel de Cervantes era natural de Alcalá de Henares, se escribia mucho y nada se sabia de su verdadera pátria.

No dejaron los manchegos de alegar un argumento al parecer plausible y fundado para hacerle natural de Alcázar de San Juan, porque ni en las partidas de bautismo, ni en otros documentos de Alcalá se halla el apellido *Saavedra* unido al de *Cervantes*, como en Alcázar de San Juan. Pero á las luminosas reflexiones críticas de D. V. de los Rios y D. M. de Navarrete, desaparece la dificultad con solo conocer que en aquellos tiempos tomábanse promiscuamente los *apellidos ad livitum* de los padres, abuelos ó parientes á quienes se debía la *educacion*, *herencia*, *subsistencia*, ó por otros motivos dignos de gratitud y de recuerdo: doña Juana de Avellaneda, rama ilustre de los condes de Castrillo, bisabuela de Miguel de Cervantes, era hija de D. Juan Arias de Saavedra, el *Famoso*; apellido que, por la costumbre general entonces en Castilla, adoptó nuestro escritor insigne con tanto aprecio y estimacion, no solo para su hija natural, llamándola *Isabel de Saavedra*, sino tambien para sí mismo, cuando en la novela del cautivo, dice que en Argel *libró bien un tal de Saavedra*. La mujer misma de Cervantes, unas veces firma el apellido paterno de Salazar, y otras el materno de Palacios: ¿si tales cambios no se acomodan á las costumbres actuales, qué? *distingue tempora*... y salimos del paso.

Despues de tantas heráldicas investigaciones y críticos estudios hechos

por los primeros sábios de España acerca de la persona y sobre los escritos de Miguel de Cervantes, no es ya lícito dudar que Alcalá de Henares está en posesion indisputable de la cuna del cautivo «más grande en las cadenas de Argel» que en la libertad y respirando el aire de su pátria. Es bien conocido el artificio con que este ingenioso escritor ha disfrazado en sus obras muchos notables hechos de su vida y de su tiempo, hasta indicar tambien alguna vez su pátria; pero con tal oscuridad, que, como observa el eruditísimo P. Sarmiento, no pudiera traslucirse sin algunos antecedentes. Los Pastores de la *Galatea* es ya una cosa averiguada por los críticos que son verdaderos personajes; puesto que *Tirsi* es el célebre poeta Francisco de Figueroa, el dulcísimo cantor de la Bucólica del Tajo, y *Elicio* es el mismo Miguel de Cervantes, naturales ambos del mismo pueblo; una vez que hablando *Tirsi* con *Elicio* de la condicion de su bellísima pastora, le dice: «en las riberas de *nuestro Henares* más fama tenía *Galatea* de hermosa que de cruel.» ¿Qué significa, pues, aquel posesivo *nuestro*, sino la pátria comun de ambos en las márgenes del rio donde tiene su asiento la ciudad de Alcalá?

¿Acaso hará alguna fuerza contra el derecho de Alcalá la nota marginal que se lee en el libro de bautismos de Alcázar, para probar que aquel niño ha sido el autor del *Quijote*? Hace bien el Sr. A. Guerra en no citarla, porque si se apoyase en ella, de seguro perdia el pleito, por cuanto igual nota marginal existe en el archivo parroquial de Consuegra, si bien de todos modos el pleito no puede ganarlo. La lanza del nuevo Aquiles no ha sido nunca más que la péñola de D. Blas Nasarre, que, sin otra razon que su capricho, pasando á la Mancha con una comision del duque de Híjar, y viendo la partida original de Alcázar de San Juan, le pareció en aquel momento tan indisputable el derecho de este pueblo, que no ha tenido reparo en poner de su propia mano la expresada *nota*, asegurando que *aquel fué el autor de la Historia de D. Quijote*.

Arévalo y Agosto 11 de 1857.

DOMINGO HÉVIA.»

Nos parece que debe creerse satisfecho D. Domingo Hévia al ver nuestra imparcialidad, insertando en nuestra publicacion su estudiado remitido, y sentimos que su defensa la emplee en tan mala causa. Principiamos á demostrárselo:

«Sr. Director de *La Iberia:*

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al que lo es de *La Esperanza* el si-

guiente comunicado, que espero de su bondad se sirva insertar en las columnas de su liberal periódico. Soy de V. con toda consideracion su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JUAN ALVAREZ GUERRA.»

Sr. Director de *La Esperanza:*

Muy señor mio: Siempre he respetado á todo el mundo para tener derecho á que nadie me falte á mí. Las ideas que V. sustenta en su periódico, distan de las mias tanto como el dia de la noche, y sin embargo jamás me ha pasado por la imaginacion ridiculizar sus doctrinas, porque la verdadera libertad, que es la desinteresada, consiste en la tolerancia, principiando por dejar á todo ciudadano pensar y escribir mientras no lastime á nadie, segun le guíe su conciencia. Llevado de estos principios, puede usted conocer cuál habrá sido mi extrañeza al ver en su periódico del 30 de Junio último el burlesco comunicado del erudito P. Domingo Hévia, contestando al que yo puse en un periódico liberal hace trece meses, haciendo ver y demostrando con datos razonados la verdadera pátria de Miguel Cervantes Saavedra, autor del inmortal *Quijote*, omitiendo muchos antecedentes que, aunque de interés, no son para tratados en los cortos límites de un periódico; este comunicado, aunque contradecía lo que equivocadamente acababa de pronunciar un Ministro de la Corona, sobre el nacimiento de Cervantes Saavedra, no ofendía á nadie, y por graduarlo sin duda de importancia, lo copiaron casi todos los periódicos de Madrid, de provincias, y algunos extranjeros, sin distincion de colores, incluso el que V. dirige; y si es verdad que el erudito Padre, en la segunda parte de su contestacion, viene rectificando mucho de lo que nos quiso decir con tanto chiste siete dias antes, y que ningun otro periódico quiso reproducir ni ocuparse de sus llamadas gracias, no obstante, sería conveniente que, además de estas declaraciones, nos dijese este Padre de almas *quiénes son los malos españoles*, porque ni esto, ni mucho de lo que nos dice en su largo comunicado, tiene que ver nada con la pátria de Miguel Cervantes Saavedra. Como V. nada pone de su cosecha, réstame pedir á Vd. solamente tenga la bondad, á fuer de imparcial, de insertar en su periódico estas líneas, sin perjuicio de que tambien se verán en otros periódicos liberales, á cuyas ideas me honro pertenecer como afiliado á sus banderas desde mi niñez, por gusto, desinterés, herencia y convencimiento. Soy de V. con la consideracion debida S. S. Q. B. S. M.

JUAN ALVAREZ GUERRA.

PÁTRIA DE **Cervantes Saavedra: ALCAZAR.**

PÁTRIA DE **Carvantes: ALCALA.**

Sin dejar pasar trece meses para contestar al comunicado del erudito Padre Hévia, como ha necesitado este santo varon para que veamos en *La Esperanza* del 30 de Junio y 7 de Julio últimos los *engendros* que nos regala, tomo la pluma mal cortada para ayudar á su propósito y para que el solaz y entretenimiento que busca sea completo, aunque conociendo se cansa en balde, porque nada en el mundo puede entretener el tédio de la ociosidad.

Principiaré hablando, no con la visible plática con que se expresaba Sancho Panza en la Insula en que me supone este Sr. Cura, sino con la dignidad con que hablan y escriben los hombres que en la sociedad se estiman en algo y que no se dejan pisar de nadie.

Nos dice este Padre que trata de proporcionar algun solaz á las gravísimas y sobremanera útiles tareas con que *La Esperanza* sostiene y alienta á los buenos españoles en los azarosos tiempos que atravesamos, y algun otro recreo á su autor *en las graves ocupaciones de su ministerio*, en medio de las tenebrosas luces que nos rodean. Ignoraba que un Padre de almas necesitara buscar esta clase de recreo, teniendo tantos libros sagrados que aprender para despues enseñar, alegrando á la vez el alma y el corazon; mas visto mi engaño, procuraré que el solaz *nos divierta á todos*, en desagravio de la provocacion que se me hace.

¿Querrá decirnos este buen Padre, ante todo, qué significan sus palabras de *alentar á los buenos españoles en medio de las tenebrosas luces que nos rodean*, puesto que esto nada tiene que ver con Carvantes de Alcalá, ni con Cervantes Saavedra de Alcázar? Un padre de almas nunca debe excitar las pasiones, ni expresarse en términos que ofendan, pues además de exponerse á ser contestado, falta á lo que se manda expresamente en la doctrina del Evangelio que nos leyó nuestro Divino Redentor y Maestro.

Pero volvamos á la cuestion séria que nos ocupa. La cuna de Cervantes Saavedra se viene disputando desde que se hizo justicia á sus escritos, no por siete pueblos, sino por seis; pero el erudito P. Hévia, queriendo inventar algo que si lograba sorprender, pudiera pasar por nuevo, quiere confundir las reclamaciones que se hicieron sobre la pátria de Homero, en Grecia, con las Cervantes Saavedra, en España; pero esta cuestion, tan célebre, solo al P. Hévia le ha ocurrido decirnos que está *resuelta* y *ejecutoriada;* pero fal-

ta para ello que con documentos claros y verdaderos, se pruebe que Alcázar no es la pátria de este grande escritor; y, ¿quién se atreverá á encargarse de este trabajo? Nadie; Miguel Cervantes Saavedra, que es como se firmaba, se conocia y se llamaba, aparece de su partida de bautismo que nació en Alcázar, y á nadie le es dado hacer suposiciones, suplantaciones ó invenciones gratuitas en contra de lo que se halla escrito y respetado hace siglos, á no ser que el Ecónomo de Fuente de Sol, P. Hévia, electrizado con sus chistes, ó con el curato que busca, quiera negar tambien la validez de los libros parroquiales, cosa que, ni le tiene cuenta, ni le aconsejamos; mas como no considero prudente abusar de la tolerancia de los periódicos, me limitaré á los hechos principales, y la opinion pública, examinándolos como primer Juez de las naciones, inclinará la balanza de la justicia donde encuentra la verdad tan desnuda como la deseamos.

El comunicado del pobrecito P. Hévia, como nos confiesa que lo ha escrito *para divertir* y *divertirse*, los periódicos, á pesar de sus cuentos y gracias, lo han visto con tanta indiferencia, que ninguno ha querido copiarlo; pero como este santo varon, tan aficionado á *promiscuar*, habla de la parte científica, política y burlesca, aunque contenido por lo mucho que merece el público, me tendré, sin embargo, que ocupar de ella, despues de probar que *Miguel Cervantes Saavedra nació en Alcázar*. De lo concerniente á la burla y á la política, todos los hombres tenemos una secreta propension á la sátira; pero son muy pocos los que pueden manejarla, y esto no ha debido olvidarlo este inocente Padre.

La cuna de Cervantes Saavedra no puede ser otra que donde se encuentra la única partida de bautismo en el mundo con los dos apellidos *Cervantes Saavedra*, que es en Alcázar; y no porque se tomaron estos apellidos *ad libitum promiscuando*, como supone con estas mismas palabras el autor del divertido comunicado, sino porque así se llamaron sus padres, y todo el mundo sabe que los segundos apellidos, unidos con los primeros, vienen á distinguir las familias cuando, como ahora, hay muchos con que confundirse.

Es cierto que abunda el apellido Cervantes y Saavedras; pero busque el erudito P. Hévia estos dos *apellidos* juntos, y de seguro no los encontrará más que en Alcázar de San Juan; aquí encontrará, no solo la partida de bautismo de *Miguel Cervantes Saavedra*, manco de Lepanto y escritor del *Quijote*, sino tambien la de sus padres, tios, hermanos, y todos, con sus dos apellidos juntos *Cervantes Saavedra*, su casa, parientes, costumbres; y por último, enmudezca el erudito Padre al mirar las armas que se ven en casi todos los edificios públicos de esta villa, inclusas todas las

puertas de su Ayuntamiento; y si con estos datos se atreve el erudito señor á desmentir al lapidario y grabador de estas armas, para gloria de la posteridad de Alcázar, haciendo olvidar las ganadas por heroismo en tiempos más lejanos, será preciso compadecer á este buen Padre. Algunos de estos escudos, que quitándoles su representacion quedarían reducidos á un pedazo de piedra, sin otro destino que llenar algun cimiento, se han querido comprar hace pocos años á peso de oro por unos ingenieros ingleses, y hasta la casa donde nació Cervantes Saavedra y la de su tio D. Bernabé Saavedra, aunque enteramente trasformadas, se han solicitado para su compra.

¿Quiere más datos el autor del gracioso comunicado? Pues le copiaremos íntegras las dos partidas de bautismo que aparecen en los libros de las dos parroquias de Santa María la Mayor de Alcázar y Nuestra Señora de Alcalá; ellas demuestran claramente lo que dejamos dicho: que en Alcalá hay una familia con el apellido Carvautes, y en Alcázar otra enteramente distinta con los dos apellidos *Cervantes Saavedra.*

Aclarados estos hechos de tanto interés para una cuestion sin resolver, no nos detendremos en el cotejo de la formalidad con que se halla extendida la partida de Cervantes Saavedra de Alcázar, con la defectuosa de Carvantes de Alcalá, á la que le faltan requisitos legales; pero sentado y convenido el principio de las dos familias, no es esto ya de nuestro propósito; por el contrario, le permitiremos al Ecónomo de Fuente de Sol, Padre erudito D. Domingo Hévia, que despues de lo que llevamos dicho, sea el juez de este pleito, procediendo con la generosidad de que por sí mismo vea lo mal parado que se ve por haberse metido á hablar de una cuestion que no tenia bien examinada, sin detenerle en sus deseos de pasar por erudito y gracioso las lecciones y consejos que ha recibido de sus amigos antes de ahora en casos análogos, y las reflexiones de tanto peso, cuales son que, si Alcalá hubiera visto la cuestion clara, resuelta y ejecutoriada, como la ha supuesto el P. Hévia, ciertamente que una poblacion, tan protegida, tan rica, y que cuenta tantos talentos distinguidos, no hubiera necesitado que el Ecónomo de Fuente de Sol se tomase el trabajo de desfacer este agravio, así como tampoco el Ministro aludido, D. Cándido Nocedal, que si su fecunda imaginacion y talento tan reconocido, con justicia hubiera hallado la realidad ó posibilidad de sostener algunos de los sueños de nuestro P. Hévia, tambien hubiera hecho enmudecer al que le probaba con humildes palabras la equivocacion que habia padecido al asegurar que la pátria de Cervantes Saavedra era Alcalá.

Preciso sería llenarse de indignacion si por las consideraciones que merece el público no me hubiera propuesto contestar al erudito P. Hévia, de

un modo templado, decoroso y digno, al ver la falsedad con que D. Domingo Hévia quiere echar un borron de crueldad é ignorancia, suponiendo que en la Mancha se mató á Cervantes Saavedra de hambre. Preciso es no tener sentido comun ni haber leido ninguna de las obras de este grande escritor para atreverse un Fraile á calumniar una provincia atrasada, sí, como casi todas las de España; pero ni en crueldad, ni en ignorancia está la Mancha en la raya de embrutecimiento en que la coloca este bendito Padre.

Miguel Cervantes Saavedra sacrificó sus más lozanos años al servicio del Rey D. Felipe II; quedó manco en Lepanto, y por último, fué hecho cautivo, permaneciendo largo tiempo en el cautiverio con gran exposicion de su vida y *con más responsabilidad de los encargados en negociar su libertad;* á pesar de tan grandes servicios y padecimientos *por la envidia y persecucion*, se vió Cervantes Saavedra privado de toda proteccion hasta el extremo de admitir la odiosa comision de ejecutar de contribuciones en Argamasilla de Alba; y si á la odiosidad de estos cargos se juntó alguna de las ligerezas de este grande hombre, que sabemos las tenía, nada debe extrañar le capitulasen y entrase en la cárcel. Por ventura, ¿no está viéndose esto todos los dias? Pero culpe el erudito P. Hévia á los que pusieron á Cervantes Saavedra en la alternativa de perecer ó admitir un cargo odioso, todo ello en premio de sus grandes servicios.

Pero aunque así no fuera, ¿con qué justicia ni razon puede calumniarse á toda una provincia, porque un pequeño pueblo tratase mal á un ejecutor que pediría lo que sus vecinos no podrían dar? Mas suponiendo, por último, que Argamasilla se excediese, que debemos inferir que no; pues no estando reñidas las ligerezas con el talento, Cervantes Saavedra cometió alguna sin duda en Argamasilla, cuando su permanencia en la cárcel fué más larga que la que se concede á los pueblos, por grandes que sean las ofensas y vejaciones que se les hacen, mucho más si se trata de cobranza de impuestos. Pero en su grande desamparo, desesperacion, y desde la misma cárcel, ¿de quién se acordó Cervantes Saavedra? De su tio D. Juan Bernabé Saavedra, natural y vecino de Alcázar, que, ayudado de sus muchos parientes, dieron dinero, gestionaron y lograron su libertad de la cárcel y del cautiverio. Esto demostrará al P. Hévia que Cervantes Saavedra en ninguna parte del mundo encontró quien le tendiera una mano protectora, más que en un pueblo de la Mancha, si bien es verdad que era su pátria, era el pueblo de su nacimiento, era Alcázar de San Juan.

Admitiremos que en Alcalá haya Cervantes, como los hay en otras muchas partes; pero en Alcázar hay Cervantes Saavedra, que no se han encontrado nunca en ninguna otra parte, como no descienda de Alcázar. Por lo

mismo no son ramas marchitas las que sombrean á esta villa, sino el tronco de ese árbol frondoso que nadie ha podido arrancar hasta el dia; y aunque alguna mano atrevida lo hubiera logrado, árboles que echan tantas raíces retoñecen, y solo el suelo que los cria los conserva lozanos y con vida.

Si el erudito P. Hévia nos cita hombres de talento que aseguran que Cervantes nació en Alcalá, para nada tenemos necesidad de contradecirlo: en el mismo *Quijote* tiene citas de otros de tantos méritos, que sostienen que *Cervantes Saavedra*, el mismo manco de Lepanto, que es el que buscamos, nació en Alcázar.

Lo más que podrá concederse es que en Alcalá hay Cervantes y Carvantes, y en Alcázar de San Juan *Cervantes Saavedra*; pero los tres no escribieron el *Quijote*.

Tambien debe saber el autor del chistoso comunicado, que el que sostiene esta verdad, lo hace como hombre imparcial y desinteresado, sin ser manchego, ni descendiente de Cervantes, como con tan ridícula malicia lo supone el P. Hévia; pues aunque todos descendemos de Adan, en España no hay más que una familia con los dos apellidos Cervantes Saavedra, toda ella ilustre y manchega, por el segundo apellido Saavedra, y el que escribe estas líneas es extremeño, como lo es toda su familia; pero esta afirmacion se hace solo para abreviar.

No me cansaré en despertar al erudito Padre Hévia, haciéndole ver que Miguel Cervantes Saavedra jamás dijo de dónde era, aunque su lenguaje y costumbres nos lo aclaran; y tanto es así, que en sus obras, sin que nadie explique el motivo, se nota esta reserva, y cuando el bachiller Carrasco le contaba con estudio ó curiosidad, hasta las cosas más insignificantes de su vida, Cervantes Saavedra, continuando en su estudiada reserva, ocultaba la suya: por lo mismo, lo que nos dice este buen religioso le concederemos que nos lo cuenta soñando, rendido sin duda de las grandes ocupaciones de su ministerio.

Tampoco es cierto lo que nos dice el Padre Hévia, en tono de dómine, en la primera parte de su comunicado, de que á la partida de bautismo de Cervantes Saavedra está unida una carta; pues esto es otro sueño de este improvisado, gracioso y erudito, como él mismo nos lo viene aclarando en la segunda parte de su remitido; y así como nos dice, sin saber para qué, porque no es de este lugar, *que no viene certeza de cuándo subió Santa Teresa de Jesús al cielo*, cosa bien extraña á la verdad en un ecónomo de un pueblo, pues mal podrá explicar á sus feligreses la vida de esta Santa, un Cura que nos dice que no lo sabe; tambien debió confesar esta misma incertidumbre al referir hechos tan inexactos como vertidos á la casualidad

Dejaremos sin contestacion las gracias de llamar *hortera* al padrino que sacó de pila á Cervantes Saavedra, pues sus cenizas no están al alcance de burlas tan groseras, y *lugar* á Alcázar de San Juan, siendo una de las primeras y más antiguas poblaciones de España, con otras vulgaridades parecidas, que no deben contestarse más que con el desprecio.

Demostrado que Cervantes Saavedra nació en Alcázar, siendo hijo de una de las primeras familias manchegas, por el segundo apellido Saavedra, que heredó de sus padres, nos importa poco que en Alcalá y demás ciudades, villas y lugares, haya Cervantes ó Carvantes, pues esto ni contradice nuestra verdad, ni lo negamos nosotros, porque confirma más nuestra defensa.

En cuanto á la política, sería una grande necedad tomarse el trabajo un liberal de convertir á un fraile, y hasta ridícula exigencia pedir peras al olmo: mas, sin embargo, sepa que los malos españoles, tan católicos como los primeros, no volverán á ser chamuscados impunemente.

Sin pretensiones de escritor, erudito ni gracioso, le regalaré al celoso Padre Hévia lo que ha omitido en uno de sus latines (1), porque estoy seguro soy bastante para hacerle este regalo.

En lo único que tiene razon el P. Hévia es en dudar que pueda yo repetir lo que decía un amigo suyo en la Catedral de Tarragona, pues cuando entro en la Iglesia lo hago de un modo humilde y solo para pedir al Todopoderoso clemencia, y tendría como tengo por una profanacion, ponerme en coloquio á disputar en el Templo del Señor sobre cosas profanas, convirtiéndolo en cátedra de discusion; quédese esto reservado para conciencias que hayan olvidado ó no sepan lo que con tanta sabiduría está escrito en las leyes cristianas.

Confesaré que no me considero con talento para señalar cuáles sean los primeros libros del mundo, como lo hace con tanto desenfado el erudito Padre Hévia; pero ni su poca modestia, ni su ignorancia, pueden tener disculpa en el siglo que hemos alcanzado, pues nos dice que el primer libro del mundo es la *Biblia*, el segundo la *Imitacion de Cristo*, y el tercero el *Quijote;* pero sí me encuentro animado para decir que la nacion española es tan católica como la primera, y solo así se explica que mantiene un crecido número de eclesiásticos mayor que el que sostienen todas las naciones del mundo, en proporcion á su poblacion y riqueza, costándonos su decorosa subsistencia á la clase sufrida, pagadora y productora en contribuciones,

(1) Aunque es lengua olvidada, se conoce quieren llevarnos al cielo en latin.

la enorme suma de más de doscientos millones de reales, cantidad que puede competir con cualquiera otra de las atenciones del Estado, inclusa la del numeroso ejército y que damos sin resistencia; porque nos han enseñado nuestros padres que la mision del clero debe ser la de darnos ejemplo, poniéndonos en camino de salvacion: así está expresamente mandado por Jesucristo á sus operarios; todo lo demás son abusos. ¿Y qué ejemplo de obediencia, enseñanza y cristiandad nos da este erudito Padre, poniendo en cotejo libros sagrados con el *Quijote?* Estoy seguro que los hombres ilustrados estarán por estas doctrinas, porque son las del Evangelio.

Parecerá impropio que un soldado se meta á dar ejemplo de cristiandad á un Padre de almas, recordándole lo que está escrito en todos los libros inspirados por el Sér Supremo; pero á estos tiempos hemos llegado, *que la claridad que prestan las tenebrosas luces*, que tanto asustan á este fraile, es la que descorre el velo de la ignorancia, y esto es lo que no se quiere.

El dolor necesita exhalarse de algun modo; paciencia por ahora, hermano, que aquellos tiempos pasaron para siempre. ¡¡¡Quién se lo diría á este buen Sacerdote!!!

Hé aquí las dos partidas de bautismo que mencionamos, sacadas literalmente de sus libros parroquiales:

La de Alcázar 1558.

En 9 dias del mes de Noviembre de 1558 bautizó el Licenciado señor Alfonso Diaz Pajares un hijo de Blas de Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, que puso por nombre Miguel; fué su padrino de pila Melchor de Ortega; acompañados Juan de Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres.—El Licenciado, Alfonso Diaz.

La de Alcalá 1547.

En domingo, 9 dias del mes de Octubre del año del Señor, de 1547 años, fué bautizado Miguel, hijo de Rodrigo de *Carvantes* y de su mujer doña Leonor; fué su compadre Juan Pardo; bautizóle el reverendo Sr. Bachiller Serrano, Casa de Nuestra Señora; testigos, Baltasar Vazquez, Sacristan y yo, que le bauticé y firmé de mi mano.—Bachiller, Serrano.

Alcázar no ha debido necesitar nunca, para probar su indisputable derecho, mas que el contenido de su partida de bautismo *formal*, colocándola frente á la *informal*, que aparece en Alcalá, segun lo hacemos nosotros hoy, no dando valor alguno ni en favor ni en contra á las notas puestas en los libros parroquiales con mucha posterioridad por personas interesadas ú hombres cavilantes.

La tenacidad es muy laudable cuando se defienden cosas justas; mas cuando se sostiene por miras interesadas, es una tenacidad reprensible. Esperamos con deseos que el Sr. Cura *vuelva* á contradecirnos; pero le suplicamos que, si lo hace, aunque lo dudamos, se limite á probar que Miguel Cervantes Saavedra nació en Alcalá, olvidándose de su carácter burlesco, porque este, á más de que sienta mal en un señor sacerdote, solo puede emplearlo á su placer, en la composicion de algun sainete de candil; pero nunca en tratados formales y de ciencia. Mas suceda lo que quiera, nosotros, provocados, esperamos con el arma al brazo, ó mejor dicho, con la pluma preparada á que este reverendo Padre, convirtiéndose en un verdadero Quijote, venga otra vez insultando, hasta poniéndonos en ridículo, desde Arévalo, contándonos cuentos graciosos.

ALVAREZ GUERRA.»

Escrito lo que antecede, el Sr. Director del periódico *La Esperanza*, don Pedro la Hoz, persona apreciable y respetada, me habló para que la polémica con el P. Hévia concluyera; pocas fueron mis exigencias para admitir y olvidar la provocacion de un Cura, que sin duda ha equivocado su carrera; estas condiciones fueron que en el periódico *La Esperanza* se insertara mi contestacion al remitido del P. Hévia, y que mi escrito último no fuera contestado, porque en la prensa tengo dicho, para cumplirlo, que, donde se vea mi nombre, seré siempre el último á escribir. El Sr. Director de *La Esperanza*, autorizado completamente por D. Domingo Hévia, se comprometió á insertar en su periódico mi contestacion, omitiendo solo unas cuantas palabras que calificó de duras, y á más que el P. Hévia no volvería á incomodarme, como así se cumplió, y en recíproca yo tampoco volvería á mortificar á D. Domingo Hévia. Pero como detrás de los tratados nóbles está la astúcia inglesa, la ciudad de Alcalá, que siempre viene utilizando los descuidos de Alcázar para dar importancia á sus sueños en los dias del natalicio. Casual en aquella ciudad de un Miguel Carvantes, sin apellido materno, porque á su madre no se le da ninguno en la partida de bautismo, nos quiere atronar con sus cañones, campanas, convites y alucinadoras demostraciones de engaño; y decimos engaño muy alto, porque estas demostraciones son dedicadas á Miguel Cervantes Saavedra, y á este hombre, buscado hoy, despreciado ayer, solo se le encuentra en Alcázar; pero como el fuerte siempre ha mirado al débil con desprecio, Alcalá, olvidando lo tratado y convenido con el Sr. Director de *La Esperanza*, y resucitando de nuevo la polémica sobre la verdadera pátria de Cervantes Saavedra con sus deslumbradoras demostraciones, ha intentado cegarnos; afortunadamente no lo

ha conseguido, porque Alcázar, despertando, repite á los de Alcalá y al mundo entero: basta... basta.

Miguel Cervantes Saavedra, manco de Lepanto y autor del *Quijote*, no se ha conocido más que uno, y ese no pudo nacer en dos ciudades distintas; y si las partidas de bautismo han de continuar siendo documentos de fuerza, es preciso que Alcalá no se empeñe en querernos hacer ver que estos documentos, que siempre se han respetado y jamás con suposiciones y variaciones ridículas, cuando convenga, si hay proteccion, puedan convertirse en papeles mojados, ó á lo más en valores de Bolsa, de alza y baja, segun el peso metálico de los jugadores.

Declararemos con la franqueza que nos hemos propuesto, que se nos ha precisado á separarnos del órden histórico que debe guardarse en estas cuestiones científicas; pero cuando el hombre se ve atacado, tiene libertad para defenderse, pues así está escrito en las leyes divinas y humanas, y esta es la razon porque nos hemos visto obligados á hablar del sábado, cuando nos encontramos en lúnes, primer dia de la semana; pero como el público es tan indulgente cuando conoce que debe serlo, esperamos que nuestros cariñosos lectores nos dispensarán esta falta obligada, y nuestros contrarios no podrán sacar partido de ella, porque somos nosotros los primeros á declarar que esta inversion de órden la conocemos.

Las polémicas de ciencia no deben sostenerse con insultos y amenazas, y aunque no creeremos nunca que en una poblacion tan culta, como lo es Alcalá, se haya intentado siquiera valerse de estos medios, para que el sol sea oscurecido por la luna, si es lo cierto que algunos séres, dignos de lástima, han querido ridiculizar y acobardar á un solo hombre de setenta y cinco años, y que si vive es solo por gracia de la Providencia, todo porque ha tenido el atrevimiento de decir, *probándolo*, que Miguel Cervantes Saavedra no nació en Alcalá, y sí en su pátria querida de Alcázar. Con toda clase de protestas nos hemos opuesto á las manifestaciones intentadas en Alcalá al llegar el 9 de Octubre, dia en que suponen, con engaño, nació en aquella ciudad Miguel Cervantes Saavedra; y como esto es una insigne falsedad, violando con ella, á más el convenio hecho de dejar la cuestion de Cervantes en el estado que tenía en 1857, nos vemos en el caso de publicar hojas sueltas para probar la veracidad de nuestras afirmaciones, puesto que los periódicos no todos están en ayudarnos.

(Primera hoja.)

NOTICIA DE LA VERDADERA PÁTRIA

DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

No hay satisfaccion completa en esta vida engañosa; sin embargo, los vecinos de Alcalá hacen muy bien en querer inmortalizar la memoria de un hombre olvidado en vida; pero como esta ilusion está basada en la apatía é indiferencia de los vecinos de Alcázar, al ver lo que nos dice *La Correspondencia* sobre las demostraciones hechas en Alcalá para solemnizar el natalicio de este grande hombre, vamos á recordar algunos hechos históricos, para que los vecinos de Alcalá no se entreguen tan de lleno á una alegría de ilusiones que puede desaparecer.

Es tanto lo que se viene hablando de algun tiempo á esta parte del inmortal Cervantes, que nos vemos precisados á preguntar: ¿se trata de Cervantes Saavedra ó de Cervantes de Cortinas?

En 1858, un Padre de almas, tratando de alcanzar un curato, que al fin logró, salió á la defensa de un Sr. Ministro que brindó en Alcalá en un convite, por la pátria de Cervantes. Contestado este Sr. Cura, le pareció prudente olvidar sus chistes, publicados en el periódico *La Esperanza*, y dedicarse por completo á sus rezos y oraciones, dejando tranquilas las cenizas de los Cervantes y á los profanos que disputamos su cuna.

El año pasado vimos en el periódico *El Cascabel* una suscricion para erigir un modesto monumento á Miguel de Cervantes; ¿se omite acaso con estudio el Saavedra ó de Cortinas? Y por cierto, que para que todo sea disputado en esta célebre cuestion, hasta se suscitó polémica sobre la iniciativa del pensamiento del monumento.

¡Qué ideas tan desconsoladoras llegan á nuestra imaginacion!

Si en esta invitacion se trata de Miguel Cervantes de Cortinas, seremos los primeros á contribuir á que se levante el panteon á que se nos invita, porque algo haría digno de gloria este Cervantes de Cortinas en Alcalá, cuando sus moradores recuerdan su nombre, haciendo tantos años que murió, pero no nos dicen si murió tambien pobre como su tocayo; mas si á la sombra de la igualdad de nombre y primer apellido se quiere arrebatar á Alcázar la cuna de Miguel de *Cervantes Saavedra*, ¡alto! y disputemos con he-

chos, olvidando toda clase de influencias tan perjudiciales para esclarecer hechos, y hechos de épocas tan remotas.

Muchos de estos recuerdos los tenemos consignados en los periódicos, y algunos aun están sin contestar ni contradecir; pero vamos á fijar uno nuestro, ante el cual nos parece se detendrán hasta los hombres más pensadores.

No negaremos que la indolencia de Alcázar ha dado motivo á que Alcalá se crea orgullosa dando esta cuestion por concluida en su favor; mas nosotros, para hacerles ver el error en que están, acudimos ante la opinion pública, primer juez del mundo, para que ella, con su imparcialidad, falle.

Alcázar tiene una Parroquia llamada Santa María la Mayor, donde consta en sus Libros parroquiales, bautizado Miguel de Cervantes *Saavedra*, apellidos de sus padres; en Alcalá hay otra Parroquia del mismo nombre, Santa María la Mayor, donde tambien aparece bautizado otro Miguel Cervantes, pero este Cervantes, si ha de ser hijo de sus padres, es preciso que se llame de Cortinas, como ellos.

Sentadas estas verdades incuestionables, se demuestra, que hubo dos Cervantes, uno Saavedra, de Alcázar, y otro Cervantes de Cortinas, de Alcalá; deshacer estos principios de justicia con otros iguales, y yo seré el primero á enmudecer.

Nosotros sostuvimos la reñida polémica con el Curita, que contando con la ayuda del periódico *La Esperanza*, quiso divertir al público (segun nos dijo), mas no parece que ni adelantó nada para probarnos la patria de Cervantes Saavedra, ni consiguió solazar al público como se propuso.

A pesar de mi cansada edad de 73 años, vuelvo hoy á tomar la pluma para reanudar una polémica que en aquella época quedó en pié, y tanto, que fuí el último en escribir, como sucederá ahora si se me contradice; pero nunca como manchego, ni queriendo comparentar con Cervantes, como maliciosamente se dijo, pero sí como un particular cualquiera, que por vivir cuarenta años en Alcázar, tener sus bienes y haberse casado allí, le duele que una poblacion de tanta importancia se deje arrancar una gloria que le pertenece, sin defenderla siquiera.

En nuestras publicaciones anteriores dejamos probado:

1.° Que todas las costumbres del *Quijote* son manchegas y ninguna castellana.

2.° Que las armas de Alcázar son: D. Quijote con lanza acometiendo á un castillo.

3.° Que la casa donde nació Cervantes, aunque reformada, se conserva.

4.° Que los parientes de Cervantes Saavedra vivieron y viven en Alcázar.

5.° Que para su rescate solo los frailes y sus parientes de Alcázar le sacaron.

6.° Que sus calaveradas de jóven enamorado, las corrió en Alcázar con sus amigos los Marañones y parientes los Saavedras.

7.° Que en una de sus cacerías se ahogó uno de estos Marañones en el pozo de una huerta de sus padres, y cuya huerta aun existe en Alcázar, y algunos álamos de los que se conservan, sirvieron de sombra á Cervantes Saavedra y sus camaradas.

8.° Que el verdadero autor del *Quijote* se firmaba Miguel de Cervantes Saavedra.

9.° Que este Génio especial en toda su larga obra, ni se acuerda para nada de Alcalá, de sus costumbres, ni del apellido de su madre, cosa increible en un hijo.

Si de los dos Cervantes, *uno Saavedra* y *otro de* Cortinas, se quiere hacer uno solo, sosténgase esta *invencion* con algun viso de razon. y no con suprimir un apellido para reemplazarlo con otro que cuadre y convenga.

Como última invencion, se nos dice, que el autor del *Quijote* no pudo ser el Cervantes Saavedra de Alcázar, porque el que escribió la obra inmortal. se encontró en la batalla de Lepanto, haciendo prodigios de valor, y que el Cervantes de Alcázar en aquella época no tenia más que trece años y medio. ¿Y qué se nos quiere decir con esto? ¿Que un chico de esta edad no puede recibir un fusil y llenar su puesto? Nosotros contestaremos á un argumento tan pobre como tan forzado, con pocas palabras: sabido es que todo ha decrecido y degenerado en la naturaleza, tanto, que en la época de Cervantes llevaban los soldados en la cabeza cascos que hoy necesitamos de las dos manos para levantarlos del suelo; pero sin hacer mérito para nada de esta decadencia, vengan los que han querido quitar valor á un jóven, por no tener más que trece años y medio, y verán entrar en Madrid el ejército vencedor del Norte, y al lado de uno de sus Jefes, un chico corneta de once años, lleno de cruces y de heridas. Estas no son invenciones de estrellas ni de tiempos remotos, son hechos, y hechos del dia.

No negaremos que los manchegos ó los castellanos, ó todos juntos, dejaron y ayudaron á que Cervantes Saavedra muriera de hambre; pero esto no nos debe extrañar, puesto que así han muerto y morirán todos los hombres de talento en España.

Alcázar de San Juan 25 de Octubre de 1876.

JUAN ALVAREZ GUERRA.

Fueron tantos los señores escritores que se alarmaron al leer la hoja que antecede, que necesitaríamos muchos pliegos de papel para insertar todo lo que se nos remitió; sin embargo, lo haremos á continuacion de lo más interesante y estudiado, que es *La Cuna de Cervantes*, escrita en Alcalá, *La Palma*, de Cádiz, y otros periódicos:

«NOTICIA DE LA VERDADERA PÁTRIA

DE

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Bajo este epígrafe se ha publicado una hoja impresa en la que su autor, el Sr. D. Juan Alvarez Guerra, reanudando la antigua polémica sostenida por el mismo con el P. D. Domingo Hévia acerca de la *verdadera pátria de Cervantes*, viene á combatir, una vez más, el incuestionable derecho y legítima posesion en que se halla Alcalá de aquel tan envidiado y glorioso título.

Al llegar á noticia de *La Cuna de Cervantes* la circulacion del indicado impreso (1), supuso naturalmente que nuevos y fehacientes documentos, nuevas y atendibles consideraciones habrían impulsado al Sr. Alvarez Guerra á salir á la defensa de Alcázar de San Juan en su malparada causa; mas con sorpresa ha visto que nada nuevo se aduce en el citado impreso que no haya sido ya oportunamente contestado y vigorosamente rebatido.

Para demostracion de esta verdad bastaría remitir á nuestros lectores al exámen de los muchos y luminosos escritos, que tanto en el pasado siglo como en el presente, allegó la infatigable laboriosidad de eminentes literatos en la debatida cuestion de fijar la verdadera pátria de Miguel de Cervantes, y entre otros el muy interesante que bajo el título de *Vida de Miguel Cervantes Saavedra*, compuso é ilustró D. Martin Fernandez Navarrete; trabajo eruditísimo publicado por la Academia Española en 1819. El exámen de tales documentos ofrecería la doble ventaja de que los lectores adquirirían en este asunto un pleno convencimiento de la verdad, que tal vez no llegáran á prestarles nuestras desaliñadas razones, y á la vez nos evitaría la enojosa tarea que ahora emprendemos, de tener que refutar las ya sabidas alegaciones del Sr. Alvarez Guerra; porque enojoso es, en verdad, decir

(1) No se tuvo noticia de él hasta bastante tiempo despues de su publicacion, y fué preciso pedirle á uno de los periódicos para poder contestarle.

lo mismo que ya se le ha dicho, y no ha bastado á convencerle. A pesar de esto, *La Cuna de Cervantes*, al ver las voluntarias aserciones que el Sr. Alvarez Guerra consigna en su impreso, no puede permanecer impasible sin rebatirlas, y estimando en mucho el nombre que lleva, no consiente que Alcázar de San Juan indebidamente se le apropie. Vamos, pues, á refutar cuanto sin fundamento expone el Sr. Alvarez Guerra en su citado impreso, *disputando con hechos*, como este señor quiere y nosotros deseamos, *sin tener que olvidar influencias*, porque ni las tenemos en este asunto, ni en él daremos lugar á otras que las que, nacidas del buen sentido é imparcial apreciacion de los hechos, nos lleven al descubrimiento de la verdad.

Cualquiera que al leer el impreso publicado por el Sr. Alvarez Guerra, sin otros antecedentes en el asunto que los que el mismo presta, haya visto en sus primeras líneas la completa seguridad con que dice que los vecinos de Alcalá *en querer inmortalizar* la memoria de Cervantes, se dejan llevar de una ilusion, *basada en la apatía é indiferencia de los vecinos de Alcázar;* cualquiera, repetimos, que carezca de otros antecedentes, habrá creido, sin duda, que al promoverse y dilucidarse, hace ya más de un siglo, la literaria y reñida contienda acerca de la verdadera pátria de Cervantes, no tuvo Alcázar, ni patronos, ni defensores que la representasen en aquel debate, y que por tanto, sin alegar sus derechos y abandonando al acaso la decision de un punto, objeto de largas investigaciones y encontradas opiniones de los críticos, había contribuido, efectivamente, con su apatía, á que Alcalá obtuviese un triunfo inmerecido en la cuestion. Nada, por cierta, más distante de la verdad que este supuesto. Alcázar de San Juan, en la noble y honrosa contienda sostenida entre los diferentes pueblos que se disputaban la gloria de haber sido cuna del inmortal Cervantes, tuvo sus partidarios y decididos defensores, presentó como prueba de su mejor derecho la partida de bautismo de su Cervantes, que hoy se invoca, alegó los recuerdos y tradiciones favorables á su causa; mas á pesar de todo, la imparcial crítica de los muchos y doctos escritores que en aquel largo debate intervinieron, decidió la cuestion á favor de Alcalá, reconociendo al fin la justicia de este fallo hasta aquellos partidarios de Alcázar que con más empeño habían defendido su causa (1).

¿Con qué razon, pues, se dice hoy por el Sr. Alvarez Guerra que Alcalá

(1) El P. F. Alonso Cano fué uno de los que más tardaron en decidirse por Alcalá, siguiendo la opinion de Alcázar, hasta que D. Vicente de los Rios logró convencerle con razones y cómputos cronológicos.

no tiene más título para enorgullecerse con el de *pátria de Miguel de Cervantes* que la vergonzante ejecutoria que ha debido á la apatía é indolencia de los vecinos de Alcázar? ¿Tan poco vale para el Sr. Alvarez Guerra la opinion respetable de los doctos é imparciales críticos, antiguos y modernos, que en extensos y luminosos trabajos han demostrado cumplidamente que solo á Alcalá de Henares pertenece la gloria de ser la verdadera pátria de Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote?* Pero inadvertidamente nos vamos empeñando en una formal discusion que no exige por cierto el impreso de cuya refutacion nos ocupamos, y puesto que este se limita á consignar ligeras indicaciones como otros tantos supuestos de los que sacan gratuitas y aventuradas deducciones, á su contestacion nos limitaremos. Tal vez seamos algo difusos y molestos, al hacer la especial refutacion que cada uno de dichos supuestos reclama; mas si esto pudiéramos en verdad excusarlo para los lectores que tienen ya algunas noticias y antecedentes de este asunto, no así con los que carecen de ellos y se ocupan por primera vez del mismo.

Siempre que se ha suscitado la debatida polémica que hoy nos ocupa se ha invocado tambien por Alcázar de San Juan, como principal argumento á su favor, la partida bautismal que existe en uno de sus archivos parroquiales, referente dicha partida, á un Miguel, hijo de Cervantes Saavedra. Hoy se aduce el mismo argumento por el Sr. Alvarez Guerra, *como un recuerdo suyo*, dice, *y ante el cual le parece se detendrán hasta los hombres más pensadores*: examinémosle y veamos su verdadero valor, siguiendo para ello la misma argumentacion que hace el Sr. Alvarez Guerra, y es la siguiente:

«Alcázar tiene una parroquia llamada Santa María la Mayor, donde consta en sus libros parroquiales bautizado Miguel de Cervantes Saavedra, apellidos de sus padres; ¡alto! Sr. Alvarez Guerra, diremos á este señor, usando de su mismo lenguaje, ¡alto! y disputemos con hechos. No es exacto que en los libros parroquiales de Alcázar conste bautizado Miguel de Cervantes Saavedra, ni tampoco es exacto que estos sean los apellidos de sus padres; son, sí, apellidos del padre, mas no de la madre. Lo que realmente resulta de la partida original de Alcázar es, que fué bautizado en esta villa un Miguel, hijo de Blás Cervantes y de Catalina Lopez, por consiguiente los apellidos del Miguel deben ser Cervantes Lopez, y no Cervantes Saavedra, como dice el Sr. Alvarez Guerra; esto es lo lógico; esto es lo legal, y en prueba de ello sigamos su argumentacion. «En Alcalá, dice, hay otra parroquia del mismo nombre, donde tambien aparece bautizado otro Miguel Cervantes; pero este Cervantes, si ha de ser hijo de sus padres, es preciso que se llame

Cortinas como ellos.» (1) Pues ahora bien, si el Cervantes de Alcalá es preciso que se llame Cervantes Cortinas, porque estos son los apellidos paterno y materno, ¿por qué no se ha de llamar el Cervantes de Alcázar Cervantes Lopez, siendo estos los apellidos de sus padres? Esta sencilla y natural observacion sería bastante á destruir la aparente ventaja de la partida de Alcázar sobre la de Alcalá, porque no cabe el efugio de decir que Cervantes Saavedra es un solo apellido, puesto que son dos distintos, como así lo reconoce el mismo Sr. Alvarez Guerra, y se comprueba por el hecho de haber usado Cervantes de estos dos apellidos con separacion; mas ocurre desde luego otra no menos sencilla y natural consideracion, y es la siguiente: ¿cómo puede darse tanta importancia al apellido Saavedra cuando recae en una persona que no fué el verdadero padre del Miguel de Cervantes, autor del *Quijote*? ¿No consta por documentos fehacientes que fué el dicho su padre Rodrigo de Cervantes, y su madre Doña Leonor de Cortinas, personas designadas como tales padres en la partida de Alcalá, enteramente diferentes de los que designa la de Alcázar, que son Blas Cervantes Saavedra y Catalina Lopez? Pues si esto es cierto, no hay medio en esta cuestion, ó es preciso echar por tierra el valor de los muchos documentos en que consta que los padres de Miguel Cervantes Saavedra, soldado en Lepanto, cautivo en Argel y autor del *Quijote*, son los expresados Rodrigo de Cervantes y Doña Leonor de Cortinas, ó convenir en que la partida existente en el Archivo parroquial de Alcázar se refiere á otro Miguel Cervantes, que no fué el autor del *Quijote*. Esto último es lo cierto, y contra la lógica irresistible de los hechos, que así lo comprueba, no valen conjeturas, tradiciones y demás supuestos como los que alega el Sr. Alvarez Guerra, y de cuya refutacion vamos á ocuparnos por el mismo órden con que los presenta:

1.° «Que todas las costumbres del *Quijote* son manchegas y ninguna castellana.»

Contestaremos á este primer aserto, confesando, francamente, que no comprendemos qué es lo que se ha querido expresar con las palabras de «costumbres manchegas del *Quijote*.» Si se ha querido decir que al personaje ideal de aquel nombre, al hidalgo Quixada le revistió su autor con las costumbres propias y características del país de la Mancha, nada más natural que el que así lo hiciese, cuando le figuraba habitando en dicho país, y en él tenían lugar sus principales aventuras. Si se quiere decir que el

(1) En esta partida se omite el apellido Cortinas de la madre de Cervantes (Doña Leonor), pero se expresa en la de los otros hermanos Rodrigo y Luisa.

autor del *Quijote,* Miguel de Cervantes Saavedra, conocía las costumbres manchegas, nada tambien más natural, cuando se cree que Cervantes estuvo algun tiempo en la Mancha, y que sucesos no muy gratos para él, allí ocurridos, motivaron su inimitable fábula del *Quijote*; mas de todo esto ¿qué se deduce? Nada absolutamente que pueda invocarse en favor de Alcázar.

2.° «Que las armas de Alcázar son: D. Quijote con lanza acometiendo á un castillo.»

Muchos son los pueblos que tienen en sus escudos de armas caballeros con lanza, acometiendo á castillos, sin que sean D. Quijote (1); mas aun concediendo que el de Alcázar tenga la significacion, y que sus vecinos adoptasen dichas armas, olvidando (como dice el Sr. Alvarez Guerra en su polémica con el P. Hévia) las ganadas por su heroísmo en tiempos más lejanos, esto, lo único que vendría á probar sería, que los vecinos de Alcázar, justos admiradores de la obra inmortal de Cervantes, tributaron á ella un recuerdo de admiracion y aprecio, ó más bien al personaje ideal D. Quijote, pero nunca probaría esto que aquel hubiese nacido en Alcázar.

3.° «Que la casa donde nació Cervantes, aunque reformada, se conserva.»

Suponemos que esto solo constará por tradicion, cuando no se indica que así algun documento lo compruebe, y en tal caso, tradicion por tradicion, tambien en Alcalá se designa el sitio en que estuvo la casa donde nació Cervantes, existiendo aun la portada, y en ella una lápida con inscripcion que así lo declara.

4.° «Que los parientes de Cervantes vivieron y viven en Alcázar.»

Los parientes de Cervantes, al menos sus padres y hermanos, vivieron en Alcalá: esto resulta probado por documentos fehacientes (2) por consiguiente nada importa el que hubiesen vivido, y aun vivan en Alcázar algunos Cervantes, que podrán ser ó no parientes del insigne escritor.

5.° «Que para su rescate solo los frailes y sus parientes de Alcázar le sacaron.»

Cierto que solos los religiosos de la Orden Redentora y los parientes del cautivo Cervantes le rescataron; pero téngase entendido que fueron los parientes que habitaban en Alcalá, no los de Alcázar. Sobre este interesante

(1) Guadalajara es uno de ellos.

(2) En la partida de entrega de los 300 ducados para ayuda del rescate de Cervantes, dados por la madre y hermana de este, se dice que eran vecinas de Alcalá.

particular lea el Sr. Alvarez Guerra los diferentes testimonios que se han sacado de las partidas originales del rescate de Miguel de Cervantes, y en todas ellas verá que doña Leonor de Cortinas y doña Andrea de Cervantes, madre y hermana del mismo, entregaron á los PP. Trinitarios 300 ducados para ayuda del rescate de aquel. Nada se dice de los Cervantes de Alcázar ni para nada se los menciona.

6.° y 7.° No constando en la vida de Cervantes las calaveradas y travesuras de jóven enamorado, que se dice corrió en Alcázar con su amigos los Marañones y parientes los Saavedras, no nos detendremos en discutir acerca de tales particulares; indíquenos siquiera el Sr. Alvarez Guerra alguna de esas calaveradas del enamorado Cervantes, y entonces veremos si se refieren ó no al autor del *Quijote*.

8.° «Que el verdadero Cervantes se firmaba Miguel de Cervantes Saavedra.»

Cervantes se firmaba generalmente con los dos apellidos *Cervantes Saavedra*, mas en algunas ocasiones solo se firmó con el de *Cervantes*. Vea el señor Alvarez Guerra la firma que puso al pié de su declaracion en el proceso de Valladolid, y se convencerá de ello (1), siendo muy de notar que en ocasiones dió, por el contrario, tanta importancia al apellido *Saavedra*, que prescindió del de *Cervantes*. Así lo comprueba el hecho de haber llamado á su hija natural, Isabel *Saavedra*, y no *Cervantes*, como correspondia, demostrando esto la voluntariedad de que se hacia uso en tiempo de Cervantes para la aplicacion de los apellidos, y aun de los nombres, adoptando á veces los que no eran propios ni legítimos. Así lo hizo el mismo Cervántes aplicándose el apellido *Saavedra*, que, como hemos demostrado al hacernos cargo de la partida bautismal de Alcázar, no era su segundo apellido.

9.° «Que en su obra ni se acuerda para nada de Alcalá, ni de sus costumbres, ni del apellido de su madre, cosa increible en un hijo.»

Tampoco hace mencion especial de Alcázar, ni se acuerda de su madre Catalina Lopez, ni de su padre Blas; mas si Cervantes nada dijo en su *Quijote* acerca de Alcalá (lo que no debe extrañarse cuando se observa el misterio con que en dicha obra ocultó el nombre de su verdadera pátria), lo reveló, sí, en otras, aunque alegóricamente, al hacer mencion en su *Gala-*

(1) Aunque no hemos visto la firma original que se cita, tenemos, sí, á la vista la copia sacada de ella por D. Francisco Xavier de Santiago y Palomares, Archivero que fué de la Secretaría de Estado. Se halla dicha copia en la *Vida de Cervantes*, publicada por Pellicér en 1800.

tea de la *famosa Compluto, villa* (1), fundada en las trillas de *nuestro Henares*; pero ¿qué necesidad tenemos de apelar á ficciones y alegorías cuando el mismo Cervantes, al salir de su cautiverio, manifestó terminantemente que era de Alcalá? Así lo dijo en el Memorial que presentó al P. Fr. Juan Gil, pidiendo se le admitiese informacion acerca de su vida y costumbres, durante aquel aciago período de ella, encabezando dicho Memorial con las siguentes palabras: ILUSTRE Y M. R. SR.—MIGUEL DE CERVANTES, NATURAL DE LA VILLA DE ALCALÁ DE HENARES, EN CASTILLA, etc. (2).

No sigamos adelante: si el Sr. Alvarez Guerra *quiere que disputemos con hechos*, hechos le presentamos; destrúyalos, y enmudeceremos. Demuéstrenos que el expresado documento, como igualmente el Memorial presentado por Rodrigo de Cervantes, padre del Miguel, en que pide al Alcalde de Casa y Corte, Lic. Ximenez Ortiz en 1578, le admite informacion acerca de los servicios de dicho su hijo Miguel, son documentos apócrifos ó de ninguna fé; que lo son igualmente los testimonios sacados de las partidas de rescate, en que consta cuanto ya dejamos expuesto, y entonces estaremos en el caso de tener que confrontar partida con partida, tradiciones con tradiciones, supuestos con supuestos. Si el Sr. Alvarez Guerra cree que los indicados documentos son «*invenciones de estrellas y de tiempos remotos*», le citaremos otro de reciente descubrimiento, y de tanto valor como los expresados, puesto que los confirma, comprobando á la vez hechos indestructibles á nuestro favor.

Es el expresado documento un testimonio fehaciente del acta de embarque de *mercaderías* para Argél, que á nombre de Doña Leonor de Cortinas, y en virtud de Real concesion se hizo para pagar con su producto en venta, lo que se debiera por el rescate de su hijo Miguel Cervantes. No trascribimos dicho documento por su mucha extension; pero baste la indicacion de los dos hechos expresados de ser Doña Leonor de Cortinas madre del *cautivo Cervantes*, y el de haber intervenido tan directamente en su rescate, para que el Sr. Alvarez Guerra se convenza de que no fueron los parientes del Cervantes de Alcázar, sino los del de Alcalá los que eficazmente contribuyeron á sacar al *ilustre cautivo* del tiránico y cruel dominio de Azam Bajá.

No creemos que pueda dudar el Sr. Alvarez Guerra de la autencidad del expresado documento, puesto que está conforme con las noticias que ya se

(1) Lo era entonces Alcalá.

(2) Nótese que solo se nombra Miguel Cervantes, y no Saavedra.

tenian de que Doña Leonor de Cortinas habia obtenido Real permiso para llevar mercaderías á Argél por valor de 2.000 ducados, con objeto de emplear su producto en el rescate de su hijo Miguel; mas el hallazgo del dicho documento original ha venido á evidenciar la exactitud de aquellos datos. Puede el Sr. Alvarez Guerra examinar el repetido documento, que existe original en el Archivo general de Valencia, en un libro empergaminado, que dice en su cubierta: *Enbarcs*, y al fól. 34 tiene escrita la acotacion siguiente: *Enbarcacion de dona Leonor de Cortinas* (1).

Hemos terminado la refutacion de todos los particulares que en su impreso ha consignado el Sr. Alvarez Guerra, como comprobantes de su mejor derecho en la polémica que nos ocupa; réstanos tan solo el hacernos cargo de la solucion que ha dado á uno de los más principales argumentos con que se le ha combatido, y es el siguiente: ¿cómo es creible, se ha dicho siempre á los que defienden la causa de Alcázar, que su Cervantes Saavedra, en la corta edad de trece años no cumplidos (2), fuese aquel esforzado y animoso soldado que en el combate naval de Lepanto, peleó denodadamente en la galera Marquesa?

A tan poderoso argumento no podía contestarse de otro modo que apelando á hechos extraordinarios, y presentando ejemplos inaplicables al caso de que se trata; mas sin embargo, apoyándose en tan débiles fundamentos nos pregunta el Sr. Alvarez Guerra: «¿Y qué se nos quiere decir con esto? ¿Que un chico de esta edad no puede recibir un fusil y llenar su puesto?» ¡Llenar su puesto llama el Sr. Alvarez Guerra al acto de sublime abnegacion y esforzado arrojo del soldado de Lepanto en aquella «la más alta ocasion que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros!» ¡Llenar un puesto llama el Sr. Alvarez Guerra á la intrepidez y ardimiento de aquel *soldado* que, hallándose enfermo de calentura en la cámara de la galera Marquesa, al sentir los aprestos para el combate, sube á cubierta, y pidiendo al capitan que le destine al puesto del mayor peligro,

(1) En el periódico *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, núm. 5, correspondiente al 15 de Marzo de 1872, se publicó por Suplemento una copia literal del documento expresado, certificando la exactitud de la copia con su original, el celoso é inteligente Jefe del Archivo general de Valencia, D. Miguel Velasco y Santos, á quien se debe el hallazgo de tan importante documento.

(2) El Sr. Alvarez Guerra le da trece y medio; pero no llega ni á los trece, puesto que nació en 9 de Noviembre de 1558, y la batalla de Lepanto fué el 7 de Octubre de 1571.

ni las reflexiones de aquel, ni la de sus camaradas le obligan á desistir de su heróica resolucion! ¡Que destinado por su capitan D. Francisco de San Pedro á mandar doce soldados en el esquife, comparte con ellos el peligro en aquella encarnizada y gigantesca lucha, peleando con bravura, y recibiendo honrosas heridas, que si laceran su cuerpo, subliman su espíritu hasta el más alto grado de heroismo! ¿Y esto se califica de cubrir un puesto como pudiera hacerlo un chico de trece años no cumplidos? (1) ¡Pobre y desventarado Manco de Lepanto! ¡Cuánto se ha querido amenguar el hecho más glorioso de tu vida militar solo para dar cabida en tu puesto al imberbe Cervantes de Alcázar! ¡Pero no! ¡Entre los bravos y aguerridos soldados del tercio de Moncada «*que hacian temblar* la tierra con sus mosquetes» no podia tener plaza un jóven de trece años no cumplidos; no podia figurar por su edad en aquellos famosos tercios que tan alto pusieron el nombre de la sin par infantería española! ¿En qué campañas habia estado este chico de trece años para poder decir, como Cervantes dijo á su capitan y camaradas, cuando le aconsejaban que se retirase del sitio del combate por hallarse enfermo?: «Señores, ¿qué se diría de Miguel de Cervantes? En todas las ocasiones que hasta hoy en dia se han presentado de guerra á Su Majestad, he servido como buen soldado; y así ahora no haré menos, aunque esté enfermo y con calentura.» Así podía muy bien explicarse, con orgullo el Cervantes de Alcalá, jóven á la sazon de veinticuatro años, con más de uno de servicio en aquellas gloriosas campañas; pero ¡cuán ridículo y aun absurdo no seria el querer aplicar estas mismas palabras al Cervantes de Alcázar, al chico menor de trece años?

Terminemos, pues, esta polémica, porque sería difícil continuarla en el terreno á que últimamente hemos venido á parar, sin descender á la hilaridad; terreno para nosotros vedado, porque no queremos marchar por otro que el de la razonada y mesurada discusion; y para concluir reasumiremos el punto cuestionado en breves, claros y concretos términos, para que la opinion pública, juez imparcial, ante el que se nos emplaza, dicte su fallo.

Hé aquí los hechos:

Alcalá tiene bautizado en su parroquia de Santa María la Mayor un *Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor de Cortinas.*

Los expresados Rodrigo y Doña Leonor son los verdaderos y legítimos

(1) No tratamos por esto de rebajar el valor que pudiera tener el Cervantes de Alcázar, ni menos el bizarro corneta que se cita. Lo que sí decimos es que, dadas las condiciones de tiempo y lugar, no tiene aplicacion el ejemplo que se pone.

padres del Miguel Cervantes Saavedra, autor del *D. Quijote*: esto resulta de documentos fehacientes.

Los hermanos de dicho Miguel, reconocidos tambien como tales en documentos fehacientes, constan bautizados en la misma parroquia de Santa María la Mayor de Alcalá.

Todos los hechos y circunstancias de la vida del Miguel de Cervantes Saavedra, manco en Lepanto, cautivo en Argél y autor del *Quijote*, convienen y se ajustan en un todo á los hechos del Cervantes de Alcalá y á las respectivas circunstancias de los padres y hermanos del mismo.

Veamos ahora lo que resulta respecto á Alcázar. Alcázar de San Juan tiene bautizado en su parroquia de Santa Maria la Mayor un Miguel hijo de *Blás Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez.*

Los expresados Blas y Catalina no aparece que tengan relacion alguna con los verdaderos y légitimos padres del Miguel de Cervantes Saavedra. autor del *Quijote*, exceptuando los dos apellidos de aquel.

Los padres y hermanos de Cervantes. que se dice existieron y existen en Alcázar de San Juan, no se demuestra tampoco que lo sean del verdadero autor del *D. Quijote.*

La edad y circunstancias del *Miguel*, bautizado en Alcázar, no solo no guardan relacion y concordancia con los hechos del manco de Lepanto, del cautivo de Argel y autor del *Quijote*, sino que se oponen á ellos, y no pueden ser admitidos sin incurrir en absurdos. Todo esto lo dejamos ya probado. Decida ahora la opinion pública.

Quédese el Sr. Alvarez Guerra en su laudable, pero tenaz empeño, de defender la mal parada causa de Alcázar de San Juan: quedémonos los vecinos de Alcalá en nuestra ilusion, si asi quiere llamarla el Sr. Guerra, de conmemorar con entusiasmo el natalicio del Príncipe de los Ingénios; y si alguno nos pregunta: ¿Cuál es la verdadera pátria de Miguel de Cervantes Saavedra? Contestamos con noble orgullo: *Alcalá de Henares.*

Hé aquí las partidas que mencionamos en la anterior refutacion.

Partida de Alcalá.

«Yo el doctor D. Hermenegildo la Puerta, canónigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo y Pástor de esta ciudad de Alcalá, y Cura propio de la parroquial de Santa María la Mayor de ella, certifico: Que en uno de los libros de partidas de bautismo de la referida parroquia, que dió principio en el año de mil quinientos treinta y tres, y concluyó en el año de mil quinientos cincuenta, al fólio ciento noventa y dos vuelto, hay una partida del

tenor siguiente: Partida=En domingo nueve dias del mes de Octubre, año del Señor de mil quinientos cuarenta y siete años, fué bautizado Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes, y su mujer doña Leonor; fué su compadre Juan Pardo: bautizóle el reverendo señor bachiller Serrano, cura de Nuestra Señora: testigo Baltasar Vazquez Sacristan, y yo que le bauticé y firmé de mi nombre.—Bachiller Serrano.—Concuerda, etc.

Partida de Alcázar.

Certifico yo D. Pedro de Córdoba, Teniente Cura prior de la Iglesia Parroquial y Mayor de Santa María de esta villa de Alcázar de San Juan, que en uno de los libros de bautismo de dicha Iglesia, que principió en diez dias del mes de Setiembre de mil quinientos seis, y finalizó en diez y ocho de Febrero de mil seiscientos treinta y cinco, al fólio veinte hay una partida del tenor siguiente: Partida.=En nueve dias del mes de Noviembre de mil quinientos ochenta y ocho, (1) bautizó el Licenciado señor Alonso Diaz Pajares un hijo de Blas Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, que le puso por nombre Miguel; fué su padrino de pila Melchor de Ortega, acompañados Juan de Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres de los dichos.—El Licenciado Alonso Diaz.

AL SEÑOR ALVAREZ GUERRA.

Insertamos con sumo gusto la erudita y contundente contestacion dada desde Cádiz por nuestro ilustrado amigo D. M. J. G. y V. á la carta que ha recibido de D. Juan Alvarez Guerra, pertinaz sostenedor de la perdida causa de Alcázar de San Juan, pretendiendo que un Miguel de Cervantes, nacido en aquella villa, fué el autor de la historia del hidalgo manchego *Don Quijote*, y excusamos añadir cuánto agradecemos esta deferencia que el

(1) Ponemos el año mil quinientos ochenta y ocho, porque así está puesto en la copia de la partida que acompañaba al comunicado del Sr. Alvarez Guerra, inserto en el periódico *La Esperanza* del dia 8 de Octubre de 1858 (única copia que tenemos á la vista); mas concediendo que haya sido un error material el poner la expresada fecha en vez de la de 1558, hemos partido de esta, al hacer nuestras observaciones al Sr. Guerra, porque no nos diga este que nos amparamos de un error material por falta de otras razones para contestarle.

primero ha tenido con *La Cuna de Cervantes*, cuyas columnas puede, siempre que quiera, honrar con sus escritos:

«*Cádiz y Noviembre* 15 *de* 1876.

Sr. D. Juan Alvarez Guerra.

Alcázar de San Juan.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Recibo su grata fecha 10 del corriente á la que acompaña la hoja que sobre la «Verdadera pátria de Miguel de Cervantes Saavedra» ha publicado, y por la cual doy á V. las más expresivas gracias.

Aun cuando estoy seguro que otras plumas más bien cortadas que la mia contestarán á V. y le demostrarán las inexactitudes en que incurre, no he podido por menos de tomarla y dar á V. algunas razones para contener siquiera su natural orgullo, si me es permitida esta frase, al ver que nadie se «atreve» á ponerse frente á frente á V. por temor de una derrota, que veo significan algunas de las palabras contenidas en su hoja. Sin mirar mis escasos conocimientos y sin atender á mi edad que no cuento más de veintiseis años, entro en esta cuestion, provocada por V., con el solo objeto de que pueda añadir á su catálogo otra nueva victoria.

Que la poblacion de Alcázar de San Juan sea la cuna de un Miguel de Cervantes, no lo dudo; aparece en la Iglesia de Santa María la Mayor, y año de 1558, una partida de bautismo de Miguel, hijo de Blas de Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, y eso ha sido en opinion de V., causa bastante para asegurar que el Miguel, nacido en Alcázar, sea el autor del *Quijote*, en vez del que aparece bautizado en Alcalá de Henares el año 1547 en la Iglesia de Santa María la Mayor, cuyos padres fueron Rodrigo de Cervantes y Leonor de Cortinas.

Veamos con detencion las razones que V. alega en defensa de los vecinos de Alcázar para reclamar la gloria de haber sido esta poblacion cuna del inmortal autor del *Quijote*.

Dice V. que «en Alcalá hay otra Parroquia del mismo nombre, Santa María »la Mayor, donde tambien aparece bautizado otro Miguel de Cervantes; »pero este Cervantes, si ha de ser hijo de sus padres, es preciso que se llame »de Cortinas, como ellos.»

Que el Cervantes de Alcalá use como segundo apellido el de Saavedra en vez del de Cortinas, que le corresponde por ser el de Doña Leonor, su madre, no es razon suficiente para dar por demostrado que sea el nacido en Alcazar el autor del *Quijote*. ¿No ha visto V. en todas ó en casi todas

las partidas sacramentales de aquella época y aun más modernas que los hijos tomaban los apellidos del padre unas veces, otras los de la madre y otras los del padrino, casa solariega, pueblo en que nacian, y otras el Rey hacía que sus servidores cambiasen de apellidos, que ellos aceptaban orgullosos al ver la amistad ó simpatías que con su Rey gozaban? ¿No sabe usted, no ha llegado á su noticia los perjuicios que muchas familias han experimentado y los inconvenientes que se han ofrecido al tratar de la desvinculacion de capellanías, patronatos y mayorazgos por la imposibilidad de probar el parentesco con los fundadores por la diversidad de apellidos, unos distintos de otros? ¿No pudo el Cervantes de Alcalá, en uso del derecho reconocido y aceptado en aquella época, dejar el de la madre para tomar el de Saavedra?

El de Alcázar, á quien V. debía tambien censurar, usa los apellidos del padre en vez de tomar el primero ó sea el de Cervantes, y como segundo el de la madre ó sea el de Lopez, debiéndose llamar en este caso Miguel de Cervantes y Lopez. ¿No pudo el de Alcalá, pues cabe en lo posible tomar los dos apellidos del padre, que bien pudiera llamarse Rodrigo de Cervantes Saavedra, puesto que no recuerdo haya documentos para probar lo contrario?

Para que vea que bien puede cambiarse los apellidos, no tiene más que pasar la vista por la escritura de dote otorgada por Miguel de Cervantes Saavedra el año 1586 y los asientos del libro de profesiones en la Venerable Orden Tercera, de todo lo cual creo debe V. tener copias, y se desengañará viendo por ellos que la mujer de Cervantes firmaba unas veces con el nombre de «Catalina de Palacios y Salazar», y otras con el de «Catalina Salazar Bosmediano,» debiendo hacerlo con el de «Catalina Salazar de Palacios.»

Pero hay más: Tello Murielliz, rico-hombre de Castilla, fué padre de Oveco Tellez, abuelo de Gonzalo Orequiz, bisabuelo de Adefonso Gonzalez, tercer abuelo del Conde Munio Adefonso, cuarto abuelo de Adefonso Munio, etc. ¿Cabe más diversidad de nombres y de apellidos? ¿Quiere V. que le cite otros muchos? Dígalo y será complacido.

Además el de Alcalá no dice se llamase Miguel de Cervantes Saavedra, si no que «comunmente se llamaba;» luego se comprende que si se apropió el apellido en cuestion, pudo ser porque «todos así le llamarian» y continuó así firmándose y llamándose.

¿Puede V. probar de una manera clara que el Cervantes de Alcázar fuera el soldado que se encontrara en la memorable batalla de Lepanto, «en la más grande y alta ocasion que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los

venideros,» y por consiguiente que á su vuelta á España fuera preso y conducido á Argél, donde estuvo cautivo hasta que se verificó el rescate por su familia? ¿Qué razones puede V. alegar, qué documentos presentar en defensa de los vecinos de Alcázar para demostrar, para dejar probado sin género alguno de duda, que el Cervantes que fué soldado en Lepanto y cautivo en Argél fué el nacido en Alcázar? La contestacion puede inmediatamente darse: ningun rastro se encuentra de lo que el Cervantes de Alcázar hiciera hasta su muerte.

Por el contrario, existen documentos con los que se prueba hasta la evidencia que el que tan valerosamente se defendió de los turcos en Lepanto; que el que estuvo preso en Argél; que el rescatado por la familia; que el amigo de Herrera; que el comisionado de apremios; que el encarcelado por supuesto desfalco; que el autor, en fin, de la obra inmortal, joya de nuestra literatura, no ha sido otro Cervantes que el nacido en Alcalá d Henares.

Y para probar á V. que el Cervantes de Alcalá se firmaba Saavedra y era hijo de Rodrigo de Cervantes, creo suficiente manifestarle que entre los documentos hallados en Sevilla por D. Juan Antonio Cea Bermudez se encuentra una informacion, que no copio á V. por lo extensa, en la que hay, á más de varias certificaciones, una solicitud encabezada «Miguel de Cervantes Saavedra» y otra con el nombre «Rodrigo de Cervantes.» ¿Puede comprenderse que este llame «hijo» al que no lo sea?

Desengáñese V., amigo mio; el querer probar que el autor del *Quijote* es el Cervantes de Alcázar por el solo hecho de llevar el padre el apellido de Saavedra, me parece una obra imposible de llegar á realizarse; porque sin razones que tengan algun viso de verdad, sin documentos con que probar lo contrario ó sin dar por apócrifos los publicados referentes al Cervantes de Alcalá, son inútiles todos los esfuerzos que V. haga.

Si equivocado estuviere, dispuesto estoy siempre á rectificar mi error, porque no es ciertamente privilegio de la humanidad ser infalible; pero como el error solo se disipa y extirpa bajo la potente fuerza de sólidos argumentos, desconociendo los capaces de destruir mi opinion, continuaré creyendo y asegurando hasta que V. no lo pruebe, que el *Quijote*, honor de nuestra literatura, solo fué escrito por el Cervantes nacido en Alcalá de Henares.

Creo innecesario por ahora entrar en más consideraciones, porque á mi entender bastan las expuestas á refutar las suposiciones y conjeturas de usted.

Pero antes de terminar, va V. á permitirme que conteste á uno de los párrafos de su atenta carta que me ha llamado mucho la atencion.

(1) . . . . . .

Se repite de V. atento S. S. Q. B. S. M.

M. S. G. y V.

Es copia:

MULEY ROVICDAGOR NALLAT.

CERVANTES.

III.

Me acusa D. Juan Diaz Sanchez, en el comunicado que ya conocen los lectores, de que al publicar la partida de bautismo de Miguel Cervantes, nacido en Alcázar de San Juan, no he sido exacto en su literal cotesto, alterando sobre todo la fecha, segun evidencia el contejo hecho de ese documento con otro que vió la luz pública en el extinguido periódico político *La Esperanza*, y al efecto copia ambos.

Que hay disparidad entre uno y otro documento no pueda negarse; pero cuál de los dos es el verdadero, dados los antecedentes que de ellos tenemos, esto es lo que conviene averiguar.

Dice el Sr. Diaz que D. Juan Alvarez Guerra, desde Alcázar de San Juan, al querer reivindicar para esa villa la honra de ser la pátria del autor del *Quijote*, adujo como prueba la partida de bautismo de un Miguel Cervantes, sacada de los archivos de la iglesia de Santa María de aquella poblacion; y añade el Sr. Diaz, magistralmente, que ese documento tan certificado en letra (se refiere á la fecha), tan legalizado, aducido con tanta gala de formalidad desde el mismo punto donde está el original, «es el que tiene todos los caractéres posibles de autenticidad.»

Que la certificacion la expidiera hace unos años un Párroco poco versado en paleografía no justifica el que se halle literalmente conforme con su original, porque para darla esa pretendida autenticidad era preciso el cotejo

---

(1) El autor ha suprimido los párrafos siguientes, porque aun cuando se refieren al rescate de Cervantes, es contestacion á la carta que particularmente le dirigió el señor Alvarez, y cree por este motivo no estar autorizado para darle publicidad.

pericial: requisito que la ley exige aun á los documentos mas modernos autorizados por los depositarios de la fé pública.

Si el Sr. Diaz hubiera presenciado los trabajos científicos empleados por los reputados paleógrafos y oficiales del archivo central Sres. Romero de Castilla y Garreta, para descifrar las partidas bautismales de Cervantes y sus hermanos que yo publiqué, estoy seguro que no habría concedido esa infalibilidad que tan ligeramente otorga á un señor para mí muy respetable; pero que no resulta estar adornado de los conocimientos precisos para imprimir á sus trabajos el sello de incorregibles. Casualmente las mayores dudas que á aquellos reconocidos peritos se ofrecieron al desempeñar su cometido fueron en las fechas, por la forma especial «que en cifra y no en letra,» se acostumbraba á usar en la época en que esos documentos se escribian, y no creo que en Alcázar se hiciera uso de un arte especial de caligrafía desconocido en Alcalá, poblacion más importante é ilustrada que aquella, si se considera que en esta ciudad existia ya una de las primeras Universidades del mundo, y que en ella residia la Vicaría general eclesiástica, tribunal que tan directamente influye en que los Párrocos extiendan las partidas sacramentales con las mayores formalidades y datos que la época alcanza, segun lo evidencian las repetidas circulares expedidas al efecto desde muy antiguo, y que en gran parte pongo á disposicion del articulista Sr. Diaz.

La larga práctica adquirida en mi profesion me revela quizás el motivo de esa anomalía que se observa de aparecer escrita con todas sus letras la fecha de la partida publicada en *La Esperanza*. Cuando hoy se certifica ó testimonia un documento que contiene guarismos, la costumbre y el precepto legal (1) hace que estos se copien en letra, y por eso sin duda, Don Pedro de Córdoba, Teniente cura y prior de la parroquial de Santa María de Alcázar de San Juan, puso en letra lo que en guarismo encontró en el original; pero no estando acertado al leer la cifra del año, equivocó la decena suponiendo VIII, lo que en realidad era V.; así que una partída aparece con el año 1558 y la otra con el de 1588. Hé aquí la explicacion más sencilla y racional que en mi entender puede darse á esa divergencia entre uno y otro documento.

En apoyo de esa opinion y como disculpa de la equivocacion que por impericia supongo en el firmante de ese reciente certificado, me permitiré copiar lo que dice el P. Andrés Merino: «Bajo el nombre de letra francesa

(1) Ley 7.ª, tít. 19, part. III, y las de Indias, 29, tít. 23, lib. 2—21, tít. 8, lib. 5.

conocemos la que se introdujo despues del año 1100:... los tres primeros siglos de su introduccion en España, se escribió con bastante diligencia y esmero, y así no son difíciles de leer los escritos de aquellos siglos, á excepcion de las abreviaturas, en especial en escritos latinos; pero en el siglo décimoquinto, décimosexto y décimosétimo «fué tal el desvarío y desconcierto de letras, que no es de extrañar que un hombre tan docto como el P. Ibarreta diga que no eran letras, y que malamente se las dá este nombre;» y lo que es peor, que esta corrupcion fué general en España, Francia é Italia.» Con efecto, eran tan malas las letras de dichos siglos, que los contemporíneos se quejaron amargamente, hasta el punto de que Luis Vives en sus «diálogos» las llama «escarvados de gallina:» Santa Teresa (1) se lamentara en sus cartas y D. Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, publicase una crítica satírica (2).

Si olvidando la extructura y forma de letra usada en el siglo en que se extendieron las partidas bautismales de ambos Cervantes, se atiende solo á la numeracion, quedarán más confirmadas mis apreciaciones.

Dice el reputado paleógrafo antes citado y lo confirman Mabillon, Rodriguez, Nasarre y Terreros (3): «Las tablas de los numerales góticos, son tan necesarias, «que sin su inteligencia se incurriria en muchos errores, »en que cayeron los que sin un verdadero conocimiento quisieron hablar »de ellos.» Sábese que estos numerales son originados de los hermanos: «que en España no se conocieron otros» hasta los tiempos de Carlos V; que Juan Gutierrez escribió un Tratado de Aritmética, usando los guarismos que hoy tenemos, «juntamente con los números romanos.» Tratando del número V, añaden aquellos competentes autores: «La V suele desfigurarse bastante, y aun muchas veces la desfiguran más, porque tiran una línea recta horizontal, y despues dejan caer el palo y queda formado el «cinco, y si no se vá con cuidado se desconoce.» Y el Maestro Berganza, que merece crédito en cualquier asunto de antigüedad, asegura que fácilmente se equivoca el V, porque suelen hacerse muy perpendiculares los palos y no se juntan.

Ahora bien, si las partidas bautismales del Cervantes complutense y sus hermanos cotejadas por reputados y autorizados peritos aparecen con las fechas escritas con números góticos conocidos bajo el nombre de romanos,

---

(1) Obras suyas. Edic. de Bruselas, 1675.

(2) Contra D. Pedro Giron.

(3) *Anales de la paleografía española*, 1857. T. I, pág. 157.

debe suponerse que en esa otra partida del Cervantes de Alcázar, extendida en la misma época, se emplearía idéntica numeracion, porque era la usual, mediante á que hacía pocos años que Juan Gutierrez habia publicado su Aritmética con los guarismos que hoy empleamos, y sabido es que tan radicales innovaciones requieren por poco la educacion de una generacion para que se generalicen; así que, marcando el tránsito de uno á otro método, indican los autores copiados que mucho despues se usaban ambos.

De lo expuesto, dedúcese lógicamente apoyado en lo que la ciencia y la práctica unánimente aconsejan:

1.° Que la fecha de la partida existente en Alcázar, debe estar escrita con números góticos, ó sean romanos.

2.° Que al copiarle hace diez y ocho años, el Párroco Sr. Córdova la trascribió en letra por consecuencia de la costumbre y en justa observancia de un precepto legal.

3.° Fué careciendo dicho señor de los conocimientos precisos en paleografía, no entendió el literal contesto del original escrito en el siglo que los autores más reputados califican de letra menos legible; y entendiendo peor la numeracion que entonces se usaba, leyó VIII, en la decena del año de la fecha, en vez de V, lo cual no es extraño si se atiende á la opinion copiada de algunos paleógrafos, y sobre todo á que segun el Maestro Berganza, en la V se trazaban entonces muy perpendiculares los «palos» sin juntarlos, lo que pudo muy bien hacer creer al Párroco certificante que á la V (cinco) debía añadirse dichos «palos» para formar el VIII (ocho).

Aduce el Sr. Diaz otras dos razones que juzga muy poderosas para conceder autenticidad al documento que vengo examinando.

La primera es que fué legalizado por tres notarios apostólicos. Sin género de duda puede asegurarse que el Sr. Diaz es ajeno á la curia, porque si no, no afectaría ignorar lo que es puramente elemental entre los menos versados en ella. La legalizacion no se refiere al contesto y valor intrínseco del documento legalizado, sino á la autenticidad de la firma que le autoriza, y no presumo sea preciso citar los textos legales, porque estos hay pocos que los desconozcan.

La segunda razon consiste en que, habiéndose hecho uso de esa partida sacramental por D. Juan Alvarez Guerra desde Alcázar de San Juan, debe suponerse (segun dice el Sr. Diaz) que teniendo á mano el original, la copia sea exacta por lo fácil que era el cotejo, y sobre todo porque, rebatido victoriosamente en sus anómalas pretensiones el Sr. Alvarez Guerra, por la fecha que contenía el documento por él presentado, guardó silencio y no rectificó esta, señal evidente de que era la que resultaba en los libros parro-

quiales. No es esto lo que debe alegarse para otorgar autenticidad y exactitud á esa copia. Lo que hay que probar es que el Párroco que la sacó y el Sr. Alvarez que la usó, tenían conocimientos paleográficos para leer lo que realmente el original diga; pues de lo contrario, una vez cometido el error, mal podrían salir de él sin ajeno auxilio, y lo natural era perseverar en su obcecacion.

Al ténue soplo del exámen analítico de ese documento, se desmorona el castillo de náipes que con cierto énfasis presentaba el Sr Diaz, y por consiguiente, la partida publicada por D. Juan Alvarez Guerra en *La Esperanza* el año 1858 no es un documento al que se le pueda conceder autenticidad; antes al contrario, la crítica más indulgente le rechaza como poco exacto en su literal contexto, y por lo tanto, indigno de que sirva para cotejarle con otro.

Habiéndome extendido demasiado, me ocuparé en otro artículo de la partida de Alcázar, impugnada por el Sr. Diaz, y que publiqué entre la coleccion de documentos relativos al gran Cervantes.

FRANCISCO MORÉS Y SEVILLA.

Es tanto el deseo que nos anima á dar luz y verdadera pátria á Cervantes Saavedra, que dejamos publicado literalmente lo que nos dijo el periódico *La Cuna de Cervantes*, en su número 41, y pasamos á dar la misma publicidad al artículo de *La Palma de Cádiz*, dedicado al Sr. Ministro de Fomento y lo que asimismo insertaron algunos periódicos sobre el nombre y pátria de Cervantes Saavedra.

Las grandes contradicciones que nuestros lectores encontrarán en estas célebres publicaciones, sin llegar á contradecir nuestras afirmaciones, es mejor dejarlas para que sus autores se pongan de acuerdo y se entiendan entre sí, si es posible que lo consigan.

A nosotros no nos toca más que probar que en el mundo no se ha conocido más que un Miguel Cervantes Saavedra, y si llegara á encontrarse otro Cervantes Saavedra, serviría solo para robustecer nuestras afirmaciones; es decir, para que quedara consignado en la hissoria que no hay más Cervantes Saavedra en la tierra que los nacidos ó descendientes de Alcázar de San Juan.

Hé aquí ahora lo que dijo *La Palma de Cádiz*:

LA PALMA DE CADIZ.

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

Con motivo de haber publicado un artículo *La Crónica* de Ciudad-Real, lamentándose del estado ruinoso en que se encuentra la casa en que se supone que estaba Miguel de Cervantes preso en Argamasilla de Alba, casi todos los periódicos de Madrid y muchos de provincias copian lo dicho por el colega manchego, y excitan al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para la pronta reparacion de aquella finca, que conceptúan nada menos que como un monumento nacional que á todo trance debe conservarse.

No creíamos que hubiese ya quien hablase en sério de la permanencia de Cervantes en la Mancha, y menos de su fabulosa prision en Argamasilla; pero pues se insiste aun indiscretamente en una tradicion que en nada se funda ni apoya, creemos oportuno hacer resplandecer la verdad, destruyendo todas las falsedades propagadas; y llamamos la atencion del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento sobre las razones que presentamos, en la seguridad de que ha de comprender lo innecesario y hasta risible que sería reedificar por el Estado una casa donde ni vivió ni estuvo Cervantes preso.

Como documento merecedor de gran crédito y fé se tuvo por los primeros autores que de Cervantes se ocuparon, una tradicion que corria por la Mancha á mediados del siglo anterior, y la cual trataba de persuadir que el autor del *Quijote* habia sido natural de aquella provincia, y habia estado preso por comisiones de apremios en Argamasilla de Alba, en cuya cárcel habia escrito indudablemente su obra imperecedera; tradicion sin exámen suficiente adoptada y seguida, con notorio perjuicio de la verdad y de la lógica, aun despues de descubrir documentos que han patentizado la falsedad de las suposiciones argamasillescas.

Y decísmoslo, porque si bien un tiempo pudo tener excusa que los literatos estuviesen decididos á sostener la opinion de que el autor del *Quijote* hubiese nacido en Consuegra ó en Alcázar de San Juan, es indiscreto el seguir las anteriores opiniones equivocadas desde el momento en que está comprobado de un modo indiscutible haber sido Cervantes, el cautivo y el literato, natural de Alcalá de Henares. Un autor moderno y contemporáneo, sin embargo, se ha esforzado en demostrar que cuanto se refiere al Cervantes

de Alcalá es apócrifo, y que el verdadero autor del *Quijote*, el Cervantes cautivo, el Cervantes que por sus proezas y talento ha conseguido la inmortalidad, es el nacido en Alcázar de San Juan. Tales aseveraciones son completamente sofísticas. La partida bautismal, la lectura de sus obras, los testimonios del padre Haedo y del trinitario Fray Juan Gil, las pruebas fehacientes de su cautiverio, todo evidencia que Miguel de Cervantes Saavedra, el creador del *Quijote* nació en Alcalá de Henares, en tanto que si bien consta que pocos años despues vió la luz otro individuo llamado Miguel de Cervantes en Alcázar de San Juan, no consta que estuviese cautivo, ni que fuese hombre de talento, pudiéndose decir lo mismo del Miguel de Cervantes, de Consuegra.

Mas, si bien es cierto que ya hoy son contadísimos los escritores que sostienen que Cervantes sea natural de Alcázar de San Juan ó de Consuegra, estando todos contestes en que nació en Alcalá de Henares, insistese, no obstante, en la propagacion de una noticia indiscretamente dada y más indiscretamente sostenida: la noticia fundada en conjeturas y tradiciones no bien comprobadas, de que Cervantes estuvo alguna vez en la Mancha donde ejerció el cargo de comisionado, siendo preso en Argamasilla de Alba y sufriendo en aquella cárcel riguroso encerramiento.

La fábula de estos sucesos cobró cierta autoridad desde que en el siglo pasado publicaron D. Vicente de los Rios y D. Antonio Pellicer sus trabajos sobre Cervantes, por más que la permanencia de este en la Mancha y su prision en Argamasilla se hubiera sostenido ya por algunos escritores, fundándose en una tradicion vulgar. Refiérese que, yendo Miguel de Cervantes á Argamasilla de Alba á recaudar ciertas cantidades que los vecinos de aquel pueblo adeudaban al Gran Priorato de San Juan, fué preso y severamente castigado por espacio de cinco años, habiéndose trasmitido de padres á hijos que la casa donde estuvo recluido en Argamasilla era la conocida por de Medrano (1). En apoyo de la tradicion vinieron luego las sutilezas de algunos críticos y las condescendencias de otros, y la fábula adquirió carta de certeza, y adoptóse la tradicion como documento verídico, irrefutable y concluyente; de tal modo que los pasados próximos años hízose

(1) Otras dos tradiciones se propalaron los tiempos pasados: primera, la de que había sido preso Cervantes por haber empleado las aguas del Guadiana (con perjuicio de los vecinos de Argamasilla que regaban con ellas sus campos) para elaboracion de salitres y pólvora en la fábrica del pueblo; y segunda, la de haber sido preso en el lugar del Toboso por decir á una mujer un chiste picante. La última tradicion es grotesca.

una nueva edicion del *Quijote* en Argamasilla, y en la misma morada donde se cree que estuvo preso Cervantes, y aun hoy se sustenta por muchísimos escritores de nota, como dato histórico muy cierto la tradicion, y se pide al Gobierno, como si se tratase de conservar un gran monumento, ó un recuerdo altamente patriótico, la reparacion de la casi derrumbada casa de Medrano.

Hay que desmentir ya por completo tales insistentes aseveraciones, y demostrar que en modo alguno se refiere lo de la prision de Argamasilla de Alba al Cervantes autor del *Quijote*. Para ello basta solo una observacion, pero que es concluyente.

Hemos dicho que pocos años despues del nacimiento de Cervantes Saavedra, el de Alcalá, vió la luz en Alcázar de San Juan, otro Miguel de Cervantes. Consta que el de Alcalá fué hombre sumamente ilustrado y soldado valeroso que estuvo en Lepanto y escribió el *Quijote*; del otro tenemos conocimiento de su existencia por la partida auténtica que hay en Alcázar de San Juan; no tenemos noticia de que fuese escritor, y es muy posible que viviera y muriese en el mismo pueblo ó comarca de su naturaleza. Siendo esto así, como indudablemente lo es, ¿por qué no adaptar á ese Miguel de Cervantes Saavedra manchego cuantas tradiciones se conservan y han conservado respecto de Argamasilla de Alba? ¿No es muy verosímil que el Cervantes manchego, con parientes en Alcázar de San Juan, fuese designado por el Gran Priorato para el cobro de esas cantidades, que, segun tradicion, fué á cobrar á Argamasilla, cuyos vecinos eran deudores á la Orden? ¿No es muy probable que las penalidades sufridas por el comisionado, sus reveses, su prision y sus desventuras, se propagarian por toda la Mancha, trasmitiéndose la tradicion de unos en otros hasta nuestros mismos dias? ¿Y qué mucho que por lo mismo de tratarse de una ofensa cometida por una aldea contra una Orden respetable y que tenia grande influencia en toda la Mancha, se hablase con insistencia del desacato y de la persecucion, cobrando un nombre popular en aquella comarca el comisionista maltrecho? Decimos esto, en el caso de que aparezcan ó aparecieren documentos que comprobasen estos asuntos, refiriéndose á un Miguel de Cervantes Saavedra, preso en Argamasilla por comisionado: que actualmente, y no habiéndose hallado ningun documento que á estos particulares se refiera en los archivos de aquellos pueblos, bien pudiéramos decir que la tradicion de la Mancha, no solo no se puede aplicar á Miguel de Cervantes el de Alcalá, pero aun sería dificultoso el verificarlo respecto del nacido en Alcázar, siendo para nosotros indudable que tal tradicion es una de esas falsedades que la conveniencia propaga y el espíritu de novedades autoriza.

Pero no contentos los críticos con haber propagado la fábula de la prision en Argamasilla, aun se esparcen otras paradojas en el campo de las discusiones, como si para explicar hechos y actos de la vida del autor imperecedero hiciera alguna falta el sostener el cuento antiguo ó relatar otros nuevos no menos forjados á capricho que los anteriores; que no otra censura merecen los últimamente propagados. Dícese por unos que hay una tradicion en Argamasilla por la cual consta que Cervantes, al casarse con doña Catalina de Palacios, incurrió en el desagrado de varios de los parientes de esta que vivían en aquel pueblo, y que más tarde, habiendo ido nuestro autor allí con objeto de recaudar contribuciones, y mostrádose sumamente rigoroso y aun exigente en el desempeño de su cometido, uno de aquellos parientes, que entonces ejercía cargo de autoridad en la poblacion, se vengó de Cervantes y de los sinsabores que le había producido el matrimonio con doña Catalina, persiguiéndole y encerrándolo en la cárcel; añadiéndose á esto la enemistad que dicen predominó siempre en el referido indivíduo por creer que la familia de los Palacios se rebajaba enlazándose por los vínculos del matrimonio con la familia de los Cervantes. Otros no creen ya en lo de la prision, pero no niegan rotundamente lo de Argamasilla, porque opinan ó sospechan que Cervantes tendría parientes en la Mancha, y que al ver estos la aficion de Cervantes á la literatura, y su intencion de obtener destinos que recompensasen sus trabajos, aun desatendiendo sus quehaceres domésticos y alejándose de Esquivias, pueblo donde se casó y donde vivía la mayor parte de la familia de su mujer, ellos, ya descontentos, sembrarían la cizaña en el seno de aquella familia, recordando sus negativas y obstáculos al casamiento, y encareciendo la realizacion de sus pronósticos.

Estas tradiciones son tan destituidas de fundamento como las otras que en este escrito dejamos relatadas: las dos son convencionales, ilógicas y equivocadas; y la última no es en Argamasilla donde se conserva, sino en Esquivias. Recientemente, el Sr. D. Víctor García, entusiasta é ilustrado cervantista de aquella poblacion, ha referido minuciosamente cuanto allí á Cervantes atañe, y ha dejado consignada la tradicion aludida.

Cuentan en Esquivias que vivía allí por los años de 1584 un hidalgo llamado D. Alonso Quijada y Salazar, hermano de la señora madre de doña Catalina, la que fué despues esposa de Cervantes; que tanto el D. Alonso, como el padre de la novia, llevaron á mal que doña Catalina hablase con Miguel de Cervantes, y que la jóven se casó al finalizar de aquel mismo año, aunque con grandísimo disgusto de D. Alonso, y muerto ya D. Fernando, que así se llamaba el padre de la doncella de Esquivias.

Esta tradicion tiene algunos más títulos de verosimilitud, cuanto que consta que desde pocas semanas despues de su matrimonio, se retiró Cervantes á habitar en Madrid, no cuidando de sus campos y posesiones de Esquivias, así por la dignidad é independencia de su carácter, como por desmentir las suposiciones alambicadas é impertinentes de que habia contraido matrimonio para vivir con las rentas de su esposa.

Pero aun terminantemente comprobado lo que indicamos, y admitido por la mayor parte de los literatos nacionales y extranjeros, no se ha dicho de un modo rotundo que es falsa, completamente falsa, imposible y difícil de atestiguarse la permanencia de Cervantes en Argamasilla: así es que, aun los últimos biógrafos, inventan sutilezas para demostrarla, haciendo incurrir en groseros errores á los que no reflexionan ni piensan sobre los puntos históricos ó literarios, siguiéndolos ciegos, ó copiándolos obcecados, ó poco suspicaces, ó en demasía ligeros.

Dos opiniones se sustentan aun respecto de esto: la de quienes creen que, por cuestiones de familia ó públicas, estaria Cervantes en la Mancha los años próximos á los del casamiento, esto es, de 1585 á 1588, sufriendo muchos disgustos y contrariedades, y la de los que sospechan que recorreria la Mancha por los años de 1599 á 1603, ejercitado en comisiones penosas de apremio.

Lo primero es evidentemente falso. En vez de encontrar argumentos que demuestren la permanencia de Cervantes en Argamasilla desde 1585 á 88, se recuerdan, por el contrario, datos que lo desmienten. Despues de su casamiento, Cervantes se dedicó á escribir comedias, y á comisiones, ora en Toledo, ora en Madrid, permaneciendo la mayor parte del tiempo en esta última capital, hasta que en 1588 marchó á Sevilla.

Compruébase la existencia de Cervantes en Madrid, así por sus palabras, como por el conocimiento que tenemos de que en los años de 85, 86 y 87 se representaron en los teatros de la córte algunas de las comedias que luego mencionó, y de ellas, unas han visto la luz pública, y otras se han extraviado.

Y aunque este dato no hubiésemos, hay uno verídico, irrefutable, decisivo, para patentizar que Cervantes no estuvo en modo alguno en Argamasilla por aquellos años, y consiste, en que en su Memorial al rey en 1590, donde relató todos sus servicios anteriores y posteriores al cautiverio, no mencionó nada de comisiones, ni disgustos, ni contrariedades en Argamasilla; lo cual no lo hubiera dejado de hacer si efectivamente por aquel tiempo se hubieran verificado los sucesos de la Mancha: sin que se pueda objetar que seria preso por cuestiones y rencillas de parientes y por sutilezas

de hidalguía, pues tal suposicion es completamente arbitraria: en nada se funda, ni nada dice, ni corrobora, ni satisface.

Pues qué, ¿es explicable que si comisionado oficial hubiera sido, en cualquier punto, próximamente despues de su casamiento, es decir, en la época que le interesaba más mentar sus méritos y comisiones, lo hubiese dejado de recordar en su citado documento? Y si con efecto la comision de Argamasilla se hubiese verificado; si allí, como años adelante en otras partes, por defender los derechos del Rey y de la Real Hacienda, hubiera sufrido Cervantes persecucion, prisiones y ultrajes, de 1585 á 87, ¿es posible que lo olvidase, cuando todo esto serviria para autorizar sus peticiones en 1590?

Y menos es posible que en los años subsiguientes estuviese Cervantes en Argamasilla. Aquí no hay subterfugio para los que tal cosa indican ó sostienen.

En 1588 se trasladó á Sevilla: allí estuvo hasta 1593 y comienzos del 94: desde este año hasta el 96 intervino en los asuntos de alcabalas: desde entonces hasta 1600 consta que habitó en Sevilla: de 1601 á 1603, aunque no se ha aclarado suficientemente, es muy verosímil que siguiera avecindado en la capital de Andalucía, pues las relaciones que se habia creado por la residencia de más de 14 años, y las comisiones particulares en que se ejercitaba nos hacen comprender que, estando en 1600, los dos años siguientes tambien lo estaría, y allí hubiese continuado indudablemente si los contadores de la Real Hacienda, removiendo los cargos que se le imputaban sobre supuestos débitos, no le hubieran forzado á marchar á Valladolid en 1603 para poner de una vez á salvo su honra y reposo, así como el de su familia.

En aquellos dos años ni en los sucesivos, es de todo punto imposible que ejerciera cargos públicos, y más retribuidos por la Real Hacienda, y con nombramiento del Rey, como debian ser los que hubiese desempeñado en Argamasilla; pues los fracasos anteriores, las desconfianzas que habian surgido en el ánimo de los contadores y de las personas influyentes en cuestiones económicas, la prision que sufriera por no haber satisfecho cantidades que no podia pagar por lo mismo que se le adeudaban, todo era parte para que dominase el recelo de nombrarle para otro destino, quedando abatidos y avasallados los más buenos propósitos y hasta recomendaciones de sus contadísimos protectores ó amigos.

Y lo que se dice de los cargos propiamente oficiales, de los que pudiera haber desempeñado, por mandato del Rey, durante el tiempo á que nos referimos, puede tambien decirse sobre las comisiones que se le atribuyen repecto del Gran Priorato de San Juan; pues esta Orden, al escoger una per-

sona para el cobro de cantidades, hubiese designado á individuo que no tuviera tacha anterior, y Cervantes la tenia, aunque injusta, si bien esto no constaba á la generalidad de las gentes, que siempre piensan lo peor, ni á la generalidad de las Corporaciones é Institutos, que no se tomaban el trabajo de aclarar lo cierto: así es que, solo algunos particulares, para sus exclusivos intereses, fueron los que confiaron en su conducta intachable, despues de la prision y persecuciones de Sevilla.

Pero aun demostrado todo lo anterior, aun cerrado el camino para suponer fundadamente que Cervantes estuviese en la Mancha, todavía el espíritu de sutilezas trata de aprovechar un argumento sofístico para insistir en sus ensueños y en sus pretensiones. El *Quijote*—se dice—esa obra admirable y magistral de Cervantes, debió de ser, fué efectivamente escrita en la Mancha: de otro modo no tiene explicacion el *Quijote*. En la Mancha vive el Hidalgo, en ella es célebre, en ella efectúa sus primeras aventuras, en ella busca á la dama y señora de sus pensamientos. Además de la exactitud en la pintura del protagonista, aquella minuciosa fidelidad en describir sitios, caractéres, costumbres manchegas, ¿cómo es posible, se pregunta, sin haber recorrido Cervantes aquella comarca, fijádose en los detalles, estudiado aquellas escenas, tratado y visto aquellos tipos que nos ofrece?

El argumento es bien pobre. ¡Que el *Quijote* no se explica sin la tradicion de la Mancha! ¿Por qué? ¿Acaso Cervantes, al escribir su obra maestra, tuvo por único y exclusivo móvil el satisfacer una venganza, el ridiculizar á determinados personajes ó el mencionar una prision? No: no tiene el *Quijote* pensamiento tan liviano, ni objeto tan reprensible. Aunque estuviese comprobado lo de la prision de Argamasilla; aunque se supiese que en los tiempos de Cervantes habia existido en aquel lugar un tipo semejable al de D. Quijote: con todo, sería atrevido el pretender que Cervantes, que jamás personalizaba las cuestiones, escribió meramente su obra para ridiculizar á aquel personaje y hacer mencion de su encarcelamiento en la Mancha. ¡Cómo ha de explicar por tanto la tradicion al *Quijote*!

Y no se recuerde lo de personajes manchegos: lo de episodios manchegos; lo de costumbres manchegas tambien: que esos no son argumentos, sino agudezas de imaginacion, que por sí mismas se destruyen. Cervantes puso la accion de su novela en la Mancha, y colocó allí al protagonista de ella, porque así le plugo; y describió con mucha perfeccion los lugares y costumbres de aquella comarca, porque, como hombre ilustrado, podía y sabia hacerlo.

En muchas de sus obras, describe y habla de países y ciudades que.

ni ha recorrido, ni visto; sin embargo, encántanos siempre su fidelidad en la narracion y su atinado juicio en las reflexiones.

Prudentemente se procederia, pues, cesando en ese afan de ofrecer suposiciónes argamasillescas, que á nada conducen ni nada sirven para ilustrar la vida de Cervantes. Queden para siempre destruidas las fábulas y las sutilezas propagadas: ábrase paso en lo sucesivo á la verdad; y no demos nunca asentimiento á la permanencia improbable y falsísima de Cervantes en la Mancha.

RAMON LEON MAINEZ.

Cádiz, Setiembre de 1876.»

Continuando en la grande imparcialidad que nos hemos impuesto y concluido lo que nos dijo *La Palma de Cádiz* en su estudiado artículo, dedicado al Sr. Ministro de Fomento, pasamos á hacer lo mismo con lo que publicaron los periódicos para rebatir nuestras afirmaciones.

Dice *La Epoca*:

«LA PATRIA DE CERVANTES.

Algunos periódicos en estos últimos dias se han entretenido en debatir, aunque ligeramente, acerca del pueblo de España en que nació el ilustre autor del *D. Quijote*. Cuestion es la de la patria de Cervantes sobre la cual ha habido muchas y diversas opiniones, y nos creemos en el caso de emitir la nuestra, que por los datos que la robustecen, nos parece la más exacta.

Tomás Tamayo de Vargas y D. Nicolás Antonio, á pesar de haber vivido ambos en el mismo siglo en que murió Cervantes, ignoraron la patria de éste. El primero le hace natural de Esquivias (provincia de Toledo), en donde Cervantes casó con doña Catalina Palacios de Salazar, circunstancia que ignoraba Tamayo. El segundo se inclina á creer que Cervantes fué natural ú oriundo de Sevilla; algunos han intentado hacerle natural de Madrid y otros de Lucena. El primero que con solidez escribió sobre la pátria de Cervantes, fué el erudito padre maestro Sarmiento, siendo por último D. Agustin Montiano el que, despues de varias diligencias, encontró en Alcalá de Henares la fé de bautismo siguiente:

«Yo el Doctor D. Hermenegildo la Puerta, Canónigo de la Santa Iglesia Magistral de San Justo y Pástor en esta ciudad de Alcalá, y Cura párroco de la parroquial de Santa María la Mayor de ella, certifico: que en uno de los

libros de partidas de bautismos de la referida parroquia, que dió principio en el año de 1533, y concluyó en el de 1550, al fól. 192 vuelta, hay una partida del tenor siguiente:—Partida.—En domingo, 9 dias del mes de Octubre, año del Señor de 1547 años, fué bautizado Miguel, hijo de Rodrigo de Cervantes y su mujer doña Leonor: fué su compadre Juan Pardo: bautizóle el Reverendo Sr. Bachiller Serrano, Cura de Nuestra Señora: testigo, Baltasar Vazquez Sacristan, y yo que le bauticé y firmé de mi nombre.—Bachiller Serrano.—Concuerda con su original, que queda en el archivo de esta Iglesia, y en mi poder, á que me remito, y por la verdad lo firmé en Alcalá en 10 dias del mes de Junio de 1765.—Doctor D. Hermenegildo la Puerta Montiano, discurso 2 sobre las Tragedias Españolas, pág. 10.»

A pesar de este descubrimiento, jamás estuvo tan indecisa la pátria de Cervantes como entonces, porque á poco tiempo se encontró en Alcázar de San Juan otra fé de bautismo, cuyo contenido es el siguiente:

«Certifico yo D. Pedro de Córdova, Teniente cura prior de la Iglesia parroquial y mayor de Santa María de esta villa de Alcázar de San Juan, que en uno de los libros de bautismo de dicha Iglesia, que principió en 10 dias del mes de Setiembre de 1506, y finalizó en 18 de Febrero de 1635, al fólio 20 hay una partida del tenor siguiente:—Partida.—En 9 dias del mes de Noviembre de 1558, bautizó el Licenciado Sr. D. Alfonso Diaz Pajares, un hijo de Blas de Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, que le puso por nombre Miguel: fué su padrino de pila Melchor de Ortega. acompañados Juan de Quirós y Fráncisco Almendros, y sus mujeres de los dichos.—El Licenciado, Alonso Diaz.—A el márgen de dicha partida se halla escrito por nota lo siguiente:—Este fué el autor de la Historia de *D. Quijote.* Concuerda con su original, á que me remito, y para que conste y tenga los efectos que haya lugar en derecho, doy la presente en esta villa de Alcázar de San Juan, en 28 dias del mes de Agosto de 1765.—D. Pedro de Córdova.—Certificacion.—Nós, los infrascritos Notarios públicos y apostólicos, que abajo firmaremos y signaremos, de esta villa de Alcázar de San Juan, y vecinos de ella, certificamos y damos fé que, D. Pedro de Córdova, por quien va dada y firmada la certificacion precedente, es tal Teniente de cura prior de la Iglesia parroquial de Santa María de esta dicha villa, segun y como se titula, y la firma la que acostumbra poner en sus escritos, á los que siempre se les ha dado entera fé y crédito en juicio y fuera de él; y para que conste donde convenga, damos la presente, que signamos y firmamos en dicha villa de Alcázar á 21 de Setiembre de 1765.—Vicente Diaz Maroto.—Vicente Gimenez Avendaño.—Juan Martin Espadero.»

Oigamos ahora lo que dice la Real Academia Española en las pruebas y

documento que justifican la vida de Cervantes, que publicó con la obra del *Quijote* en 1787; dice así:

«Las dos partidas de bautismo referidas excluyen el derecho de cualquiera otra ciudad ó lugar de España, que no presente iguales documentos, y limitan la disputa al Alcázar de San Juan y Alcalá de Henares, entre los cuales es forzoso decidir, afirmando que el ilustre escritor Miguel de Cervantes Saavedra, nació en Alcalá de Henares á 9 de Octubre del año de 1547, y fué hijo de Rodrigo Cervantes y de doña Leonor de Cortinas, su mujer.»

La cronología es en la historia lo que el álgebra en la geometría: es la luz que descubre la verdad entre la confusion de los tiempos, y el hilo de oro para desenredarse de su laberinto, como sucede en la cuestion presente.

El verdadero autor del *Quijote*, el famoso Cervantes asistió en calidad de soldado raso á la batalla naval que se dió en el golfo de Lepanto, dia 7 de Octubre del año de 1571, y tuvo parte en aquella victoria, á que concurrió con valor propio, con pecho airado, y poseido de la gloria militar, como él mismo confiesa en varios lugares de sus obras. Testimonio evidente de que el legítimo Cervantes es el de Alcalá de Henares, el cual en aquella sazon tenia ya veinte y tres años, cuando el de la Mancha no habia cumplido aun trece. Edad enteramente incompatible con el uso de las armas, con la admision en el servicio, y lo que es más, con el ánimo y valor que Cervantes manifestó en aquella accion, en que se expuso tanto, que fué herido de un arcabuzazo, de cuya resulta perdió la mano izquierda.

En el prólogo de las novelas, en el cual Cervantes asegura este hecho, afirma tambien, que cuando escribió dicho prólogo tenia cumplidos sesenta y cuatro años. «Mi edad, dice, no está ya para burlarse con la otra vida, que al cincuenta y cinco de los años ganó por nueve más y por la mano.» Las doce novelas, al frente de las cuales se estampó el mencionado prólogo, salieron á luz por la primera vez en Madrid el año 1613, impresas por Juan de la Cuesta. Si se coteja esta fecha, constante é indubitable, con la de las partidas de bautismo, se verá con evidencia que confirma lo mismo que el anterior cómputo. La edad que tenia entonces el Cervantes de la Mancha eran precisamente cincuentra y cinco años; el verdadero Cervantes autor de dicho prólogo, afirma y asegura que pasaba ya de esta edad, y que la excedia por nueve años más y por la mano; con que viene á declararnos él mismo que no habia nacido en Alcázar de San Juan.

El referido cálculo cuadra perfectamente con la edad del Cervantes de Alcalá, que habiendo publicado su obra el año de 1613, era preciso la tuviera concluida en el de 1612, en que contaba justamente sesenta y cuatro años y algunos meses. Y aunque en la vida de este autor ya mencionada é

impresa en Lóndres, se asegura que Cervantes escribió el expresado prólogo á 14 de Julio del año de 1613, es una asercion que no tiene el más mínimo fundamento.

Cervantes escribió su prólogo sin data alguna, como es regular, y puso en la carta-dedicatoria al conde de Lemos la fecha de 14 de Julio de 1613. El autor de su vida trasladó voluntariamente esta fecha de la dedicatoria al prólogo, para poder señalar así alguna época al nacimiento de Cervantes; pero todos saben que los prólogos son obras independientes de las dedicatorias, que no tienen relacion ni enlace con ellas, y que, no solo no es preciso que se escriban ambas en un mismo dia, sino que antes bien es regular ser la carta-dedicatoria la última en el órden de la composicion.

Así, mientras no se alegue un fundamento positivo para autorizar la supuesta fecha del mencionado prólogo, se debe creer que Cervantes le escribió antes de la dedicatoria y en tiempo que tenia sesenta y cuatro años y algunos meses, conforme á la data de su nacimiento en Alcalá de Henares.

Los dos cómputos cronológicos que acabamos de referir se esfuerzan y confirman con el testimonio de Rodrigo Mendez de Silva y del P. Haedo, autores fidedignos y contemporáneos de nuestro escritor. El primero asegura que Miguel de Cervantes era noble y caballero castellano, y el segundo dice, con mas individualidad, que fué un hidalgo principal de Alcalá de Henares.

La autoridad de Rodrigo Mendez no es otra cosa que una confirmacion de lo que afirma el P. Haedo, á quien enteramente sigue. Este historiador formó los diálogos, que imprimió á continuacion de su topografía de Argél sobre la relacion de los cautivos cristianos, que se nombran en ellos, y fueron testigos oculares de los mismos hechos referidos. Los expresados diálogos estaban concluidos desde el año de 1604, y se publicaron en 1612, cuatro años antes de la muerte de Cervantes: por consiguiente, el testimonio del P. Haedo está autorizado por el tácito consentimiento del mismo Cervantes, y por la uniforme deposicion de muchos sujetos que le conocieron durante su cautiverio en Argél.

Ni se puede dudar que el Cervantes de quien hace mencion este historiador sea el mismo autor de *D. Quijote*, porque lo están publicando las señas individuales que refiere de su cautiverio, de los hechos que durante él intentó, de las repetidas ocasiones en que estuvo á pique de perder la vida á manos de su amo, y sobre todo de manquedad, y del nombre de su último dueño Azanaga, ó Azan Bajá, Rey de Argél; caractéres de todo unívocos con los del famoso Cervantes, y confirmados por él mismo en sus obras,

singularmente en la novela del *Cautivo* que insertó al fin de la primera parte del *Quijote*.

Esta última observacion hecha sobre el contesto del P. Haedo dió motivo á una reflexion, que no habia ocurrido á ninguno de cuantos habian escrito sobre la pátria de Cervantes, y de ella resultó la pesquisa y hallazgo del documento más positivo y decisivo en la presente materia.

Reflexionando el autor de estas pruebas que los documentos pertenecientes al rescate de Cervantes era regular se encontrasen en el archivo de la redencion general, y conociendo que su hallazgo decidiria la duda y comprobaría la identidad del Cervantes del P. Haedo con el autor del *Quijote*, pidió al Ilmo. señor Obispo de Segorbe (entonces Redentor general) hiciese registrar el expresado archivo desde el año de 1578 hasta el de 1580, y en él se encontraron efectivamente dos partidas correspondientes al rescate de Cervantes; una de limosna recibida en Madrid, fecha en la misma villa á 31 de Julio de 1579, y otra de rescate dada en Argél á 19 de Setiembre de 1580. Por ambas consta que Miguel de Cervantes era de Alcalá de Henares, hijo de Rodrigo Cervantes y de doña Leonor de Cortinas, vecino de la villa de Madrid, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda, y cautivo en Argel cinco años, primero de Ali-Mamí ó Arnante-Mamí, capitan de los bajeles de la armada argelina, y despues del Rey Azan-Bajá; circunstancias todas tan evidentes, tan menudas y tan conformes con las del autor del *Quijote*, con la relacion del P. Haedo y con la fé de bautismo de Alcalá, que dejan decidido el problema y demostrada la pátria de este grande hombre.

Copia fiel y á la letra de dos partidas contenidas en el libro intitulado «Libro de redencion de cautivos de Argél, recibo y empleo que hicieron los M. R. PP. fray Juan Gil, procurador general de la órden de la Santísima Trinidad, y Fray Antonio de la Vella, ministro del monasterio de la dicha órden de la ciudad de Baeza, el año de 1579. Nótase que la primera partida se halla entre las de recibo, y de que se hicieron cargo los redentores de Madrid antes de salir á la redencion, y la segunda entre las de gasto ó descargo del dinero empleado en Argél en la redencion.—Primera partida.—Despues de lo susodicho, en la dicha villa de Madrid á 31 dias del mes de Julio del dicho año de 1579, en presencia de mí el notario y testigos de yuso escritos, recibieron los dichos padres Fr. Juan Gil y Fr. Antonio de la Vella 300 ducados de á once reales cada un ducado, que suman 112.000.500 maravedis, los 250 ducados de mano de doña Leonor de Cortinas, viuda, mujer que fué de Rodrigo Cervantes, y los 50 ducados de doña Andrea de Cervantes, vecinos de Alcalá, estantes en esta córte, para ayuda del res-

cate de Miguel de Cervantes, vecino de la dicha villa, hijo y hermano de las susodichas, que está cautivo en Argél en poder de Alí-Mamí, capitan de los bajeles de la armada del Rey de Argél, que es de edad de 33 años, manco de la mado izquierda, y de ellos otorgaron dos obligaciones y cartas de pago y recibo de los dichos maravedís ante mí el presente notario, siendo testigos Juan de Cuadros, y Juan de la Peña Corredor, y Juan Fernandez, estantes en esta córte, en fé de lo cual lo firmaron los dichos testigos y religiosos, é yo el dicho notario.—Fr. Juan Gil.—Fr. Antonio de la Vella.—Pasó ante mí.—Pedro de Anaya y Zúñiga.

Segunda partida.—En la ciudad de Argél, á 19 dias del mes de Setiembre del año de 1580, en presencia de mí el dicho Notario el M. R. P. Fr. Juan Gil, redentor susodicho, rescató á Miguel de Cervantes, «natural de Alcalá de Henares,» de edad de treinta y un años, hijo de Rodrigo Cervantes y de doña Leonor de Cortinas, vecino de la villa de Madrid, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda, cautivo en la galera del Sol, yendo de Nápoles á España, donde estuvo mucho tiempo en servicio de S. M. Perdióse á 26 de Setiembre del año de 1575; estaba en poder de Azan-Bajá, Rey, y costó su rescate 500 escudos de oro en oro de España, porque si no le enviaba á Constantinopla; y así atentó á esta necesidad, y que este cristiano no se perdiese en tierra de moros, se buscaron entre mercaderes 220 escudos á razon cada uno de 125 ásperos, porque los demás, que fueron 280, había de limosna de la redencion: los dichos 500 escudos son y hacen doblas, á razon de 135 ásperos cada uno, 1,340 doblas. Tuvo de adyutorio 300 ducados, que hacen doblas de Argél, contado cada real de á cuatro por 47 ásperos, 775 y 25 dineros.

Fué ayudado con la limosna de Francisco de Caramanchel, de que es patron el muy ilustre Sr. Domingo de Cárdenas Zapata, del consejo de Su Majestad con 50 doblas, é de la limosna general de la Orden fué ayudado con otras 50, é lo demás restante al cómputo de las 1,340 hizo obligacion de pagarlas acá dicha Orden, por ser maravedís para otros cautivos que dieron deudos en España para sus rescates; y por no estar al presente en este Argél no se han rescatado, é estar obligada la dicha órden á volver á las partes su dinero, no rescatando los tales cautivos: é mas se dieron nueve doblas á los Oficiales de la galera del dicho Rey Azan-Bajá, que pidieron de sus derechos.

En fé de lo cual lo firmaron de sus nombres.—Testigos.—Alonso Berdugo.—Francisco de Aguilar.—Miguel de Molina.—Rodrigo de Frias, cristianos.—Lo cancelado valga.—Fr. Juan Gil.—Pasó ante mí.—Pedro de Ribera, Notario apostólico.—Corresponde con su original, de que yo

el infrascrito Redentor general y Ministro de este Convento de la Santísima Trinidad de Madrid, doy fé en 6 de Setiembre de 1765.

Las señales que resultan de las citadas partidas, peculiares todas del verdadero Cervantes, excluyen enteramente las razones de los partidarios del de Alcázar de San Juan, y dejan sin ninguna fuerza la tradicion y la conjetura fundada en el apellido Saavedra, que sin duda tomaron orígen de la misma partida de bautismo mal aplicada al autor del *Quijote*, y se propagaron despues sin más motivo que la natural credulidad de los hombres, y su inclinacion á aquellas opiniones cuyo asesto trae consigo algun interés. Así sucedió con la nota marginal de dicha partida. D. Blas Nasarre, que había pasado á la Mancha con una comision del Duque de Híjar, se persuadió de tal modo que el autor del *Quijote* era de Alcázar de San Juan, que añadió la citada nota de su puño, y esta voluntariedad de un hombre tan sábio hace ver lo poco que se puede fiar en semejantes documentos, y lo preciso que es examinarlos bien y descubrir su verdadero orígen antes de darles crédito.» Queda completamente probado con los anteriores datos que Miguel de Cervantes nació en Alcalá de Henares, y que nadie puede disputar á esta ciudad la gloria de haber sido la cuna del hombre insigne que, como dice la Real Academia Española, «vivió pobre, desgraciado y miserable enmedio de la misma nacion que ilustró en la paz con sus obras, y á cuyas victorias había contribuido con su sangre en la guerra, y murió sin lograr despues la fama póstuma que merecía. Destino infeliz y singular de los grandes hombres desgraciados, cuyas cenizas son, por lo regular, objeto del aplauso y honor que debía haberse tributado á sus personas.»

J. DE P. Y V.»

Hé aquí tambien lo que decía el periódico *El Pueblo*:

«MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Dos siglos poco más han trascurrido desde que murió Miguel de Cervantes Saavedra, y aun sus obras son estimadas como modelo del buen decir. El *Quijote* es considerado además como la produccion más portentosa del género imaginativo.

No entrando en nuestro propósito el ocuparnos de sus obras, vamos únicamente á dar á conocer á grandes rasgos algunos datos biográficos del que ha sido, es y será orgullo de las letras españolas. Paje en Roma, soldado

en Lepanto, cautivo en Argél y empleado humilde en España, Cervantes pasó durante su vida por distintas fases, viviendo siempre pobre y necesitado hasta en los últimos años de su existencia, y teniendo que trabajar constantemente para procurarse lo necesario á la vida.

Varias poblaciones se han disputado la honra de ser pátria de Cervantes, entre otras, Madrid, Sevilla, Lucena, Toledo, Alcázar de San Juan, Esquivias y Consuegra, alegando cada una de ellas razones más ó menos poderosas en apoyo de su derecho. Sin embargo, está fuera de duda que la cuna del insigne Cervantes fué Alcalá de Henares. donde nació el año 1547, siendo bautizado en la iglesia de Santa María la Mayor, el 9 de Octubre del referido año.

Sus padres, D. Rodrigo Cervantes y doña Leonor de Cortinas, tenian ya al nacimiento de Miguel otros tres hijos llamados Andrea, Luisa y Rodrigo. Este último acompañó á su hermano menor á la guerra y parte del tiempo que estuvo cautivo.

Miguel recibió su primera educacion en Alcalá, manifestando, desde sus tiernos años, una vehemente inclinacion á la poesía y á las obras de invencion y de remedo, una aplicacion y curiosidad extremadas que le hacían leer hasta los papéles que encontraba por las calles, y una aficion tal al teatro, que asistía á él, siempre que le era posible, sobre todo cuando tenia lugar alguna representacion del discreto poeta y famoso representante Lope de Rueda.

Cervantes estudió despues en Madrid la gramática y lenguas humanas, teniendo por maestro al erudito Juan Lopez de Hoyos, el cual le apellidaba siempre su «caro y amado discípulo.» Al poco tiempo pasó á Salamanca matriculándose en aquella Universidad, sobresaliendo entre todos sus compañeros por su ingénio y aprovechamiento.

Regresó á Madrid al cumplir los veinte años, en cuya época, encontrándose en esta capital monseñor Acuaviva, enviado del Papa Pio V, para dar el pésame á Felipe II por la muerte del Príncipe D. Cárlos, acaecida el 24 de Julio de 1567, prendado sin duda del ingénio y penetracion de Cervantes, y condolido acaso de su poca suerte, le admitió en su comitiva al regresar á Italia. Un año no más, permaneció Cervantes al servicio de Acuaviva, sentando al siguiente plaza de soldado en los tercios españoles residentes en Italia, profesion más noble y propia de su nacimiento y circunstancias. A los pocos meses, habiendo invadido el gran turco Selin II la isla de Chipre, faltando con este acto á los tratados hechos con la república de Venecia, salió de Italia una flota compuesta de galeras españolas y venecianas, yendo Cervantes de simple soldado en esta expedicion.

Dividida la escuadra en dos alas, y destinada la izquierda, de que formaba parte la galera *Marquesa* en la que iba Cervantes á socorrer á Corfú y perseguir la escuadra enemiga, descubrió á esta hácia las bocas de Lepanto, y forzada á batirse aceptó el combate, que terminó con la victoria más gloriosa de las armas cristianas que registran los anales de los tiempos modernos. Hallábase aquel dia Cervantes enfermo de calentura, por lo cual quisieron persuadirle sus camaradas de que no debia tomar parte en la refriega; pero Miguel, con gran entereza, les contestó, «que preferia morir peleando por su Dios y por su Rey, á estarse metido bajo cubierta, conservando su salud á favor de accion tan cobarde.» Situado Cervantes durante la refriega en el sitio de más peligro, recibió dos arcabuzazos en el pecho y otro en la mano izquierda, que de resultas le quedó manca y estropeada.

Restablecido á poco, en Abril de 1672, se embarcó en las galeras mandadas por el marqués de Santa Cruz, asistiendo á las jornadas de Levante que mandó Colonna, y á la empresa de Navariño. Despues continuó militando durante algun tiempo á las órdenes de Santa Cruz, pero viendo que los servicios por él prestados no habian obtenido recompensa alguna, y hallándose además estropeado de resultas de sus heridas y trabajos, obtuvo licencia para regresar á España con objeto de solicitar el premio que tan justamente merecia, para lo cual le dieron varias é importantes cartas de recomendacion el príncipe D. Juan de Austria y el virey de Sicilia.

Con esperanzas fundadas de conseguir su peticion, se embarcó en Nápoles en compañia de su hermano Rodrigo, que tambien habia servido como soldado en las anteriores campañas. Sorprendida la galera en que iban por una escuadra de galeotes al mando de Arnante Mamí, capitan de la mar de Argél, despues de sostener un combate tan obstinado como desigual, en el que se distinguió Cervantes por su valor y serenidad, hubo de rendirse á fuerzas tan superiores, siendo llevada á Argél en trofeo, quedando cautivos cuantos en ella viajaban. Habiéndole tocado á Cervantes tener por amo al Arraez Dalí Manú, renegado griego, y enterado éste de las cartas de recomendacion que llevaba de D. Juan de Austria y del duque de Sesa, hubo de tomarle por uno de los principales caballeros de España, y esperando obtener por él un crecido rescate, trató de molestarle, cargándole de cadenas, teniéndole con guardias, vejándole y oprimiéndole fieramente para que, cansado y aburrido de tanto padecer, interesase en su libertad á sus parientes y allegados.

Cinco años permaneció cautivo sufriendo toda clase de tormentos y vejámenes, durante los cuales intentó Cervantes en varias ocasiones alcanzar la libertad; pero descubiertos siempre sus planes antes de poder realizarlos,

no consiguió con ello otra cosa que aumentar los malos tratos y los tormentos y privaciones que venía sufriendo, hasta el punto de exponerse por cuatro distintas veces á ser empalado, enganchado ó abrasado vivo.

Durante su cautiverio falleció en España su padre, sin tener el consuelo de ver á su hijo en libertad, á pesar de haber vendido para conseguirlo toda su fortuna. Por fin en 19 de Setiembre de 1580 fué rescatado por los Padres redentores que entregaron por él 500 escudos de oro.

Al volver á España se hallaba su tércio en union del ejército castellano, empeñado en la conquista de Portugal, por cuya razon volvió á servir en él, encontrándose en la batalla que libró la escuadra española en las cercanías de la isla Tercera, entrando despues en Lisboa, donde permaneció algun tiempo estudiando los usos y costumbres de aquel país. Por entonces contrajo relaciones amorosas con una dama portuguesa, de la que tuvo una hija natural que se llamaba doña Isabel de Saavedra, la cual vivió siempre en su compañía.

En medio de vida tan agitada y de tan varios viajes y destinos, compuso y publicó á fines de 1584 su primera obra la *Galatea*, novela pastoral acomodada al gusto de aquel tiempo. En el prólogo indica el autor que muchos de los pastores de su novela, lo eran solo en el traje, y el testimonio de Lope de Vega, confirma que Galatea no fué una persona ideal y fingida, sino real y verdadera. Encubierto Cervantes bajo el nombre de Elicio, «pastor en las riberas del Tajo,» refiere sus amores con Galatea, pastora nacida en las orillas de aquel rio; y como al mismo tiempo que Cervantes publicaba estas aventuras, galanteaba á una dama principal de la villa de Esquivias, con la que se desposó aquel mismo año, no puede quedar duda de que esta fué la verdadera Galatea.

En los años siguientes que residió Cervantes en Madrid, vió representados con general aplauso en los teatros de esta capital, *Los tratos de Argél*, *La batalla naval*, *La Numancia* y otros varios dramas y comedias, hasta el número 23, que tenía compuestas, en las que se atrevió á introducir, segun él mismo dice, algunas novedades que fueron muy bien recibidas.

Obligado por su pobreza, se trasladó á Sevilla el año 1588, en cuyo punto fué nombrado comisario y proveedor de las armas y flotas de las Indias, cuyo cargo desempeñó por espacio de nueve años.

En los cuatro siguientes, ó sea de 1598 á 1602, nada se sabe de su vida; unos dicen que comisionado para ejecutar á los vecinos de Argamasilla, morosos en el pago de los diezmos que debian al Gran Priorato de San Juan, lo atropellaron y pusieron en la cárcel; otros aseguran que esta prision dimanó del encargo que se le había confiado, relativo á la fábrica de salitres

y pólvora de la misma villa, para cuyas obras empleó las aguas del Guadiana en perjuicio de los vecinos que se aprovechaban de ellas para beneficiar sus campos; no faltando, por último, quien crea que estuvo encarcelado en el Toboso por haber dicho á una dama un chiste picante, y del que se ofendieron sus parientes y allegados. Lo que está fuera de duda es que Cervantes permaneció algun tiempo en la Mancha, especialmente en el pueblo de Argamasilla, que hizo pátria de su *Ingenioso Hidalgo.*

Habiéndose trasladado Cervantes á Valladolid, donde á la sazon se hallaba la córte, publicó la primera parte del *Quijote* á principios del año 1605, recibiéndola el público, segun refiere la crónica de aquella época, con bastante desprecio é indiferencia: en 1615, y despues de haber publicado Avellaneda una segunda parte del *Quijote*, dió Cervantes á la estampa la suya, que produjo gran efecto por la reaccion que se habia operado en el público en favor de la obra.

Durante el tiempo que trascurrió desde la publicacion de la primera á la segunda parte del *Quijote*, Cervantes dió á luz varias obras, ventajosamente conocidas hoy por todos los amantes de la literatura pátria: *Los entremeses*, *Las Novelas ejemplares*, *Viaje al Parnaso* y *La adjunta al Parnaso.*

La última obra que escribió fué la titulada *Los trabajos de Pérsiles* y *Segismunda*, que su autor consideraba superior al *Quijote*, opinion con la cual no se ha conformado la posteridad.

El 23 de Abril de 1616 murió Cervantes en Madrid, á la edad de sesenta y nueve años, siendo depositados sus restos en la iglesia del convento de las monjas Trinitarias.

Así vivió y murió Miguel de Cervantes Saavedra. Sus obras, pero sobre todas el *Quijote*, le han conquistado nombre imperecedero, nombre que no ha merecido aun del país que le vió nacer una apoteósis digna de su gloria.

Una pequeña estátua sobre un pedestal ridículo, una admiracion inconsciente, millares de poesías malas, escritas con buen deseo, y millones de artículos en prosa, atribuyéndole cualidades y consignando hechos que nada tienen que ver con su libro inmortal; tal es lo que España le ha dado.

Por esta razon, nosotros nos limitamos en este dia á publicar algunos datos biográficos del autor que nos honra, convencidos de nuestra incompetencia para hacer nada digno de tan glorioso nombre.

José María Andreu.

SOL

DE

CERVANTES SAAVEDRA.

Desgraciado del que coje la pluma si cree, por justas que sean sus razones, que va á escribir á gusto de todos: en esta certeza continuamos nuestra científica y empeñada polémica sobre la abandonada y reivindicada pátria del inmortal Saavedra. Si nos hemos separado alguna vez de nuestro propósito, fué porque el periódico *La Cuna de Cervantes* se olvidó de las consideraciones sociales, queriendo llevar nuestras mústias canas á una academia de baile. Y diremos á estos señores periodistas que el SOL DE CERVATESS ha nacido, á pesar de sus años, para bailar al son que le toquen, puesto que en esta publicacion no escribe nadie más que el autor.

Al ver el empeño y la temeridad de los cervantistas de Cortinas (a) Saavedra, al llegar èl 9 de Octubre, pues quieren tantos Quijotes como casas tiene la ciudad, en dicho dia se olvidan de todo, por más que sus arranques pasajeros se reducen á imitar á los caracoles que en un dia de sol sacan la cabeza; sin embargo, diremos cuatro palabras para deshacer ilusiones sostenidas por la fuerza, el favor y la proximidad á la Córte.

En un pueblo de la Mancha, del cual nos acordamos con gusto, vivía una señorita rica y agraciada; llegó á la edad en que las jóvenes saben lo que valen; el padre, hombre de ciencia y experiencia, prohibió expresamente á las criadas que delante de su hija hablaran de novios: esta órden fué respetada; pero la niña, aprovechando una tarde que se encontraba sola con las criadas, con la gracia que una jóven de diez y ocho años habla de amor, las dijo: «Muchachas, ¿si creerá mi padre que porque no hablemos de novios no nos vamos á casar?» Al poco tiempo ama y criadas estaban ya casadas (1).

Escribimos este episodio para entrar otro análogo en el molde, á ver si nos da el mismo resultado.

A cuantos periódicos les ocurre insertar noticias afirmando, sin datos, hechos ni razones, que Cervantes Saavedra nació en Alcalá, en el mismo dia les mandamos la repulsa con hechos históricos; estos periódicos omiten publicar las contestaciones que les mandamos, y aquí viene muy al caso

(1) Histórico.

que el espíritu de Sancho Panza preguntara á los periódicos aludidos: «¿Si creerán estos señores publicistas que por no insertar las comunicaciones que se les dirigen en defensa y justa represalia, no han de ver la luz pública?» Ya debian haberse desengañado de lo contrario, y ahora se lo hacemos ver de nuevo (1).

Si los cervantistas de Cortinas (a) Saavedra desean seguir la polémica sobre la verdadera pátria de Saavedra, siempre nos encontrarán dispuestos á contestarles: pero contradigan antes nuestras hojas publicadas, puesto están pendientes.

Colóquese el dia 9 de Octubre la primera piedra para el monumento de Miguel *Carvantes*: pero si se toca á Saavedra, ¡alto! que Alcázar se opone con justicia á ello, y llamará y perseguirá como usurpadores á los que se valgan de un apellido que no les pertenece.

En el acto oficial de la lectura de la partida de nacimiento y bautismo de Miguel *Carvantes*, por el secretario del Ayuntamiento de Alcalá, como dicho funcionario no leyó lo que dice dicha partida, lo rectificamos nosotros; mas como al fin omitió y suprimió el apellido Saavedra, que Alcalá ha ostentado tanto tiempo con injusticia, con esta concesion forzada los vecinos de Alcázar se dan por satisfechos por hoy: mañana será otra cosa.

J. Alvarez Guerra.

No se ha hecho esperar, y felizmente salió el sol deseado para esa palabra engañadora del mañana, y los alcazareños sorprendidos de alegría al verse dueños ya del apellido Saavedra, piden tambien el de Cervantes. ¡Condicion humana! Veremos si los conseguimos. Adelante... adelante, manchegos, que nada nos intimide y salgamos alguna vez de la oscuridad y desprecio en que se nos tiene para todo en la Nacion.

RÉPLICA GENERAL

que dá con imparcialidad y desinterés el amante de la verdad y de la justicia, á todos los Cervantistas del mundo y principalmente á los ilusos interesados de Alcalá.

«A tanto se compromete el hombre como comprometido queda». Hemos ofrecido ser los últimos á escribir en esta polémica, y lo cumpliremos hasta ser vencidos ó vencedores por el fallo inapelable de la opinion pública.

---

(1) Histórico.

Son tantos los periódicos que se han ocupado en estos dias en favor y en contra de nuestras publicaciones sobre la verdadera pátria de Miguel de Cervantes Saavedra, que, dando ante todo las gracias á los primeros, pasaremos á contestar á los segundos, pulverizando ilusiones con demostraciones y hechos, sin refugiarnos para nuestra defensa en el favor de nadie, ni en la oscuridad de los tiempos, porque aquellos pasaron para no volver.

Se nos dice, que si queremos ser justos es preciso que convengamos en que el Cervantes de Alcázar no se llamó Saavedra, esta gratuita suposicion será la primera que echemos por tierra para siempre.

Los segundos apellidos han servido para distinguir las familias, y Miguel de Cervantes Saavedra, único conocido en el mundo con estos dos apellidos, se prueba que le pertenecian por ser hijo de Blás de Cervantes Saavedra. Se me dirá: ¿y los apellidos de la madre? Un poco de espera, que los tenia y ya vendrán, para hacer enmudecer á los que no debian ignorar, como distinguidos escritores, las costumbres de los pueblos de que se proponen hablar (1).

Con la mayor tranquilidad esperamos que las plumas bien cortadas con que se nos amenaza contradigan con hechos del dia, lo que yo con ellos sostengo, y esto sin escritos interminables; pero no sabiamos que se necesitasen tantas plumas y bien cortadas para contestar á un rudo soldado (2).

Como en todo queremos ser francos y verídicos, confesaremos nuestra desventaja: primero, porque se defiende uno solo contra tantos, y segundo, porque un soldado no puede hacer alarde de escritor; sin embargo, «como el querer es poder» probaremos, á ver si alcanzamos sin flores... dar verdades... con fruto.

Casi todos los periódicos, cartas y publicaciones que se nos remiten, nada... nada aclaran sobre la pátria de Cervantes Saavedra y solo llenan papel para decirnos, que el dinero para el rescate del célebre cautivo solo lo dieron los parientes y no los frailes (3).

Otros suponen que el dinero se completó con lo que los padres llevaban para el rescate de otros desgraciados cautivos (4).

---

(1) Esto demuestra el por qué Saavedra describe con tanta precision las costumbres de la Mancha.

(2) Muriendo y aprendiendo.

(3) Esto se dirá contestando á lo que hemos afirmado, de que solo los parientes y los frailes rescataron á Cervantes Saavedra; esto mismo lo repetimos ahora porque unos dieron y otros llevaron.

(4) Nosotros no podemos creer tal injusticia.

Otros, que su madre mandó una embarcacion cargada de géneros, para que, vendidos, su producto sirviera para libertar á su hijo (1).

Otros, que la Certificacion y Testimonio que se dió de la libertad de Saavedra son documentos falsos (2).

Y otros y otros, nos entretienen con fábulas y cuentos, y nosotros contestaremos á estas contradicciones afirmando, que ni los parientes, ni los frailes, ni nadie, hicieron gran cosa, y lo prueba las veces que con exposicion de su vida, quiso escaparse este olvidado cautivo: mas como á nosotros nada de esto nos interesa hoy, porque lo que queremos y buscamos es solo la verdadera pátria de Cervantes Saavedra, y esto en Alcázar solo la hemos encontrado, por más que esta poblacion no quiera defender sus derechos, y Alcalá haya utilizado esta indiferencia, llegó el caso de repetir lo que decian los antiguos patronos de Alcázar cuando luchaban con muchas poblaciones, ¡alto! ¡alto! porque la verdad no puede ser más que una.

Del célebre y manoseado rescate hubiera sido conveniente no haber hablado nunca: es cierto que se le redimió, pero ¿cuándo y despues de cuantos años de cautiverio?

Pero, repetimos, que nada de esto llena nuestro propósito, ni aclara dónde mecieron á Cervantes Saavedra, gloria de Alcázar y de toda España; por lo mismo pasaremos á contestar, aunque ligeramente, al periódico *La Palma de Cádiz*, el cual, en un largo artículo dedicado al Sr. Ministro de Fomento, en toda su publicacion no nos dice más que Cervantes Saavedra ni estuvo preso en Argamasilla, ni estuvo en la Mancha. A esta célebre negativa, nos contentaremos con repetir lo que ya dejamos sentado; convengamos ante todo, que el único Cervantes Saavedra, nació en Alcázar, y despues entraremos á convencer á los ilusos, quién sacó á Cervantes Saavedra de los calabozos, quién dió el dinero para ello, y si estuvo ó no estuvo preso en Argamasilla, y por qué, «que acaso sea lo más interesante,» y dónde corrió sus amores y francachelas, que por cierto no fueron pocas, y si quiso sacar partido de su gran talento, en vida sin conseguirlo, no le sucedió lo mismo en sus afortunados galanteos.

He dejado para lo último contestar al periódico *La Cuna de Cervantes* (3), principiando con la pregunta, que tanto ha escocido, ¿se habla de Cervantes Saavedra ó de Cervantes de Cortinas?

---

(1) Dudoso.

(2) Si esto es cierto, no sabíamos que en aquella época lo escribanos extendian documentos falsos.

(3) Ignoramos cuál de los dos Cervantes se mece en esa cuna.

Se quiere probar que en nuestra pequeña publicacion no hay nada nuevo: como no tenemos pretensiones personales, nos limitaremos, para deshacer esta afirmacion, á coger el periódico la *Cuna de Cervantes* en las manos, y como á nada con nada se contesta, preguntaremos á qué se han escrito *mil renglones con seis mil palabras*, y todo para decirnos en conclusion que si se pregunta dónde nació Cervantes, dirán que en Alcalá, *esto es cierto*; mas nosotros, que queremos ir adelante sin esperar á que se nos pregunte, diremos que Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, nació en Alcázar, y Carvantes en Alcalá. Comprendemos que es muy difícil, en una cuestion tan debatida como esta, hallar nada nuevo; mas á nosotros nos parece que vamos á conseguirlo, á no ser que, cegados por la pasion, se nos quiera negar ahora tambien este trabajo.

Nos es muy extraño que personas tan ilustradas como los señores que escriben *La Cuna de Cervantes*, no sepan que en la Mancha, y principalmente en Alcázar, los hijos no toman ó *se les dá* más que los apellidos del padre (1), sin usar los de la madre más que en los casos forzados ó de oficio: esto es una mala costumbre y una humillacion más que los hombres han impuesto en la Mancha á las desgraciadas mujeres, y acaso este fué el motivo que Cervantes Saavedra, defensor siempre del débil, tuvo para decir: «de un pueblo de la *Mancha*, del cual no me quiero acordar.»

Tampoco tenemos necesidad de explicar por qué este grande hombre á veces ponia media firma, porque esto está al alcance de todos y se repite hoy por las autoridades y hombres de negocios, ni el por qué Tello, rico hombre de Castilla, que Vds. me citan, varió de apellido, ni el por qué Miguel de Sorolla, que yo recuerdo á Vds., lo hizo también, y otros y otros; pero esto está consignado en la historia, y no cabe explicarlo en una pequeña reseña como ésta.

Siendo solo para sostener una polémica con tantos, lo haré por meses, y esto extractando lo más interesante de ella: pues para hacerlo de todo lo que recibo, tendría que abandonar todos mis negocios y olvidar mis muchos años: y si Cervantes Saavedra, con muchos menos, dijo con oportunidad que estaba con un pié en el estribo, yo tendré que añadir, que ya estoy á caballo.

---

(1) Esto pueden verlo en los Cervantes Saavedra, Marañon y Rosa Fernandez Checa y todos los hijos de Alcázar, y aun mis hermanos y yo, jamás fuimos Alvarez Guerra y sí Alvarez Peña, hasta que vinimos á la Mancha y la costumbre nos arrebató el apellido de nuestra madre, dejandonos los dos de nuestro padre: estos son hechos del dia, señores cervantistas, y no invenciones de conveniencia.

No desconocemos que es más difícil reivindicar que conservar, y esta es otra desventaja para el descuido de Alcázar, ó mejor dicho, para el que sostiene esta polémica.

Tampoco lograremos nunca convencer á los cervantistas de Alcalá, aunque tengan en su grande apuro que buscar en las primeras ramas de Adan un Saavedra, aunque sea de pega; y si aun así son vencidos como ahora, agarrarse á los faldones de algun señor Ministro que por casualidad ó proximidad vaya á Alcalá, tan humildes como decididos defensores de nuestros derechos, aunque olvidados, sostendremos la pátria de Cervantes Saavedra, porque sin buscarla ha venido á nuestras manos: si el pueblo indolente de Alcázar mira con apatía sus glorias, hay forasteros que con desinterés las defienden.

Veo que á falta de pruebas y hechos, se apela á un modo ingenioso, aunque gastado. Se me dice que Alcázar *tuvo* patrones y defensores de Cervantes Saavedra; y ¿quién ha puesto en duda nunca esta verdad? Alcázar *tuvo* y hasta con gloria, patronos que sostuvieron sus justos derechos, y con su constancia alcanzaron que todos los pueblos que disputaban á Alcázar la gloria de Saavedra, enmudecieran y lo hubieran logrado tambien con Alcalá: pero como la vida manda, aquellos ilustres patricios de Alcázar murieron y sus descendientes han mirado estas glorias con el mayor olvido, y solo esta apatía pudo alentar á Alcalá á decir: hemos vencido; ¿á quién? Nosotros, apoyados siempre en la razon y justicia, preguntaremos: ¿donde y por quién está consentido y confirmado este fallo?

El periódico *La Cuna de Cervantes*, al verse inesperadamente vencido ó en suspenso cuando principiaban sus obras y monumentos, ha tomado un arma vedada, cual es llamar el estímulo de los hijos de Alcázar en su ayuda: estoy seguro de que á esta invencion obligada no se hará caso y menos que los vecinos de Alcázar de hoy, no podrán olvidar nunca, que la misma apatía que han tenido para defender la pátria de Cervantes Saavedra, han observado en todas las demás cosas y hasta en las de necesidad y recreo para la poblacion.

Como al hacer todas nuestras afirmaciones queremos sentar los hechos (1).

Preguntaremos: ¿tendría Alcázar ferro-carril si yo no hubiera hecho gas-

(1) Se dirá: ¿quién alaba al hijo? su madre; pero como tuve la desgracia de perderla, no puedo esperar sus alabanzas; mas sí el juicio contradictorio para mis afirmaciones de todo el que guste tomarse el trabajo de poner en duda lo que dejamos escrito.

tos de consideracion y principalmente vencido los esfuerzos de los vecinos de Ocaña, dignos de mejor resultado?

¿Tendria la nueva carretera de Andalucía, por la cual hice correr diligencias y correos, si yo no la hubiese proyectado, trazado y hecho á mi costa una gran parte de ella? ¿Ni calles nuevas ó barriadas, ni fábricas, ni teatro, música, casino, plaza de toros, un año sin contribucion la poblacion, etc., etc? Campo dejo, diga nadie en qué se me ha ayudado para disfrutar hoy de todas estas mejoras y adelantos que yo he dado á la poblacion, y aun me propongo llevar adelante y hacer lo que falta, principalmente á que tenga aguas, que hoy no tiene un pueblo de tanta importancia.

Si lo escrito no es bastante, preguntad á esa poblacion pacífica, aunque indolente, para sus glorias y adelantos, si no me ha confiado, aunque forastero, los primeros cargos desde Alcalde muchas veces á Diputado á Córtes, recibiéndome despues á mi regreso con música, iluminacion, campanas, vivas y toda clase de demostraciones de alegría y agradecimiento, poniendo en mis manos una Exposicion para S. M., suplicando en ella que nunca querian más Diputado que Alvarez Guerra (1), pero como nada de esto es de Saavedra, concluiremos.

El que escribe estas líneas, no está exento de la inconsecuencia humana, espera sereno el Viernes Santo, puesto que tuvo la desgracia que le dieran Domingo de Ramos.

J. Alvarez Guerra.

Estamos en Pascuas, dias de placer para el que no tenga lágrimas, y hacemos una

RECTIFICACION VOLUNTARIA,

consignando una aclaracion importante: Alcázar de San Juan, que hasta ahora habia visto con indiferencia las grandes demostraciones de Alcalá, para apropiarse la pátria de Cervantes. Su celoso Ayuntamiento, presidido por D. Manuel Guerrero y Lafuente, como descendiente de los antiguos nobles Guerreros de Alcázar, á más de los desvelos por las mejoras de la localidad, como ha sido la traida de aguas, que no tenia, no ha podido

(1) Esta Exposicion, como las de todos los demás pueblos del distrito, porque quisieron imitar lo que hacía Alcázar, con las firmas de casi todos los electores de que se compone, las conservo en mi poder y podrá verlas todo el que guste.

menos que desplegar su bandera, y retar en buena lid á Alcalá, logrando que olvide el apellido de Saavedra para su héroe, y logrará tambien que borre el de Cervantes, toda vez que la partida de bautismo, documento de fuerza que se nos presenta, lo que dice es CARVANTES, como consta tambien de la copia de la Academia que tenemos publicada, en la cual se lee que el Miguel de Alcalá fué hijo de Rodrigo de *Carvantes* y de Leonor, no se sabe de qué, pues no lo dice la partida, y con un documento de esta clase, se quiere disputar derechos legítimos. ¿Quién se atreverá en adelante á sostetener tan desautorizados desatinos?

Si el que escribió el *Quijote* se llamaba Miguel Cervantes Saavedra, como nadie lo ha puesto en duda, solo donde este nombre con sus dos apellidos se encuentran, es donde debe existir la cuna del hombre inmortal por su talento.

Nos parece quedan probados los apellidos de Cervantes Saavedra, perteneciendo solo á Alcázar de San Juan, y donde únicamente se encuentran. Pero como un terreno conquistado no se cede más que palmo á palmo, no nos extraña que Alcalá y algun periódico partidario de los sueños de aquella ciudad, vengan diciéndonos, en conclusion, que un jóven de trece años no puede hacer lo que Saavedra hizo en Lepanto. Pobre Cervantes: viviendo, te negaron el pan; muerto, te disputan tu pátria y hasta tu temprano valor.

Nosotros probaremos que Cervantes Saavedra no encontró valla para formar paralela á su gran talento, pero sí las encontró y aprendió á ser valiente á los trece años, viendo lo que habian hecho otros á los diez, y esto sin el estímulo de camaradas con que Saavedra contó durante la batalla de Lepanto.

Se me dice que el cornetin que entró en Madrid al lado de su coronel, lleno de cruces y de heridas, sin tener más que once años, esun caso aislado; se dirá lo mismo de otro cornetin de diez años que, cogido por un moro en la guerra de Africa, se lo echó á cuestas, y éste, sacando una navajilla, le degolló; se diria lo mismo de otros muchos casos de criaturas que, sin vestir el uniforme alucinador militar, han hecho lo que los hombres más esforzados, y no hace mucho que una de estas criaturas privilegiadas, no atreviéndose nadie á ir á dar aviso de una grande inundacion, él montó á caballo, y con la seguridad de perder la vida, salvó las de tantos desgraciados.

Seguiría citando hechos del dia que todos conocemos y que no se pueden dudar ni desmentir porque están á la vista; pero vamos á citar tambien algunos escritos de tiempos remotos. Sabido es que el hijo de Guzman el

Bueno no tenia doce años cuando su padre le ordenó saliera á mandar la caballeria, y concluiremos con el hecho más grande que encontramos en la historia (1):

David, de doce años, mató un leon y un oso porque perseguian las ovejas que guardaba su padre: él solo y *sin camaradas* se brindó á luchar con el gigante Goliat, que provocaba á singular combate á todos los oficiales esforzados del campamento que mandaba Saul: y á pesar de las burlas de sus hermanos y del mismo Goliat, que le llamaba *chiquillo*, sabido es que le venció y le cortó la cabeza. A este chiquillo, por serlo, el texto sagrado le llamaba *puer*. ¿Quereis más, castellanos? Pedirlo á los olvidados manchegos, que en nada quedareis descontentos.

Madrid 26 de Diciembre de 1878.

JUAN ALVAREZ GUERRA.

Hemos probado que en Alcalá nunca se ha conocido ningun Cervantes Saavedra; dejamos sentado que chicos diez y doce años pueden hacer y han hecho lo que hombres esforzados de veinticinco.

Pasamos por último á demostrar con datos, documentos, hechos y razones; pero desnudos de toda proteccion, que el *Quijote* Manchego lo escribió un Manchego en la Mancha, hijo de Alcázar de San Juan.

En el Suplemento con que *La Cuna de Cervantes* ha honrado EL SOL DE CERVANTES SAAVEDRA para oponerse á sus afirmaciones, pide á sus lectores que lean con detencion sus estudiadas y protegidas fábulas; nosotros, que toda nuestra gloria la ciframos en la imparcialidad, no solo hemos leido con detencion sus publicaciones, sino que las insertamos integras y sin omitir palabras, como lo hace *La Cuna de Cervantes*, cuando copia nuestros argumentos.

Dice así *La Cuna de Cervantes*:

«AL SOL DE CERVANTES SAAVEDRA:

LA CUNA DE CERVANTES

El SOL DE CERVANTES SAAVEDRA: ved aquí, carísimos lectores, el encubrado y refulgente título bajo el cual viene publicando el Sr. D. Juan Alva-

(1) Libro 1.º *de los Reyes*, cap. 17.

rez Guerra, entusiasta Cervantista de Alcázar de San Juan, sus más recientes publicaciones histórico-críticas acerca de la «verdadera pátria de Miguel de Cervantes.»

Ya en el número 41 de nuestro periódico (1) nos ocupamos extensamente de este asunto, aceptando de buen grado la pelémica sobre el mismo, iniciada por el Sr. Alvarez Guerra, en la confianza (porque así nos lo hicieron creer sus palabras) de que discutiríamos con razones, de que combatiríamos con datos históricos, con hechos exentos de toda otra consideracion é influencia personal y extraña que pudiera bastardear la índole de una discusion puramente literaria. Así debiera haber sido, pero no lo fué en verdad, puesto que á nuestros razonamientos apoyados en pruebas indestructibles, ó cuando menos no destruidas hasta el dia, á nuestras concretas observaciones sobre el punto debatido, á nuestros comprobantes históricos y documentales, solo se contestó por el Sr. Guerra con vagas y contradictorias evasivas, como las de decirnos «que en retirada y con la precipitacion del que deja en la lucha hasta el equipaje, habíamos combatido,» siendo así que en nuestra refutacion nos ocupamos punto por punto y razon por razon, de cuanto habia alegado en pró de su causa el Sr. Alvarez Guerra, valiéndonos sin duda esto mismo el que por un contrasentido nos dijese á la vez que habíamos «escrito mil palabras solo para decir que Cervantes nació en Alcalá,» en lo cual tampoco fué aquel muy exacto.

Vista, pues, la intencion del Sr. Guerra de no ocuparse sériamente del punto principal de discusion, y sí solo de moverse y agitarse en el terreno inconveniente de las personalidades, de gratuitas suposiciones, siempre con estilo destemplado, cuando no agresivo, nos propusimos guardar silencio á sus posteriores publicaciones, y así, en efecto, lo hemos hecho y aun continuaríamos haciéndolo si poderosas consideraciones no nos lo impidiesen. Es la primera, la de no tolerar por más tiempo las infundadas imputaciones que nos dirige el cervantista de Alcázar Sr. Guerra, los inexactos y falsos supuestos en que apoya sus argumentos, y sobre todo esos himnos de triunfo que con frecuencia entona, y que, hoy más que nunca, que se propone dar á sus publicaciones mayor importancia, tanto podrían afectar el ánimo de personas no enteradas de nuestra buena causa, si se dejaran pasar sin correctivo. Es la segunda consideracion, la de no tolerar tampoco el que con las armas vedadas «del ridículo» se nos venga á provocar al com-

(1) Rogamos á nuestros lectores que lean lo que digimos en nuestro artículo citado para que puedan formar completo juicio del asunto que hoy nos ocupa.

bate, ya con repeticion, como lo hace hoy el Sr. Guerra al dirigir á nuestra redaccion la hoja-prospecto de su nueva publicacion periódica, bajo el siguiente sobre:

«Señor Director del periódico *La Luna de Cervantes*, y si ha desaparecido, á sus sucesores.»

Dejamos á la imparcial apreciacion de nuestros lectores el calificar lo grotesco é intencional de semejante saludo periodístico, y díganos si el que le dirige está dispuesto á discutir con razones ó á entretenerse con chocarrerías.

Sin ocuparnos más de esto, que consideramos solo como una insulsa bufonada, diremos al Sr. Guerra para su inteligencia:

1.° Que *La Cuna de Cervantes* vive y «no ha desaparecido.»

2.° Que continúa con su primitivo nombre por estimarle en mucho y considerarle apoyado en justos y legítimos títulos, entre ellos el unánime asentimiento de todos los escritores.

3.° Que no ha pensado, por tanto, variar de nombre, y menos sustituirle con el de *Luna de Cervantes*, por temor de que á algun chungon se le ocurriese llamarnos á los Cervantistas «Cortinas, Cervantistas Lunáticos,» ya que, gracias á Dios, todos continuamos en nuestro pobre, pero cabal juicio, sin intervalo alguno de locura.

Por último, debemos manifestar al Sr. Alvarez Guerra que, si con más presuncion que modestia, ha querido elevarse ó elevar sus escritos hasta el Sol, y rebajarnos á la vez, ó rebajar los nuestros hasta la Luna, no es él quien ha de establecer este paralelo, porque nunca fué dado á las partes contendientes el ser juez en causa propia, sino que hay un tribunal más competente á quien corresponde hacerlo, y este tribunal, en el caso actual, es la opinion pública.

Dado está por el Sr. Alvarez Guerra el grito de «guerra». Pues bien; acudimos á nuestro puesto, en el que esperamos tranquilos la aparicion del nuevo periodístico Sol de Cervantes en el horizonte manchego, y si á sus brillantes y deslumbradores rayos no se interpone antes alguna nube, nosotros opondremos la opacidad de la Luna y aquellos refringirán, dejando á oscuras el espacio que pretendían iluminar. Tal es la ley de la naturaleza: la sombra siempre sigue al sol cuando un cuerpo opaco se opone al paso de sus rayos. Por esto, adoptando nosotros en la contienda el lema que un insigne capitan puso en su bandera al combatir contra el duque Ludovico Esforcia, diremos con él: *Non cedit umbra soli*—no cede la sombra al sol—*no cede la Luna de Cervantes* al Sol de Cervantes.

DOS PALABRAS MAS SOBRE ESTE ASUNTO.

Impreso en papel rosa, como anuncio de algun fáusto acontecimiento, ha llegado tambien á nuestra redaccion un «remitido» que desde Alcázar de San Juan dirige á la prensa un D. Roque Rebato. Contiene las siguientes noticias:

1.° Que el pueblo de Alcázar ha celebrado este año de un modo «admirable» y suntuoso el natalicio de Miguel de Cervantes Saavedra. Nos congratulamos con esta nueva, porque al fin todos, aunque por distintos caminos, venimos á un mismo punto, que es el de honrar la memoria del autor del *Quijote*.

2.° Que á excitacion del pueblo de Alcázar, los Sres. Guerrero, Alcalde del mismo, y Guerra, como particular, salen para Madrid á pedir justicia y no á suplicar gracia á S. M. el Rey como lo hizo hace poco tiempo el Alcalde de Alcalá. En buena hora que los Sres. Guerra y Guerrero pidan justicia de quien y contra quien les parezca, pero en cuanto á lo de «solicitar gracia el Alcalde de Alcalá,» mal informado está el Sr. Rebato cuando así se permite alterar los hechos. A su tiempo pondremos de relieve estas y otras varias voluntariedades y falsos supuestos de los Cervantistas de Alcázar.

Dicen estos, últimamente, «que los Sres. Guerra y Guerrero, invencibles por solo sus nombres, vendrán á esta ciudad de Alcalá á suplicar primero al Ayuntamiento y directores de los periódicos (suponemos que serán los que en ella se publiquen) para que no se use el apellido de Saavedra, y que si su súplica no es atendida, á demandar á la Corporacion y los directores de las publicaciones.» Como únicos representantes de la prensa en Alcalá, pobre y humildísimo reflejo de la que en siglos anteriores tanta gloria vino á darla bajo la direccion de los Brocar, Gracianes, Angulos, Robles, Lequericas y otros mil, solo diremos á los Sres. Guerra y Guerrero, que si nos honran con su visita, corresponderemos á su atencion cumpliendo con los deberes de obsequiosa urbanidad y consideracion que dichos señores se merezcan; y en cuanto á su demanda, es preciso que la conozcamos bien para poder contestarla.

Respecto al Ilmo. Ayuntamiento, suponemos que una vez más nos dará á conocer la manera atenta, cumplida y deferente con que sabe recibir y tratar á las personas con quienes ha de hacerlo, de oficio ó en el terreno confidencial y amistoso; pero confiamos tambien en que, como fiel custodio

de las glorias del pueblo que representa, no consentirá que otro alguno indebidamente se las apropie (1).

SIGUE EL MISMO ASUNTO.

Al entrar en prensa la contestacion que hemos dado al SOL DE CERVANTES, han llegado á nuestra redaccion las dos primeras entregas de esta nueva publicacion periódica, y sin demora contestamos á ellas en esta misma hoja, no en otra separada, porque su contenido es tan escaso de interés y novedad, que bastan breves palabras para refutarle.

Despues de manifestarnos el Sr. Alvarez Guerra, en una corta (introduccion), el objeto que se propone en sus publicaciones, y que nosotros respetamos, se extiende dicho señor á referir con grande entusiasmo la celebracion del natalicio de Cervantes que en este año ha conmemorado la ciudad de Alcázar de S. Juan, anunciándonos que en la plaza y frente á la casa en que aquel, dice nació, se levantará una estátua cuya primera piedra será la «que puso la naturaleza hace muchos miles de años y que por tanto será base mas firme que la que tiene el (engañado monumento) de esta nuestra ciudad de Alcalá,» cuyo fatídico destino tambien nos anuncia.

Dejando al tiempo el cumplimiento de tales presagios, diremos á nuestros lectores que entrelazando el Sr. Guerra algunas ligerísimas consideraciones sobre el asunto debatido que no son datos ni razones, apela como siempre á su arma favorita de combate porque no tiene otra, esto es, el apellido «Saavedra,» para decirnos en resúmen que no es Alcalá pátria de Cervantes Saavedra, sino *pátria de Carvantes*.

A su tiempo y cuando esta cuestion nos la presente en términos más claros y concretos, cuando se sirva esplicarnos el fundamento de esa peregrina idea, nos ocuparemos de ella, pues por ahora poco interés ha debido ofrecer ni aun al mismo Sr. Alvarez Guerra, cuando pasa por ello como sobre áscuas, prefiriendo ocuparse de darnos cuenta de la polémica que há mas de veinte años sostuvo con un señor cura D. Domingo Hévia, insertando literalmente los comunicados que entre ambos mediaron. En esta tarea ocupa la mayor parte de la primera de las entregas publicadas y la segunda en totalidad, sin terminar el asunto.

No creemos oportuno ocuparnos hoy de este particular hasta tanto que

(1) En la misma forma que publicamos esta hoja, nos ocuparemos de las que vaya publicando el Sr. Guerra para tener á nuestros lectores al corriente de esta importante polémica.

dada á luz por completo la historia de tan debatida polémica, veamos si el señor Alvarez Guerra la ilustra con nuevos datos, á que en tal caso contestaremos, y de no hacerlo nos bastará con exponer el juicio crítico que del asunto hicieron escritores más ilustrados que los pobres Cervantistas *Cortinas.*»

Como el periódico *La Cuna de Cervantes* quiere hacer creer al mundo que tres y dos no son cinco, vamos á hacer ver á estos señores que, si no son lunáticos, como nos lo afirman, son, sí, hijos de la oscuridad, de la fuerza, proteccion y favor, únicas armas que emplean contra nosotros.

En *El Imparcial* del 4 del último mes de Julio encontramos una noticia participando que el Alcalde de Alcalá gestiona personalmente cerca de Su Majestad para que se interese en que se lleve adelante el pensamiento del monumento proyectado de Cervantes; en el mismo dia que recibimos esta publicacion, con la confianza de suscritores y ofreciendo pagar los renglones de impresion, contestamos: *El Imparcial*, á pesar del nombre que lleva, no tuvo á bien insertar nuestros renglones; como la voluntad es libre, sus motivos tendría para no hacerlo, nosotros los respetamos; pero como hay muchas imprentas, damos publicidad á todo lo que queremos sea del dominio público.

No alcanzando ya las influencias de algunos señores Ministros para entretener y sostener una opinion equivocada, se acude al Rey; S. M., que es tan amante de las armas como de las ciencias, estamos seguros de que no será sorprendido: en las cosas históricas hay que olvidar el favor y ser consecuentes; y habiéndosenos contestado que ni se buscaba ni se queria proteccion, vemos con asombro cómo los Cervantistas de Cortinas cumplen lo que ofrecen; es verdad que el que se abrasa se arroja á la calle sin mirar ni el precipicio ni por dónde sale.

Separándonos de imitar en nada á los escritores engañados, en lugar de subir las gradas del Trono, que nos son conocidas por haber sido mis hermanos y yo Guardias de Corps leales, á suplicar proteccion, trabajaremos para alcanzar que llegue á manos de S. M. nuestro humilde, «ridiculizado» y combatido trabajo, y si alcanzamos que S. M. le conceda algun mérito como ya se lo han dispensado algunos escritores modernos, entonces pasaremos personalmente á dar las gracias á S. M. recordando á la vez los sitios del Palacio donde pasamos nuestra juventud.

En retirada los Cervantistas de Alcalá y con la precipitacion del que deja

en la lucha hasta el equipaje, encontramos unos cuantos renglones al final del periódico *La Cuna de Cervantes*, núm. 66, diciéndonos, «que sin duda quiero hacerme célebre por tan extemporánea pretension;» á este desenfado solo le concedemos lástima y quede contestado con recordar que soy muy viejo para plantar laureles, y menos cuando sin plantarlos me los han traido siempre criados á mi casa.

Dice tambien *La Cuna de Cervantes*, con las dulzuras del que mece, ó con el susto de que en la «maravillosa cuna» no hay ningun Saavedra, «que en Madrid se ha fundado una Sociedad de baile, con el titulo de «Cervantes,» en prueba de que no faltan danzantes en la Córte, que se refugian bajo el nombre de tan glorioso y respetable varon,» (1) estos renglones se han escrito por algun lunático, olvidando que se trata de una cuestion científica. Contestados los dos incidentes de gracia y suplicando á nuestros cariñosos lectores nos perdonen esta digresion forzada, volvemos á nuestro único propósito, que es lo que interesa.

¿Dónde nació Miguel Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*? en Alcázar.

¿Dónde nació Miguel *Carvantes*, sin ningun apellido materno? en Alcalá.

Muchos datos tenemos escritos que así lo demuestran, mas como en todas nuestras publicaciones, queremos reseñar algo desconocido, á continuacion damos el árbol de Cervantes Saavedra con sus cuatro hijos, tres varones y una hembra, todos bautizados en Alcázar, en una misma parroquia y las partidas de bautismo legalizadas, como no debo desprenderme de ellas, están á disposicion de todo el que guste verlas.

La casa donde nació el inmortal Saavedra, hemos dicho que aunque reformada, se conserva, añadiendo ahora, que la de su tio D. Bernabé Saavedra (2) tambien existe en la calle de San Andrés, perteneciendo hoy á un sastre de Madrid, llamado Mayorga, por haberla comprado á un Cervantes; y por último, la gran posesion llamada Cocedero de Saavedra, fué vendida por el mismo autor del *Quijote*, como hermano mayor, y se dice no estuvo muy justo en la distribucion del valor de esta finca.

El Ayuntamiento de Alcázar de 1742 se componia de ocho individuos, y de estos, el Presidente y Procurador Síndico eran parientes de Cervantes y llevaban el mismo apellido.

---

(1) Nosotros no hemos dudado nunca que los de una misma profesion se conozcan bien á fondo.

(2) Este D. Bernabé Saavedra es el que aseguran algunos escritores fué el que facilitó el dinero para el rescate.

En cada publicacion nuestra sentamos hechos históricos con demostraciones irrecusables; deseamos de corazon que los Cervantistas de Alcalá encuentren un Saavedra, aunque sea prestado, y que le publiquen, porque vencer sin resistencia no es victoria.

Tenemos otros muchos hechos que pudiéramos iniciar hoy sin apelar á la fábula ni á las estrellas; pero los dejamos como reserva.

Se nos ha censurado tambien porque hemos escrito que Cervantes Saavedra fué un jóven divertido, y ahora para que se redoble la censura afirmaremos, probándolo, que Saavedra fué un libertino, por más que separándonos de esta verdad, confesemos con placer que el autor del *Quijote* fué un sábio sin igual, y tanto, que ni antes ni despues de sus inmortales publicaciones, encontró nadie la raya para formar paralela á su gran talento; mas como nosotros jamás hemos sabido adular á los vivos ni á la memoria de los muertos, diremos, que Saavedra lo mismo de jóven, mozo, que viejo, nunca se quedó nada por hacer, bueno ó malo, para colmar sus placeres.

Puesto que tambien se nos moteja, repetiremos, que el manco de Lepanto, en cuanto á valor, llenó siempre su puesto como pundonoroso militar español, como lo hemos hecho todos los que en las guerras nos hemos encontrado, pero como no hallamos hechos personales extraños, y por esto no nos admira que Saavedra no pasara nunca de soldado, por más que algunos historiadores lo hayan querido hacer oficial.

Réstanos probar ahora, que el autor del *Quijote*, aunque siempre anduvo á sombra de tejado y escaso de dinero, su talento lo suplió todo y tanto, que alcanzó rosas de todos colores y en todos tiempos y sin encontrar nunca secos los jardines de sus placeres, siendo ésta la principal causa de sus persecuciones y prisiones, una de estas la que sufrió en el Toboso por querer chancearse con la hija del Alcalde yendo en compañía de otras jóvenes.

Saavedra tiene tantos episodios en su borrascosa vida, que solo con pararse en ellos, hay para publicar, no uno, sino muchos libros; y para que la opinion pública no nos tenga por novelistas ó visionarios, espresaremos que Saavedra para no respetar nada ni sagrado ni profano, sacó á una desgraciada jóven de un cementerio que desconsolada lloraba sobre el ataud de su madre, no para consolarla y sí para engañarla y abandonarla despues, con algunos incidentes negros, agravantes y de desagradecimiento, con otra jóven y distinguida dama, que ciega y desolada le acariciaba, dispensándole cariño y proteccion, dentro de su misma casa.

Nuestra polémica sobre la verdadera pátria del autor del *Quijote* en 1858, la sostuvimos con trabajos y fondos propios, la del 76 y 77 la hemos

terminado del mismo modo y cumpliendo la oferta de ser el último á escribir, mas continuar la historia, vida y costumbres del admirado Saavedra, solo por mero patriotismo, para contradecir á algunos escritores engañados, seria incurrir en las malas costumbres Quijotescas que Saavedra se propuso y alcanzó que desaparecieran en España.

«Nada se hace por nada en este mundo», y terminada nuestra polémica *grátis*, los que jamás hemos vivido á la sombra del presupuesto ni tenemos sueldos, aunque los hemos ganado, si algo valen nuestros trabajos desconocidos, necesitamos que se nos ayude, dándonos pruebas que suenen y si estas pruebas no las tocamos, hemos terminado, porque las ofertas se cumplen «si el tiempo lo permite.»

Despues de la declaracion que antecede y sabiendo nuestros considerados lectores que jamás nos contradecimos ni cambiamos de rumbo, todos se alegrarán al saber que nuestra publicacion principia á ser considerada, y El Sol de Cervantes nunca será oscurecido por *La Cuna de Cervantes*; seria extraño que un astro que vive de prestado, quisiera disputar al sol su poderío absoluto de dar luz al mundo.

La Cuna de Cervantes nos censura dándonos la importancia de hacerlo en suplemento porque empleamos papel rosa; y porque á nuestras publicaciones las damos el nombre de El Sol de Cervantes, lástima y nada mas.

Quieren los señores escritores de Alcalá que Alcázar se vista de luto cuando acaba de reivindicar, despues de tantos años, el natalicio del primer escritor del mundo: están engañados los que así deliran.

De muchas partes de España y de algunas extranjeras, recibo ya felicitaciones por mi atrevida inspiracion; pero tambien llegan á mis manos otras cartas que me llenan de tristeza, pues me preguntan «¡qué les importa que el que escribió el *Quijote* naciera en Alcázar ó Alcalá!» Para los que así se expresan no se escriben mis pobres renglones.

La Cuna de Cervantes, olvidando el poco mérito con que nos miraba, dió y nos dedicó un Suplemento ofreciéndonos contestar á todas nuestras publicaciones; alegres y deseosos de que así sucediera, hemos dado diez entregas en un mes, ó sea más de un doble de lo que ofrecimos en nuestro prospecto; mas al ver que *La Cuna de Cervantes* ha vuelto á *dormirse*, hemos

creido si Alcalá, por último, se habrá convencido de la justicia que asiste á Alcázar; pero sea lo que quiera, y aunque quede sentado que Miguel Cervantes Saavedra nació en Alcázar para Alcalá, ELSOL DE CERVANTES seguirá sus publicaciones hasta dar *un libro histórico-científico*, porque el silencio ó convencimiento de Alcálá, no puede satisfacer á los muchos señores escritores de otras partes que desearan oponerse á nuestras afirmaciones, para hacer prevalecer las suyas. Y para que puedan hacerlo sin precipitacion, volvemos á Madrid á suplicar en los centros científicos se nos concedan conferencias públicas, donde todo el que guste tenga derecho á desmentir las afirmaciones de EL SOL DE CERVANTES; y como la contra que se nos ha hecho hasta el dia, la mayor parte es de poblaciones distantes á Madrid, principalmente de Sevilla y Cádiz, nuestra permanencia en la córte será todo el mes de Febrero.

Alvarez Guerra, como autor y único escritor de estas publicaciones, no confia en sus fuerzas ni en sus conocimientos para presentarse solo á sostener una contra tan desigual; pero va satisfecho y confia en la imparcialidad de la opinion pública, luego que conozca los documentos de fuerza y persuasion que la Providencia ha puesto en sus manos, y cuyos documentos son los que dan y alientan esta confianza.

Es cierto que el escritor del *Quijote* nunca dijo la poblacion donde habia nacido, pero si expresó terminantemente que era Manchego, (1) y tanto lo viene demostrando en su obra, que vemos (2) que su reserva la cifró en que *solo* los pueblos de la Mancha disputaran su cuna sin acordarse para nada de otras provincias.

El primer deber del hombre es el agradecimiento.

En mis anteriores publicaciones me opuse, con demostraciones y hechos históricos, á la usurpacion soñada que los *Cervantes* de Alcalá quieren hacer á los Cervantes Saavedra de Alcázar; es cierto que me lancé solo á defen-

---

(1) «Eso no,—dijo á la sazon *D. Quijote*,—que yo soy de la Mancha.» Tomo II, página 137.

(2) Tomo II, pág. 832.

der una gloria olvidada por tantos años; mas reivindicando ya este derecho, ven las Dulcineas, los molinos de viento y los castillos encantados, aparecer la sombra del inmortal Saavedra, para decir á los hijos de Alcázar: «Si tantos años os ha sido indiferente saber dónde nací, para que sin trabajo lo sepais, os diré que en tres iniciales que dejé escritas en nuestro pueblo de Alcázar, teneis explicada mi cuna.»

Esta sombra misteriosa tambien ha venido á dar fuerza á mis convicciones; y si he defendido con desventaja un derecho incuestionable, hoy no soy ya solo, la Providencia ha venido en mi ayuda, presentándome cosas olvidadas y haciendo que muchos escritores engañados principien á dar importancia á mis humildes trabajos, y que los hijos de Alcázar recuerden que son descendientes de aquellos ilustres hombres que defendieron con heroismo las glorias que reivindicamos nosotros hoy: por lo mismo quiero ser reconocido, dando las gracias y rindiendo tributo á los que me favorecen.

Las cuestiones de ciencia pierden su mérito si entran en el dominio del favor; mas como el mundo será siempre el mismo, esta verdad solo la veremos escrita, porque es gemela de la preconizada palabra «igualdad de los hombres ante la ley.»

Los cervantistas de Cortinas se encontraron á las puertas de Alcalá con una herencia sin pedirla ni pertenecerles; torpes y desagradecidos hubieran sido si no le hubieran abierto las puertas; pero, aunque tarde, los verdaderos herederos llaman, y como las malas herencias son insostenibles, aquí teneis explicado el desenlace de vuestro hallazgo; quemar ya esa cuna misteriosa, puesto que debeis estar convencidos de que solo ilusiones habiais mecido en ella.

Muerto Cervantes Saavedra, los escritores que le sucedieron se vieron obligados á rendir respeto á la memoria de su jefe y maestro, pero siendo la envidia la que mató á Saavedra de hambre, y le dejó sin pátria, tuvieron estos escritores necesidad, no de dar pan á un hombre de tanto ingenio, porque ya no lo necesitaba, pero sí inventar dónde había nacido, y no encontrando otro pueblo ni más á propósito ni más cerca de Madrid que Alcalá, tanto más encontrando allí un remedo del autor del *Quijote*, dijeron, ya tenemos pátria para Cervantes; y como nadie se resiste á recibir un regalo que no pueda lastimar, los inventores de la comedia regalaron una cosa que no era suya, haciendo á Miguel *Curvantes*, Miguel Cervantes Saavedra. Pero ¿dónde están los hechos históricos para sostener estas invenciones? ¿No habeis dicho en vuestras publicaciones que teneis una sentencia favorable? ¿Por qué no la publicais?

¡Alcalainos! aquí teneis toda la gloria que os pertenece; ni pedir más, ni aunque pidais se os concederá.

Me decís que la ciudad de Alcálá es más antigua que la de Alcázar; si hablais de categoría, convenidos; mas si tratais de la fundacion, entraremos en otra polémica.

Sé que Alcalá fué villa y luego ciudad: lo mismo le ha sucedido á Alcázar; pero ojalá que Alcázar, contentándose con ser villa, hubiera imitado á la córte de Madrid, que residiendo allí el Rey, el Gobierno y el poder, nunca ha querido ser más que la villa del madroño.

Comisionais al Alcalde de esa antiquísima ciudad á gestionar cerca de S. M. el Rey la pronta realizacion de vuestros monumentos soñados; y ¿qué habeis adelantado? Otro desengaño.

Rogais á los señores ministros de todos los Gobiernos, para que vayan á Alcalá á revisar vuestros archivos, ¿y qué encontrais siempre en ellos? *Carvantes,* pero nunca Cervantes ni Saavedra; es más, me aseguran que jamás se ha conocido el apellido de Saavedra en aquella antigua ciudad, y aun el mismo *Carvantes*, si nació en Alcalá, fué debido á una casualidad, porque sus padres no eran de allí.

Mandais cubrir las cajas de fósforos con retratos y viñetas de Cervantes Saavedra, apropiándoos un apellido que no es vuestro. ¿Quién os ha autorizado para ello? Nadie, porque nadie puede dar lo que no es suyo.

Los sábios, equivocadamente ó mirando solo que Alcázar dista de Madrid más de veinte leguas y Alcalá un paseo militar, se decidieron por conveniencia á dar la gloria de Cervantes al pueblo más cercano; pero nunca dieron, ni pudieron dar el apellido de Saavedra; esta ha sido una segunda invencion vuestra, que rechazamos.

A mí me sobra el apellido de Cervantes, no lo quiero, lo renuncio; no deseo glorias por herencia; bien sabeis que en uno de mis escritos dije que ni era manchego ni pariente de Cervantes, porque no quería nos detuviéramos en estas pequeñeces; mas para que esta generosa renuncia no la tengais como la mano *de Leonor*, publicaremos el árbol donde se acredita que soy descendiente de la Mancha y pariente del disputado Saavedra; demostrada esta descendencia y parentesco, os lo regalo, si lo quereis, á ver si así salís de vuestros compromisos; pero á la vez sed agradecidos y confesad á la faz del mundo que Saavedra, autor del *Quijote*, nació en Alcázar de San Juan.

Cuando tanto habeis inventado, en los años que nadie os ha contradicho, decir ahora que se escribieron dos *Quijotes*, pero que no se conserva más que el de Alcázar, sin que podais decir dónde fué á parar el vuestro.

¡Quién diria á los *Cervantes* que sus trabajos laborantes ó laborados en tantos años, quedarían deshechos por la pluma de un viejo y torpe soldado, haciendo desentonar el sonido de sus campanas, el extruendo de sus cañones, y la duda en la realizacion de sus monumentos! Mas peor sería que hubiera que derribarlos mañana.

Conformaros, alcalainos: Pues esta es la verdad, esta es la vida, este es el mundo.

Lleno de injusticias, de anónimos y venganzas que tambien verán la luz pública por ser hijas las más de actos ejercidos por mí como autoridad, con aprobacion siempre de la superioridad, me preguntan cómo tengo gusto de sostener estas polémicas; todo hombre ha buscado algun entretenimiento para adormecer sus desgracias, y yo lo he encontrado en el trabajo, en tanto que los tribunales me hacen la justicia que tengo suplicada.

Parece que en reemplazo de *La Cuna de Cervantes*, va á escribirse ahora otro periódico en Alcalá llamado *La Luna de Cervantes*; nosotros nos conformamos con lo que nos dejan, y desde hoy, las publicaciones de Alcázar se llamarán El Sol de Cervantes Saavedra, no solo porque queremos claridad para todo, sino tambien porque deseamos no quedarnos á la luna de Valencia.

La célebre Ciega de Manzanares, tan pronto supo la defensa que se está haciendo de Saavedra, como manchega, vino á pedirme deseaba que su nombre figurase en las publicaciones, y como para mí es tan atendible la pobreza, á continuacion publico su primera improvisacion:

«Quiere el pueblo de Alcalá
disputarnos esta gloria,
hoy es nuestra la victoria
y nuestra siempre será.
La historia confirmará
que Alcázar fueron sus lares,
y hasta en sus pobres cantares
de inculta improvisacion
lo confirma en su razon
la Ciega de Manzanares.»

Esta desgraciada Ciega se me ha presentado diciéndome que no se atreve á seguir sus improvisaciones porque se la ha intimidado: esto no necesita comentarios.

He visto en los periódicos que D. Eduardo Pascual Cuéllar ha dejado la direccion del periódico que se escribe en Alcalá con el nombre de *La Cuna de Cervantes*; esto hacen las personas imparciales y de talento cuando se persuaden de que sus apreciaciones carecen de justicia; por mi parte doy las gracias merecidas á tan digno y justo escritor, deseando que los demás señores escritores hagan lo mismo.

Aquí tiene *La Cuna de Cervantes* explicado el motivo que tuvimos para creer que este periódico habia dejado de publicarse; mas como en Alcalá hay muchas personas de talento, siempre esperábamos que *La Cuna de Cervantes* sería reemplazada con alguna otra publicacion; y deseosos de que así sucediera, nos atrevimos á darle nombre así como lo hicimos, dándoselo tambien á nuestras hojas; mas visto que los señores escritores de Alcalá no quieren ser luna, sigan llamándose cuna, pero cuna vacía.

Deseosos de que esta cuestion tan reñida en otros tiempos y tan olvidada despues, quede esclarecida para siempre, trataremos de esforzarnos, y para ello, no omitiremos ni gastos ni sacrificios de ninguna clase. A fin de dar á nuestros lectores todos los documentos, unos porque no los han visto, otros porque los han mirado con indiferencia, uno de estos documentos, á más de los muchos que dejamos reseñados, es el árbol genealógico de Miguel Cervantes Saavedra que damos á continuacion:

Blas de Cervantes Saavedra, con Catalina Lopez.	D. Eugenio Figueroa, con doña Isabel Cervantes.	D. Francisco de la Maza, con doña Juana M. Aguirre Cervantes.
Miguel de Cervantes Saavedra, autor de *Don Quijote*, 9 Noviembre 1558	Doña Isabel M. Figueroa Cervantes.	Doña María Ana Pozo y Figueroa Cervantes, con D. Isidro Alvarez de Lara.
Tomás de Cervantes, 30 Diciembre 1560.	Don Alfonso Figueroa Cervantes.	Doña Josefa Alvarez de Lara Cervantes, con D. Julian de la Peña.
Leonor de Cervantes, 6 Febrero 1566.	Doña Eugenia Figueroa Cervantes.	Doña Antonia de la Peña Figueroa y Cervantes, con D. Andrés Alvarez Guerra.
Francisco Cervantes, 28 Abril 1568.	Doña Isabel M.ª Figueroa Cervantes, con D. Juan Antonio de la Maza y Pozo.	Don Juan Alvarez Guerra y Peña Maza Pozo Figueroa Lara Cervantes, reivindicador de la patria disputada del autor del *Quijote*.

El inspirador de esta tormenta terrestre es incansable, y la Providencia, á pesar de sus muchos años, le concede cabal juicio y vida (con permiso de los que se han permitido dudarlo) para que aclare y venza esta cuestion de ciencia, tan antigua como injusta. Y en tanto que *La Cuna de Cervantes* nos honra con otros Suplementos, los sábios de Europa contradicen nuestras afirmaciones y se nos conceden las discusiones públicas que tenemos suplicadas, para que todo el que guste nos contradiga, vamos á ocuparnos de otras historias célebres y verídicas, pero reivindicadoras tambien, por tratarse de la vida y honra de otros hombres, víctimas de la calumnia, principiando por nuestro Viernes Santo, cuyo negro dia que nos recuerda nuestra Santa Religion Católica, ya lo dejamos presagiado en una de las páginas anteriores.

Como todo lo que es verdad no se puede escribir ó no se permite que se escriba, y aun con esta prudencia, acaso las historias que vamos á publicar se tengan como apasionadas ó armas de partido, para que desaparezcan todas las atribulaciones, diré con la lealtad que hablo siempre, que he sido liberal, sin manchas ni motes y desinteresadamente toda mi vida; que por aclamacion fuí diputado, y que al ver tantas evoluciones como ha habido en España, regresé á mi casa decidido á no ser ya nunca nada en política; y cumpliéndolo, para mí todos los Gobiernos constituidos han sido y serán iguales y respetados. Con esta pequeña profesion de fé y *caridad*, pasamos á escribir nuestras historias; y al ver que no suda el ahorcado, suplicamos que no tiemble el Teatino, pues nadie en el mundo detendrá nuestra pluma más que la muerte ó los tribunales de justicia, á los que respetaremos siempre.

SEGUNDA PARTE DEL SOL DE CERVANTES SAAVEDRA.

En nuestro primer cuaderno, repartido ya, sobre la patria del inmortal Saavedra, el autor se despidió del público y ofreció venir á Madrid á suplicar á todos los centros científicos, discusiones públicas donde pudiera esclarecerse la verdad ó negacion de sus afirmaciones; he cumplido, como siempre, lo que ofrezco, y á continuacion va la súplica y contestacion de uno de los primeros centros de ciencia; no haciéndolo de todos los demás que han tenido la atencion de contestar á mis súplicas por no cansar á mis queridos lectores, porque estas reuniones de sábios, unos más, otros menos y otros callando, todos vienen diciendo ó demostrando lo mismo; mas como hay algunos escritores engañados que no quieren que el Sol dé claridad, ni que la opinion pública quite ó dé la razon al que la tenga, diremos á estos señores que lo que han adelantado es que la curiosidad se aumente, y con ella el deseo...

Me guardaré muy bien de faltar á las consideraciones sociales; pero si los centros del saber, costeados por nuestra pobre Nacion, no quieren oirme y con su ciencia hacerme callar, sin gastos de ninguna clase para nadie, más que para mí, yo me haré oir, como siempre, y para alcanzarlo, acudo al señor Gobernador de Madrid en súplica de permiso para convocar una reunion científica presidida por una autoridad, para que en ella no se toque nada que se roce con la política.

Hé aquí mi súplica al Sr. Presidente de la Academia:

B. L. M.

AL EXCMO. SEÑOR

Presidente de la Real Academia Española,

Y LE SUPLICA

se digne V. E., si lo tiene á bien, admitir la adjunta publicacion; y si la dá alguna importancia, conceder á su autor una ó muchas conferencias públicas, para que todo el que guste contradiga sus afirmaciones, quedando entre tanto á las órdenes, y con el respeto debido á V. E.,

S. S. S.

JUAN ÁLVAREZ GUERRA.

Véase la contestacion del Excmo. Sr. Conde de Cheste, Director de dicha Academia:

El Director de la Real Academia Española

B. L. M.

al Sr. D. Juan Álvarez Guerra, *y tiene la honra de manifestarle haber esta Academia recibido con gratitud el folleto titulado* Sol de Cervantes Saavedra, su verdadera patria, Alcázar de San Juan, *y no serle posible abrir en su seno discusiones públicas, por no consentirlo los Estatutos por que se rige.*

El Conde de Cheste *aprovecha gustoso esta ocasion para ofrecer al expresado* señor D. Juan Alvarez Guerra *el testimonio de su consideracion y aprecio.*

Madrid 14 de Febrero de 1879.

Tambien ofrecí publicar episodios de historias, las cuales están escritas y tienen nombre bien triste por cierto; pero contentaros, queridos lectores, con que os diga que estas hintorias tan verídicas como célebres, se verán impresas, pero se presentan grandes dificultades para ello, y hasta vencerlas no tengo poder para impedirlo, y por lo mismo no me pidais más por ahora que sus nombres. ¡Aquí los teneis!:

El Viernes Santo de un desgraciado.

El verdadero nudo gordiano histórico.

La inocencia del ministro Macanaz.

Como soy enemigo de invenciones y de fábulas, lo que escribo es siempre histórico. Y en tanto que llega el dia reparador de poder publicar estos episodios, volvamos á la patria de Cervantes, porque el tiempo es lo que más vale en esta vida engañosa, mucho más en la de un viejo de 75 años, que es el que escribe, si bien con la arrogancia del que tiene seguridad en la verdad de lo que pronuncia.

La muerte y las desgracias mandan en la voluntad del hombre.

Lleno de estas desgracias, acabo de perder *arrebatado* el sér más querido que tenía en la tierra, y con esto os dejo explicado el por qué el Sol de Cervantes ha estado eclipsado sin dar pronta contestacion á lo que se ha escrito estos dias en algun periódico sobre Cervantes Saavedra; pero como las desgracias y penas tienen su término, nadie quedará descontento.

No extrañeis, amados lectores, que esta página lleve orla negra sacada de lo íntimo de mi corazon. Perdon, cariñosos lectores; el hombre tiene que consolar sus lágrimas de algun modo; pero basta de negro y volvamos á nuestro propósito.

Nosotros no hemos escrito ni defendido hasta ahora, sino que no se ha conocido en el mundo, más que un Miguel Cervantes Saavedra, y este nombre con sus dos apellidos, solo se ha encontrado en los libros parroquiales de Alcázar de San Juan; este argumento tan sólido, no ha sido vencido; pero sin embargo, se gasta tiempo y papel ahora para decirnos «que Cervantes Saavedra se casó en Esquivias». Tendremos lástima á los que acudan á estas salidas de engaño y pura invencion para tapar sus deseos ó compromisos. Miguel Cervantes Saavedra, hijo de Alcázar y autor del *Quijote*, *nunca fué casado*; sé que me direis: ¿pues qué no consta que Cervantes tuvo hijos? Convenido; pero como estoy comprometido á escribir un libro, me es preciso emborronar papel, para llenar páginas, y para ello voy á reseñar un episodio histórico, por más que mi alma no esté hoy para cuentos.

Un militar de graduacion bien conocido en Madrid, pidió á un rey ó á una reina una pension para sus hijas; esta gracia le fué

concedida; mas despues se supo que el militar no era casado. Llamado á Palacio, fué reconvenido ágriamente; pero este célebre militar, sin alterarse y con su sombrero de grandes alas y en tierra, contestó á S. M.: «*Señor... ¿pues es preciso ser casado para tener hijos?*»

Si quereis, aplicar el cuentecito á la hija natural, aunque reconocida despues por Cervantes Saavedra; porque si lo haceis, ganaremos tiempo para la verdadera historia.

No olvideis que Alcázar de San Juan ha ganado ya las dos cuestiones que van disputadas, el nombre y la pátria de Cervantes Saavedra; así lo dicen ya periódicos que defendian lo contrario; si ahora quereis, para entretener y suscitar otra polémica, decirnos que Cervantes Saavedra se casó en Esquivias, ya os dejo dicho que Miguel Cervantes Saavedra, autor del Quijote, hijo de Alcázar, no fué casado nunca; admito la censura y la crítica que querais hacerme; yo me defenderé como pueda.

No extrañeis que ya no hable de la *Cuna de Cervantes*; este periódico ha dejado de hacerme la contra, y me toca corresponder á su generosidad, dando cariñosas gracias á su digno director y á todos los señores redactores.

Como algun periódico ha dicho que no conozco la gramática, voy á regalarle un renglon: «¡Qué armas tan miserables se esgrimen contra un torpe y anciano soldado!» Mas como he sido el primero á confesar con insistencia que ni soy escritor ni hombre de ciencia, es noticia bien desgraciada y fiambre por cierto la que se ha echado á volar.

Un soldado no tiene necesidad ni obligacion de aprender más que la Ordenanza; pero si este rudo soldado, sin saber la gramática, dice á los sábios que están equivocados *y se lo prueba*, no hay que dudar que la ciencia queda bien parada.

Tambien debo agradecer y copiar lo que dice el ilustrado periódico *El Economista Industrial* en su número del 14 de Marzo último, y lo mismo haré con lo que dicen otros muchos publicistas que, convencidos, vuelven por mi causa; ¿y quién no lo hará en adelante? La verdad siempre ha sido combatida, pero nadie ha inventado el que pueda partirse.

Dice así *El Economista:*

«El Sol de Cervantes es el título de un folleto que se está publicando, encaminado á demostrar que aquel insigne escritor no es hijo, como hasta hoy se habia creido, de Alcalá de Henares. Su autor quiere probar que el inmortal del *D. Quijote* nació en Alcázar de San Juan. No he sido llamado á emitir mi dictámen en una cuestion ya tan debatida, y á serlo, confieso ingénua-

mente que carezco del talento necesario para comprender cuanto se pretende probar en el Sol. Su lenguaje, demasiado elevado, no está á mi alcance. Agun envidioso—que no otro pudiera ser—ha vertido la idea de que este defensor de Alcázar no conoce la gramática. Sino lo hubiera oido, no lo creeria. ¡Lo que puede la envidia! Si mi ruego llegara á oidos del autor de el Sol de Cervantes, yo le suplicaría que no desmayara. Por muchos contratiempos que sufra, no debe cejar en su empeño. Todos los génios han visto sus ideas combatidas, y, sin embargo, el tiempo las ha aceptado. Recuerde á Galileo, y exclame parodiándole:

E pur é vero.»

En el apreciable periódico *La Mañana* del 14 de Enero último, vemos un largo y estudiado artículo escrito por D. Manuel Ibarra, contestando al que se insertó en el mismo periódico y en *La Crónica de Ciudad-Real*, firmado por D. Diego Martinez Carnero. Los dos artículos son largos y bien escritos: mas para que no se nos tenga por apasionados, vamos á publicarlos íntegros, porque la opinion pública debe ser el juez imparcial en estas cuestiones de competencia; sin embargo, no ha podido ménos de llamarnos la atencion la gran noticia que nos dá el Sr. D. Manuel Ibarra diciéndonos y enseñándonos, porque como ignorantes no lo sabiamos, que Cervantes se deriva de Carvantes. ¡Oh precision y necesidad lo que vales! Alcalá debe dar un premio de invencion á D. Manuel Ibarra por tal descubrimiento, mas ya no falta á la ilustre ciudad de Alcalá, si esta derivacion se prueba, que buscar un Saavedra prestado, y tendremos ya á Miguel Cervantes Saavedra el verdadero sin derivaciones ni remiendos hijo de Alcázar, y Miguel Cervantes Saavedra, rebuscado, remendado, derivado y prestado en Alcalá: estas invenciones, todos convendrán con nosotros, que todo lo que tienen de ingeniosas, tienen de desgraciadas, porque empeoran la causa que se quiere defender.

Hé aquí íntegro el artículo publicado en *La Crónica de Ciudad-Real* por D. Diego Martinez de Carnero:

«VERDADERA PATRIA DEL INMORTAL INGÉNIO

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Parece ser que los hechos admitidos y sancionados por la opinion pública llevan consigo—por esta sola circunstancia—un carácter distintivo de verdad, que todos, ó casi todos admiten, y pocos, muy pocos son los que

examinan los fundamentos lógicos y racionales en que aquella se apoya; tal es la fuerza que tiene. Pero la creencia pública suele tambien caer en errores por la misma razon de apoyarse en la razon de todos, único fundamento de su creencia; así que cuando examinamos ligeramente un hecho en su principio,—ya por su escasa importancia, ó ya tambien, por faltar verdaderos fundamentos de juicio—se emite por verdadero un hecho por una autoridad lógicamente considerada, y entra en circulacion en la creencia pública, hasta que llega á pasar como moneda corriente y de buena ley, la que en realidad es falsa si se la examina detenidamente. Por esta razon se vé diariamente difundido y persistente el error entre las clases sociales, ya por la demasiada sumision á la autoridad de donde emana, ya tambien por la apatía y negligencia intelectual que se acomoda, en general, á admitir sin exámen el conocimiento por no tomarse la molestia de aquel, ó por falta de ilustracion. De aquí resulta, que una vez admitido el error por la creencia pública, cuesta despues un trabajo ímprobo restablecer la verdad que debe ocupar el lugar de aquel. Tal es lo sucedido en el asunto que estas líneas motiva.

Declarado se halla, y admitido en la república de las letras, que la pátria del inmortal ingénio Miguel de Cervantes Saavedra es Alcalá de Henares, sin duda porque dicha ciudad ha tenido á bien prohijar á ese ilustre hijo de las letras españolas, presentando como prueba fehaciente de su aserto á la Real Academia una partida de bautismo que dice ser la del ilustre autor del *Quijote*. Verdaderamente es el único documento que puede poner en claro la verdad de su afirmacion, si el tal documento llenara satisfactoriamente los deseos, no solo de los alcalainos—pues para estos al parecer los ha llenado—sino tambien de los habitantes de Alcázar de San Juan y su provincia, que saben perfectamente todo lo infundado de esa afirmacion de la Real Academia y la de los alcalainos, declarando pátria del inmortal Cervantes á la ciudad de Alcalá de Henares.

Es para nosotros un hecho incomprensible, cómo ha podido la ilustracion de los señores académicos declarar á Cervantes hijo de la expresada ciudad en vista de la partida de bautismo, cuyo calco y traduccion hemos tenido el gusto de ver y leer detenidamente, y el cual dice así: «Año de 1547.—Domingo nueve dias del mes de Otobre año del Señor de mil é quinientos é cuarenta é siete años: fué baptizado Miguel hijo de Rodrigo de CARVANTES é su mujer doña Leonor: fueron sus compadres Juan Pardo: Baptizóle el Reverendo señor Dr. Serrano cura de nuestra señora: testigo Baltasar Vazquez sacristan é yo que le bapticé é firmo de mi nombre.=E. Dr. Serrano.»

En vista, pues, de una partida de bautismo semejante, en la que no aparece NI EL CERVANTES NI EL SAAVEDRA, ni en el padre ni en la madre, ni en el padrino, ni tan siquiera en el sacristan ó en el cura; ¿quiere decirnos la ilustracion de los señores académicos dónde se hallan los apellidos del ilustre autor del *Quijote*? ¿Y es este el documento fehaciente para la declaracion formal de la pátria de Cervantes? Y fuera de este documento, ¿ha podido tener otros para la expresada declaracion? Creemos que no, pues aun cuando existiesen otros, solo la partida de bautismo ha servido siempre, desde que se llevan estas clases de registros, para declarar la naturaleza del individuo. A falta de esta, claro está que otros datos ó antecedentes pueden llenar en parte el vacío de aquella. Ahora bien, ¿qué nos dirán la Real Academia y los alcalainos si se les presentasen cuatro partidas de bautismo, una de *Miguel de Cervantes Saavedra*, y tres de otros tantos hermanos que en el período de diez años fueron bautizados en la parroquia de Santa María de esta ciudad, é inscritos en el mismo libro y con el apellido Cervantes, que si bien se omite en las tres últimas partidas el *Saavedra*, no lo está, empero, en la de Miguel, primogénito, sin duda, de aquella familia? ¿Y cómo, despues de haber tenido el gusto de examinar detenidamente las mencionadas partidas, y de habernos regalado el calco de ellas el ilustrado Sr. Cura ecónomo de dicha parroquia D. Cristóbal Peinado, que ha tenido la galante deferencia de exhibirnos el primer libro de bautismos en que aquellas se hallan, no hemos de abrigar la profunda conviccion de creer que el autor del *Quijote* es á todas luces hijo *legítimo* de Alcázar de San Juan, y que esa gloria de las letras españolas pertenece á esta ciudad y su provincia? ¿Y qué dirán nuestros lectores, y la Real Academia, y los alcalainos cuando sepan que en esta poblacion existe, desde tiempos desconocidos, una plazuela con el nombre de Cervantes, una calle con el mismo nombre y una casa con la misma designacion, y que en la actualidad registra su padron una numerosa familia que lleva el apellido Cervantes, y multitud de fincas y posesiones con el nombre de Saavedra? ¿No prueba esto que los apellidos *Cervantes* y *Saavedra* no son exóticos en esta localidad, comprobado, como lo está, que traen su origen del inmortal ingénio, autor del *D. Quijote*? ¿Cómo, pues, nos explicaremos la razon que ha tenido una autoridad como la Real Academia, para proclamar y declarar que Cervantes Saavedra es hijo de Alcalá? ¿Y cómo no extrañarnos doblemente tal anomalía al ver figurar entre las partidas de bautismo de sus hermanos la de una hermana con el nombre LEONOR, sabiendo que Cervantes tuvo una que llevaba el mismo nombre y que vivió con él casi toda su vida literaria? ¿Es posible que al acaso concurrieran tantos datos, tan variados y terminantes en apo-

yo de nuestra afirmacion? ¿No sería lo contrario cerrar los ojos al sentido comun y entrar en el campo de los casualistas?

Dícese que si Cervantes conocía la Mancha fué debido á haber estado de comisionado ó recaudador de contribuciones en ésta comarca. Nada nos extraña estuviese empleado en esta clase de destino, sabiendo que como hombre, benemérito de la patria é inutilizado en campaña, el Gobierno pudo nombrarle para tal cargo para que atendiese á su subsistencia, y con doble motivo existiendo en esta localidad la Administracion central de las recaudaciones de los veintitantos pueblos que pertenecian al territorio de la Orden de San Juan; lo que sí nos extraña es que viniese como comisionado desde Alcalá, siendo más verosímil, que siendo este pueblo el de su naturaleza, al volver á él, inutilizado de campaña, se le diese tal ocupacion como pago á sus beneméritos servicios para que pudiese vivir entre su familia; á más, de que siendo conocedor de los pueblos de esta comarca, y conociéndose en los inmediatos á esta localidad sus méritos y honradez, era más apto é inspiraría más confianza en las comisiones que se le confiasen que otra persona desconocida y sin antecedentes; como hoy se dá á los que han sido licenciados del ejército, y aun sin serlo, esta clase de comisiones, estancos, guarderías rurales y demás destinos locales, dentro de los respectivos pueblos de su naturaleza, y nunca fuera de estos, y mucho menos en otra provincia. Por esta circunstancia, si Cervantes estuvo en esta clase de comisiones en Argamasilla y demás pueblos circunvecinos, debió ser porque su residencia, vecindad y naturaleza era Alcázar de San Juan.

¿Cómo es posible, pues, que un alcalaino pintase con tan vivos y propios colores el carácter y costumbres manchegas sin ser de la Mancha, haber observado tan perfectamente aquellas, su lenguaje, y su manera de ser particular, no de una comarca, sino de una localidad determinada como la de Alcázar de San Juan, que aún hoy se oyen sus modismos, y hasta se vé lo del «Rocin flaco y galgo corredor,» cruzar sus calles á la caza de liebres á la que tan aficionado es su vecindario en general? ¿Y cómo nos explicaremos la rara coincidencia de ver todavía desde las orillas de esta poblacion los treinta ó cuarenta molinos de viento que eran sus «treinta ó cuarenta desaforados gigantes» en las pendientes del Campo de Criptana existiendo aún? ¿Y qué diremos si al ver á D. Quijote acometer con la lanza en ristre picando de espuelas á Rocinante contra los molinos de viento, vieran mis lectores en las armas del Municipio de Alcázar á un caballero acometer en la misma disposicion á un castillo? ¿No nos dirian que aquel cuadro lo había tomado Cervantes de esta alegoría? ¿Y qué diremos cuando al ver su no-

vela *Rinconete y Cortadillo* vemos figurar á uno de esos personajes con el apellido «Rincon», apellido que lleva todavía en esta poblacion una extensa familia, así como al encontrar á un «licenciado Carrasco» en las partidas de bautismo, recordemos al licenciado Carrasco de *D. Quijote*?

Pues qué ¿no saben nuestros literatos, novelescos ó dramáticos que casi siempre, para los personajes de estas obras se escogen tipos reales para imprimir en sus protagonistas la originalidad y verdad de caractéres que tanto suelen admirarnos algunas veces? Pues así como es preciso conocer á los individuos para describirlos, es preciso conocer el carácter y costumbres de un pueblo para hacer lo mismo, y cuando esto nos proponemos, los buscamos dentro de casa, es decir, entre los que no son más familiares; por cuya razon, siendo Cervantes de Alcalá, mal se colige se propusiese pintar tipos y caractéres manchegos, ni escenas en la Mancha, sin escoger apellidos de esta poblacion para los personajes de sus obras, como no pintará nunca un gallego el carácter y costumbres andaluzas, porque esto no se aprende ni viajando ni permaneciendo algun tiempo en cualquier país. El amor al suelo natal es demasiado grande; la topografía del país que hemos hollado con nuestras plantas en nuestros primeros años llena la imaginacion con sus gratos recuerdos, y esta es la razon de que cualquier escritor se ocupe con preferente deleite en describirnos todo aquello que para él es grato, conocido y renueva en su memoria dias más felices, que el ocuparse de personajes, países y objetos imaginarios que ningun recuerdo traen á su memoria.

¿Y cómo no extrañar que siendo Cervantes de Alcalá, haya relegado á tan profundo silencio á su país en todas sus obras, sin dedicarle en ninguna de ellas ni una página, ni un recuerdo, ni la más leve expresion de reconocimiento y veneracion? Por todas estas valiosas razones creemos que el autor del *Quijote* era hijo de Alcázar de San Juan; concluyendo de satisfacer nuestra creencia las partidas de bautismo insertas á continuacion, cuya simple lectura convencerá á nuestros lectores de la verdad de nuestra aseveracion.

Alcázar de San Juan 24 de Noviembre de 1878.—Diego Martinez de Carnero.

Copias de las partidas de bautismo que existen en el primer libro de esta Sacramental á los fólios 20 vuelto, 71, 147 y 196, en la iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad de Alcázar de San Juan.

Miguel.

En nueve dias del mes de Noviembre de mil quinientos y cincuenta y ocho bautizó el Reverendo señor Alonso Diaz Pajares un hijo de Blas de Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez que le puso nombre Miguel, fué su

padrino de pila D. Melchor de Ortega, acompañados Juan de Quirós y Francisco Almendros y sus mujeres de los dichos.—El Dr. Alonso Diaz.

Tomás.—*Año* 1560.

En treinta dias del mes de Diciembre bautizó el señor licenciado Carrasco prior de Santa María un hijo de Blas de Cervantes y de su mujer Catalina Lopez, pusiéronle por nombre Tomás, fueron padrinos de pila el doctor Ximenez y el señor contador Oviedo; presentes Francisco Lopez, boticario; Fueron madrinas Catalina hija del Oviedo, y María Diaz hija de Francisco Lopez y la mujer del doctor Ximenez: testigo Juan Lopez.—Prior licenciado, Carrasco.

Leonor.—1566.

En seis dias de Febrero bautizó el prior padre P.° Sanchez Galan una hija de Blas de Cervantes y de su mujer Catalina Lopez; fué su compadre de pila doctor de Alcázar y su mujer Ana de Perea; acompañados el bachiller J.° de Alcázar y su mujer Catalina Ramirez y Dionisio de Taboada y su mujer Marilopez.—El prior Sanchez Galan.

Francisco.

En veinte y ocho dias del mes de Abril de mil quinientos y sesenta y ocho años cristianó Alonso Diaz clérigo. un hijo de Blas de Cervantes y de su mujer Catalina Lopez; dixose Francisco; fué su padrino de pila Francisco Lopez boticario y María Diaz su sobrina; acompañados el bachiller Ju.° de Alcázar y D.° Perez de Tavoada y sus mujeres.—Alonso Diaz Villamayor.

Véase la contestacion dada por D. Manuel Ibarra, en el periódico *La Mañana*, al anterior artículo:

«VERDADERA PATRIA DEL INMORTAL INGÉNIO

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Impugnacion al artículo que bajo este epígrafe ha publicado en la CRÓNICA *de Ciudad-Real D. Diego Martinez Carnero.*

En la empeñada polémica que hoy se sostiene entre cervantistas de Alcázar de San Juan y cervantistas de Alcalá de Henares, ocupan los primeros una muy desventajosa posicion por tener contra sí la opinion general, casi unánime, de los escritores antiguos y modernos, que convienen en dar por sentado «que Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote,* fué bautizado en Alcalá de Henares en 9 de Octubre de 1547.»

Dada tan general y autorizada opinion, natural es que los cervantistas de Alcázar procuren ante todo combatirla, y combatirla con empeño, si han de entrar sin obstáculos en la polémica cervántica que hoy se agita, y para ello ampáranse unos de la opinion de ciertos escritores modernos que pretenden *vuelva la erudicion sobre sus mismos acuerdos y suspenda el juicio en esta cuestion:* aducen otros en ella las razones que les sugiere su ingénio, y alguno, sin pararse en razones, sino cortando, como se dice, por lo sano, permítese con audacia consignar en sus escritos «que, no teniendo los escritores que sucedieron á Cervantes que darle ya pan, tuvieron sí que in-

ventar dónde había nacido, y no encontrando otro pueblo ni más á propósito, ni más cerca de Madrid que Alcalá, dijeron: Ya tenemos pátria para Cervantes.»

No combatiré yo (pobre cervantista de Alcalá, sin más título para honrarme con tal nombre que el que me dá mi partida bautismal de ser verdadero y legítimo complutense, no intentaré yo, repito) combatir la primera de dichas opiniones, ya porque ignoro cuáles sean esas nuevas razones que reclaman hoy *un nuevo juicio,* ya tambien porque, áun sabiéndolas, respetaría el silencio que hasta el dia guardan en el asunto esos centros de erudicion á quienes se alude, y á los que no tengo yo el honor de pertenecer. Menos aún me ocuparé de la ya mencionada y atrevida imputacion hecha por un cervantista de Alcázar á los respetabilísimos escritores que con imparcialidad y recto criterio trataron esta cuestion y la decidieron á favor de Alcalá. ¡Sus nombres están muy elevados en la historia para que pueda mancillarlos la voluntariedad ofensiva de un solo escritor, por autorizado que sea! Me limitaré á impugnar las razones alegadas por el Sr. Martinez Carnero, en su artículo publicado en la *Crónica de Ciudad-Real,* puesto que para ello no es necesario hacer grandes esfuerzos de ingénio, sino tan solo indicacion de hechos históricos y de pruebas claras y concluyentes.

El articulista Sr. Martinez Carnero, al tratar de la cuestion que llamaremos prévia y de *cosa juzgada* á favor de Alcalá, alega una sola razon, que á su juicio destruye la fuerza de tan respetable fallo de los escritores, y es la de que la opinion pública se apoya á veces en hechos que no han tenido sólido fundamento, que se han aceptado despues sin exámen ni oposicion, y de aquí el que la opinion general, ó sea la opinion pública, resulte no pocas veces errónea.

No negaré yo en verdad al Sr. Martinez Carnero que la opinion vulgar, indocta, inconsciente, que no cuenta con firme orígen, suele á veces generalizarse, robustecerse, y hasta llegar á entronizarse como si fuese una verdad corriente é indestructible; pero ¿puede esto ser aplicable al caso que nos ocupa, en que se tratan de opiniones autorizadas con el criterio é ilustracion de respetados escritores que dieron sobre la cuestion su respetable fallo? ¿Pueden tales opiniones considerarse inatendibles en buena crítica, ó deberán, por el contrario, ser respetados en tanto que no se demuestren los errores que se les imputan?

Esto último ha debido creer sin duda el señor Martinez Carnero cuando ofrece como primera razon en su artículo la de que, «declarado y admitido se halla en la república de las letras que la pátria del inmortal ingénio Miguel de Cervantes Saavedra es Alcalá de Henares, sin duda porque dicha

ciudad ha tenido á bien prohijar á ese hijo ilustre de las letras españolas, presentando á la Real Academia como prueba fehaciente de su aserto una partida de bautismo que dice ser la del ilustre autor del *Quijote.*»

Yo supongo desde luego que el cervantista señor Martinez Carnero, al explicarse así, no ha querido ser tan material que se figure á la ciudad de Alcalá, representada por alguno de sus síndicos ó procuradores, con el libro primero de bautismos de la parroquia de Santa María la Mayor, cogido debajo del brazo para presentarle á la Real Academia, como el litigante que dice: *Si habla V. de mi pleito, aquí traigo mis papeles*; no, en verdad.

El Sr. Martinez Carnero debe saber muy bien que es muy otra la historia de este asunto. Sabrá tambien que la Real Academia no se erigió en tribunal ni juez para fallar en la cuestion de *la verdadera pátria de Miguel de Cervantes.* Debatiéronla ilustrados escritores y críticos eruditos, como Iriarte, Montiano y Luyando, Mayans, Rins, Pellicer, los PP. Sarmiento, Cano y otros varios que en sus investigaciones llevaron por único objeto el descubrimiento de la verdad, por guía sus profundos convencimientos y séria crítica, y como móvil su buen deseo y extricta imparcialidad. Antes, mucho antes de que hubiese sido hallada en libros parroquiales de Alcalá la partida bautismal de Miguel de Cervantes, tenian ya aquellos autores datos seguros de que Cervantes era natural de Alcalá; así la habia leido D. Juan de Iriarte en la relacion impresa en Granada en 1571 en que se hacia mencion de los cautivos rescatados en Argel en el año anterior; halló tambien confirmada esta misma noticia el P. Sarmiento en la *Historia topográfica de Argel* escrita por el P. Haedo. Resultó ser tambien la pátria Alcalá de Henares por las partidas de su rescate; y con estos y otros datos auténticos y fehacientes que los críticos hallaron, vinieron á Alcalá en busca de la partida de bautismo de Miguel de Cervantes, y despues de no pocas diligencias la encontraron.

Vea, pues, el señor Martinez cómo no fué Alcalá quien presentó la partida de bautismo á la Real Academia, ni cómo tampoco fué esta docta Corporacion la que fallo en el asunto, y vea tambien cómo, aunque así lo hubiese hecho, no habia sido sin tener datos y pruebas para ello, como infundadamente se supone. Pero diráseme: ¿acaso la partida mencionada y los demás documentos enunciados tienen suficiente fuerza para adquirir en su virtud el convencimiento de que Cervantes fué de Alcalá?

Si se atiende al contexto de la partida que se permite estampar el señor Martinez, la contestacion no es dudosa. Una partida bautismal, que, segun dicho Sr. Martinez, no contiene ni el apellido Cervantes ni el Saavedra al referirse al padre del Miguel, y solo dice *Carvantes*, no puede ser la del

Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*. ¡Pobre y débil efugio han excogitado hoy los cervantistas de Alcázar para destruir el valor de la partida bautismal existente en los libros parroquiales de esta ciudad de Alcalá! Tan pobre es y de escaso mérito, que basta indicar una sola consideracion para echarle por tierra! Bastará decirle al Sr. Martinez que si no ha tenido otro apoyo que el haber visto y leido detenidamente un calco de la expresada partida, en el que á su juicio se lee *Carvantes* y no Cervantes en el apellido de Rodrigo, padre de Miguel, debe suspender su juicio hasta ver en el libro original de bautismo en que se halla la repetida partida, de qué manera aparece dicho apellido al aplicarle en otras partidas, y al mismo Rodrigo, esposo de doña Leonor y padre de Miguel, y entonces verá *claro* y *bien claro* que en algunas de aquellas dice *Rodrigo de Cervantes*. Esto en el supuesto de que la partida ó calco de ella que ha visto el Sr. Martinez no diga lo mismo; pues siendo tantos y tantos los que la han visto y copiado, y de ellos no pocos peritos en la paleografía, de suponer es que habrán sabido leer el documento antiguo á que nos referimos con más acierto y competencia que los que no somos paleógrafos (hablo al ménos respecto á mí, que no lo soy). Conviene tambien indicar, para los que, como el señor Martinez, crean su argumento de alguna fuerza, que los apellidos *Carvantes—Caravantes—Zervantes—Zerhnantes—Servantes* y otros, ya derivados del primitivo de *Cervantes*, ya alterados, al tiempo de escribirlos, se aplican á veces indistintamente á un mismo sujeto, y por tanto no es muy lógico el deducir que necesariamente han de referirse á distintas personas.

Un ejemplo muy al caso lo demuestra. Nadie pondrá en duda que el Miguel de Cervantes Saavedra, que murió en Madrid en 23 de Abril de 1616, y que en cumplimiento de su voluntad fué enterrado en el convento de Monjas Trinitarias, fué el Cervantes autor del *Quijote*, Príncipe de los ingénios españoles. Pues bien: ¿quién lo creerá así al leer la partida original de defuncion del mismo, en que dice (son sus palabras y ortografía)—*murió*; *Miguel de zerbantes Sahauedra*. ¿Quién creerá, al leer el documento referente al rescate del ilustre cautivo de Argel en que se concede á doña Leonor de Cortinas, su madre, el permiso de embarcar para Argel mercaderías por valor de dos mil ducados para satisfacer dicho rescate, quién creerá, repito, que el sujeto á quien en él se hacía referencia no era Miguel de *Cervantes* por leerse en él unas veces *Servantes* y otras *Seruantes*? Pues todo lo expresado resulta, como he dicho, de documentos auténticos que existen en los archivos públicos y pueden ser examinados; y otros varios ejemplos pudiera citar si fuese necesario; pero vuelvo á decir al Sr. Martinez que venga á examinar los libros parroquiales de Alcalá y se convencerá de que el padre

del Miguel que fué bautizado en esta ciudad, siendo villa en 9 de Octubre de 1547, era Rodrigo de Cervantes y no *Carvantes*.

Con pasmosa seguridad y como si marchase por terreno firme pregunta el Sr. Martinez: ¿Y qué nos dirán la Real Academia y los alcalainos si se les presentasen cuatro partidas de bautismo, una de Miguel de Cervantes Saavedra y tres de otros tantos hermanos que en el periodo de diez años fueron bautizados en la parroquia de Santa María de esta ciudad?» Yo no sé lo que la Real Academia respondería á la pregunta del Sr. Martinez; no sé tampoco lo que contestarían los alcalainos; pero sí diré al Sr. Martinez como uno de ellos y por mi propia cuenta y riesgo, que en las cuatro partidas que nos presenta no hay ningun Miguel de Cervantes Saavedra, y sí un Miguel, hijo de Blas de *Cervantes Saavedra* y de Catalina *Lopez*; por consiguiente, el Miguel nacido en Alcázar, será Miguel *Cervantes Lopez*. Esto es lo que resulta en sentido legal y lógico de las partidas de bautismo, por más que se nos diga que es costumbre en la Mancha, y muy especialmente en Alcázar, la de llevar los hijos los dos apellidos paternos; pues áun cuando así fuese (sobre lo que habría mucho que hablar), siempre resultaría que el apellido *Cervantes Saavedra* tendría orígen y fundamento en la costumbre y no en las partidas bautismales.

Pero ¿cómo se atreve el Sr. Martinez Carnero á presentar como prueba, y prueba de gran valor en la cuestion que nos ocupa, la de suponer confraternidad entre el Miguel de Cervantes *autor del Quijote* y los que se dicen sus hermanos Tomás, Leonor y Francisco? ¿Dónde se han escondido durante la vida del insigne escritor esos sus dos hermanos que ni áun de paso los encontramos ni una sola vez toda ella? ¿En qué épocas de su vida literaria acompañó á Cervantes esa que se dice ser su hermana Leonor, y que yo no he podido encontrar como persona de su familia, si durante la estancia de Cervantes en Madrid, ni en Valladolid, ni en Sevilla, ni en ningun otro punto? Pero ¡qué mucho, si ni áun se menciona á la Leonor en la partida de bautismo referente á la misma que nos presenta el Sr. Martinez, pues en ella solo se dice que «bautizó el prior padre presbítero Sanchez Galan una hija de Blas Cervantes y de su mujer Catalina Lopez,» sin que nada se exprese respecto al nombre de la recien nacida, que así pueda llamarse Leonor, como Josefa, Juana, ó Manuela! Los cervantistas de Alcalá tenemos tambien las partidas bautismales de otros tres hermanos de Cervantes, ó sean sus dos hermanas y un hermano; pero si decimos que tuvo una hermana llamada *Andrea*, como resulta de la partida de nuestro libro parroquial, es porque se sabe que el Cervantes cautivo de Argel tuvo una hermana de aquel nombre que se ocupó con su madre D.ª Leonor en propor-

cionar y dar dinero para el rescate de su hermano. Se sabe tambien por el proceso seguido en Valladolid con motivo de la muerte de Ezpeleta que la dicha Andrea formaba entonces parte de la familia de Cervantes; y se sabe tambien que la primera permaneció con éste en Madrid hasta que falleció, pagando su entierro el mismo Cervantes. Todo esto consta documentalmente.

Consta tambien de informaciones y documentos que al cautivo de Argel, y al mismo como soldado en Italia y Portugal, le acompañó otro hermano mayor, y este es el hermano que resulta de los libros parroquiales de Alcalá, y no los hermanos del Cervantes de Alcázar, que eran menores que él y alguno de tan corta edad que solo tenia dos años. Por último, la hermana Luisa de Alcalá, aunque no se sabe con certeza, se supone con fundamento que fuese la Luisa de Belen, que entró religiosa en el convento llamado de la Imágen en esta ciudad. ¿Qué dirá ahora el Sr. Martinez al haberle demostrado que de las tres partidas de hermanos de Cervantes que ha presentado, ni una sola tiene relacion de confraternidad con el Cervantes autor del *Quijote*, al paso que las presentadas por los alcalainos todas explican perfectamente dicha confraternidad?

Aquí debiera yo terminar mi difusa y molesta tarea de rebatir lo que se ha querido presentar como argumentos nuevos en esta polémica acerca de la verdadera pátria de Miguel de Cervantes, autor del *Quijote*; mas creo necesario ocuparme de las cien veces alegadas, cien veces rebatidas y nunca fehacientes pruebas de la *tradicion de los recuerdos*, y sobre todo de las *costumbres manchegas*. Tradicion por tradicion, la tenemos aquí en Alcalá tambien respecto á la casa y calle de Cervantes. Recuerdos de este tenemos pocos, porque debió permanecer muy poco tiempo en nuestro pueblo; y en cuanto á lo de *costumbres manchegas*, permitame el Sr. Martinez que le diga, contrariando su opinion, que para pintarlas minuciosamente, como lo hizo Cervantes, *bastábale su ingénio y fecundísima imaginacion y no necesitaba para ello haber nacido en la Mancha*. Esto es tan claro y perceptible que creeria yo ofender el buen criterio de nuestros lectores si insistiese más en demostrarlo, pues á ser cierto el argumento del Sr. Martinez, todos los que han descrito minuciosamente las costumbres de un pais, deberíamos suponerlos originarios de él, y en tal concepto debiéramos suponer á Ercilla, Solís y Bernal Diaz del Castillo como araúcano aquel y mejicanos estos porque se ocuparon y describieron minuciosamente las costumbres de estos pueblos, y hasta al mismo Cervantes sería por igual razon aplicable el argumento, suponiéndole natural de Sevilla, de Madrid, de Salamanca y Valladolid porque pintó en sus obras unas escenas y costumbres de dichas poblacio-

nes tan al vivo y minuciosamente que parecia haberlas presenciado y estar connaturalizado con ellas.

Réstame solo, y para terminar, ocuparme de un muy usado argumento que, aunque de escaso valor, emplean los cervantistas de Alcázar en pró de su causa, y que el Sr. Martinez Carnero usa tambien como final de su artículo en la siguiente forma: «Y ¿cómo no extrañar, dice, que siendo Cervantes de Alcalá haya relegado á tan profundo silencio á su país en todas sus obras, sin dedicarle en ninguna de ellas ni una página, ni un recuerdo, ni la más leve expresion de reconocimiento y veneracion?» Antes de contestar directamente á esta pregunta, me permitirá el Sr. Martinez que le haga otra, y es la siguiente: ¿Y en cuál de sus obras hace mencion Cervantes de Alcázar de San Juan? ¿No era tambien, cuando nació Cervantes, villa tan noble y esclarecida como Alcalá? ¿Pues cómo no hemos de extrañar igual silencio respecto á la misma? Hay, sin embargo, en este, como en todo lo demás que alegan los cervantistas manchegos (al tratar de esta cuestion), su parte de inexactitud; porque es un hecho cierto que, al hablar Cervantes de Alcalá en alguna de sus novelas, aunque por boca de los personajes de ellas, menciona á Alcalá con el honroso título de la *Famosa Compluto*, locucion que indica sobradamente el alto aprecio que Cervantes hizo de Alcalá su pátria.

Dejando, ya, pues, á un lado las congeturas, indicios, presunciones y cavilosidades, y viniendo al terreno de los hechos, toda vez que tenemos uno incontrovertible, ó cuando menos innegable, cual es el de haber dicho Miguel de Cervantes (el autor del *Quijote* que era *natural de la villa de Alcalá de Henares en Castilla*; supuesto que este *dicho* resulta de un documento auténtico y fehaciente que existe hoy en el archivo de Indias en Sevilla, teniendo tambien este mismo *dicho* en su apoyo el del padre del mismo Cervantes, el de su madre y hermana, y la conformidad, en fin, con todos los demás datos históricos y cronológicos que explican la vida del *Soldado de Lepanto*, del *Cautivo de Argel* y del autor del *Quijote*, convengamos en que el Cervantes, á quien la historia celebra bajo tan esclarecido nombre, *fué bautizado en esta ciudad de Alcalá de Henares en* 9 *de Octubre de* 1547. Combatan en buen hora, si les place, los cervantistas de Alcázar tantos y tantos documentos en favor de Alcalá; pero no hagan de ello caso omiso, y preocupados cierren los ojos á la luz, creyendo que así destruyen la muy brillante y explendorosa que en esta cuestion defendió la crítica razonada de escritores antiguos, y que se ha aumentado con el génio investigador de los modernos, salvo el corto número de algunos innovadores.»

Leidos los dos artículos que anteceden con la imparcialidad que buscamos, desearíamos que todo el que haya tenido gusto ó curiosidad de cotejar lo que dice el Sr. Martinez Carnero, con seguridad y confianza en sus afirmaciones, con lo que refiere el Sr. Ibarra en conjeturas, suposiciones y derivaciones gratuitas, si bien nos da una noticia nueva, que por nuestra parte le concederíamos á este Sr. Ibarra una medalla de oro por su invencion. Nos dice, con las dulzuras de sus sueños, «que los apellidos Carvantes, Caravantes, Zervantes, Zerhnantes, Servantes y otros, ya derivados del primitivo de Cervantes, ya alterados *al tiempo de escribirlos*.» Todo ello podrá ser; pero vivimos en un mundo que, para verter invenciones, es necesario probarlas; díganos el Sr. Ibarra, si gusta, dónde encontraremos la derivacion que nos noticia, que le ofrecemos escapar á buscarla y ser los primeros á publicar el error, si le hemos padecido.

Nunca podremos creer lo que ha llegado á nuestra noticia: que los Carvantes *á secas* de Alcalá dicen: «Sigan los Cervantes Saavedras de Alcázar en sus trece.» Nosotros nos hemos plantado en nuestros catorce, y de aquí no saldremos; y ¿quién ha dicho á los alcalainos que la opinion pública se contenta y acalla hoy con tales evasivas ó plantaciones forzosas?

Vean los señores defensores de Miguel Cervantes, sin apellido materno, porque á la madre no se le da ninguno, lo que dice *La Correspondencia de España* el jueves 1.° de Mayo del presente año de 1879; y como nos gusta simplificar trabajo, lo economizaremos copiando á continuacion lo que vemos en dicho periódico; y no lo hacemos de todo el artículo, porque no lo tenemos: mas para nuestro propósito nos basta copiar la parte del referido suelto:

Dice así este periódico:

«En el último número de la *Revista de España*, ha llamado extraordinariamente la atencion entre literatos y personas ilustradas, un artículo que lle-

va la firma de D. Nicolás Díaz Benjumea, titulado *El Progreso en la crítica del Quijote.*»

Como no ha llegado á mis manos este artículo, nada puedo decir de él, y aunque acaso ataque mis afirmaciones, no puedo ménos de felicitar al Sr. Benjumea, porque encuentro en el suelto de *La Correspondencia* que ya hay en España distinguidos escritores que desean luz y adelantos en la crítica del *Quijote*; y como yo no vengo pidiendo otra cosa en mis publicaciones, aunque marchemos por distintos caminos, todos llegaremos con felicidad á Alcázar de San Juan á saludar con respeto la memoria del primer escritor del mundo Miguel Cervantes de Saavedra, hijo de aquella ciudad y autor del *Quijote.*

Se me dice en un ilustrado periódico que no desmaye y que siga sin propósito por grandes que sean las contrariedades que se me presenten. Ofrezco darle gusto á pesar de mis años.

Como el que da primero da dos veces, quiero con anticipacion anunciar á los señores de Alcalá que si este año al llegar el 9 de Octubre desean recordar el natalicio de Miguel Cervantes, lo hagan con la modestia de una gloria que tenian usurpada, sin permitirse repartir papeletas como las que vienen dando en los años anteriores, apropiándose apellidos que no son suyos; y como en todo queremos pruebas, en favor y en contra, á continuacion copiamos una de estas esquelas de convite que tenemos á la vista y que hemos adquirido no sin grandes esfuerzos, uniéndola á tantos otros datos y documentos recopilados:

«El ilustre Ayuntamiento de Alcalá de Henares celebrará solemne funcion artístico-literaria el dia 9 del corriente, á las once de la mañana, en el salon de Actos públicos de la Casa Consistorial, para conmemorar el CCCXXXI aniversario del natalicio del muy preclaro hijo de esta ciudad, Príncipe de los ingenios españoles, *Miguel de Cervantes Saavedra.*

Esta Corporacion, y en su nombre el Presidente de la misma, tienen

el honor de invitar á V. S., por si se digna favorecer el acto con su presencia.

Alcalá de Henares 6 de Octubre de 1878.»

Hay un sello del Ayuntamiento con las armas de un castillo, pero sin *Quijote*; hay una rúbrica sin nombre. A estas astúcias llama el vulgo vestirse con plumas agenas.

Desde el principio de nuestras publicaciones, sin hacer caso de tantas contrariedades críticas, nos hemos impuesto el deber de presentar para nuestras afirmaciones, documentos de fuerza que no puedan ser desmentidos por nadie; hemos dicho que Miguel Cervantes Saavedra, hijo de Alcázar y autor del *Quijote*, no fué casado, y aunque esta afirmacion ha causado novedad y se me contradice diciendo que este Miguel Cervantes Saavedra se casó en Esquivias, por toda contestacion, copiaremos la partida de casamiento de éste Miguel Cervantes, la cual dice:

ESQUIVIAS.

En 12 de Diciembre de 1584, el Reverendo Señor Juan Palacio, Teniente, desposó á los Señores Miguel Cervantes, vecino de Madrid, y Doña Catalina de Palacios, vecina de Esquivias.—Testigos, Pedro Megía, Diego Escribano y Francisco Alarcon.

Nuestras afirmaciones van acompañadas de documentos, y suplicamos á los que duden que los cotejen como lo hacemos nosotros.

Demostrado que el Miguel Cervantes, que consta casado en Esquivias no es tampoco el que buscamos, réstanos convenir en que se conocieron y se conocen muchos Miguel Cervantes, pero ninguno Saavedra más que el de Alcázar. Esta buscada aclaracion nos ha hecho encontrar otro Miguel Cervantes de aquella época, manco tambien, ¡célebre coincidencia! al cual por sentencia judicial, en causa por riña con un Alguacil, se le

mandó cortar la mano derecha. ¿Y podrá nadie sostener que por llamarse Miguel Cervantes, ser pendenciero y manco fuera el autor del *Quijote*? Aquí viene al caso: «aquellos fueron otros Garcías.»

Hé acudido desde Alcázar al señor Gobernador de esta provincia, con súplica certificada para que se digne, si lo tiene á bien, concederme licencia para celebrar reuniones públicas científicas, para que oponiéndose en ellas todo el que guste, inclusos los interesados de Alcalá, contradigan mis afirmaciones y documentos, y si soy vencido seré el primero á publicarlo, arrojando la pluma con que escribo hecha mil pedazos al suelo; pero tengo el sentimiento de manifestar que el certificado y el folleto que remití por separado al señor Gobernador, todo se ha extraviado. Pero nada importa esta nueva contrariedad, repetiré otro certificado, y este no se perderá, porque seré yo el portador.

Tambien he acudido al Ayuntamiento de Alcázar para que me conceda permiso de levantar un recuerdo con el busto de Cervantes Saavedra en la placeta de Cervantes, frente á la casa donde nació el autor del *Quijote*.

A continuacion insertamos la peticion y concesion del Ayuntamiento.

Y ahora suplico á los Ayuntamientos de Alcázar venideros recuerden todos los años el natalício de este grande hombre como hijo esclarecido de la poblacion, así como yo lo haré tambien mientras viva.

No podemos creer que habiendo llegado esta polémica científica á la

---

altura que se encuentra, el señor Ministro de Fomento permitirá por más tiempo que dos ciudades distintas y de distintas provincias que se disputan la gloria del nacimiento de un hombre tan disputado hoy como despreciado ayer, continúen riñendo un recuerdo que no puede ser más que de una, porque á nadie le es dado nacer dos veces y en distintas partes; y aunque nosotros seguiremos escribiendo hasta lograr que nuestra publicacion deje de ser folleto y pueda llamarse libro, desearíamos hacerlo sin reñir, porque no queremos Guerra más que para nosotros; esto no impide, ni yo lo

pretendo, que se dejen de contradecir mis afirmaciones, pero de la manera que las cuestiones de ciencia deben tratarse, y no con la acritud con que están escritas algunas de las comunicaciones que recibo, porque sentiria tener que volver á contestar como lo hice en algunos números para defenderme de los ataques que se me dirigian; es cierto que muchos señores escritores, y principalmente los señores de Alcalá, escriben ya con la moderacion que suplicamos, pero deseariamos que los de todas partes hicieran lo mismo.

No sabemos con qué idea se ha querido sostener que Miguel Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, no fué noble. Es invencion que como nada hemos dicho sobre ella, ni contradice ninguna de nuestras afirmaciones, deberíamos dejar que presentaran á Cervantes Saavedra de chaqueta y sin guantes; pero ni esta pequeñez queremos que pase desapercibida, demostrando así que en nuestra incompleta Biblioteca se encuentran retazos de todo, y decimos retazos con mucha pena, porque el Ayuntamiento de Alcázar y su archivo, han servido de cuerpo de guardia en todas las guerras pasadas, y lo mismo se tiraba de cien expedientes (acaso los mas interesantes) para hacer cartuchos, que otros ciento para otros usos, y esto lo hemos presenciado como jefe de la fuerza en una de estas ocasiones; mas aun así, vamos á soltar una granizada de Cervantes todos hijos de Alcázar que gastaron levita y guantes, y á mas que por los cargos que desempeñaron eran nobles y seria un contrasentido que todos los tios de Miguel Cervantes Saavedra fueran nobles y el sobrino no lo fuera. Pero, repetimos, que hasta esta pequeñez quedará deshecha y todo con documentos de fuerza y de aquella época.

En 1630.—Ofreció Alcázar dar 10.000 reales todos los años para las guerras de Italia, dándole en recompensa el disfrute de los pastos de la dehesa del Villar, hoy Villacentenos; en los ocho años que duró este convenio, hubo ocho Ayuntamientos, porque en aquella época se renovaban todos los años, si bien compuestos de siete

individuos y el Secretario ocho. Pues el año que menos, de los siete individuos fueron tres Cervantes.

En 1742.—En el Ayuntamiento, de los siete, el Alcalde, Procurador y Síndico, eran Cervantes.

En 1759.—El Licenciado D. Alfonso García de la Beldad y su hermana, dejaron á sus sobrinos D. Fernando, D. Rodrigo y Doña Isabel Cervantes, sus bienes, incluso la casa en que vivian en Alcázar.

En 1570.—Y hasta la muerte de su tio D. Bernabé Saavedra, hijo, vecino y propietario de Alcázar, fué el protector y auxiliador en todas las desgracias de su sobrino, que no fueron pocas, única cosa en que están acordes todos los escritores que se han ocupado de este asunto.

En 1767.—En el libro quinto, becerro de fundaciones de Santa Quiteria, aparece el nombramiento de D. Juan Saavedra como primer Administrador del Pósito-pio fundado por D. Francisco Quintanar, y que hoy lo administra el Conde de las Cabezuelas.

En 1724.—El Rey D. Luis I concedió á Alcázar varios terrenos, y ya vemos á su Ayuntamiento en aquella época que se componia de doce individuos, pero cuatro de ellos de la familia de los Cervantes.

Y por último, aun no ha muerto Agustina Guillen, que siendo muchacha, recuerda peinó muchas veces á doña Gabriela Cervantes, la cual era tanto el pelo que tenia, que la hacian coronas á menudo para aligerar el peso de la cabeza.

Esta señora de distincion, era sobrina de D. Bernabé Saavedra y vivió y murió en la casa de su tio, en la calle de San Andrés, casa que, aunque reformada, se conserva.

Tenemos otros muchos Cervantes más para si se nos contradice; pero para el incidente de la nobleza y *sangre azul*, nos parece sobrado lo que dejamos reseñado.

SR. PRESIDENTE Y DEMÁS SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

D. Juan Alvarez Guerra, ex-Diputado á Córtes y vecino de esta ciudad, á Vds., con la consideracion debida, expone:

Que es pública la polémica que viene sosteniendo con Alcalá sobre la verdadera pátria de Cervantes Saavedra; esta polémica está vencida en favor de Alcázar, como ya lo dicen muchos periódicos; mas deseando el que habla dar un recuerdo en esta ciudad que conmemore tan grande acontecimiento de reivindicacion,

A Vds. suplica se dignen, si lo tienen á bien, conceder al expediente permiso para levantar dicho recuerdo con el busto de Miguel Cervantes Saavedra, como autor del *Quijote*, en la placeta de Cervantes, frente á la casa donde nació este grande hombre, y dando al sitio el nombre de Cervantes.

Justicia que espera alcanzar de la rectitud de una Corporacion que ha principiado á demostrar su celo por las glorias de esta poblacion.

Alcázar 25 de Mayo de 1879.

JUAN ALVAREZ GUERRA.

Otrosí digo, y á Vds. suplico con el mismo respeto, que como todo lo que tiene relacion con la publicacion que estoy escribiendo sobre la defensa de la pátria de Cervantes, se inserta en dicha publicacion, desearía el recurrente, si la Corporacion se digna estimarlo así, que el acuerdo del Ayunramiento se ponga á continuacion de esta instancia, ordenando se le devuelva para otros fines.

Alcázar 25 de Mayo de 1879.

ALVAREZ GUERRA.

DECRETO.—Se concede á D. Juan Alvarez Guerra el permiso que solicita en la anterior instancia, con el fin que la misma indica, y devuélvasele con el presente decreto para los usos que estime. Lo mandan y firman los señores del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Alcázar de San Juan, á veintinueve de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

MANUEL GUERRERO Y LAFUENTE. FRANCISCO ROMERO.

ALEJANDRO COMINO. ANTONIO ARIAS.

ANGEL BERRIO. EMETERIO BARCO.

BENITO NAVARRO. ANTONIO CASTELLANOS, Secretario.

ALCANCE.

Arreglado ya nuestro número del SOL DE CERVANTES, hemos sabido con gusto que el certificado y folleto han llegado por fin á manos del señor Gobernador, cuya imparcial y digna autoridad ha manifestado que se me conceden las reuniones solicitadas, pero con la precisa obligacion de poner en conocimiento de su autoridad el local y el dia de la reunion, cosa que cumpliré; mas antes tengo que buscar local y anunciar las reuniones, procurando lleguen estos anuncios á Sevilla, Cádiz, Málaga y otras muchas poblaciones de donde hemos recibido periódicos y cartas oponiéndose á lo que nosotros decimos, y como de la discusion sale la luz, hé aquí todas nuestras aspiraciones.

Juan Alvarez Guerra, ex-Diputado á Córtes, condecorado con la cruz de Cárlos III y otras ganadas en defensa de la Pátria, con autorizacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid, invita en general (1) á todo el que guste asistir á las reuniones científicas y de COMPETENCIA sobre la Pátria de Cervantes Saavedra, que tendrán lugar en Madrid, en los Salones de Capellanes, los domingos, á las cinco de la tarde, siendo la primera el 6 de Julio del mes próximo (2).

Alcázar 19 *de Junio de* 1879.

JUAN ALVAREZ GUERRA.

(1) A nadie en particular.
(2) En estas reuniones no se permite hablar nada que se roce con la política.

Es de notar que tan pronto el SOL DE CÉRVANTES publica una noticia nueva ú olvidada, se nos piden datos y aclaraciones; no se crea que nos ofendemos porque nuestros contrarios se afanen en buscar ocasion de encontrarnos dormidos.

Hemos dicho que hubo en la época del *Quijote*, á más de los conocidos, otro Miguel Cervantes, y este M. C , manco tambien, y puesto se duda esta afirmacion, haremos copiar á continuacion la sentencia que se dictó contra este Miguel Cervantes y los motivos que hubo para ello

Hé aquí ahora el documento literal:

«Archivo general de Simancas.=Registro general del sello.=Legajo del mes de Setiembre de 1859.=Copia de una real provision que á la letra dice así:

Para que un alguazil vaya aprender á Miguel Zerbantes.=sin derechos de oficio.=Secretario Pradaada.=Crímen.

D. Felipe, etc., etc., á Vos Juan de Medina nuestro alguazil salud y gracia sepades que por los alcaldes de nuestra casa y corte se aprozedidí y procedió en rebelia contra un Myguel de Zerbantes absente sobre razon de aber dado ziertas heridas en esta corte á Antonio de Sigura, andante en

esta corte sobre lo qual el dicho Miguel de Zerbantes por los dichos nuestros alcaldes fué condenado á que con bergüenza publica le fuese cortada la mano derecho y en destierro de nuestros reynos por tiempo de diez años y en otras penas contenidas en la dicha sentencia, y para que lo en ella contenydo aya efeto y el dicho Miguel de Zerbantes sea castigado del dicho delito por lo que toca á la execuzion de nuestra Justicia abiendo siodo ynformado de los dicho nuestros alcaldes, que el dicho Miguel de Zerbantes se andaba por estos nuestros reynos y que estaba en la Ciudad Sevilla y en otras partes é por ellos bisto fué acordado que debiamos de mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon y nos tobimoslo por bien por que vos mandamos que luego que os fuere entregada con bara de la nuestra justicia bays á la dicha Cibdad de Sevilla y á todas las otras partes, Villas y Lugares de estos nuestros reynos y señorios que fuere nezesario y prendais el coerpo de dicho Miguel de Zerbantes y preso con los bienes que tubiere y abuen recaudo le traed á la Cárzel real desta nuestra corte para que estando en ella bista por los dichos nuestros alcaldes su cabsa se provea lo que sea Justizia y Ley para hacer cumplir lo suso dicho ó cualquiera cosa ó parte dello fabor é ayuda obieredes menester mandamos á todos é qualquier Jueces é Justizias y á otras cualesquiera personas de cualquier estado y condizion que sean de estos nuestros reynos é señorios que vos lo dean y fagan dar so las pendas que de nuestra parte les pusieredes en las quales y en cada una de ellas los abemos por condenados lo contrario haziendo dandos y haizendos dar posada que no sea mesones y los bastimentos nezesarios á prezios y moderados sin los encarecer mas de como entrellos valen que pasan todo ello y para llebar é traer bara de la nuestra justizia os damos poder cumplido sigun que en tal caso se requiere. Y no pagades ny fagan en deal por alguna manera sopena de la nuestra merced y de cada diz myll maravedís para la nuestra Cámara.

Fecho en Madrid á quinze de Septiembre de myll é quinientos y setenta é nuebe años. El licenciado Salazar; el licenciado Hortiz; el licenciado Hernan Velazquez; el licenciado Alocer Garcia de Toledo. Juan de Elorregui.»

Archivo general de Simancas, 11 de Octubre de 1862.=Cotejado.=Hay una rúbrica.»

Nos parece tenemos contestadas satisfactoriamente las negaciones que se nos han dirigido, pero queremos ser exigentes con nosotros mismos, demostrando á la *Cuna de Cervantes* que el nombre que hemos dado á nuestras publicaciones de el SOL DE CERVANTES, que califica de encumbrado y refulgente, no tiene nada de presuntuoso, como dice, y sí solo de grato,

puesto que se tomó en recuerdo de que el autor del *Quijote* fué hecho cautivo en la galera española llamada *El Sol*, el 26 de Setiembre de 1575.

No siendo posible que todo lo que se escribe sobre Cervantes Saavedra llegue á nuestra noticia, mucho menos si directamente no se nos contradice, no extrañen nuestros lectores que algo de lo que se escriba pase desapercibido para nosotros; pero tengan la seguridad de que todo lo que llegue á nuestras manos que se roce con el nombre y verdadera patria de Miguel Cervantes Saavedra, será comentado por nosotros, y cumpliéndolo así, vamos á ocuparnos de un discurso pronunciado en el Instituto.

Dice el periódico *La Union*, dándonos en extracto el discurso que insertamos á continuacion, pronunciado en el Instituto por el Sr. D. Jacinto Hermúa, explicándonos en él que Miguel Cervantes (1) fué administrador militar: siento tener que expresar que todo lo que se habla y se escribe despues de la muerte del autor del *Quijote*, es una pura invencion amoldada á gusto del autor, y aun viviendo Miguel Cervantes, no estuvo libre de la envidia enmascarada del supuesto Alfonso Fernandez Avellaneda.

Si el Sr. Hermúa quiere luz sobre esto, dé conferencias y discusiones públicas, en las que todo el que guste tenga la más lata libertad para afirmar ó negar lo que allí se pronuncie, como lo hacemos nosotros; y entonces, sujetos al fallo imparcial de la opinion pública, si es afirmativo tendrá derecho á que nadie contradiga lo que allí se haya sentado. Pero querer convertir los discursos que se pronuncian en los Centros científicos en sermones de iglesia, basados en nuestra católica fé, no nos parece del dia.

Si D. Jacinto Hermúa se hubiera limitado en su elocuente discurso á referirnos que Miguel Cervantes fué administrador ó *Comisario* militar, nada diremos, porque esto no altera nuestro propósito; pero este señor se permite dar una supuesta patria á Miguel Cervantes Saavedra, y siempre que se llega á este camino vedado, diremos: ¡Alto!

El señor Comisario de guerra por gratitud á la ciudad donde pasó la primavera de su vida y por los respetos sagrados del compañerismo ha tenido que forjar en su mente una figura matemática. Aun no habia llegado á nuestras manos, y con el derecho que concede la verdad la descompusimos, separando uno de sus lados, dejando en la mente del señor de Hermúa los dos lados ó el solo ángulo que puede utilizar, poniendo nosotros en frente otra figura de la misma ciencia, cerrada y regular, pero sin ser fic-

(1) Ya no es Saavedra.

ticia ni forjada, rogando á todo el que guste, que con justicia la descomponga:

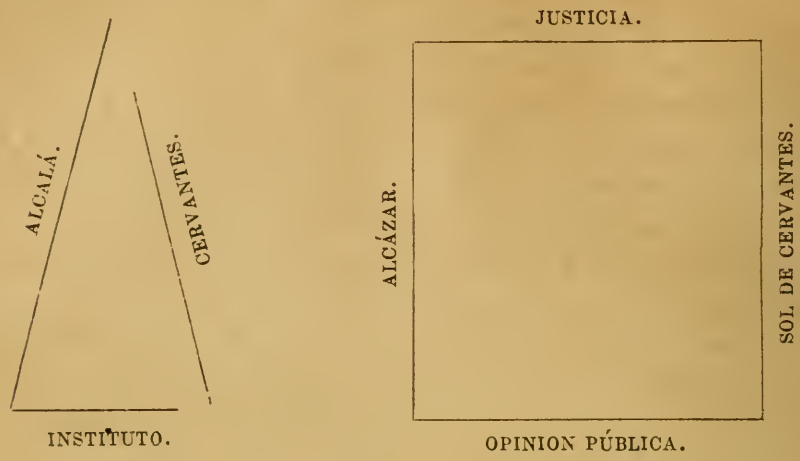

Por útimo, en los esfuerzos forjados ó soñados del Sr. de Hermúa, y el periódico *La Union,* solo vemos influencias de gratitud y compañerismo; y aunque para defender ó atacar cuestiones de ciencia, se deben cerrar los ojos y los oidos, no por eso desconocemos los compromisos de la vida.

Tambien encontramos en *El Imparcial* una noticia adelantada, dice así: «En breve llegará á Alcalá la estátua de Cervantes que ha ejecutado en *Milan* el escultor Sr. Niccoli, (1) y está dedicada al monumento que en honra al autor del *Quijote*, piensa inaugurar el Municipio de aquella ciudad el dia 9 del mes de Octubre.» Si este adelanto no ocultara una mira que conocemos, nada diríamos, porque en esa estátua, cuando llegue, no veríamos más que un premio de gratitud, como sabemos se ha tributado en Nueva-York y otras partes, sin pretensiones por ello de hacer á Cervantes americano; mas si la estátua viene con nombre y apellidos de Miguel Cervantes Saavedra, prepárense los alcalainos á recibir otra nueva protesta de los alcazareños, que ya han despertado, para no permitir que nadie les usurpe una gloria que les pertenece, sin que por esto trate EL SOL DE CERVANTES quitar la ciencia á los sábios; pues lo más que podrá decirse es que, no siendo la ciencia infalible en esta ocasion, se ha equivocado.

Un general acreditado no pierde su valor y reputacion, porque en un dia aciago se vea obligado á retroceder. Ni un médico ni abogado pierden la suya por perder un pleito ni matar á un enfermo.

(1) Suponemos no será el Sr. Nicoli.

Alcalá, como tira con pólvora del comun, no se duele en gastar todos los años cantidades crecidas para querer sostener el natalicio de un talento privilegiado, siendo así que sus padres de lo que menos se acordaron fué que naciera en ninguna otra parte más que en su casa de Alcázar, y al lado de sus muchos y distinguidos parientes.

Tambien nos llama la atencion que una ciudad tan culta como Alcalá, se haya olvidado de protejer la industria de su país, encargando una estátua en el extranjero, como si en España no tuviéramos distinguidos escultores, dignos por lo mismo de esta gloria y remuneracion.

El busto humilde para Alcázar lo costea El Sol de Cervantes y se labrará en España.

Al contemplar la posteridad estos recuerdos, si se permite que subsistan los dos, dirá:

VERDAD DESNUDA	MENTIRA ADORNADA
EN	EN
ALCÁZAR.	ALCALÁ.

No sabemos para qué, y si lo sabemos no debemos decirlo, se nos ponen tantos cientos de colaboradores distinguidos y suscritores en las portadas de las publicaciones que nos hacen la contra.

El Sol de Cervantes, por toda defensa, pondrá su humilde unidad al frente, explicándola así:

«Propietario, Autor, Director y Escritor de El Sol de Cervantes, Juan Alvarez Guerra.

»Suscritores no los tiene.»

Vencidas las grandes contrariedades que se nos presentaron, dimos nuestra primera reunion pública: todo lo que dijéramos de ella seria pálido, y aun así se diria hablábamos con pasion; por lo mismo, dejaremos que hable la prensa y dejaremos tambien que tengan lugar otras conferencias para que la opinion pública, como primer juez del mundo, segun tenemos ya dicho, confirme su fallo.

Como el Sol de Cervantes escribe sus cuartillas al lado de los libros, hechos y acontecimientos, no puede menos de dar gracias á esa Providencia por haber puesto en sus manos armas invencibles, pues solo así, ha podido sostener una polémica tan desigual.

Dada la segunda conferencia con los mismos resultados, pues hasta las personas científicas que pronunciaron brillantes discursos en contra de las afirmaciones de el Sol de Cervantes y que insertaremos en nuestro número inmediato, si se nos autoriza para ello, en definitiva al ver documen-

tos y afirmaciones que no conocian, convinieron dar la victoria á Alcázar.

Puesto todos esperaban el fallo de la opinion pública, á continuacion damos lo que han dicho los periódicos y lo que por unanimidad se acordó en las dos conferencias celebradas, si bien sin demostraciones de aprobacion ó desaprobacion, porque el iniciador de estas reuniones suplicó á los concurrentes que no las hicieran, porque estas demostraciones desvirtúan el objeto verdadero de las discusiones.

El Tribuno del 9 de Julio de 1879:

«Aunque no asistimos ayer á la reunion que se verificó en Capellanes para discutir, con vista de documentos, cuál es el punto del nacimiento de Miguel Cervantes Saavedra, hemos oido á personas que asistieron, que D. Juan Alvarez Guerra alcanzó un resultado satisfactorio. Todos convinieron que el autor del *Quijote* nació en Alcázar, y no en Alcalá, como se ha creido hasta aquí.

Estas reuniones públicas continuarán verificándose los domingos á las cinco de la tarde, en los mismos Salones de Capellanes.»

La Discusion del 7 de Julio de 1879:

«No podemos ménos de felicitar á D. Juan Alvarez Guerra por el triunfo completo que alcanzó ayer en la reunion anunciada y celebrada en los Salones de Capellanes, para discutir y decir, con vista de documentos, la verdadera pátria de Miguel Cervantes Saavedra.

Como testigos presenciales, diremos con gusto que al examinar los documentos presentados á la reunion por el Sr. Alvarez Guerra, no debimos hacer otra cosa que asociarnos á la opinion general de todos los concurrentes, pronunciando todos por *unanimidad* que Miguel Cervantes Saavedra nació en Alcázar de San Juan.

En vista que estas conferencias públicas han de continuar los domingos á las cinco de la tarde, todo el que guste podrá contradecir las afirmaciones del entusiasta cervantista alcazareño.»

La Discusion del 14 de Julio de 1879:

«Hé aquí la reseña de la conferencia científica que tuvo lugar ayer domingo á las cinco de la tarde, en los Salones de Capellanes sobre la verdadera patria de Miguel Cervantes Saavedra.

Con una concurrencia mayor que el domingo anterior, el iniciador de estas discusiones, D. Juan Alvarez Guerra, dijo que se daba principio á la discusion, y podia todo el que gustase contradecir las afirmaciones y documentos presentados. Varios señores pidieron la palabra, y despues de manifestar que estaban conformes en que la partida de bautismo que aduce

Alcalá, de ninguna manera conviene al célebre autor del *Quijote*, por cuanto segun se lee en el *cálco* presentado por el señor A. G., allí solo se habla de un hijo de Rodrigo Cervantes, y tampoco se hace mencion del apellido *Saavedra*, que nunca omitió en sus escritos el celebérrimo ingénio de que nos ocupamos; pero añadieron que Alcalá funda sus pretensiones en que parecia imposible que un chico de 13 años hubiera compuesto los diferentes trabajos poéticos que se le atribuyen antes de haber ido á Lepanto, y mucho menos que en dicha batalla se le hubiera confiado un peloton de 14 ó 15 marineros de la galera en que estaba embarcado; deplorando dichos señores que nadie de Alcalá se hubiera presentado á sostener sus referidas pretensiones, tanto más cuanto que les constaba que causualmente se encontraba en esta córte el dueño ó presidente del casino llamado Cervantes.

El Sr. Alvarez Guerra contestó detenidamente á todas las observaciones, y con facilidad sin igual adujo ejemplos de la historia antigua y contemporánea de procacidad y adelantos en jóvenes de corta edad, no solo en las ciencias, sino en valor y acometimiento de empresas árduas que parecen increibles.

La reunion quedó altamente satisfecha con las explicaciones del Sr. Alvarez Guerra, y estuvieron conformes en que era reparable que nadie de Alcalá se hubiera presentado á sostener la honra que se atribuyen de haber dado pátria al nuestro admirable Miguel Cervantes Saavedra.

No debemos dejar pasar un acontecimiento honroso y digno para esta reunion.

Sabido es que en países extranjeros, y áun en poblaciones de España, asisten señoras á estas competencias de ciencia; pero no tenemos noticia que en Madrid se haya verificado, hasta ayer, viéndonos agradablemente sorprendidos con la entrada en el salon de varias señoritas distinguidas, entusiastas de las glorias de Cervantes, si bien acompañadas de sus padres, por más que en estas juntas hemos visto se observa para todo un órden admirable.

Siga el Sr. Alvarez Guerra dándonos estos adelantos, pues que, á más de lo que tienen de gratos, son altamente instructivos.»

El Economista Industrial del 14 de Julio de 1879:

«Ayer tarde se verificó en los Salones de Capellanes la segunda reunion de las que en el mismo sitio se propone tener el Sr. D. Juan Alvarez Guerra, con objeto de discutir y demostrar que Miguel de Cervantes Saavedra es hijo de Alcázar de San Juan y no de Alcalá de Henares, como hasta en el dia se viene asegurando.

La concurrencia fué por demás numerosa, reinando un completo órden y notándose la novedad de haber acudido á esta sesion algunas representantes del bello sexo.

El conocido escritor D. Ubaldo Romero Quiñones pronunció un extenso discurso en apoyo de las ideas sustentadas por el Sr. Guerra, demostrando en él que conoce hasta en los más pequeños detalles la vida del Príncipe de nuestros ingénios.»

Dice *La Union* del 27 de Junio de 1879:

«Segun habíamos anunciado, en la última sesion extraordinaria, celebrada por la reunion técnica de administracion militar, dió su conferencia sobre «Cervantes, administrador militar,» el comisario de guerra D. Jacinto Hermúa. El tema era de tan gran interés corporativo, que hizo asistir á una numerosa concurrencia.

El Sr. Hermúa principió dedicando un cariñoso recuerdo á la pátria de Cervantes, en que él ha pasado la primavera de su vida, y otro no menos sentido de gratitud y reconocimiento á la institucion á que pertenece por la estimacion y aprecio con que ella paga el amor que la profesa; declarando al finalizar esta primera parte de su discurso que Cervantes, Alcalá y el referido Instituto forman en su mente un triángulo luminoso que purifica y alienta su espíritu.

Entró despues á hacer la historia de Cervantes como «administrador militar,» la cual ha sabido nutrir con numerosas citas y pruebas, valiéndose para ello de autoridades literarias como Fernandez Navarrete, Quintana, Benjumea, D. Jerónimo Moran y otras; detalló minuciosamente las comisiones y destinos que desempeñó bajo este aspecto el «Manco de Lepanto,» presentando copias de algunos documentos y un extenso extracto de todos los que justificaban y corroboraban su tésis, que obran en el Archivo de Simancas, terminando con un bosquejo de la hoja de servicios de Cervantes como «comisario militar» á las órdenes de los proveedores generales del ejército en Andalucía desde 1587 á 1594. Durante su disertacion recibió el Sr. Hermúa muchas muestras de aprobacion y al final una salva de aplausos como justo tributo á su notable trabajo.»

Los lazos de cariñosa amistad que nos unen al Sr. Hermúa, no nos impiden hoy ciertamente escasearle nuestros elogios por su concienzudo y brillante trabajo. Reciba nuestro compañero en la prensa la más cumplida felicitacion.»

En nuestras conferencias públicas hemos logrado que no haya habido aplausos para nadie, compañerismo, amistad, ni recuerdos de gratitud, y sí solo justicia; en adelante solo Alcázar tendrá derecho á citar la opinion pública, porque al buscarla la encontramos.

Lleno de gratitud, doy las gracias á todos los que se han tomado la molestia de asistir á estas reuniones científicas, y principalmente á las señoras que nos han favorecido con su presencia, y cuyas reuniones principiaron con el mayor órden y se suspenden con el mismo, sin más razon para ello que no hay quien contradiga las afirmaciones sentadas por el SOL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Los periódicos de todos colores que han hablado de un acontecimiento que no esperaban, lo han hecho para decir que Alcázar es la pátria de Miguel Cervantes Saavedra, sin que sepamos que ni uno solo lo haya hecho en contrario, y si lo hubieran realizado, insertaríamos, con nuestra conocida imparcialidad, sus argumentos; pero nos han dejado el campo libre, y nosotros no haremos alarde de nuestra victoria, por más que si hubiéramos sido derrotados, se nos trataria con dureza.

Si despues de estas imparciales demostraciones aun se insiste en mantenerse en sus catorce, nosotros, por el contrario, regalaremos nuestro trece al que lo quiera, porque despues del fallo de la opinion pública que buscábamos, nada ya necesitamos.

A continuacion copiamos los discursos de algunos oradores que nos han autorizado para insertar en el SOL DE CERVATTES sus inspiraciones, lo que han seguido diciendo algunos periódicos, y no haciéndolo, aunque con sentimiento, de aquellos en que se ve respiran amistad, porque donde principia la fábula ó la invencion, desaparece la historia, y el SOL DE CERVANTES no ha nacido para estar rodeado de flores sin espinas.

DISCURSO DE DON GREGORIO GOMEZ Y GARCÍA.

Señores:

En las conferencias anteriores sostuve con empeño y procuré hacer la contra á las afirmaciones del SOL DE CERVANTES SAAVEDRA. Firme en mis convicciones, seguiria hoy haciendo lo mismo, mas como de la discusion sale la luz, no puedo menos de dar importancia á los argumen-

tos y documentos presentados á estas reuniones libres por el Sr. Alvarez Guerra, manifestando con satisfaccion, que ninguna poblacion de España puede sostener con justicia ser pátria del autor del *Quijote*, más que aquella en que se bautizase un Miguel Cervantes Saavedra; y como esto nadie lo ha hecho nunca más que Alcázar de San Juan, convengamos todos en que solo á esta poblacion corresponde la gloria de contar entre sus hijos á tan grande y envidiado escritor, felicitando al Sr. Alvarez Guerra porque con su constancia ha hecho una revolucion en la ciencia, y logrado que las creencias rutinarias desaparezcan.

He dicho.

DISCURSO DE D. UBALDO ROMERO DE QUIÑONES.

Señoras y señores:

A no haber oido algunas observaciones que tienden á combatir el órden moral sobre que descansan los eternos principios de justicia, y sembrar la duda hasta sobre la originalidad de los documentos más veracísimos é históricamente autorizados, estimulado por vuestra benevolencia y las bondadosas insinuaciones del Sr. Alvarez Guerra, incondicional amante de la verdad y pertinacísimo mantenedor por Alcázar de San Juan de la cuna del Príncipe de los ingénios europeos, cuyo espíritu y gloria vivirá sobre los mortales, á través del tiempo y el espacio, más aun que las ruinas de su pátria, como viven los del divino Platon y Sócrates, Ciceron y Marco Aurelio, sobre las de las Repúblicas de Grecia y Roma.

Noble y honrosísima mision se impuso el Sr. Alvarez Guerra, para consuelo de su viudez, que no lo es menos la de reivindicar sobre el olvido de nuestros mayores y la indiferencia general de nuestros compatriotas la verdadera cuna del preclarísimo autor de ese inmortal poema que sintetiza la filosofía universal del dolor, y por lo mismo vertido á todos los idiomas cultos; símbolo del dualismo humano entre el espíritu y la materia, vivirá sobre el océano de todas las literaturas extrañas y propias tanto como viva el linaje humano y se prolongue la batalla entre el Espiritualismo, que se sublimiza en la materia, y el Materialismo, que se sensualiza hasta en el espíritu.

¿Sabeis por qué? Porque el *Quijote*, señoras y señores, no es solo la expresion típica de la pátria, literatura y del ingénio español; hay en él

algo más que un poema, cuya filosofía será tan eterna como el hombre y tan sublimísima como lo es toda esa que brota del intenso amor á la humanidad en un corazon tan grande como el de Miguel Cervantes Saavedra, que convirtió en sabrosísima miel para servir á las generaciones venideras en la copa de su ingénio, fabricada con su amorosa resignacion, la hiel que le prodigaron sus contemporáneos y aquellos que, no pudiendo emularle, le calumniaban, haciéndole sobrellevar con heroismo inimitable la pesadísima carga de tanta preocupacion y absurdo tanto como amargaron su accidentada vida. D. Quijote cabalgando sobre la escueta nobleza que simboliza Rocinante, y Sancho cabalgando sobre sérvil y rucio asno, estas cuatro figuras se complementan en una sátira la más perfecta que salió nunca de humano ingénio, como la propia expresion de su misma vida.

Todas las naciones, señoras y señores, aun aquellas de menos sentido moral, se han impuesto siempre como sacratísimo deber perpetuar la memoria de sus grandes hombres, edificándoles estátuas en sitios públicos que son como la ejecutoria de su propia nobleza, sirviendo de estímulo y despertador en los juveniles ánimos á quienes les recuerdan las acciones heróicas de aquellos; mas por desgracia de la nuestra, legendario y punible abandono me obliga á confesar alguna vergüenza, que cuando las demás naciones rinden inequívocos testimonios de admiracion y respeto á Miguel Cervantes Saavedra, nosotros no podemos decir dónde están sus cenizas, ni aun enseñar á los extranjeros que vienen en perigrinacion á los pátrios lares de ese preclarísimo varon un monumento digno de su gloria. ¿Qué más, señores? Se quiere poner aun en tela de juicio hasta la poblacion en donde nació, y gracias á la constancia, erudicion y esfuerzos dignos del ánimo del Sr. Alvarez Guerra, que trae documentos que prueban de un modo clarísimo ser de Alcázar de San Juan la cuna de Miguel Cervantes Saavedra. Si el Municipio de esa poblacion comprendiera sus verdaderos intereses ya hubiese levantado allí un monumento, ó por lo menos iniciado una suscricion por toda Europa para levantarlo. Algunos son los reparos que se han querido oponer á esa fé de bautismo de Miguel Cervantes Saavedra, cuya matriz radica en Alcázar y cuya autenticidad no se niega y de los cuales se ha hecho eco el Sr. Montaut, á quien tengo la honra de contestar. Dejo aparte la consideracion que haya podido atribuir á los de Alcalá más cerca de Madrid y con Universidad por aquella época la precision de que fuese la cuna del autor del *Quijote*. Por haberse ya esclarecido este punto no he de fijarme en el noble abandono de los

de Alcázar, en asunto para ellos de tanta monta; pero el reparo que los primeros han puesto con algunos literatos, más eruditos que veraces, sobre las fechas de la fé de bautismo de Alcázar y la en que se dió la batalla de Lepanto, el autor del *Quijote* tenia 13 años, para deducir que á semejante edad no podia encontrarse allí, como si este fuese un reparo sério digno de mencionarse dada la precocidad y desarrollo de la raza española, y con fundamento bastante para negar la autenticidad de la fé de bautismo de Miguel Cervantes Saavedra de Alcázar.

Dícese tambien, que hay un acta de liberacion del cautiverio de Miguel Cervantes Saavedra encontrada en los archivos de Simancas, cuya fecha, cotejada con la fé de bautismo de Alcázar, dá esa misma edad ; pero admitiendo ese documento histórico, sería preciso averiguar su autenticidad y sujetarle á un exámen cuneiforme; mas de todos modos, es necesario para dilucidar esta cuestion que los de Alcalá presenten algunas pruebas veracísimas, sobre las cuales puedan apoyar su pretension de haber nacido allí Miguel Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*; de otro modo, dadas las pruebas que presentan los de Alcázar, me parece poco sério en los de Alcalá continuar sosteniendo semejante pretension.

Parecia natural que una informacion de personas competentes diera su veredicto con conocimiento de todos los documentos presentados en apoyo de una y otra parte.

Hechas estas ligeras observaciones de momento, he de suplicar me dispensen la molestia que haya podido causar á los que con tanta benevolencia se han dignado escucharme reservándome contestar á cuantos reparos se dignen hacer, concluyendo por felicitar al Sr. Alvarez Guerra.

DISCURSO DE DON DIEGO MONTAUT.

Señores:

Como no soy hijo de Alcalá ni de Alcázar, no me guia en este momento ninguna mira interesada para dar la preferencia á ninguna de estas poblaciones sobre cuál de los dos fuese la pátria del sublime poeta, honra de nuestra pátria y autor del *Quijote*, y que todos conocemos bajo el nombre de Miguel de Cervantes Saavedra; bástame que haya nacido en España, para estar orgulloso y poder llamarle nuestro compatriota: así es que no es extraño que siete ú ocho poblaciones como Sevilla,

Zaragoza, Valladolid, Lucena y Esquivias, se hayan querido disputar la honra de haber dado cuna á Cervantes, si bien, como saben Vds., omision hecha de dichas localidades, hace algunos años que la mayor parte de los literatos han convenido en dar á Alcalá de Henares la honrosa prerogativa de haber sido la pátria de Cervantes; y así se hubiera sancionado por los siglos de los siglos, si D. Juan Alvarez Guerra no hubiera resucitado la cuestion de la manera que lo ha hecho sosteniendo los fueros de Alcázar de San Juan, y negando á Alcalá la cualidad que en su sentir ha usurpado.

El solo (hablo del Sr. Alvarez Guerra), con un teson que le honra, se ha presentado á la lid; ha retado (valga la frase) á los hombres eruditos; ha acudido á las Academias, á las Corporaciones científicas, al Gobierno, al Trono; ha suplido cuantos gastos han sido necesarios; ha impreso hojas, folletos y libros, siendo muy extraño que Alcalá haya permanecido muda, por más que en su seno se encuentren personas llenas de erudicion y de competencia para tomar cartas en la contienda. Sea de ello lo que se quiera, es lo cierto que D. Juan Alvarez Guerra ha destruido por completo el primer fundamento en que Alcalá fundaba sus pretensiones, la partida de bautismo: en ella se dice que Miguel fué hijo de Blás de Carvantes y de Leonor, sin decirse el apellido, partida enteramente igual á la de otros hijos del referido Blás y de ladicha Leonor, y si bien se ha querido sostener que el Carvantes ha sido una equivocacion del amanuense que extendió la partida, esto no pasa de una suposicion más ó ménos ingeniosa; pero que como verán los señores que me dispensan su atencion, si se atiende á la partida, es imposible que por ella se pruebe que Alcalá sea la patria de Cervantes Saavedra: es verdad que los partidarios de Alcalá quieren sacar fuerza de flaqueza, aportando las actas de la redencion de Cervantes, en donde se consigna de un modo que no deja lugar á duda que Cervantes era hijo de Alcalá: nosotros prescindimos, por hoy, de estos documentos, y nos limitamos en la presente sesion á examinar las partidas de bautismo.

La casualidad y aplicacion de los hombres eruditos hizo se encontrase en Alcázar de San Juan otra partida de bautismo de un Miguel Cervantes Saavedra, hijo de Blas Cervantes Saavedra y de doña Catalina Lopez, y desde luego se fijaron en éste, para ellos, precioso hallazgo, para decidir que Alcázar, y no Alcalá, era la pátria del inmortal Cervantes.

Pero los interesados de Alcalá no podian permanecer cruzados de brazos viendo que se les arrebataba tamaña gloria, y levantaron el grito diciendo que con la edad que acreaba la partida de Alcázar, no era posible que hu-

biera hecho las composiciones que se le atribuyen siendo alumno del maestro Hoyos; pues entonces contarse solo on ce años; ni mucho menos que mandara una escuadra de diez ó doce hombres en la batalla de Lepanto, siendo entonces de trece años, reservándose el Sr. Montaut ocuparse en otra conferencia de las actas de redencion.

El Sr. Alvarez Guerra tomó entonces la palabra y reprodujo, en primer lugar, cuantos argumentos lleva escritos en su publicacion, como que los pasajes del Quijote, en su mayor parte, todos se dicen ocurridos en la Mancha; doña Dulcinea, delicia del héroe del Cervantes del Toboso; y por último, que el autor insigne dijo «que no queria decir su pátria para que todas las poblaciones *de la Mancha* se disputasen ser la cuna del mismo como habia sucedido en la Grecia respecto de la pátria de Homero.

Citó tambien varios ejemplos de jóvenes imberbes que habian hecho proezas, tanto en las armas como en las letras, y que no era extraño que el inmortal Cervantes fuese uno de esos génios privilegiados que el mundo concede á la humanidad para admiracion de sus semejantes.

Del periódico *El Tio Conejo*, en su gazapera 535, tomamos:

«¿Se acuerdan ustedes que en la *Gazapera* 92 les dijo Gazapo que el hermanito Sr. Alvarez Guerra les habia dado una jaqueca á los vecinos de Alcalá, probándoles que Cervantes era natural de Alcázar y no de Alcalá? Pues, sin embargo de que ya desde entonces ha llovío y se ha secao el barro, aun no ha cesao el hermanito Alvarez de atizar palos, hasta el punto de haber dejado acorralaos á los de Alcalá.»

De *La Discusion:*

«El último domingo, á las cinco de la tarde, dió el Sr. D. Juan Alvarez Guerra, en los salones de Capellanes, su tercera conferencia en averiguacion de la pátria de Cervantes.

A juzgar por los documentos que el orador hubo de deducir, al parecer fehacientes, el autor del *Qnijote* nació en la ciudad de Alcázar de San Juan, y no en otro pueblo alguno.»

De *El Tribuno:*

«El Sr. Alvarez Guerra sigue con perseverancia la tarea á que viene

consagrado desde hace bastante tiempo; ahora se ocupa en demostrar á los cervantistas de Alcalá que indebidamente se enorgullecen con el nacimiento del autor del *Quijote*, aduciendo en pró de su tésis y en conferencias públicas, una fé de bautismo y otros documentos, de los que parece resulta que Miguel de Cervantes vió la luz en Alcázar.»

Como nuestro propósito es escribir siempre verdad para que así resalten más las inexactitudes con que se nos quiere contradecir, ¿qué no se podrá inventar de unos hechos que hace más de trescientos años que sucedieron, cuando vemos en *El Imparcial* del 15 de Julio de 1879 una noticia de un acontecimiento que aun no se ha realizado y ya se viene desfigurando á gusto del inventor?

Se dice que pronto llegará á Alcalá la estátua de Miguel de Cervantes *sin Saavedra*, ejecutada en Milan por el escultor Sr. Niccolí, y para que nuestros lectores se asombren, les diremos, que ni la estátua se trabaja en Milan, ni es el Sr. Niccolí el que la ejecuta. Esta es la manera con que algunos escriben la historia, deseando dar á Miguel de Cervantes Saavedra una pátria forzada sin ser la suya: ahora vendrán las rectificaciones; nosotros escribimos y hablamos con la seguridad de no vernos precisados á rectificar nada de lo que decimos.

Hablando en mis publicaciones de la indolencia de Alcázar, tuve que extenderme á reseñar las mejoras de utilidad y recreo que habia dado á esta poblacion, y entre otras, señalé la plaza de toros, y como Alcalá quiere seguir la marcha del SOL DE CERVANTES, hizo tambien su circo de barbarie, las dos plazas fueron denunciadas y aquí principia nuestra historia.

Alcázar solicitó permiso para construir una plaza de toros, y le fué concedido.

Alcázar, concluida la plaza, solicitó dar corridas, y le fué concedido tambien.

Alcázar contrató toreros y toros.

Estando todo esto autorizado, se presentan unos señores ingenieros á reconocer la plaza, lo hacen como supieron y sin querer decir al dueño de la plaza una palabra, cobran sus derechos y se marchan á Ciudad-Real; lo que informarian se comprende, porque estando ya vestidos los toreros y los toros encerrados, llega la Guardia civil con órden expresa del gobernador

de impedir las corridas, y un parte telegráfico de D. Manuel Ruiz Zorrilla al dueño de la plaza, D. Juan Alvarez Guerra, diciéndole que no podia consentir se dieran las corridas concedidas, porque el estado de la plaza era ruinoso é iban á ocurrir innumerables desgracias; mas como eran dias de féria y habia miles de forasteros, se amotinan, fuerzan las puertas de la plaza, y en tropel llenaron el redondel, á pesar de ser grande el local; como no habia autoridad alguna ni quien contuviera aquel desórden, invitaron al dueño á que lo hiciera, como lo hizo para evitar desgracias.

Nada hubiera tenido de extraño que una aglomeracion de espectadores tan grande en una plaza de estreno, se hubieran aplomado palcos y tendidos; pero se dió la corrida con el mayor órden, y nada sucedió y ni una sola desgracia hubo que lamentar; si en lo más pequeño los peritos revisores de la plaza hubieran acertado, á Alvarez Guerra se le hubiera formado una causa: pero erraron los ingenieros, causaron grandes pérdidas á un particular con sus equivocados informes, y á estos señores, que sepamos, nada se les ha dicho; despues se han seguido dando corridas normales, y la plaza cada vez está más sólida, por más que nos alegraríamos que no quedara una en España.

Debemos advertir que la plaza, el teatro, la barriada, carreteras y cuantos edificios y obras ha construido Alvarez Guerra, no ha entrado en ninguna de ellas ni ingeniero ni arquitecto alguno para dirigirlas; lo ha hecho él mismo con el interés del que gasta su dinero, todas se conservan y sin que en ninguna hayan ocurrido desgracias.

Ahora vamos á ocuparnos de la plaza de toros que se dice han hecho en Alcalá, la cual parece se ha costeado por una sociedad y se ha hecho por peritos y nos causa asombro que digan los periódicos que esta plaza, que aun no se han abierto sus puertas, ya está denunciada.

¡Qué nueva desgracia es esta para una poblacion tan mimada y favorecida por la suerte! ¿Será que la feliz y reluciente estrella de Alcalá se ha nublado, y en la oscuridad, al perder al soñado Cervantes Saavedra, tienen que demoler los edificios antes de estrenarlos?

El autor del *Quijote*, primer escritor del mundo, cuando queria descansar mandaba á las imprentas episodios que nada tenian que ver con el grandioso propósito de matar con su crítica á los caballeros andantes, y cuando precisado se veia, buscaba divertidos cuentos procurando relacionarlos con otros caballeros galopantes.

Nosotros, humildes improvisados escritores, que no podemos salir de la vulgar rutina, cuando nos encontramos fatigados, no deseamos más que encontrar indulgencia en nuestros consecuentes lectores; pero aun así escribiendo hechos históricos del dia, que nadie se atreva á desmentir, y que abra los ojos á los hombres, por más que nada tengan que ver tampoco con nuestra polémica en defensa de la verdadera patria del inmortal Cervantes Saavedra.

Espinoso es el primer drama que vamos á referir pero somos provocados, y los que quieran ofenderse que se consuelen al saber qué este es el prólogo de lo que escribiremos mañana.

¿Sabeis por qué en la sociedad se oye mal, en lo general, el que se pronuncie la palabra de Yo os lo diré?... Consiste solo en que muchos hombres no pueden pronunciar esas palabras sin avergonzarse, pero yo desprecio al que viendo atacada su honra no repite ese Yo muchas veces con arrogancia, aunque sus muchos años le tengan á las puertas del cementerio, y esto es lo que se propone el Sol de Cervantes al publicar una extraña historia propia como vais á oir.

Hace pocos dias encontramos en los periódicos una noticia traida de Nueva-York; si no tuviéramos otras mayores entre nosotros. sin ir tan léjos á buscarlas, nos hubiera llamado la atencion lo que se nos dice de haberse profanado un cementerio para *secuestrar un cadáver*, porque al morir dejó cuantiosos bienes sin podérselos llevar por delante.

Los que han publicado este secuestro han creido haber llegado al *Non plus ultra* que estampó Cárlos V; pero el Sol de Cervantes, que nació para dar claridad y deshacer ilusiones, va á demostrar que se realizan secuestros en Alcázar que dejan muy atrás todo lo que se ha escrito en la historia y novelas sobre el bandolerismo andaluz, como lo que nos refieren de haber cambiado á un cadáver de habitacion para darle más ensanche y comodidad entre los vivos, y si nos dicen que hemos hecho una revolucion en la ciencia dando á Miguel Cervantes Saavedra su verdadera patria, usurpada por tantos años, como la condicion humana no está contenta nunca, el Sol de Cervantes va á hablar de los tribunales, si bien con el más profundo respeto , pero quejándose de actos conocidos, pero no previstos en nuestros

Códigos y leyes, sin duda porque nuestros legisladores jamás los creyeron posibles; y si al revelar hechos tan extraños como los que vamos á referir, alcanzamos que el Gobierno actual los tome en consideracion, será el dia más grande de nuestra vida, y esta que sí será una verdadera revolucion humanitaria.

Como vamos á ocuparnos de los funcionarios públicos de Alcázar, aunque nuestras quejas las damos siempre solos, se nos permitirá, sin embargo, insertemos á continuacion el manifiesto que recibimos y circula por toda España, y en cuya publicacion se hace ver con colores negros el estado de anarquía en que se encuentra este partido judicial, y así nuestra queja no se tendrá por exagerada, ni escrita con la acritud que se supone á nuestras publicaciones.

Hé aquí el manifiesto:

«Sr. D. Juan Alvarez Guerra.

Alcázar de San Juan 2 de Mayo de 1879.

Muy señor nuestro: El acto de emancipacion llevado á cabo por este Distrito en la última y empeñada lucha electoral, demuestra bien claramente que la gran mayoría de aquel poseia. aunque secretamente, un gran caudal de fuerzas morales, que puestas en movimiento, han sacudido con tan noble empeño la tutela, puede decirse vergonzosa, que los poderes gubernamentales venian ejerciendo hace muchos años sobre este cuerpo electoral. Esta tutela, como era natural, no ha producido otra cosa hasta hoy que la satisfaccion de intereses personales y de miras egoistas, mientras que al Distrito se le ha tenido por las personas que lo han representado, en el más completo olvido, sin haber pensado al menos tenian el ineludible deber de atender con paternal solicitud al fomento de sus intereses morales y materiales; y es que á este distrito se le habia ya considerado como un rincon oscuro, en que podian satisfacerse toda clase de medros personales. Elocuente, aunque triste ejemplo nos ofrece la pasada lucha electoral, en que, vergüenza causa decirlo, funcionarios de órden judicial y administrativo, creyendo en su desmedida presuncion como inusitada arrogancia que por nadie eran observados, todo lo han atropellado, todo lo han escarnecido, poniondo al servicio de la palabra *ministerial* sagrados intereses que la sociedad les ha confiado, para que, respetándolos, fueran siempre la más segura garantía de los hombres honrados; y todo únicamente con el reprobado fin de satisfacer aspiraciones y propósitos personales.

Grande es la perturbacion en que vivimos, y será cada dia mayor, si

con vigoroso empeño no se trata de cortar de raíz todas las causas que son orígen de males, que en todas ó la mayor parte de las poblaciones de este Distrito vienen traduciéndose en repugnantes hechos. Para ello se ha colocado la primera piedra; y si todos nos prestamos en la medida de nuestras fuerzas á levantar un sólido edificio, puede abrigarse la seguridad de que en lo sucesivo se ha de respetar á todos dentro y fuera de donde vivimos.

Para tratar, pues, de asuntos que son de inmediato interés para todos, rogamos á Vd. y á sus amigos se sirvan concurrir á una reunion que tendrá lugar en esta ciudad y su calle de Resa, núm. 14, el dia 7 del corriente mes á las doce de su mañana.

Se ofrecen Vd. afectísimos S. S. Q. B. S. M., *Luis Arias.—Nicomedes Montes.—Antonio Castillo.—José Treviño.—Juan Castellanos.*»

Hasta el dia nadie nos habia hablado más que de secuestros de vivos y muertos; pero como progresamos, nosotros vamos á hacerlo de la detencion forzada de la honra, de la vida, de la hacienda y de la libertad de una familia distinguida y honrada de Alcázar; es cierto que no se ha pedido dinero por el rescate, pero en cambio se exige una cosa imposible de conceder; se pide que se olviden las ofensas y perjuicios sufridos, y como esto no es posible que ninguna persona honrada lo conceda, el cabeza de esta desgraciada familia, que es el que escribe estos renglones, al ver el frac reemplazado por el sable, respiró solicitando y alcanzando la honra de ser recibido en audiencia por el Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos como jefe del Gobierno y señor ministro de Gracia y Justicia, recibido con el mayor agrado por dichos señores ministros, y oyendo sus añejas y justas quejas, sin duda fueron estimadas, porque unidas á otras muchas de personas extrañas por otras faltas, han dado por resultado que tres de estos funcionarios hayan sido llamados á Albacete; viniendo á Alcázar un señor magistrado por dos veces, y el juzgado de Manzanares como la causa que se estara formando estará en sumario, tendremos la humanidad, por más que no la hayan tenido con nosotros, de no hablar de estos señores por ahora, pero no podemos por grande que sea nuestra generosa debilidad de buscar una noble represalia contra el funcionario que á la sombra del cargo que el Gobierno puso en sus manos en mas de cuatro años de venganza, continúa en su puesto sin ser llamado á Albacete, siendo así, que contribuyó á la muerte de mi virtuosa mujer y otras personas, y puesto en peligro mi vida, puesto en duda mi honra, desacreditado mis bienes, haciendo con su mala voz y paralizacion de mis escrituras, que yo no puedo hacer ningun

negocio financiero, cosa que ha podido sostener en tan largo tiempo por la asociacion y amistad. que por mútua conservacion mantiene con el juez y el fiscal del juzgado; pero ha sonado la hora de la justicia, y es preciso que la nacion sepa lo que está pasando en Alcázar de San Juan.

Como todo llega y concluye en esta vida, llegó el esperado Viernes Santo de un desgraciado.

Justicia en el cielo; pero esto lo pronuncian con timidez los que no tienen seguridad de alcanzarla en la tierra: nosotros, cuantas veces la hemos buscado, otras tantas la hemos hallado, y aunque ahora *se retrasa demasiado*, no importa Constancia y adelante, que ella vendrá.

La bienaventuranza eterna nos predican que solo la alcanzan los que sufren y tienen sed de justicia; nosotros nos encontramos en este caso, pero sentimos en el alma no poder ser tan humildes.

En mis anteriores páginas, defendiendo la verdadera patria del inmortal Cervantes Saavedra, dije: «Lleno de anónimos, amenazas, injusticias y venganzas que tambien verán la luz pública,» y como nunca ofrezco para dejar de cumplir, aunque esto nada tenga que ver con la polémica que sostengo sobre la verdadera patria de Cervantes, á continuacion las venganzas que contra un ciudadano honrado, desinteresado, lleno de méritos y servicios, se han inventado para acobardarle, y ese soy yo.

Antes de nada, diré que, como los actos privados nada tienen que ver con los cargos públicos, he cumplido lo que ordenan las leyes divinas y humanas á todo ser viviente, que es, mientras se respira, defenderse cuando uno se ve atacado, y esto lo vemos hasta en la hormiga en la tierra y la mosca en el aire.

Frustrada mi noble defensa en el terreno de la honra, porque los calumniadores siempre fueron cobardes, acudí despues con quejas y súplicas á todos los tribunales de justicia de España, incluso el de S. M. el Rey en pliego certificado, como primer magistrado que es de la nacion (1).

Nada de lo que voy á expresar procede de malicia, y pido no se tome más que en sentido de provocadas defensas, sin dar torcidas interpretaciones á mis palabras.

Tampoco podrá decir nadie con justicia que le ofendo, porque el que

(1) Mi reverente súplica fué recibida por S. M. en pliego certificado, y siendo estimada por S. M. el Rey, se registró y mandó al señor ministro de Gracia y Justicia; todo ello en el corto tiempo de *trece horas*; despues pasó á la Direccion del Registro de la Propiedad, y allí permanece como todas las demás, que son muchas.

dice la verdad y lo prueba, por duras que sean sus palabras, si la ley ha de ser una verdad, debe ser amparado por esa misma ley, principalmente s se trata de funcionarios públicos, único caso en que la ley concede más derechos á los simples ciudadanos que á los funcionarios públicos; este derecho lo han respetado los tribunales, y últimamente ha sido recordado por el señor marqués de Sardoal en el Congreso; así está mandado en nuestro Código penal, artículos 470 y 475.

Con obedecimiento forzado he sufrido más de *cuatro años* sin ver ningun fallo decisivo á mis repetidas quejas, todas por escrito, por más que la ley autoriza á darlas hasta de palabra; pero sí he visto mi ruina, mi descrédito y la reciente muerte de mi mujer y la de mi amigo D. Manuel S. de Tejada, muertes ocasionadas por los atropellos y venganzas ejercidos contra mí y hasta contra ellos mismos.

Si mis quejas no son justas, fundadas y probadas en tan largo tiempo, de cerca de *cinco años* en que me vengo quejando, ¿por qué no se me ha mandado callar ó se ha ordenado se me castigue sin dar lugar á tan grandes desgracias? Nada de esto se ha hecho, y como la impunidad acrecenta los errores, en esta poblacion pacífica ya no pueden vivir los hombres honrados, y esto no lo digo yo solo, sino que lo repite la estadística criminal, y lo aclara el Manifiesto que hemos insertado, culpando de todo lo que sucede á los funcionarios del órden judicial y administrativo, así está escrito.

Yo he sido Alcalde y Juez de primera instancia interino muchas veces en esta Ciudad, y en tantos años *ni un real se robó, ni el más pequeño desórden hubo que lamentar*, dejando en una de estas veces cuatrocientos mil reales sobrantes en el Ayuntamiento, despues de cubrir todas las atenciones. Hoy por desgracia no sucede eso; con dificultad pasa dia que no haya que comentar algun delito; todas las casas regulares son asaltadas ó robadas inclusa la mia y hasta la del Juez de Paz lo ha sido tambien, y desde entonces está enfermo: estos delitos tan repetidos no se descubren, pero en tanto, D. Pedro Rivas, Fiscal del Juzgado, promueve escándalos en el Teatro, en el Casino, en la Fonda, y hace que se principien causas contra militares y personas honradas, convirtiéndose despues en juez y parte, sin hacer caso de las recusaciones, ni de los antejuicios que concede la ley en estos casos.

Este señor Fiscal, asociado al Registrador de la Propiedad, por intereses mútuos, tienen al partido en un estado intranquilo, y se han figurado que sus actos particulares pueden cubrirlos con el respeto que se tiene á los car-

gos oficiales que desempeñan, y este es un error que ya se les ha hecho ver prácticamente.

Pero dejaremos de hablar del caballero Fiscal para hacerlo con más detencion luego que nos ocupemos del señor Juez; pues si se nos quiere decir que no ha tomado parte activa en algunos de estos hechos, ha consentido todo lo que está sucediendo en el Juzgado de Alcázar.

Yo no tengo por qué ocultar para nada, que encontrándome de Alcalde y en cumplimiento de mi deber, capitulé dos Jueces de primera instancia, uno en Lillo y otro en Alcázar, los dos fueron separados; y si me encontrara hoy de Alcalde, ya no serian dos los jueces encausados por mí, sino que serian tres; sé que esto no lo hacen todos los Alcaldes, pero por eso cada hombre tiene su historia.

Pero hablemos por ahora solo de D. José Quintanilla, por ser el primero que vino á Alcázar, y de quien tenemos dadas tantas quejas por las faltas en el cumplimiento de su deber.

Como los viejos ni pueden ni deben vivir mucho, y yo, sin quererlo ni desearlo, me encuentro con más de setenta y cinco años, quiero, antes de irme á descansar, dar á mis queridos hijos una herencia de honradez y de carácter; y aunque la tienen en todos los actos de mi cansada y larga vida, *dispongo* dejarla escrita con el nombre de «Viernes Santo,» para que la opinion pública y mis hijos tambien recuerden cómo se paga á los hombres que toda su vida la han sacrificado con honra y desinterés al bien de su patria.

Si alguno quiere contradecirme ó encuentra algun lunar con que poder manchar mi estimacion, campo dejo, que lo haga, y hasta lo suplico.

El Gobierno antecesor al de S. M. D. Alfonso XII nombró á D. José Quintanilla registrador de la propiedad del partido de Alcázar: á su entrada hasta el cielo se nubló; y en la oscuridad, como este señor, aunque jóven, ve poco, tropezó en unas calabazas en la calle de San Andrés: desde entonces está lastimado y quiere compartir sus dolores con los desgraciados propietarios sujetos al cargo que desempeña.

No podemos alcanzar dónde el Sr. Quintanilla haya podido aprender un comunismo tan rabioso, y este proceder es el que nos obligó y nos obliga á suplicar á todos los tribunales de justicia la hagan contra un centro que, debiendo ser de confianza y seguridad, solo es de perturbaciones y desgracias; y tanto es así, que no tenemos inconveniente en repetir lo que ya hemos dicho tantas veces, y es que en el Registro de Alcázar se ha faltado y se falta *á la ley, á la justicia, á la verdad y á la dignidad y respeto so-*

cial, cosa que estamos prontos á probar con los *cincuenta y seis* expedientes propios que tantas veces hemos suplicado presentar á los tribunales; pero sin que se nos entretenga con trámites interminables, porque hay males que no dan espera.

Es cierto que por estas quejas, olvidando mis canas, mi honradez, antecedentes y reputacion, se ha admitido una causa contra mí por supuestas injurias; y como para ello ha sido preciso olvidar lo expresamente mandado en el Código penal en su art. 475, este será un nuevo ante-juicio, que pediremos cuando las formalidades legales nos lo permitan, contra el juez, por haber admitido causas improcedentes y mal formadas; contra el fiscal, por sus acusaciones y admision de oficio en causas sin delito; y contra el registrador de la propiedad, como denunciador, porque presentada la querella criminal se retira, dejándola en manos de su amigo el fiscal, y por sus altas en el ejercicio de su deber.

Al acudir ahora á la opinion pública, sé que se me reconvendrá, y con razon, diciéndome por qué, en tan largo período de atropellos, no he acudido, como otras veces, á hacerlos públicos; pero me parece encontraré indulgencia con solo manifestar que los grandes perjuicios y desgracias que hasta ahora se me han ocasionado se han dirigido contra mis bienes; y como los intereses los he mirado con el desprecio que los anónimos y amenazas enmascaradas, os dejo explicado el motivo de mi silencio.

Pero como todo progresa, principalmente en lo malo, ya no es bastante haberme arruinado en más de cuatro años; que el registrador desacredita é inutiliza mis transacciones de dominio, sino que este señor, cubierto con el cargo que desempeña, en venganza de que dí y sigo dando parte de las faltas que se cometen en el Registro de la Propiedad de Alcázar, se ha convertido en un enemigo mio, levantando una conjuracion contra mis actos en las épocas distintas en que fuí autoridad en esta ciudad, todo con aprobacion de la superioridad, para ver si él y sus asociados, con las pesquisas de toda mi vida, pueden manchar mi limpia estimacion, y como esto nadie o ha co nseguido en mi larga vida, estoy seguro de que ni este señor Registrador con sus grandes deseos de venganza, ni todos sus asociados por miras personales, lo conseguirán tampoco; pero como á un solo hombre se lo traga la tierra, antes de que á mí me trague, quiero publicar mis agravios, y aquí teneis explicado por qué me acuerdo de nuevo del público y busco su grande auxilio.

Estas venganzas estudiadas y sin castigo, hacen que mis atenciones estén en descubierto, incluso el pago de contribuciones, las cuales, aunque

solo en Alcázar llegan á cuatro mil reales todos los años, nunca me he retrasado hasta que principiaron estas venganzas, declarándome una guerra de exterminio, primero contra mis fincas para que no pueda disponer de ellas, y despues contra mi estimacion y mi desgraciada familia y amigos.

Muchos son los propietarios que tambien se ven lastimados por actos cometidos ó entorpecimientos en este Registro de la Propiedad; pues hay expedientes que despues de haber pagado los derechos á la Hacienda, los tiene detenidos, aunque no con tanto ensañamiento, porque estas faltas las sufren callando, me han ofrecido su apoyo; más como la verdad nunca he creido que la dé el mayor ó menor número de firmas, la mia siempre va sola para todo. Hé acudido á los Tribunales ofreciendo que me presentaré donde se me ordene con cincuenta y seis expedientes de propios, donde se ve á primera vista las injusticias cometidas en el Registro de la Propiedad de Alcázar y aun suplico tambien á la Superioridad obligue á D. José Quintanilla á un careo con presencia de estos expedientes, para que al verlos se confunda ó declare su ineptitud, porque le concederemos que sus repétidas faltas no han sido intencionadas ni tampoco ha querido descubrir las de sus antecedentes.

Tambien es justo que entrando estas desgracias en el dominio público, éste tenga participacion en su remedio, y al efecto los 56 expedientes que ofrezco á las autoridades para su exámen, los ofrezco del mismo modo á todo el que guste verlos.

Demostradas que sean la veracidad de mis quejas, con las escrituras y certificaciones pagadas, selladas y firmadas en el mismo registro de Alcázar, por más que el Registrador actual se atreva á negarles fé y validez, probando tambien con ello que de cuantos contrarios ha tenido la propiedad en todos los tiempos y paises del mundo, no se nos citará uno que despues de destruir y desprestigiar la propiedad, haya intentado secuestrar y matar la vida y la honra del propietario, como lo está haciendo D. José Quintanilla en Alcázar, á la sombra de su destino y de la proteccion que dice le dispensan las autoridades, cosa que no debemos ni podemos creer.

Al llegar aquí, nos faltan las fuerzas y necesitamos respirar; pero áun fatigados levantaremos la cabeza para preguntar á D. José Quintanilla, tan enemigo de la propiedad, si tiene él alguna, dónde, y qué contribucion paga, porque ya que por su destino cobra tan pródiga retribucion por los mismos á quienes lastima y ofende, sin darles un asiento en que sentarse en su despacho público y pagado, justo será tambien que el país sepa con qué contribuye su señoría á sostener las cargas del Estado, y saber si este

señor ha servido á su patria de algun modo, ó prestado servicios á la nacion, fuera del cargo que desempeña, ambicionado, suplicado, retribuido y lucrativo que pudo alcanzar de un Gobierno indulgente, pasando á desempeñar el puesto de su antecesor, que ninguna queja se habia dado contra él.

Los comunistas, por exagerados que fueron, se contentaban con despropiar, pero á ninguno le ocurrió dejar sin pan al propietario; y tanto es así, que desde el momento que se privaba á cualquiera del derecho de disponer de sus bienes, los cuales tampoco era para abandonarlos, desde aquel mismo momento el Gobierno tenia una familia más á su cargo. ¿Y qué dirá D. José Quintanilla si yo, imitándole, me dejara llevar de sus ideas destructoras, y ya que tuve necesidad *de mandar una silla de mi casa para sentarme en su despacho*, recordándole lo que hizo el Rey D. Pedro en Alcalá, mandara otra silla para sentarme en su mesa ó una almohada para acostarme en su cama?

Don José Quintanilla, escudado con el cargo que el Gobierno puso en sus manos y en lo despreciable que es su garantía ó fianza, pues es solo de 7.080 rs., y sin que sepamos tenga otros bienes con que responder á sus faltas, siendo así que yo solo le pido 8.000 rs. por los perjuicios que me lleva causados en cerca de cinco años que me tiene inhabilitado ó secuestrados mis bienes, los cuales, abandonados, los he dejado á su capricho, y esto sin las causas criminales que tengo pedidas contra este funcionario, y la nueva y más grave por la muerte de mi mujer y la de D. Manuel S. de Tejada, las dos á consecuencia de una certificacion librada por este Registrador, en la que certifica *con insistencia* que una tierra de treinta y tres fanegas está vendida por mi mujer *dos veces*, y como si esto fuera cierto constituye un delito, aunque es una falsedad, el susto que recibió una distinguida y débil señora al darla el aviso á la media hora de llegar de Madrid, la proporcionó una afeccion moral, y despues de poco tiempo la muerte, y asimismo fueron tan grandes los insultos y amenazas que hicieron á mi amigo D. Manuel S. de Tejada porque salió á mi defensa, haciéndoles ver las injusticias que estaban cometiendo, que estos acaloros, enfermo, como estaba, adelantó su muerte.

La tierra en cuestion jamás ha estado vendida, y siempre la he tenido arrendada, como asimismo la tengo en el dia; al que supone el Registrador que se le vendió esta tierra, dice, como no podia menos, que nunca compró tal tierra, y aunque el Registrador se disculpa con una nota marginal que dice está en los libros, despues de haberse levantado una inspeccion y nota notarial sobre el mismo terreno á presencia de todos los interesados,

como lo acreditan sus firmas, despues de haber sacado un plano con arquitecto traido de Madrid al efecto despues de la mediacion enteramente conforme de tres agrimensores, y despues de la declaracion de los peritos, la obstinacion del Registrador no en decir ya que la tierra fué vendida al Banco de Economias, sino que añade que *continúa* en posesion de ella; y como estas palabras ni están en los libros ni es más que viva falsedad, contra ella se levanta no solo mi débil voz, sino la de todo el mundo.

Sabido es que las señoras en las casas no se ocupan de las ventas ni las compras. y mucho ménos en la mia, que mi virtuosa mujer jamás se metió en cuarenta y dos años que hemos vivido juntos, en que yo comprara ni vendiera, y por lo mismo haberla querido molestar y mezclar en negocios agenos á su clase y dignidad, convendremos en que por lo ménos ha sido una cobarde venganza.

Pero aunque nada de lo dicho existiera, ¿á quién se va á hacer creer que se venden 33 fanegas de tierra fraudulentamente, y que debia descubrirse en el acto por una persona que paga contribucion por 2.000 fanegas? Se dirá que las venganzas han sido tan torpes como criminales.

Me he extendido en este asunto, porque se trata de la memoria de una señora digna de respeto, y estoy decidido á vengar las muertes de mi mujer y de mi amigo, sin otras dos muertes relacionadas tambien con estas injusticias.

Ni D. José Quintanilla, ni D. Pedro Rivas, á pesar de su sed de venganza, nada alcanzarian; pero han buscado una agrupacion de compañeros, y descontentos por mis cargos repetidos de autoridad para que le ayuden, y hasta ha hecho venir á su lado el Registrador á un hermano. Nada me importaria un número más en la conjuracion formada contra mí; pero sí, me importa enseñar á este segundo Quintanilla, lo que sin duda no ha sabido nunca.

Afortunadamente son pocos los registradores que se olvidan del cumplimiento de sus deberes, convirtiendo la ley hipotecaria en arma de venganza; pero aunque no hubiera más que el de Alcázar, seria bastante para que el Gobierno de S. M. atendiera á estos abusos con preferencia, porque las faltas en los Registros lastiman á la Hacienda, matan al propietario y destruyen la propiedad.

A las primeras noticias exageradas comparando la filoxera con la langosta, los Cuerpos Colegisladores y el Gobierno se alarmaron, adoptando medios eficaces, ante la gravedad del mal, para salvar un ramo de riqueza, por más que no fuera de primera necesidad; pues en el mismo caso, y aun más, nos encontramos con los malos Registradores, los cuales, haciéndose

dueños de la propiedad, no destruyen solo las viñas, sino que concluyen tambien con toda la riqueza de los pueblos, sin comprender que esta riqueza es la que sostiene el edificio social, y olvidándose de lo mucho que deben al Gobierno, pues á más de las grandes retribuciones que les ha concedido, ha puesto en sus manos la recaudacion y liquidacion del impuesto de la Hacienda sin prestar fianza alguna, á más de no ser compatible, y esto sin duda no se ha tenido presente.

He querido extenderme para hacer ver que estas venganzas son de interés general.

Si el señor Ministro que dió á luz la ley hipotecaria resucitara y viera cómo la respeta D. José Quintanilla, pediria le volvieran á enterrar, para no presenciarlo.

El dia antes de morir mi virtuosa esposa, me encargó tres cosas: dos ya están hechas; pero la tercera, que se reduce á que olvide á los que tanto nos han ofendido, siento en el alma no poder complacer en esto á una santa, y espero que desde el cielo, donde no puede menos de hallarse, sabrá disculparme.

Mientras respire, los que hace m»s de cuatro años se están gozando en mi ruina y desgracia, me encontrarán dispuesto á enseñarles que hay justicia en el cielo y en la tierra. Es cierto que en tanto tiempo de estas venganzas tan injustas han muerto las cuatro personas que pudieran declarar todo lo sucedido en estas persecuciones; pero como la Providencia jamás me abandona, si bien han muerto los testigos presenciales, quedan en mi poder los documentos que dicen mucho de lo que pudieran declarar los testigos.

Estaba reservada la gloria de atropellar y secuestrar la honra, la vida, la libertad y la hacienda de un viejo honrado de más setenta y cinco años, por el Juez, el Fiscal y el Registrador de la Propiedad de Alcázar; y no se vaya á creer que soy yo solo el atropellado, pues aunque no quiero mezclar mis quejas con las de nadie, el dia que las autoridades superiores pidan las causas que se están siguiendo en Alcázar, como no podrán menos de hacerlo, principalmente la de los consumos del Tomelloso, el envenenamiento en Herencias, la del Comandante de armas Aranda, la del carpintero David Lara, la del robo de la Marañona, la del bárbaro asesinato de Raimundo Parra, y otras parecidas; no se tendrá por exajerado nada de lo que se dice públicamente de estos funcionarios, por más que los ofendidos tengan miedo en decir la verdad por motivos fáciles de comprender.

Al hablar á los vecinos de Alcázar lo hago á todos los españoles.

ALCAZAREÑOS:

El dia 9 de Noviembre de 1878, la poblacion toda y su Ayuntamiento, me aclamábais y me llamábais hombre ilustre, como lo habeis hecho otras muchas veces, y me llevábais en medio á la parroquia á solemnizar el natalicio de Cervantes: pues bien; en ese mismo dia, y á esa misma hora, en el Juzgado de primera instancia se instruían dos causas criminales contra mí; una suponiendo falsamente que yo había vendido una tierra que no era mia, y la otra porque he dicho por escrito á las autoridades que en el Registro de Alcázar se está faltando á la ley, á la justicia, á la verdad y al decoro social; eso mismo lo repito hoy, con la seguridad de que nadie podrá desmentirme si se me permite defenderme; y en cuanto á la invencion de la tierra, se me ha absuelto despues de estar mi nombre cerca de tres años en la estadística criminal; por primera vez de mi vida, y como ninguna absolucion del mundo puede borrar la mancha que deja un procedimiento de esta clase, por injusto que sea, he dicho á mi Procurador que no se conforme con la absolucion, y sí que pida haberse formado esta causa sin motivo ni fundamento para ello; y como el Procurador me contesta que, como no hay delito, no puede pedir nada más; mi estimacion ha padecido, y tengo, por lo menos, que dar publicidad á estos hechos, no solo para que se sepan, sino tambien para que no pasen los trámites fatales judiciales, y despues no pueda apelar, reclamar y protestar todo lo que no sea declarar mal formadas unas causas de esta naturaleza.

Sabeis que he sido vuestro Alcalde muchas veces por vuestra exclusiva voluntad; Juez de primera instancia en las vacantes; Diputado á Córtes de oposicion; Presidente por aclamacion en las Juntas de Gobierno en los momentos de peligro, sin sueldos nunca ni manchas de ninguna clase; lleno de cruces de distincion, ganadas en defensa de la libertad; pues con todos estos antecedentes me veo precisado hoy á pediros proteccion, porque á falta de medios legales, se apela á la calumnia; es verdad que solo así se mancha á hombres honrados.

Hace más de *cuatro años* que la palabra consoladora justicia sale de mis lábios y de mi pluma todos los dias; y como hasta el sufrimiento tiene sus límites, tanto más si hay desgracias como las que yo acabo de experimentar por venganzas estudiadas, os digo que nada podrá detenerme ya en esta vida más que la muerte.

Os saluda con el aprecio que siempre vuestro convecino.

JUAN ALVAREZ GUERRA.

ALCANCE.

Escrito lo que antecede, se nos dice que el Gobierno ha trasladado al Juez y Fiscal de Alcázar á otros Juzgados, pero no sabemos si el Registrador de la Propiedad lo habra sido tambien.

Tambien se dice que la queja elevada á la Audiencia de Albacete por las familias de los presos que están en la cárcel por el robo de la Marañona contra el Juez y Fiscal de Alcázar, y que ha levantado tanto escándalo, fué escrita en el despacho del Registrador de la Propiedad, dictada por este y á presencia de los denunciantes, si bien escrita por un Procurador del Juzgado; nosotros no podemos creer que ningun funcionario del órden judicial pueda acercarse á lo que se supone; pero bueno será que el público sepa de dónde se dice que ha salido la denuncia ó el acto judiático.

ALVAREZ GUERRA.

SUPLEMENTO.

La justa Providencia premia y castiga, y ese Sér invisible y divino, ha puesto en las manos del SOL DE CERVANTES, *sin ser escritor*, una pluma invencible, y solo así se explica que un viejo, solo, *flaco* y *amojamado* como dice *El Imparcial* en su ridícula Revista Lunática del 13 de Octubre actual, haya hecho enmudecer al sábio Padre Hévia, al periódico la *Cuna de Cervantes* y al mismo *Imparcial*, por dos veces, al darnos noticias gratuitas comprometidas ó soñadas, pero no imparciales como significa su nombre.

El SOL DE CERVANTES SAAVEDRA es una publicacion *autorizada*, científica y desinteresada; guarda las atenciones debidas á todo el mundo, pero se defiende despreciando al que olvidando esta recíproca social, emplea bufonadas de mal género.

Como jamás nos hemos ensañado en la desgracia, suspenderemos seguir escribiendo nuestro Viernes de martirio, ni publicaremos por ahora «El Nudo Gordiano,» histórico, ofrecido, á no ser que se invente alguna nueva venganza contra nosotros, que entónces se concluirá la obra principiada y entre si así sucede, sostendremos la reivindicacion de nuestro Miguel Cervantes Saavedra usurpado por Alcalá.

Miguel Cervantes Saavedra, se llamaba, se firmaba, y resulta de su única partida de bautismo, el autor del *Quijote*, y donde no se encuentre este nombre con los dos apellidos, es una apropiacion temeraria y jactanciosa hasta querer disputar esta gloria.

Por la indolencia de Alcázar, Alcalá ha podido sostener una invencion rídícula, apropiándose un apellido indispensable, pero hoy que felizmente el SOL DE CERVANTES, por grado y por fuerza ha arrancado la máscara á los Alcalainos; conténtese la noble ciudad con su grande Cisneros y otros hombres ilustres, dejando á Saavedra tranquilo en su pueblo y en su pátria de Alcázar.

Si en Alcalá no se ha conocido nunca á ningun Miguel Cervantes Saavedra, ¿con qué justicia ni derecho han querido los castellanos apropiarse las glorias de este grande escritor? Donde no hay Saavedra, no puede haber *Quijote*.

No negaremos que Alcalá, despreciando la miseria que aqueja á los pueblos, y la pérdida de su soñado Saavedra, haya querido alucinar con un desconocido despilfarro, á costa de la nacion, continuando engañando al mundo. Pero ya es tarde, Alcalainos: ¡cuánto os podrian decir los pobres y desgraciados Murcianos! Pero ya que estos infelices no estén mas que para suplicar al cielo, Alvarez Guerra, en medio de vuestro cañoneo, comilonas,

fuegos, músicas, repiques y *glorias*, os hace ver que acaba de quitaros la bandera de más significacion que teníais; pero como no era vuestra, no habeis hecho mas que restituir lo que teniais usurpado.

Derrotados, habeis sin embargo inaugurado vuestro protestado y *apuntalado monumento*, parodiando al comerciante la víspera de quebrar.

La protesta escrita y repartida con tanta profusion en toda España y principalmente en Alcalá, en papel de color de rosa ó de victoria, debió dar por terminada la temeridad de Alcalá; no lo ha hecho así, la historia apreciará tan fátua obcecacion.

Alcázar es una ciudad pobre, y á más no tiene presupuestada una cantidad fabulosa para conmemorar el natalicio de Saavedra, como la tiene Alcalá, y por eso hemos dicho que tira con pólvora de la Nacion; mas, sin embargo, Alcázar celebrará el recuerdo de Cervantes con humildad; pero esta sencillez *verdad*, matará para siempre las glorias de engaño de vuestro atronador *Miguel Carvantes*.

La inauguracion de Alcázar está reducida á dar concluido el pedestal y puesto en él el busto de Miguel Cervantes Saavedra todo pensado y hecho en un mes; Alcalá ha necesitado ocho años y siete meses para darnos un engendro sin vida.

En el segundo cuerpo del munumento de Alcázar, se ha colocado una caja de zim con tres llaves distintas; una que ha tomado el Presidente del Ayuntamiento, otra el Procurador Síndico, y la última el reivindicador de la pátria de Saavedra.

En esta caja se han colocado las copias de las partidas de bautismo de Miguel Cervantes Saavedra, hijo de Alcázar, y de *Miguel Carvantes*, hijo de Alcalá, y todos los demás documentos que acreditan esta verdad.

El dibujo del grande escritor, encerrado en la cárcel de Argamasilla, escribiendo el *Quijote*.

El folleto y principio de libro con 143 fólios, escrito y publicado con el nombre del Sol de Cervantes Saavedra, que es el que ha echado por tierra todas las invenciones de los Alcalainos y aliados, con dos grabados alusivos al efecto, y el retrato del autor.

Las monedas de los Reyes y Reinas desde el año del nacimiento de Cervantes, hasta Don Alfonso XII, Rey actual de los españoles.

Copias testimoniadas de los acuerdos y actas de los Ayuntamientos de Alcázar, de los años 1878 y 1879, sobre este asunto.

Copia del permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid al Direc-

tor del SOL DE CERVANTES, para que éste diera conferencius públicas, donde con toda libertad se discutiera sobre la verdadera pátria del autor del *Quijote*.

Resultado satisfactorio de estas conferencias, con los discursos pronunciados y todos los periódicos que se han ocupado de estas reuniones.

Copia de los festejos hechos en Alcalá el 9 de Octubre de 1879, *omitiendo ya el apellido Saavedra*, para deslumbrar con estas demostraciones el engaño del natalicio de Miguel Cervantes Saavedra.

En los cuatro frentes del monumento se inscribirán inscripciones alusivas al objeto.

Se colocarán dos cuadros con las partidas de bautismo sacadas y calcadas de los mismos libros parroquiales: la una de Miguel Cervantes Saavedra, hijo de Alcázar de San Juan, y la otra de un *Miguel Carvantes*, sin ningun apellido materno, nacido en Alcalá por casualidad, pues ni sus padres eran de allí, ya que Alcalá no ha querido acceder á nuestra súplica de colgar estos cuadros en su atronador y denunciado monumento, para satisfacer á la opinion pública.

No pudiéndonos explicar cómo Alcalá con un documento tan informal pretende oscurecer la partida de bautismo tan legal que presenta Alcázar en el SOL DE CERVANTES SAAVEDRA, y aún nos extraña más que con un papel mojado se haya tenido engañado al mundo y á la ciencia.

Incansables para todo, presentamos otra respetuosa súplica al Excelentísimo Sr. Gobernador de Madrid para que se digne mandar se quite el apellido Saavedra de las lápidas y sitios públicos en Alcalá, puesto que nunca se les debió permitir ponerlo; y asimismo que usen el apellido *Carvantes* y no el de Cervantes que usan, porque tampoco es suyo, segun tenemos acreditado.

En este estado de adelanto, y antes del dia de la inaugaracion en Alcázar, el Director y propietario del SOL DE CERVANTES se marchará de la poblacion, pues estando tan reciente la muerte de su virtuosa esposa, ni puede, ni quiere, ni debe asistir á nada que infunda alegría; pero el celoso Ayuntamiento de Alcázar llenará el deber de tan fausto acontecimiento, permitiéndome la Municipalidad, antes de mi partida, convidar al Ayuntamiento de Alcalá por si gusta venir á ver al verdadero escritor del *Quijote*, colocado en su verdadero sitio y frente á la puerta de la casa en que nació, ya que Alcalá no se dignó hacer la misma invitacion, si no al SOL DE CERVANTES, porque ha deshecho todas sus ilusiones, al menos al Ayunta-

fuegos, músicas, repiques y *glorias*, os hace ver que acaba de quitaros la bandera de más significacion que teníais; pero como no era vuestra, no habeis hecho mas que restituir lo que teniais usurpado.

Derrotados, habeis sin embargo inaugurado vuestro protestado y *apuntalado monumento*, parodiando al comerciante la víspera de quebrar.

La protesta escrita y repartida con tanta profusion en toda España y principalmente en Alcalá, en papel de color de rosa ó de victoria, debió dar por terminada la temeridad de Alcalá; no lo ha hecho así, la historia apreciará tan fátua obcecacion.

Alcázar es una ciudad pobre, y á más no tiene presupuestada una cantidad fabulosa para conmemorar el natalicio de Saavedra, como la tiene Alcalá, y por eso hemos dicho que tira con pólvora de la Nacion; mas, sin embargo, Alcázar celebrará el recuerdo de Cervantes con humildad; pero esta sencillez *verdad*, matará para siempre las glorias de engaño de vuestro atronador *Miguel Carvantes*.

La inauguracion de Alcázar está reducida á dar concluido el pedestal y puesto en él el busto de Miguel Cervantes Saavedra todo pensado y hecho en un mes; Alcalá ha necesitado ocho años y siete meses para darnos un engendro sin vida.

En el segundo cuerpo del munumento de Alcázar, se ha colocado una caja de zim con tres llaves distintas; una que ha tomado el Presidente del Ayuntamiento, otra el Procurador Síndico, y la última el reivindicador de la pátria de Saavedra.

En esta caja se han colocado las copias de las partidas de bautismo de Miguel Cervantes Saavedra, hijo de Alcázar, y de *Miguel Carvantes*, hijo de Alcalá, y todos los demás documentos que acreditan esta verdad.

El dibujo del grande escritor, encerrado en la cárcel de Argamasilla, escribiendo el *Quijote*.

El folleto y principio de libro con 143 fólios, escrito y publicado con el nombre del Sol de Cervantes Saavedra, que es el que ha echado por tierra todas las invenciones de los Alcalainos y aliados, con dos grabados alusivos al efecto, y el retrato del autor.

Las monedas de los Reyes y Reinas desde el año del nacimiento de Cervantes, hasta Don Alfonso XII, Rey actual de los españoles.

Copias testimoniadas de los acuerdos y actas de los Ayuntamientos de Alcázar, de los años 1878 y 1879, sobre este asunto.

Copia del permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de Madrid al Direc-

tor del SOL DE CERVANTES, para que éste diera conferencius públicas, donde con toda libertad se discutiera sobre la verdadera pátria del autor del *Quijote*.

Resultado satisfactorio de estas conferencias, con los discursos pronunciados y todos los periódicos que se han ocupado de estas reuniones.

Copia de los festejos hechos en Alcalá el 9 de Octubre de 1879, *omitiendo ya el apellido Saavedra*, para deslumbrar con estas demostraciones el engaño del natalicio de Miguel Cervantes Saavedra.

En los cuatro frentes del monumento se inscribirán inscripciones alusivas al objeto.

Se colocarán dos cuadros con las partidas de bautismo sacadas y calcadas de los mismos libros parroquiales: la una de Miguel Cervantes Saavedra, hijo de Alcázar de San Juan, y la otra de un *Miguel Carvantes*, sin ningun apellido materno, nacido en Alcalá por casualidad, pues ni sus padres eran de allí, ya que Alcalá no ha querido acceder á nuestra súplica de colgar estos cuadros en su atronador y denunciado monumento, para satisfacer á la opinion pública.

No pudiéndonos explicar cómo Alcalá con un documento tan informal pretende oscurecer la partida de bautismo tan legal que presenta Alcázar en el SOL DE CERVANTES SAAVEDRA, y aún nos extraña más que con un papel mojado se haya tenido engañado al mundo y á la ciencia.

Incansables para todo, presentamos otra respetuosa súplica al Excelentísimo Sr. Gobernador de Madrid para que se digne mandar se quite el apellido Saavedra de las lápidas y sitios públicos en Alcalá, puesto que nunca se les debió permitir ponerlo; y asimismo que usen el apellido *Carvantes* y no el de Cervantes que usan, porque tampoco es suyo, segun tenemos acreditado.

En este estado de adelanto, y antes del dia de la inaugaracion en Alcázar, el Director y propietario del SOL DE CERVANTES se marchará de la poblacion, pues estando tan reciente la muerte de su virtuosa esposa, ni puede, ni quiere, ni debe asistir á nada que infunda alegría; pero el celoso Ayuntamiento de Alcázar llenará el deber de tan fausto acontecimiento, permitiéndome la Municipalidad, antes de mi partida, convidar al Ayuntamiento de Alcalá por si gusta venir á ver al verdadero escritor del *Quijote*, colocado en su verdadero sitio y frente á la puerta de la casa en que nació, ya que Alcalá no se dignó hacer la misma invitacion, si no al SOL DE CERVANTES, porque ha deshecho todas sus ilusiones, al menos al Ayunta-

miento de esta ciudad, pues aunque no hubiera aceptado, Alcalá habria cumplido con un deber de atencion.

Para que nadie quede descontento, diremos á *La Correspondencia de España* que cuando quiera hablar del supuesto Miguel Cervantes Saavedra, sepa que ya ha perdido el segundo apellido y pronto perderá el primero, quedando con su verdadero nombre de *Miguel Carvantes.*

La Epoca tambien nos dice que al partir los coches de la estacion del ferro-carril para Alcalá, Alvarez Guerra se retiró. Este periódico sin duda no conoce al Director del SOL DE CERVANTES, pues á conocerle, sabria que Alvarez Guerra no se retira nunca de lo que proyecta; su presentacion en el anden antes de partir los coches, no tuvo otro objeto que repartir con profusion la protesta á un recuerdo *mentira* que se iba á solemnizar en Alcalá, y cuya protesta causó el enfriamiento y la duda que se buscaba, por más que algunos de los convidados nos hayan querido decir despues otra cosa.

Por grande que sea el deber social del agradecimiento á los obsequios que nos dispensan, el hombre no está obligado nunca por favores que reciba á alterar las verdades científicas; al solemnizar en Alcalá el supuesto natalicio de Cervantes, á nadie le ocurrió pensar siquiera sobre la debatida cuestion de la verdadera pátria de aquel notable ingénio, ni pedir su partida de bautismo para que fuera el primer plato del convite, y sin embargo con el entusiasmo del agradecimiento baten palmas algunos periódicos que no lo hicieron al recibir las protestas en el ferro-carril. Nosotros, que sabemos que estos aplausos son pasajeros y no los queremos para nada, no cesaremos de trabajar modestamente para que la verdad histórica sea la única que resplandezca por todas partes, y sin meternos hoy á hablar del autor del *Quijote*, debemos hacer público que Alcalá á solemnizado el natalicio de *Miguel Carvantes*, cuyos escritos y hechos nos son desconocidos; y nosotros celebraremos en su dia en Alcázar el de un Miguel Cervantes Saavedra sin que nadie se atreva á protestar; y como nuestra imparcialidad para todo es tan conocida, si se nos presentara otra partida de bautismo de otro Miguel Cervantes de aquella época, seríamos los primeros á darle entrada en la polémica que estamos sosteniendo.

Nos parece que todas las publicaciones que se escriben hoy en España harian un servicio á la humanidad dando un Suplemento en sus escritos, dedicado exclusivamente á hablar de las desgracias de nuestras provincias de Levante, con orla negra, medios que á cada escritor le ocurran, no solo para aumentar el auxilio material, sino tambien para precaver de que vuelvan á repetirse tan desoladoras desgracias, porque Dios dijo: «ayúdate y te ayudaré.»

Nuestros lectores no llevarán á mal que en este *Suplemento* nos olvidemos de Cervantes y hasta de nuestra propia existencia, y sin hablar más que de Múrcia, Alicante y Almería.

Tambien se esforzará el SOL DE CERVANTES en la invitacion que hace á los propietarios y al Gobierno, para que se saquen todas las familias que sea posible de los pantanos cenagosos, infestados é infructíferos en mucho tiempo, dando á estas familias terrenos fértiles y casas en otras provincias, prefiriendo huertas, porque es el cultivo que mejor conocen los infelices que necesitan hoy de nuestro socorro; mañana acaso necesitemos nosotros de los suyos.

Hé aquí la carta que el Director del SOL DE CERVANTES SAAVEDRA remitió desde Alcázar al Excmo. Sr. Patriarca de las Indias, como Presidente de la Junta de auxilios, y cuyo dignísimo Prelado la ha contestado, segun sus conocidos sentimientos de verdadero padre de almas:

ALCÁZAR 29 DE OCTUBRE DE 1879.

Excmo. Sr. Patriarca de las Indias:

Mi respetable Padre y señor: ¡El hombre, al ver una desgracia, nada le debe ser tan obligatorio y grato como remediarla ó ayudar á minorarla!

Muchos hermanos nuestros, que han salvado sus vidas milagrosamente, se encuentran hoy en la mayor miseria, desnudez y desconsuelo.

Es humanitario darles dinero y ropas para minorar el hambre y cubrir sus cuerpos; mas como estos auxilios son del dia, el mañana de estos infelices náufragos es desconsolador; el enjugar las lágrimas del momento no es solo lo que reclama tan grande catástrafe.

Los cariñosos y desconsolados padres, al ver desaparecer el fruto de su trabajo, han perdido tambien á sus adorados hijos, arrebatados por el ímpetu destructor de las aguas. ¿Con qué resignacion volverán estos padres á sus cenagosas y destrozadas tierras? Y si la necesidad les obliga á hacerlo, será solo para regarlas con lágrimas.

Nos parece que la mayor parte de las familias, que hoy son dignas de que se les atienda por la desgracia que han sufrido, mejor que la camisa y los 300 ó 400 reales que podrá tocarles por una vez de la suscricion europea que se está haciendo, recibirian con más aceptacion terrenos fértiles donde seguir sus trabajos y casas en que vivir, y sin la humillacion de ponerse el gaban desechado.

Alvarez Guerra no es de los que proyectan; es, sí, de los que realizan.

Si los propietarios y el Gobierno sacan de esas desoladas provincias un número considerable de familias, de las que todo lo han perdido en el nuevo diluvio, dándoles terrenos y casas en que vivir, sin pagar, ni rentas ni contribuciones, esto sería una camisa libre de emporcarse ni romperse, y un dinero que no se acabaría.

Por mi parte, y para demostrar lo realizable de que es mi pensamiento. desde este momento lo encabezo, poniendo á disposicion de la Junta de socorros que V. E. tan dignamente preside, dos huertas y la casa que yo habito cuando voy á la posesion llamada el Romeral, para que todo lo utilicen dos familias de las que más hayan padecido por la inundacion.

Estas dos familias disfrutarán como suyas las dos huertas, de tres fanegas para cebada cada una, y casa en el mismo sitio, separada de las demás que ocupan los encargados de la posesion.

La concesion propietaria que se hace, durará cuatro años, en los cuales las dos familias auxiliadas, ni pagarán renta ni contribucion.

Si tienen hijos, se hará el acotado colonia, puesto que reune las condiciones que se exigen para ello, librándolos así de que vayan á ser soldados y puedan ayudar á sus padres.

Sabido es que los habitantes de Levante sienten mucho el frio, y para evitarlo en parte, se les dará la leña que necesiten para calentarse.

Y por último, excelentísimo señor, el que cede su casa para que la ocupen séres desgraciados, cederá tambien el pan de su mesa el dia que estos desgraciados no lo tengan.

Esta ocasion, aunque bien triste, me impone el deber de ponerme á las órdenes de V. E. y demás señores que componen tan caritativa mision; y si la Junta acoge mi pensamiento de que se dé á los necesitados terrenos y casas, mejor que ropas y dinero, será un dia de placer para todos.

Quedando á las órdenes de V. E. su mas afectísimo y humilde hijo,

JUAN ALVAREZ GUERRA.

Aunque no hemos dado nunca valor á los sueños, mas si estos son humanitarios, hay que esforzarse para darles realidad.

He soñado, que siendo tres provincias las desoladas y el donativo que he hecho de dos huertas, una de estas provincias forzosamente tiene que

quedarse sin nada; en tal conflicto, el espíritu de mi virtuosa mujer, me dijo desde el cielo: «Juan Pedro, en lugar de dos dá tres, dos en tu nombre y la otra en mi memoria»; (1) en esto desperté, sin duda para no hacer la concesion dormido, y ya son tres las huertas cedidas y la habitacion alta de la casa para que así quepan en ella las tres familias trasplantadas de Múrcia, Alicante y Almería.

Con esta fecha escribo á los Sres. Alcaldes, para que poniéndose de acuerdo con los señores de la junta de socorros, designen las familias que han de venir á tomar posesion de las huertas y la casa, siendo yo mismo el que los instalaré en el terreno, y aquel dia comerán todos conmigo en la misma habitacion donde lo hizo mi infortunado amigo el general Prim los dias que estuvimos cazando siendo Presidente del Consejo de ministros.

Nos parece que la empresa del ferro-carril, humanitaria como es, dará á estos naúfragos pases gratis.

Siendo mi edad avanzada, encargo á mis queridos hijos, aunque estoy seguro no sería necesario, que si yo fallezco antes de que cumplan los cuatro años que hago de cesion de las tres huertas y la casa, respeten en todo la voluntad de su padre.

---

(1) Histórico.

¡Ay! Es verdad, considerados lectores; yo habia empezado mis escritos defendiendo la verdadera pátria de Miguel Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, primer escritor del mundo. La necesidad primero para defender mi honra atacada con cobardía y despues el cariño á la humanidad, me han hecho olvidar mi propósito; sin embargo, las páginas que deja escritas el SOL DE CERVANTES nos parece no desmerezcan la estimacion que venís dispensando á una publicacion tan combatida. Seguid haciéndonos justicia, que el SOL DE CERVANTES os ofrece no retroceder por nada ni por nadie en esta vida.

Ya están colocados en sus pedestales los dos bustos de Miguel Cervantes Saavedra en Alcázar y Alcalá. El primero con la mayor modestia y *verdad*, destinando los fondos necesarios para el recuerdo del natalicio de este grande hombre, á enjugar lágrimas de algunos de nuestros hermanos que claman nuestro auxilio en las provincias asoladas por el segundo diluvio; y Alcázar, oyendo sus súplicas, tiende sus manos para sacar á tres familias hermanas nuestras de las aguas y cieno en que se encuentran, y el busto de Alcalá *mentira*, pero con el atifáz y despilfarro necesario para sostener tan ridícula usurpacion.

Alcalá, por la proximidad á la córte, se creyó invencible. ¡Pero, qué desengaños experimentamos en la vida!

Los que asistieron convidados y obsequiados á la inauguracion de una *mentira* celebrada en Alcalá con tantos cañonazos y relámpagos artificiales, porque todo era artificio, ya se han olvidado del sitio que ocuparon en estas bodas de Camacho; en tanto que los náufragos en Múrcia, Alicante y Almería lloran y jamás olvidarán que han sido llamadas tres familias desvalidas para ser ayudadas y socorridas en Alcázar, pátria de Cervantes Saavedra.

Si cada pueblo de España sacara tres familias de los terrenos inundados y las diera albergue y terrenos fértiles en que trabajar como hace Alcázar, podría decirse que una gran parte de la desgracia que acaban de experimentar tres provincias españolas, se habia salvado.

No quisiera haber leido en un periódico que antes de la inundacion nos dijo se habia presentado uno de estos adivinos presagiando lo que iba á suceder, añadiendo que era un castigo del cielo; como Dios es tan justo, ha debido castigar á este sér misterioso que, repitiendo lo que ya nos venían diciendo los astrónomos de Alemania y los Estados Unidos, ha querido con su profecía parodiada hacer más terrible la desgracia de las provincias de Levante.

Si Dios se hubiera propuesto castigar nuestros faltas, ni hubiera principiado ni hubiera limitado su castigo á las tres provincias, acaso las más laboriosas y trabajadoras de España, y donde hay amor al trabajo, son escasos los criminales.

Nuestra primera súplica al Excmo. Sr. Gobernador de Madrid ha dado por resultado que el supuesto Miguel Cervantes pierda el Saavedra oficialmente; y como seria un contrasentido que, si Alcalá no puede ya usar este apellido, se vea, sin embargo, en sus calles y plazas este Saavedra, el Sol de Cervantes acude de nuevo al Sr. Cobernador para que mande se quite el Saavedra en Alcalá de todos los sitios donde se ostenta.

Tambien suplica el Sol de Cervantes al Sr. Gobernador de la provincia que ordene y mande, si lo tiene á bien, que Alcalá no use tampoco el apellido de Cervantes, porque tampoco es suyo, con lo cual habremos conseguido que Alcalá no tenga más que un Miguel Carvantes, que es lo que les pertenece y nos hemos propuesto. Suplicamos se abran las puertas de los centros científicos para que se rectifique un error, diciendo que Miguel Cervantes Saavedra nació en Alcalá.

Tenemos dicho y probado que Miguel Cervantes Saavedra no se conoció más que uno, y ese fué hijo de Alcázar. Si Alcalá, por miras interesadas, quiere sostener otra cosa, busque apoyo en su opulencia y favor, puesto que la justicia y la opinion pública se lo niega.

¿Qué significan sus festejos de engaño y deslumbradores más que pedir socorro para que la estátua de Cervantes Saavedra no se desprenda del sitio en que á la fuerza la han colocado para venirse á su verdadera pátria de Alcázar?

¿Qué significa ese alarde de despilfarro en una nacion tan pobre como lo es hoy España? ¿Pues qué en Alcalá no hay familias pobres y necesitadas?

¿Qué dirá la historia al contemplar las súplicas de nuestra futura Reina, á su régio y próximo marido nuestro Rey, pidiéndole que no se hagan gastos para su enlace, al ver lo que en Alcalá se ha derrochado de fondos de la nacion, solo para que prevalezca una usurpacion?

¿Qué dirán los náufrugos de Múrcia, Alicante y Almería, al ver que Alcalá tiene para tirar tantos miles, solo para sostener un sueño, en tanto que tiene tan pocas pesetas para acallar el hambre y la desnudez de nuestros hermanos?

El Sol de Cervantes, lleno de tristeza, solo insertará á continuacion la *Cartilla de festejos* que se anunciaron en Alcalá la víspera de realizarlos, y

cuya cartilla, trabajosamente adquirida y en nuestro poder ya, la damos publicidad á continuacion, por ser folleto inmejorable para la historia.

Sostenga Alcalá una gloria que no es suya, y que sin pedirla, se le entró por las puertas; pero no intente gastar el dinero de la nacion despues de aclarada la verdad, pues es solo tratar de sostener una usurpacion.

Sé que mis desvelos y trabajo, ayudado de la Providencia, ha contrariado el saber y el estudio de tantos sábios: yo les pido mil perdones; pero que no culpen á un escritor improvisado, culpen á la Providencia, que así lo ha dispuesto y lo vengo diciendo desde su principio.

Hé aquí el prospecto de los festejos de Alcalá. ¡Cerrad los ojos y los oidos, amados lectores, y pasemos á insertarlos en el Sol de Cervantes, para que en letra de molde los encuentren nuestros venideros!:

FESTEJOS

PARA LA

INAUGURACION DEL MONUMENTO

ERIGIDO Á

MIGUEL DE CERVANTES.

Inauguracion del monumento á Miguel de Cervantes.

El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, con la cooperacion de los ilustrados señores don Ramon Leon Mainez y D. Cárlos Frontaura, ha dispuesto los festejos con que se ha de celebrar la inauguracion de la estátua que Alcalá erige por sí al autor del *Quijote;* los que tendrán lugar los dias 8 y 9 del corriente, haciéndolos saber por medio del siguiente

PROGRAMA.

Dia 8.—Pasa calles.

A las 12 de la mañana por las bandas de Infantería y Municipal, y repique general de campanas.

Concierto instrumental.

A las cuatro de la tarde en el paseo de Cervantes, por la brillante música del Regimiento de Baleares y charanga de la ciudad.

Iluminacion general.

A las 7 de la noche, y repique de campanas, recorriendo las calles de la poblacion la banda de música de la misma.

Dia 9.—Diana.

A las 8 de la mañana, por todas las músicas; disparos de mortero, y repique de campanas en diez y ocho iglesias.

Misa.

A las 9, en la parroquia de Santa María la Mayor donde fué bautizado el autor del *Quijote,* con asistencia del Ilustre Ayuntamiento.

Comitiva cívica.

A las 11 se pondrá en marcha desde el Palacio Arzobispal (hoy Archivo Central), por las calles siguientes: plaza de Palacio, calle de San Juan, Cisneros, plaza de Abajo, calle Mayor, plaza Mayor, calle de Libreros, Beatas, plazuela de San Diego, Arco de la Universidad, plaza Mayor al Monumento; guardando el órden siguiente: Descubierta de Guardia civil de Caballería, de gala. Música del Hospicio de Madrid. Niños de las Escuelas municipales. Asiladas de San Bernardino. Alumnos de las Escuelas Pias. Colegiales del de San Ildefonso. Coche de gala, con palafraneros y caballos empenachados, en el que serán conducidas las coronas dedicadas á Cervantes por la prensa local, señoritas de la poblacion y Casino de Cervantes. Coche de gala con caballos empenachados en que serán conducidas las coronas dedicadas á Cervantes por el Ilustre Ayuntamiento y Ateneo Complutense. Cuatro pages llevando atributos alusivos al Manco de Lepanto. Cuatro corchetes vestidos á la usanza del siglo XVII. Cuatro maceros, con las históricas mazas de plata maciza, regaladas por el Cardenal Cisneros, á la ciudad. Timbaleros á caballo. Trompeteros id. Cuatro maceros tambien á caballo. Cuatro heraldos á caballo. Cuatro caballeros á caballo, con trajes de época, llevando estandartes con los escudos de España, la Provincia, la Ciudad y el de la casa solariega de Cervantes. Cuatro escuderos á caballo. El Regidor Síndico con el antiguo estandarte de la ciudad. Cuatro corche-

tes, tambien á caballo. Cuatro hombres de la ciudad, á pié. Doce hijosdalgos, á caballo. Banda municipal, con los nuevos uniformes. Empleados de Hacienda, Fomento, demás dependencias del Estado y Tribunales civiles. Oficialidad del ejército, eclesiásticos y demás personas invitadas, sin distincion de puestos. Academia, Diputacion, Prensa, Asociacion de Escritores y Artistas sin distincion de puestos. El ilustre Ayuntamiento. Presidencia de la autoridad local, á su derecha el Excmo. Sr. General Jefe del canton militar, Sr. Cura Rector de la Parroquia donde fué bautizado el preclaro Escritor Sr. Juez de primera instancia, un representante de la Diputacion, Sr. Promotor fiscal, un representante de la prensa, y el escultor que modeló la estátua; á su izquierda el Ilmo. Sr. Vicario general eclesiástico, un representante de la Academia de la lengua, Sr. Juez municipal, representante de la sociedad de Escritores y Artistas, idem de la Prensa local y señor Arquitecto del Monumento. Empleados del Ayuntamiento con uniforme de gala. La brillante música del Regimiento de Infantería de Baleares. Piquete de Infantería. Seccion de caballería.

Inauguracion del monumento.

A las 12 1|2 tendrá lugar el solemnísimo acto de descubrir la estátua, cuyo momento será saludado por las marchas triunfales de las músicas, el toque general de las campanas y numerosas salvas.

Coronas.

Serán colocadas despues de declarada la inauguracion, pudiendo hacer uso de la palabra para leer poesías ó pronunciar discursos, cuantas personas gusten, y que de antemano se hayan puesto de acuerdo con la autoridad local.

Comida oficial.

El Ilustre Ayuntamiento, como representante de la Ciudad, obsequiará con un banquete á las personas invitadas de Madrid y autoridades locales.

Cucañas.

A las tres, siguiendo la costumbre establecida, se colocarán en la plaza Mayor varias con premios para los que por su destreza logren obtenerlos.

Conciertos musicales.

De 4 á 6 de la tarde las músicas ejecutarán escogidas piezas en la plaza de Cervantes, situadas en los tablados construidos al efecto.

Iluminaciones.

A las 7 se iluminará elegantemente la Casa Consistorial, la Parroquia en que fué bautizado Cervantes, la portada de la casa en que nació, el paseo de Cervantes con más de mil luces y el Monumento.

Fuegos artificiales.

A las nueve de la noche se quemarán en la plaza Mayor, por el acreditado pirotécnico de Madrid, D. José Aleyxandre, bajo el programa siguiente:

Primera parte.—*Fuegos aèreos.*

Disparo por medio de una batería de cañones, de cuatro bombas de aviso. Disparo simultáneo de cohetes de honor. Id. de regocijo. Id. de los llamados á la Marquesa y doble Marquesa. Id. de fuego serpenteado, rizado y lluvia de oro. Id. de lucero. Id. de escondite. Id. de doble y triple ascension. Id. disparo por medio de otra batería de cañones, de carcásas con adornos de estrellas de todos colores. Id. de perlas. Id. de esmeraldas y rubies. Id. de serpentones.

Segunda parte.—*Fuegos de regocijo.*

Un sol tornante con adornos de todos colores y la ascension de un torbellino. El capricho de las damas y la gran palmera chinesca de trasformacion. Las cuatro mariposas. El cuadrilátero, precedido de una rosa italiana y de trasformacion de fuego radiante. Los tres lazos del amor. El comotrop con cuadros disolventes. La Salamandra persiguiendo á la paloma. El templo del Sol. La Encantadora. Grande iluminacion de luces de bengala por medio de los correntinos eléctricos. Golpe de paracaidas. Baterías de candelas romanas, acompañadas de fuego graneado, deseargas cerradas y fuertes detonaciones. Una decoracion de estilo árabe adornada con gran profusion de luces de todos coleres, guirnaldas, florones, pilastras y otros adornos. Una gran cuerda de tiros escalonados y una fuerte detonacion. Un ramillete con infinidad de cohetes de varios calibres, con adornos de estrellas de todos colores, desmayos y lluvia de oro.

RETRETA.

A las 10 en la plaza Mayor por todas las bandas, recorriendo despues las calles principales con hachas encendidas y magníficos faroles.

Los establecimientos públicos y sociedades solemnizarán tambien dignamente el fausto acontecimiento.

SOCORROS Á LOS POBRES.

Se distribuirán bonos entre todos los más necesitados de la localidad y limosnas domiciliarias á los enfermos é impedidos.

PREMIOS Á LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS.

Se distribuirán trajes completos á los más aplicados y que reunan la circunstancia de ser pobres.

Alcalá de Henares 9 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Estéban Azaña.—El Secretario, Eugenio Vera Jimenez.»

Despues de tanta demostracion de despilfarro como se viene haciendo en Alcalá para hacer creer que á las doce del dia, cuando el sol est nosotros, son las doce de la noche, vamos nosotros á repetir lo qu *El Economista Industrial* sobre la pobreza con que Alcázar rinde y tributo al verdadero Miguel Cervantes Saavedra, autor del *Q*

La verdad nunca ha necesitado de relumbrones ni aparat .

«LA POBREZA DIOS LA AMO.

Repuestos del asombro que nos causó las relumbrantes y alucinadoras demostraciones hechas en Alcalá, con crecidos gastos para solemnizar el natalicio de Carvantes que ni es Saavedra ni conoció el *Quijote*, Alvarez Guerra solo, defensor de la verdadera patria del único inmortal Cervantes Saavedra conocido en el mundo, celebra mañana su verdadero natalicio en esta ciudad de Alcázar, porque á su memoria se le debe conceder la jefatura, honorario de todos los escritores españoles, por más que fuera tan poco considerado en vida; y no pudiendo otra cosa, Alvarez Guerra dará mañana una limosna á los pobres y encargará y oirá una misa en la parroquia donde consta fueron bautizados todos los Cervantistas Saavedras conocidos, todo en recuerdo de su justa admiracion y tam-

bien para que Dios ilumine y perdone á los engañados Carvantes, de Alcalá.

Los Carvantes se esfuerzan por mantener sus ilusiones, pero ya es tarde: Castellanos!

Es cierto que la Vírgen dijo «sin Mancha» y que Cervantes Saavedra, parodiando, dijo tambien: «De un pueblo de la Mancha del cual no me quiero acordar». Esto demuestra qne conocia bien su país; pero mi modestia, á pesar de todo, rompe al tener delante el recuerdo y nombre de tantos Saavedras, todos manchegos, hijos de Alcázar, que solo con sus guantes podrian alfombrarse las calles de Alcalá, sin que vosotros, Cervantistas de Cortinas, á pesar de vuestros esfuerzos y revista en los archivos, encontreis un solo Saavedra, pues su sombra sacaria el tintero donde se moja la pluma del que ha descubierto lo que encerrais en esa cuna *misteriosa* de Cervantes. Si ustedes dicen de Carvantes y sin Saavedra, hemos concluido; pero si se insiste en arrebatar á Alcázar el Saavedra, ¡¡alto!!

Mis escritos los he dedicado á la opinion pública, porque ella sola es y será mi juez, y tengo el placer de oir ya en muchas partes:

Donde nació Miguel Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, en Alcázar de San Juan, 9 de Noviembre de 1558.

Donde nació Miguel Carvantes sin ningun apellido materno, en Alcalá de Henares.

Este premio, que yo no podia esperar nunca, porque no lo merezco, me lo concede la imparcialidad pública.

Alcázar 8 de Noviembre de 1877.

JUAN ALVAREZ GUERRA.»

Como nos hemos propuesto que el SOL DE CERVANTES llegue á ser un libro histórico, científico y entretenido, en nuestro próximo número vamos á escribir que el autor del *Quijote* no se contentó con ser un terrible calavera, sino que tambien fué un hombre desagradecido, expresando de quién tomó las lecciones y así verán nuestros lectores que el mismo que con tanto trabajo y constancia está defendiendo la patria, el parentesco y la ciencia de Cervantes, afea sus pasiones, por más que conoce que completas virtudes, al cielo.

Sale el sol y seca el charco... mas aunque así no fuera, que sí lo es, al principiar nuestra justa y autorizada publicacion del SOL DE CERVANTES SAAVEDRA, nos olvidamos para todo de nuestros muchos años, ofreciendo insertar y contestar á cuanto viéramos escrito ó hablado en contra de nuestras afirmaciones y ser los últimos á escribir y hablar, así lo hemos cumplido despreciando amenazas y astúcias; mas jamás pudimos creer que en cuestiones sérias, científicas y *autorizadas* entrara la envidia representada con caricaturas burlescas. Estábamos en la creencia que las caricaturas las inventaba la envidia para solo los que tenian la suerte de llegar á ser envidiados. Nos hemos engañado una vez más en la vida; paciencia y adelante, que al final veremos quiénes son los Estradas y Pablos primeros; pero esclavos de nuestras ofertas, y más que todo de nuestra verdadera imparcialidad, como impacientes, vamos á dar cabida en nuestro libro, puesto ya tenemos el placer de que lo sea, á lo que se ha escrito en un periódico ensayado en la supuesta pátria de Cervantes Saavedra, llamado *El Eco de la Camarmilla,* publicacion tan desgraciada y pequeña, como el orígen de su nombre, todo para ridiculizar los actos de los festejos hechos en Alcalá en memoria de un *Carvantes*, queriéndolo convertir en Miguel Cervantes Saavedra; pero estrellándose principalmente contra el Director del SOL DE CERVANTES, porque en los momentos en que se descorrian con profanacion de cristianos unos lienzos para descubrir una estátua del *supuesto Cervantes Saavedra* en Alcalá, en Alcázar, sin aparato de farsa ni engaño, se colocaba en el pedestal hecho al efecto frente á la casa en que nació, el busto en pequeño del único Miguel Cervantes Saavedra conocido en aquella época en el mundo.

No queremos extendernos en largos comentarios, porque el público se extenderá por nosotros; mas áun con esta modéstia, como el autor de tanta crítica se firma *el Rochano*, sér oculto y desconocido, callando su verdadero nombre, nos vemos precisados á decir algo, porque el que calla por completo, no expresa nada.

El principal interés de los Carvantes alcalainos, es conseguir que el SOL DE CERVANTES SAAVEDRA deje de publicar sus números, y como esto no lo conseguiria nadie más que con razones y nunca con payasadas ridículas,

mañana, en lugar de un número, saldrán cinco del SOL DE CERVANTES; no os asusteis, alcalainos; estamos en Pascuas y el SOL DE CERNANTES quiere corresponder á los insultos del Rochano.

Sentimos en el alma manchar nuestro libro con caricaturas y críticas groseras; mas habiendo ofrecido publicar cuanto veamos escrito en favor y en contra de nuestra justa y sostenida polémica, no está en nuestra mano dejar de copiar lo que contra el director de el SOL DE CERVANTES se ha permitido escribir un encubierto y aparente escritor, mojando la pluma en el cieno de un pequeño arroyo, el cual tampoco pertenece á Alcalá.

Lávese la cara ese Rochano en el cenagal que ha escogido para tan grande hazaña, pues debe saber, que solo los cobardes ó criminales ocultan su nombre y se ponen careta para ofender á sus semejantes aun sin conocerlos.

Impacientes lectores, á continuacion teneis íntegros los insultos que se dirigen contra un anciano *tembloroso* por el peso de sus años, todo porque sostiene una verdad, convénzasele con razones ó documentos, mostrándole que está equivocado, y sin esfuerzos de ninguna clase tendreis conseguido lo que no lograreis nunca con críticas y amenazas.

«Siglo 1.°—Alcalá de Henares 10 de Noviembre de 1879.—Números 3 y 4.

EL ECO DE CAMARMILLA.

Periódico joco-serio.

Jaculatorias.—No se admiten ni se devuelven originales.

No se piden ni se dan explicaciones, como no sea ante los tribunales.

De los escritos que aparezcan en nuestra publicacion, serán responsables las firmas de sus *pieses*.

Al que le pique, se rasca *et tutti contenti*.

LA COSA ESTUPENDA.

Desconsolado andaba yo el dia 9 de Octubre, á las cinco de la mañana,

porque me encargaron que hiciera alguna *cosa* para contribuir á la animacion de la fiesta cervántico-complutense, y nada tenia hecho.

Me aconsejaban, entre otras bagatelas por el estilo, que compusiese un discurso, un soneto, una oda, un canto épico, una loa, en fin, cualquier *cosa*.

Y en mi magin pintaba yo esta reflexion positiva..... ¡Si fueran buñuelos!... ¡Si, como dice un sugeto que yo conozco, fuese tan sencillo sacárselo del caletre, como de la faltriquera..... ¡pero que si quieres!

Ultimamente, estaba yo tan asado y tan frito, que exclamé lleno de coraje: «¡Esto es insufrible!, ¡estoy más quemado que un pisto man»chego.....»

¿Manchego?.... ¿manchego?... Mentar el calificativo del buen queso y del rico arrope, y acordarme del ascendiente, del colateral y del descendiente del Manco de Lepanto, fué todo obra de un momento, y dándome un buen cachete en la region frontal, me dije con infinita satisfaccion: «¡Aquí está la *cosa!*» ¡Voy á escape á por la *cosa*. Y Alcalá «verá la *cosa* »y el mundo la admirará, porque la *cosa* es más brava de lo que parece.»

Esto dicho, me puse los trapos de cristianar, cogí la garrota, me eché un par de guijarros en la faja y tomé el tole..... ¡Vaya un paso que llevaba yo por esos andurriales, que se llaman el mundo! Y todo ello por mi alguna *cosa*, mi cualquier *cosa estupenda* con que rendir el debido tributo á la solemnidad del dia. É iba yo á buen paso, porque se me antojaba que la tal *cosa* era de lo más barbian que podia traerse á presenciar la festividad, y por lo tanto convine en ir por la *cosa* á la carrera para no descuidarme.

Por fin llegué á donde la *cosa* miraba; era un tanto inconveniente, pero estupenda. Estaba seguro que muchos la tomarian por el arlequin ó payaso de la funcion; pero cargué con ellá, y en un santiamen la trage conmigo.

Mas cuando volvia á la ciudad, encaminé mis pasos al centro del paseo de Cervantes, y sin decir ¡agua va! ni ¡que mancho! solté la *cosa*..... ¡Qué botes pegaba!, ¡cómo gesticulaba!, ¡qué cosas decia! y ¡qué aspavientos hacia!....

El público creyó que aquel energúmeno que allí daba saltos y cabriolas

que le trasformaban en una especie de sátiro, era una *cosa* venida del otro mundo.

Mirábanle todos la cara que ponia de basilisco y le escuchabn vociferar en estos ó parecdos términos:

«Yo soy, gritaba, descendiente torcido de aquel Miguel de Cervantes »Saavedra que escribió el *Ingenioso Hidalgo*; yo soy un chozno del D. Mi»guel que nació en Altócar de Rataplán y que fué tambor ó pífano en la ba»talla de Lepanto y en su tierra un *pérdis*, calavera, libertino y sacrílego. »Y protesto de este jolgorio mal tenido, y les prevengo á los alcalainos que »les voy á poner un pleito que arderá en un candil..... Sí, señores; ¡pues »qué!, ¿no hay más que porque se le antoje á una partida de bautismo »auténtica, al memorial de un padre, á un expediente real ó nacional si se »quiere, al solemne fallo de todas las Academias, y á la misma república de »las letras en masa, ha de haber sido mi ascendiente D. Miguel natural de »esta ciudad? .... Pues, no señor, que es de mi pueblo, y muy del mio, y »no del de nadíe; y al que no lo quiera creer, le voy á empampirular siete »millones de hojas sueltas, millon y cuartillo de folletos, una *periódica*, que »se afeitará cara al Sol y de espaldas á la Luna de Cervantes, y sopleten»cientas conferencias filoxérico-soporíferas en Capellanes, en los salones »del can-can. Asistid todos á ellas, que *allí* voy á pulverizar, anonadar, »confundir, reducir á pavesas y empotrar en la pared á Navarrete, Hartzem»busch, Benjumea Cañete, Frontaura, Mainez, Sbarbi y á todos los cervan»tistas Anchuelo, Pascual y García Carballo inclusives. Lo digo yo y basta: »el tal de Cervantes, que escribió el Quijote, no nació en Alcalá de Hena»res, que donde su madre lo parió fué en mi pueblo, que es Altócar de Ra»taplán, y allí y no aquí, es donde debe erigirse ese monumento que en este sitio, es un buñuelo.»

«¡He rugido!», dijo al final de su furibunda catilinaria y siguió como atacado del mal de San Vito bailando unas manchegas, que daba gozo ver el paso que por su desdicha hacia.

El público miraba lleno de estupor la *cosa estupenda*, la *cosa fenomenal*, la *cosa increible*, que yo le habia traido y se inclinaba á presumir que sería un maniquí de trapo relleno de paja, ó cuando más, un orate escapado de un

manicómio, pero alguno á quien la broma le iba pareciendo algo pesada, me dijo amoscado.

—¿Qué *cosa* es esa de tan mal gusto y tan sin juicio que nos has traido á la fiesta?—Y yo frotándome las manos de puro contento, le contesté al amigo: Pues has de saber que esa *quiscosa*, es un viejo chocho y le ha dado la chochez por nivelarse con el augusto monarca Angel I, escribe en el mismo estilo estrafalario del difunto maestro de escuela Estrada aquel de *El Piston* acróstico-pentacróstico-laberíntico: se llama D. Albarda y Güespeda (1), porque se puso aquella y no contó con esta; en su pueblo tiene otro nombre más hidalgo; pero por lo mismo que es honrado, no quiero sacarlo á plaza.—Pues haces mal, me replicó el amigo, porque morteros de ese calibre deben ser dados á conocer con todos sus pelos y señales y bajo su nombre verdadero.

—Hombre, no, le dije á mi amostazado contrincante; ese pobrecillo hace hoy el gasto con el mal rato que pasa presenciando esta honrosísima fiesta, que á él le hace tanto daño, porque está tocado de bobería ¡Quién sabe si conseguirá sanar antes de morirse! Tal vez á estas horas esté ya medio curado, y si tal sucediese, pregonar su verdadero nombre fuera una crueldad innecesaria.—Me convenzo y callo, respondió el amigo; pero me voy, porque no quiero verle; y esto dicho, se despidió de mí, y tocó á retirada.

Por mi parte viendo que la *cosa estupenda* iba cargando al público con sus gritos, sandeces y contorsiones, le cogí debajo del brazo, como hacerlo suelen las lavanderas con el talego de la ropa súsia, y á pesar de que daba muchas patadas, manotazos y mordiscos, me lo llevé al camino de Ajalvir, lo puse en el cáuce del arroyo de Camarmilla, y alzando el cuezo, le solté esta soflama.

«*Cosa* estupenda, fenomenal y rara, tomarás ese arroyo abajo, y sin vol»ver la cara atrás, te marcharás á donde en mi vida te vuelva á ver el »pelo.»

---

(1) Huéspeda no se escribe con G, señor émulo y descendiente.

El pobrete me miró de soslayo, me hizo una horrible mueca de condenado, me enseñó los dientes, gesticulando como los micos, y yo, que estaba de buen humor, como siempre, solté el trapo á la risa, y todavía creo que me estoy reconcomiendo de gusto al recordar la facha del mal aventurado Albarda y Güéspeda.

EL ROCHANO.»

Como católicos, recordamos con placer que estamos en el nacimiento de Dios, esta adoracion del mundo, alegría y regalos, el SOL DE CERVANTES, admirado de tan grande acontecimiento, antes de escribir el desagradecimiento de Miguel Cervantes Saavedra, segun tiene ofrecido, va á hacer un segundo regalo al enmascarado Rochano dedicándole algunos renglones, más para que la tormenta con que nos amenaza, no se convierta en nublados de verano ó en horizonte de desprecio.

En tanta destemplanza provocada, nosotros solo extrañamos que el director de un periódico naciente, haya permitido que un enmascarado haya pretendido desacreditar y ridicularizar una publicacion admitida, literaria y *autorizada.*

El Rochano, en sus artículos groseros, porque todos deben ser suyos, nada respeta, y en su saña se atreve á decirnos que el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo no asistió á la irreverente azaña de descubrir una estátua profana de un *Miguel Carvantes tocando á gloria,* convirtiéndolo ó queriéndolo convertir en Miguel Cervantes Saavedra, y puesto que ni uno ni otro están canonizados, por lo menos esto ha sido una falta de respeto á nuestra fé católica ó un sobrante de soberbia.

Los Sres. Canónigos de la Magistral de Alcalá, son ridiculizados tambien porque no quisieron asistir á solemnizar con su presencia una mentira.

El Ayuntamiento tampoco se libra de la censura de este Rochano, y se le critica de que algunos señores que componen la Municipalidad, como honrados artesanos, cobraron su trabajo en el monumento de artificio, y despues se sentaron en la mesa hañagaza del festin á consumir los manjares. En tales casos se diria, el Rey paga. De los vecinos de Alcalá tambien se

dice que ninguno se rascó polo arriba para los gastos. Estas son sus palabras.

Y por último, este desconocido Rochano concentra y recoge todo su veneno para arrojarlo *desde lejos* contra Juan Alvarez Guerra, por ser el director y único representante del SOL DE CERVANTES, publicacion que ha echado por tierra todas las ilusiones y mentiras de los Carvantes de Alcalá.

Ahora sí. Rochano, que estamos todos contentos, ó como tú dices: *et tuti contenti*, con la diferencia de que tú dices: que ni das ni pides explicaciones, y el SOL DE CERVANTES las dá cumplidas á todo el que se las pida.

Nuestra publicacion á más de ser *autorizada*, no es de payasos, y por lo mismo, contestado ya el Rochano con la moderacion que en nuestro carácter hemos tenido que violentarnos para escoger por respeto al público, volvamos á nuestro campo de la verdadera pátria de Miguel Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, y del cual no hubiéramos salido nunca si no se nos hubiera provocado, y no queremos decir más, porque demasiado queda demostrado que los Carvantes, en su inesperada derrota, se limitan á querer alargar una mentira.

Donde nació el Sr. D. Miguel Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, en Alcázar de San Juan, 9 de Noviembre de 1558; sus padres, hijos tambien de Alcázar, el Sr. D. Blas Cervantes Saavedra y Doña Catalina Lopez. Así resulta de sus partidas de bautismo que estamos prontos á presentar originales, si no se dá fé á los testimonios presentados.

Donde nació por casualidad, porque sus padres no eran de allí, un Miguel Carvantes en 9 de Octubre de 1547, hijo de un Carvantes sin ningun apellido materno, porque en la partida de bautismo ni lo tiene ni se le dá, y á cuya partida de bautismo nos remitimos si la ceguedad es tan grande que se nos quiera contradecir.

Gastar ahora en salvas y comilonas los recursos de la nacion para solemnizar el natalicio de un talento desconocido llamado Carvantes; buscar payasos que, enmascarados os diviertan y se atrevan á ridicularizar y sacar caricaturas contra Alverez Guerra, este solo y viejo, os ha arrancado el apellido Saavedra el cual ya no podeis usar, y pronto quedareis despojados

tambien del Cervantes, porque tampoco es vuestro, quedándoos solo el de Carvantes, y así verá el mundo cómo se escribe la historia.

Aquí teneis, indulgentes lectores, las armas invencibles de que os viene hablando el Sol de Cervantes, y con las que se ha presentado, solo y viejo, á pelear frente al poder y favor que ostenta Alcalá; ¿y será posible que se siga engañando al mundo por más tiempo? No.

Un distinguido escritor sale repitiéndonos ahora que el *Quijote* se escribió en Sevilla. El *Quijote*, como obra larga, se escribió en muchas partes más.

El Sol de Cervantes lo que defiende en su polémica del dia es la cuna de este grande hombre: convengamos en que solo pudo mecerse en Alcázar, como pueblo de su verdadero nacimiento, y despues entraremos en cuestiones *rebuscadas* y secundarias.

Nos crian nuestros padres llenos de buenos deseos; pero con preocupaciones que, despues que la razon trabaja con la ayuda del progreso, nos oblíga á profundizar.

Miguel Cervantes Saavedra dijimos y probamos en nuestra página 80 que fué un pendenciero y temible calavera, y ahora vamos á probar que fué tambien un desagradecido, por más que en Alcalá quieran ahora, al verse vencidos, hasta que se le rinda adoracion.

Sabido es que Cervantes Saavedra, *peleando*, fué aprisionado y hecho cautivo por los moros en la galera llamada *El Sol;* esto nadie lo ha disputado ni contradicho.

Él mismo nos dice despues que á un cautivo llamado *Saavedra le trataron siempre con dulzura.*

Pero aunque Saavedra no lo dijera, ¿no lo vemos en las veces que quiso escaparse y los planes que formó para que otros se escaparan con él, teniendo la desgracia de que todas sus invenciones se descubrieran, costando la vida á muchos de estos infelices, siendo la más dolorosa la del hortelano

que ayudó á Cervantes en sus maquinaciones? Y ¿no es milagroso y de generosidad que los argelinos quitaran la vida á todos los que intentaron escaparse y respetaran solamente la de Cervantes, siendo el autor de estas fugas?

En el SOL DE CERVANTES, desde la primera hoja que lleva publicada á la última que escriba, no se ha de encontrar una sola palabra de adulacion, y sí solo verdades desnudas y algunas amargas.

Nadie mereceria censura por pintar al reino de Argel como país de salvajes, teniendo en cuenta lo que de él nos referian; pero Cervantes Saavedra nunca debió quejarse de unos corsarios que le cautivaron peleando y le perdonaron la vida y le trataron con cariño, aun despues de sus intentonas de fuga y amorosas calaveradas descubiertas.

¿Qué hubiera hecho Cervantes con los argelinos, si, en lugar de ser vencido, hubiera sido vencedor?...

Cervantes no podrá contestarnos; pero como los espíritus no mueren, el SOL DE CERVANTES, aunque incrédulo á todo lo que sobrenatural parece, piensa evocar el espíritu de Cervantes para que este nos diga desde el cielo, porque ya habrá salido del purgatorio, lo que le pasó en la tierra, y principalmente dónde vió su luz primera.

Y por si los espíritus se retrasan, como nosotros lo que escribimos es historia, diremos que entre cristianos y hermanos se ha hecho más con los prisioneros que los argelinos hicieron nunca con los cautivos (1).

Dejamos dicho que Saavedra, cuando se veia fatigado, publicaba lo que más á mano tenia, y nosotros nos vemos precisados á imitarle; pero buscando siempre el hilo y relacion de nuestras afirmaciones y argumentos.

---

(1) El que lo dude, recuerde el martirio y crueldades que sufrian los prisioneros en las guerras civiles de las Provincias Vascongadas en uno y otro ejército.

Dejamos probado que Cervantes fué un calavera, y tambien que no debió nunca hablar mal de los argelinos, puesto que en distintas ocasiones le perdonaron hasta la vida. Cada uno debe hablar de la féria segun le va en ella; pasando á ocuparnos de las costumbres y gobierno del reino de Argel en aquella época, puesto que con tanta dureza se hablaba de ellos:

Argel era un reino pequeño, puramente guerrero.

Todos eran soldados.

Todos eran iguales.

El soldado podia ascender á Dey ó Rey.

Al Dey le obedecian todos.

Este Dey era el que hacia la justicia.

Más el dia que la infringia le cortaban la cabeza.

A los soldados se les daba el nombre de efendi ó grandes Señores.

Los sentenciados á muerte iban al patíbulo sueltos, sin escolta y sin más que un agente y este sin armas; y como acto de compasion, tampoco iban curiosos á presenciarlo.

Entre los soldados se sacaban los Deyes, los Beyes y demás oficiales.

Los soldados no podian ser castigados en público y raras veces en secreto.

Se asistian y defendian unos á otros *tuvieran ó no razon.*

Sentado el Dey en su Trono, tenia cuatro hojas ó Ministros sentados á su derecha para ejecutar sus órdenes: cada uno de estos hojas ó cógias, tenia delante un libro como Secretario de Estado.

El Tesorero del Estado, los Chccoux y el Trucheman permanecian siempre cerca del Dey.

Nadie se levantaba ni salia en tanto el Dey permanecia sentado en su Trono.

Desde él, arreglaba y mandaba ejecutar sus órdenes, que eran irrevocables.

Solo se exceptuaban las cosas de religion, por que éstas las aconsejaba el Cadí.

Desde el mayor del Estado al último esclavo llevaba al Dey sus quejas tanto civiles como criminales, las explicaba sin Abogado, Procurador, ni solicitados (1).

Las quejas que se llevaban al Dey eran resueltas y falladas en el acto, sin costas ni apelaciones.

Desde el Dey al último soldado, todos tenian la paga de tal soldado, llamado pagamento regular; pero luego á cada empleo le correspondia su sobrepaga, por los derechos de entrada y extracciones de mercadería, ancorage, rescates y otras cosas semejantes.

El Agá ó General de la Milicia se mudaba cada pagamento ó cada dos lunas, y este General descendia á la paga cerrada de soldado al cesar en su cargo.

A los inválidos se les declaraba desde luego su paga entera de soldados hasta su muerte.

Los oficiales no podian castigar á los soldados y sí solo dar parte al General, el cual castigaba y ponía órden en todo.

En Argel habia, y no sabemos si se conserva, un Hospital fundado por un Padre Capuchino, confesor de D. Juan de Austria; este verdadero Padre Capuchino, esclavo por un corsario de Argel, recibió una suma considerable de D. Juan de Austria para su rescate, y este santo y verdadero padre de la desgracia, en lugar de dar el dinero para comprar su libertad, quiso continuar esclavo, dedicando el dinero que rompía sus cadenas á la fundacion del Hospital y Cementerio para los cristianos, muriendo como tal esclavo en Argel. Raro ejemplo de virtud, es lástima que no veamos el nombre de este santo Padre en letras de oro guarnecido de brillantes.

Debemos felicitar á los Soberanos de Argel porque, olvidándose de que

(1) Estos cargos no se conocian entre los argelinos.

con ellos se tenia la intolerancia religiosa, ellos respetaban todas las creencias, menos los protestantes, que eran los únicos que no tenian en Argel ni Iglesia ni Ministros.

Los Mahometanos miran mal á los que abandonan la religion en que nacieron sin ser dueños de escogerla y dicen que el hombre puede salvarse en todas las religiones.

El Dey ó Rey de Argel era el único y verdadero esclavo del país, y él era el único tambien responsable con su cabeza de todas las desgracias de su reino, hasta de las casuales.

En Argel todos los dias y á todas horas se administraba justicia por el mismo Rey ó Dey.

Las leyes civiles ó criminales de Argel, como copiadas del Alcoran, ni el Dey, Cadí, ni Doctores de la ley, podian pervertirlas ni interpretarlas en manera alguna.

Los ladrones estaban sentenciados á muerte; los asesinos, los quebrados fraudulentamente, los vendedores con pesas ó medidas falsas, todos tenian sus sentencias dictadas de antemano, y allí nunca se intentaba hacer ver que á las doce del dia eran las doce de la noche.

Solo á los deudores se los daba una moratoria, y si en este tiempo no pagaban, se los ponia en la cárcel y no se les daba libertad sino á peticion del acreedor.

Las rentas fijas de Argel, exceptuando lo casual, eran de 450.400 piastras, y con esta suma tan miserable mantuvieron por espacio de muchos años unas guerras sangrientas con todas las naciones, haciéndose respetar.

Y por último, los turcos que mandaron y gobernaron en Argel, convendremos en que fueron usurpadores, y sin duda por esto se ha cumplido la ley divina *del que á hierro mata á hierro muere*; mas no por ello hemos

de convenir en que los argelinos fueron unos bárbaros, que es lo que nos hemos propuesto demostrar.

Hoy que por conquista tambien se nos dice que gobierna en Argel e progreso y la civilizacion, no sabemos lo que sucederá en aquel pequeño reino, ni es de nuestro propósito preguntarlo, porque las comparaciones siempre fueron odiosas; pero hemos querido extractar lo principal de las leyes y gobierno de Argel en la época del cautiverio de Cervantes para que me digais despues de leerlas si los argelinos merecieron que se les tratara como salvajes, si alguna vez se excedieron; no olvideis cómo tratamos y nos trataron los cristianos en las guerras civiles. Pero Cervantes, que siempre fué querido y considerado, todo lo que escribió del mal trato que le dieron en su cautividad, debemos olvidarlo solo para honrar su talento.

Concluiremos nuestra pequeña reseña del reino de Argel, refiriendo un caso histórico, si bien sin comentarios de ninguna clase, porque somos cristianos.

«Sorprendido un comerciante cristiano por los moros, estos le trataron mal y se excedieron en repartirse los géneros que llevaba; el ofendido dió parte al Dey, el cual, despues de oir las quejas, le preguntó: «¿Quieres justicia á lo moro, ó á lo cristiano?» «Señor, yo soy cristiano, y como á tal quisiera se me tratara.» «Lo tienes concedido.» A los tres años, el ofendido volvió á ver al Dey, y le dijo: «Señor ya estoy arruinado en intereses y paciencia, y nada he alcanzado, y vengo á pedir justicia mora.» «Eso ya es otra cosa.»

Entonces el Dey hizo comparecer en el acto á los acusados, y haciendo que el ofendido explicara los agravios delante de ellos, y oyendo despues las defensas de estos, mandó les dieran doscientos azotes en las plantas de los piés á cada uno y que devolvieran los géneros al comerciante, diciéndole: «Vete de Argel y dí en tu país cómo se administra la justicia en este reino, que tratais de salvajes.»

Aunque no debiamos ya volver á hablar de la poca edad de Cervantes

Saavedra, para portarse con valor en la batalla de Lepanto como soldado español, y confundido con sus camaradas, como lo hizo á los trece años de edad, puesto que en nuestra página 72 y 73 dejamos probado, que otros chicos de muchos menos años y sin el estímulo de formacion, hicieron más que Saavedra, deseosos de pulverizar hasta las insistencias cavilantes de los Carvantes, vamos á soltarles otra granizada de chicos de mucha menos edad que el autor del *Quijote*, y que en valor ó actos admirables, ó fenómenos de la Naturaleza, hicieron más que Saavedra, fuera de su inimitable ingénio en escribir, que en esto todos estamos conformes, que nadie ha encontrado raya para formar paralela.

Tambien se olvidan nuestros vencidos Carvantes, que hemos dicho con insistencia, que no somos escritores; y volviendo á querernos enseñar la Gramática, nos dicen que hemos sustituido una letra por otra; y para que esta leccion no se cansen en volvérnosla á dar, porque nos encontramos en edad de no aprender, vamos á darles letras equívocas, puntos y comas á continuacion, en abundancia, para que cuando en nuestros escritos falte algun signo gramatical, acudan al arsenal alfabético que le regalamos, que allí lo tienen todo de sobra:

,,,,, ((((, ????, !!!!, vvvv, bbbb, hhhh, iiii, yyyy, mmmm, nnnn, etc.

Hasta aquí la historia escrita, y pasamos á continuarla con nuestra costosa y trabajosa empresa de insertar en el Sol de Cervantes el nacimiento, la vida y retratos de los niños que la Naturaleza ha concedido al mundo para dar leccion á los viejos por su sabiduría, valor, desarrollo y maldades,

Principiamos por el niño Mauricio Frane, de seis años escasos de edad. porque de este ya tenemos su retrato, su patria y su vida; todo va á continuacion, y lo mismo haremos con todos los demás que iniciamos, luego que podamos hacerlo de su vida y retratos, y para ello estamos trabajando, si bien nadie se atreverá á desmentir los hechos de interés para nuestro propósito, porque son públicos y del dia, segun quedan designados en nuestra publicacion.

EL NIÑO MAURICIO FRANK.

Damos el retrato de Mauricio Frank, cuya maravillosa aptitud para el cálculo, más admirable todavia en un niño de seis años escasos, ha llamado extraordinariamente la atencion en cuantas capitales ha visitado, y últimamente en la del Imperio de Alemania.

El niño Frank nació en Funfkirchen (Hungría), en Octubre de 1873. Los periódicos más sérios de Berlin refieren que, por una singularísima organizacion de su cerebro, que no han logrado los frenólogos explicar satisfactoriamente, el precoz calculista, que no tiene sino un conocimiento rudimentario de las cifras, resuelve de memoria y con una rapidez inconcebible difí-

ciles problemas de Aritmética. Extraer la raíz cuadrada ó la raíz cúbica de una cantidad compuesta de siete ú ocho guarismos; elevar números á la 4.ª ó á la 5.ª potencia, es un juego para Mauricio Frank. Las sumas largas, que son un escollo para más de una inteligencia formada, y las multiplicaciones más difíciles, las hace casi instantáneamente. Durante una sesion que daba en un teatro de Viena, le preguntó un rico comerciante de aquella capital, creyendo sorprenderle, «que cuántos segundos habia vivido, suponiendo que su edad fuera le cuarenta y cinco años.» No bien habia concluido el comerciante de formular su pregunta, el pequeño Frank le contéstaba con una seguridad pasmosa:

—Ha vivido V. 1.419.120.000 segundos, contando todos los años á 365 dias.

Para cultivar esta inteligencia, asombrosamente dotada para el manejo de los guarismos, el niño Mauricio Frank va constantemente acompañado de un profesor, el cual, tan luégo como aquél improvisa súbitamente la resolucion de un problema aritmético, lo plantea y resuelve en la pizarra, con sujecion á las reglas conocidas, tanto para comprobar si es exacto el resultado sugerido por la maravillosa intuicion de Frank, como para dar á éste una leccion teórica, pues la sorprendente aptitud del niño para la ciencia de los números crece con la edad manifiestamente.

Fuera de esta fenomenal disposicion, Mauricio Frank es un niño como suelen serlo todos los de su edad: gusta mucho de jugar y es goloso. Refiérese de él un hecho que constituye el punto de partida de su reputacion.

Frank tiene una debilidad por el azúcar. Contaba cuatro años, y su mayor afan era procurarse un *kreutzer*, que inmediatamente empleaba en adquirir su golosina favorita. Cierto dia entró en un almacen y pidió un *kreutzer* de azúcar al dependiente encargado del despacho.

Este, que se ocupaba á la sazon en vender á un cliente un gran número de efectos, y que no era demasiado fuerte en esto de las cifras, no hacia caso del muchacho, que se impacientaba porque el dependiente no le daba el azúcar, absorto como estaba en sus operaciones aritméticas. Frank, que habia retenido el número de kilos de cada artículo y sus precios, y que se cansaba de esperar, dijo de pronto:

—Todo eso que V. ha estado apuntando ahí vale tantos *marks* y tantos céntimos.

—¿Qué sabes tú? repuso el empleado, irritado al ver la extraña ingerencia del chico.

Pero el dueño del establecimiento, á quien llamó poderosamente la atencion el resuelto tono de Frank, hizo el cálculo por sí mismo, y no volvia de su admiracion al hallar rigorosamente exacta la rápida operacion mental del niño.

—Toma el azúcar, y guarda tu *kreutzer*,—le dijo por fin;—cuando quieras más, vén, y te lo daré de balde.

Parece que en las demás facultades intelectuales de Frank no se observa el mismo desarrollo.

Dejamos probada la inteligencia especial de niños que, sin haber olvidado la teta de sus madres, están enseñando al mundo lo que hombres de 25 y estudiosos no han podido alcanzar nunca.

Olvidaremos el «pero,» porque el Rochano nos lo critica, y yéndonos á la manzana de la discordia, nos entraremos en la favorecida ciudad de Alcalá, para enseñar á los Carvantes que dentro de sus muros tienen y veneran un ejército de pequeñísimas criaturas que en valor personal hicieron cien veces mas que el autor del *Quijote*.

En Alcalá se celebra con gran pompa la funcion de los Santos Niños, y hay en la Magistral, ó sea en la santa iglesia-catedral, una capilla donde se venera á aquellos hijos del cielo. ¿Quieren decirme los alcalainos cuántos años tenian aquellos angelitos cuando con la mayor resignacion y valentía, á pesar de amenazarlos con la muerte, la sufrieron por defender la sacrosanta Religion? ¿Quieren contestar los alcalainos? ¿Podrán sostener todavía que Cervantes no podia estar en la batalla de Lepanto con tan corta edad? ¿Los Santos Niños? ¿Negarán esto los de Alcalá? Creo que no. Hemos destruido el castillo que habian formado con el ejemplo vivo que tienen dentro de su localidad. Es preciso conocer que al terco solo se le debe compadecer. Eso le sucede á los defensores de malas causas.

Como el SOL DE CERVANTES sigue en su propósito de intentar en su publicacion cuanto vea escrito que se relacione con Miguel Cervantes Saavedra, hé aquí lo que dice la *Crónica de Ciudad-Real:*

VISITA Á LA PRISION DE CERVANTES, HECHA Á GRAN VELOCIDAD.

Era el dia 22 de Octubre de 1874, cuando me hallaba de paso y en casa de un ilustrado amigo en Argamasilla de Alba, pueblo de esta provincia, pequeño pero importante, no solo porque tiene dilatados terrenos de pan criar y por su famoso queso, si que por sus muchos y buenos vinos, requísimos aguardientes anisados y frondosas alamedas de maderas de construccion y carretería. Este pueblecito, situado en la vega del Guadiana alta y en medio de las llanuras de la Mancha, tiene 1.919 habitantes, dista 27 kilómetros de Manzanares, 14 próximamente del ferro-carril de Madrid á Cádiz y pertenece al partido judicial de Alcázar de San Juan.

Apoyando las manos sobre los muslos de mi amigo, que estaba como yo sentado, habia un niño llamado Juanito; hermoso, robusto, estremadamente desarrollado á pesar de tener nueve años de edad solamente. Por su mirar, por su decir y por la compostura y buenos modos que guardaba, fácilmente se podia comprender, que sus facultades intelectuales se hallaban en toda la plenitud del desarrollo; tenia completo discernimiento; era prudente y suspicáz.

¿Sabes leer, niño? le pregunté.—Algo, porque ahora me estoy educando de primera enseñanza...

¿Y en qué te andas ó qué lecciones y asignaturas dás?—Lectura, escritura y contabilidad.

¿Y no sabes nada de Geografía?—Algunas explicaciones he oido de mi maestro.

Vaya, pues si es así, ¿en qué se parece París á Argamasilla de Alba?—En que París está dividido por el *Sena* y Argamasilla se halla bañado y dividido tambien por el *Guadiana Alta.*

¿Y Sevilla en qué le parece á este pueblecito?

—En que á éste, el Guadiana le separa el barrio de Mendieta, y á Sevilla, le separa el Guadalquivir del barrio de Triana, y en que si Sevilla tiene un famoso puente sobre su rio, Argamasilla tiene otro no menos famoso sobre el Guadiana Alta, llamado de las Siete Leguas por el *manco de Lepanto.*

Bravo, repuse al momento.

¿Juanito, sabes cuál fué el Mesías para las letras españolas?—Me figuro que es Miguel de Cervantes Saavedra, el autor de el *Quijote.*

Sí.... ¿pues á dónde está su córte y su templo?—Su templo es todo el mundo civilizado, y los altares en que se le rinde culto son la Academia de la lengua española, las corporaciones científicas y los escritores clási-

ces de todo el universo; pero la cárcel de su prision, cuando escribió el inmortal *Quijote*, está aquí, cerca de casa.

Muy bien: me satisface tu respuesta.

¿Quiéres enseñarme la prision del Príncipe de los ingenios, querido Juanito?—Con mucho gusto, caballero, contestó el sábio niño: Cálese el sombrero y sígame, y en cinco minutos estaremos á donde usted desea.—Muchas gracias, Juanito; te he de recompensar tanta amabilidad y tanta cordura, porque hay niños que desde que nacen son hombres y hombres que hasta que mueren son niños, y cada cual merece distinto premio.

En efecto, guiado por Juanito, y á los cinco minutos, cuando el reloj de la villa daba las diez de la mañana, entrábamos en la calle de Cervantes (antes Empedrada). Anduvimos como unos 50 metros y llegamos á la esquina de la calle del Hospital, y en el caseron que forma ángulo con esta calle y la de Cervantes habia un buzon y establecida una estafeta de correos. Pasamos de frente el buzon, y á los dos metros estaba la puerta principal de la propia casa y antigua prision de Cervantes. Dicha casa, situada al lado N. de la parroquia, tiene su puerta mirando al E. S.. sirviendo de entrada al caseron referido un zaguancito pequeño como de 8 metros cuadrados. En dicho zaguan, á la izquierda entrando y próximo á la expresada puerta, se halla colocado el tragaluz ó lucerna del sótano-calabozo donde escribia el *Quijote* en los dias despejados, favorecido por la luz natural, sirviéndole de mesa la jamba ó alfeizar inferior del tragaluz. Este es de medio metro cuadrado, más alto que ancho, no existiendo ya la reja que tenia en la época de la prision.

Pasado el zaguan dicho y á ocho metros de la puerta principal que dá á la calle, hay una columna de piedra labrada que sostiene la vieja y ruinosa galería del patio, y frente á esta columna y muy próximo á ella, está el primer escalafon de mampostería para bajar al sótano y cepo de la prision: hay 7 escalones, pero cerrada su vieja puerta, no se ven más que 5 desde fuera y 2 desde dentro del calabozo.

Bajamos á esta lúgubre y telarañosa mansion, y á su derecha entrando, y como á unos 4 metros de distancia, está colocado el cepo anexo á la prision carcelaria de la época en que Cervantes estuvo preso; de allí tomé una china ó piedrecita silice que conservo como recuerdo de mi escursion.

A la izquierda de la puerta del sótano ya expresado y como á los 3 1|2 metros de distancia, está el tragaluz donde escribia. único punto por donde le alumbraba la luz natural; éste se halla mirando al N , de donde tomé otra piedrecita que distingo con el nombre de mediana, que dejé escrito en la pared de enfrente ó sea de Levante, sitio en donde se acostaba y tenia su cama Cervantes Saavedra, de donde tambien tomé otra china más pequeñita que en mi gaveta guardo.

De la puerta del referido sótano, construido con piedra y yeso bueno de Alcázar, vieja y ruinosa como toda la casa de que me vengo ocupando, y del marco de ésta en su parte superior en donde se agarraba Cervantes cuando le habrian su prision, corté una astilla de madera (pino) que poseo unida y del propio modo que las piedrecitas reseñadas.

Esta puerta es de pino, toscamente construida y propia de un sótano de pueblo, enrasada y con clavos de cabeza redonda tan grandes como una pieza de cinco céntimos de peseta, teniendo en su tercio superior una verja de madera.

Esta casa-carcel-estafeta de correos, se halla compuesta de piso bajo y principal; hace esquina, tiene una fachada á la calle del Hospital, y mirando al medio dia y otra igual en la calle de Cervantes, que es á donde tiene su puerta de entrada; y en la fecha en que yo la visité pertenecia á S. A. el Infante D. Sebastian, hijo de la casa de Borbon, ya difunto.

JOSE LOPEZ CAMUÑAS.

No debe ser bien mirado el que no es compasivo.

Hace cuatro meses llegó á nuestra noticia que en Alcalá habia salido un nuevo periódico llamado *El Eco de la Camarmilla.* Como nos aseguraron hablaba de Cervantes, lo buscamos con interés, y hallado, encontramos en él caricaturas burlescas precedidas de un artículo despreciable, suscrito por un desconocido llamado el Rochano.

Como el SOL DE CERVANTES vió las amenazas que se le hacian, contestó sin tardanza lo que nuestros lectores habrán visto en nuestra publicacion, página 170.

Han pasado cuatro meses, y el Rochano, á pesar de las amenazas que nos hacia, ha enmudecido. Recemos por tan pronto desengaño por este sér misterioso, y volvamos á nuestro verdadero propósito, que consiste en que desaparezcan para siempre las dudas sobre la pátria de Miguel Cervantes Saavedra, cerrando tambien los argumentos de su edad al darse la batalla de Lepanto, reseñando para ello hechos nuevos de valor de chicos, los más de ménos edad que este gran talento, y esto sin los estímulos que tuvo Cervantes.

La Correspondencia de España dice que en Paris se ha suicidado un chico de nueve años con un rewolver.

Sin duda escogió este arma por si necesitaba de los seis tiros para completar su intento.

Los republicanos de Palaisseau (Francia) han abierto una suscricion para erigir una estátua á José Bara, voluntario de los regimientos destinados á combatir á los sublevados de la Vendée, y que cogido en una emboseada del ejército realista, prefirió dejarse fusilar á gritar ¡Viva el rey! como pretendian sus enemigos.

Esto ocurria el 7 de Diciembre de 1793. José Bara no tenia mas que catorce años y medio.

En Toledo, hace pocos dias, entró en una tienda en clase de mancebo un niño de corta edad, valenciano por más señas. Para guardar la planta baja se quedaba el niño por la noche tendido sobre el mostrador, cuando una de ellas despertóle un imperceptible ruido que hacian á la puerta de la calle.

Observó atentamente y vió que practicaban en ella un pequeño orificio, tras el cual hicieron otros tres formando cuadro. Entonces el muchacho, con gran dósis de valor y sangre fria, púsose bajo el boquete abierto con unas enormes tijeras preparadas, y cuando vió introducirse una mano para

abrir la puerta, cerró con tal ímpetu las tijeras, que la mano intrusa quedó cortada á cercen, cayendo á los piés del muchacho.

Ya nada se ha sabido de los que indudablemente pretendian robar la tienda, y el juzgado está formando el oportuno proceso.

Marceau tenia 22 años cuando mandaba en jefe el ejército del Rhin, el más numeroso y aguerrido de los que sostuvo la primera República francesa. Fué uno de sus mejores generales; muerto en el sitio de Maguucia, el ejército austriaco le tributó los honores de guerra como á uno de los más distinguidos é intrépidos.

Luis Bouxet, de 14 años de edad, preso por un peloton de soldados al entrar en París en 1871 contra los comunalistas, cogido infraganti y con las manos llenas de pólvora, iba á ser fusilado cuando suplicó al teniente que lo mandaba le permitiera ir á entregar á su madre, muy pobre, el reloj que llevaba sobre sí.

El teniente, compadecido del muchacho, le permitió ir, en la inteligencia de que volveria dándole media hora de tiempo. Cumplida esta, con asombro del teniente y los soldados, Buxet se puso á las órdenes del teniente, quien admirando el valor del jóven, se contentó con entregarlo á los tribunales militares, por los que fué condenado á doce años de prision. (Véase el *Moniteur* de 1873, de donde extractamos estos apuntes.)

Y por último, en los salmos de la Santa Biblia encontramos:

1.° Dios se muestra digno de suma alabanza en todo lo que ha criado, singularmente por la dignidad en que ha puesto al hombre.

2.° De la boca de los chiquillos y de los que maman fundaste la fortaleza, á causa de tus enemigos para hacer cesar al enemigo y al que se venga.

Seguiriamos recitando millares de hechos históricos en lo divino y profano, demostrando con ellos que Miguel Cervantes Saavedra, de trece años de edad, *no hizo nada extraordinario en valor*, pues mucho más de lo que hizo este jóven de imaginacion privilegiada lo han hecho siempre otros muchachos de menos edad y sin estímulo de camaradas, ni el aliciente de las docenas de botellas de exquisito vino que Cervantes y sus camaradas degollaron al darse comienzo á la batalla de Lepanto.

Nosotros no inventamos; reproducimos en esto lo que encontramos en

obras de distinguidos escritores, y este nuevo hecho para nosotros que trasladamos á nuestro libro, lo encontrarán nuestros lectores en la historia de Cervantes, escrita por D. Ramon Ortega y Frias, páginas 28, 29 y 30 del tomo I:

«—¡Camaradas!—gritó Cervantes, estando calenturiento, segun nos dicen.—¡Tenemos enfrente al enemigo, pero sobre nosotros revolotea el alegre Momo que al reirse del mundo entero abre un palmo de boca, y el panzudo Baco, inteligente catador, que nos amenaza con sus iras si no le inmoamos algunas de las vírgenes habitadoras de la bodega!

—¡Sí, degollemos unas cuantas y bebamos su sangre!—dijeron algunos.

—¡Bien, bravo!—gritaron otros.

—Aplaquemos—repuso el poeta—el enojo de ese Dios que puede favorecer á los turcos por lo aficionado que es á las turcas.

—¡Vivan las turcas y mueran los turcos!

Algunos momentos despues los trece valientes españoles estaban sentados sobre cubierta y bebian, reian y cantaban en alegre confusion.

—¡A la salud de nuestro buen camarada Cervantes!—dijo uno mientras se disponia á empinar una botella de Jerez.

—¡Por la gloria de España!—repuso á su vez el poeta.

Y todos brindaron, ya por su patria, ya por el rey, ya por la Liga vaciándose botella tras botella, cuyos frágiles vidrios iban á recibir honrosa sepultura en el mar.

El vino se apuraba y calentábanse las cabezas, achicábanse los ojos, dilatábanse las pupilas brillando mas y humedeciéndose levemente, enrojecíanse los rostros, secábanse los labios y algunas lenguas se turbaban.... Empero no hay cuidado; el estampido del cañon despejará todas las cabezas, tornará sombrías todas las miradas, cubrirá de palidez todas las mejillas, de rabiosa espuma todos los labios y dará fuerza á las lenguas para proferir enérgicas amenazas, juramentos y maldiciones.

Cervantes se puso repentinamente de pié, y empuñando una botella que levantó en alto, dijo:

—¡Oh, excelencias del vino, y cuán raras y preciosas sois! ¡Oh, suavísimo jugo del dorado racimo que entre el pámpano verde esconde el tesoro de sus dulcísimos granos, cuán prodigiosamente das valor al cobarde, desembarazo al encogido, palabras al discreto, liberalidad al tacaño, confianza al sospechoso y la vanidad rebajas y das orgullo y atrevimiento al humilde y al pobre! ¡Cómo el fuego de tu espíritu da á nuestros cuerpos

refrigerante calor, y el ingenio enciende y á los soñolientos ojos presenta estrañas visiones que el ánimo recrean ó el corazon espantan! Tú eres olvido de las penas, alma de los placeres y de todas las fiestas alegria. ¡Y cuántos y cuán grandes acontecimientos se deben á tu influjo poderoso! Las afiladas tijeras de la traidora Dalila no hubiesen cortado los ásperos cabellos de Sanson si este escusára en su cena una copa de añejo vino que siempre la acompañaba; ni el invencible Olofornes se hubiese dormido con tan pesado sueño en los brazos de Judit á no haber añadido á la embriaguez de su pasion la de un esquisito vino de Chipre; ni Baltasar hubiese provocado la cólera de Dios si el mosto no exaltara su vano orgullo; ni Deyanira, más que por los celos, trastornada su cabeza por la copa con que la obsequió el vengativo centauro Nelso, hubiese enviado á Hércules la fatal camisa; ni Saturno hubiese perdido lo que más estimaba si el jugo de la uva no encendieran la envidiosa cólera de sus hijos. ¡Oh, aguijon de las pendencias y de todos los malos pensamientos! ¿qué seria sin tí de los corchetes y escribanos que con sus plumas ensucian papel para limpiar bolsillos? ¡Yo te bendigo, patriarca Noé, segundo poblador del mundo, primer cultivador de la preciosa cepa! Cuán satisfecho debió quedar tu amer propio á la primera cata del espumoso líquido! ¡Cómo sentirias renacer en tu cuerpo las fuerzas de tu juventud y alegrarse tu magin! Seguro estoy que bailastes de contento á pesar de tu luenga y encanecida barba que diz te llegaba á la cintura. ¿Qué le importa á Baco que le llamen vicioso si bebe y engorda y siempre está de buen humor para retozar por los bosques con todas las mozuelas del Parnaso? ¡Oh vino, líquido sin igual, palanca que conmueve al género humano, á tu vista huyan avergonzados á esconderse los cristalinos arroyos con sus trenzas de plata, que las tuyas son de oro con topacios y rubies! ¿Qué seria de nosotros sin tí en este momento? ¿Quién sino tú tendria el poder de alegrarnos cuando corre hácia nosotros la muerte? ¡Yo te bendigo, cien veces te bendigo y mas te bendeciré, que eres alegria, consuelo, atrevimiento, reposo, y olvido! ¡Solo brindo por tí, por tí no más y prometo cantar tus excelencias si Apolo quiere prestarme su lira! ¡Camaradas, bebamos por cientos, por miles de botellas hasta que cruja el cañon! ¡Viva el vino y mueran los turcos, que el beberlo tiene por pecado!

—¡Viva el vino!

—¡Viva Cervantes!

—¡Bebamos!

—¡Descabezemos botellas!

—¡Cantemos!

—¡Sí, sí, cantemos!

—¡Que nuestro camarada Cervantes improvise la cancion!

—¡Silencio!

—¡Nó, nó; bullicio, alegria, ruido, algazara, desórden!

—¡La cancion, la cancion!

Entre el ruido de las carcajadas, de las voces, de las botellas al chocar ó romperse en menudos pedazos y de las palmadas al aplaudir, oyóse un silbido prolongado y agudo y todos quedaron silenciosos é inmóvilss en la misma posicion que tenian, los unos con el brazo derecho levantado y empuñando una botella, los otros con ella entre los labios y muchos en actitud de arrojarla despues de haberla vaciado.

Era la señal de silencio y atencion, y luego oyóse la de guardar cada cual su puesto, porque el enemigo estaba muy cerca y parecia intentar la primera acometida sobre el ala izquierda.

Anublóse el semblante del poeta, su frente se contrajo y fijó su mirada de águila en los bajeles enemigos, observando por espacio de algunos instantes la direccion que llevaban.

—¡Nosotros los primeros!—exclamó con acento de la más entusiasta alegria.

Y brillaron sus ojos como dos centellas, y estendiendo el brazo derecho impulsados por una sacudida nerviosa, prosiguió:

—Compañeros, acordaos de Numancia y de Sagunto, de Pavia y de San Quintin y que Lepanto sea la mas brillante gloria de nuestras patria!

—¡Viva España!—gritaron sus compañeros.»

Confirmado ya, sin contradiccion, que en Alcalá jamás se conoció ningun Cervantes Saavedra, creimos con fundamento que los Carvantes de Alcalá se darian por vencidos, dejando la gloria del talento de Cervantes Saavedra á sus descendientes de Alcázar de San Juan; pero como la temeridad y jactancia está tan arraigada entre nosotros, ya no se disputa cómo se llamó el autor del *Quijote*, porque no es posible; pero se repite que un chico de trece años no pudo hacer lo que hizo Miguel Cervantes Saavedra en la batalla de Lepanto en cuanto á arrojo y valor, y por ello nos hemos esforzado en probar que otros chicos de menos edad hicieron mucho más que este talento especial en escribir; pero no por ello hemos de convenir que en todo fuera igual. La naturaleza no cria perfecciones completas, como algunos escritores han querido pintar á Cervantes, y por esto

epetiremos que ni en el cielo ni en la tierra reconoceremos nunca más que á un Dios infalible y perfecto.

Dada la batalla de Lepanto por D. Juan de Austria con tanto acierto como fortuna, este Príncipe y General pasó al hospital donde estaban los heridos, fijándose especialmente en Cervantes y premiándole en el acto con una pension y palabras de consuelo.

Algunos escritores han querido hacer á Cervantes oficial y aunque lo mereció, como entonces no se llegaba á General con facilidad, hemos dicho ya que nunca pasó de soldado, y esto fué lo que le decidió á venirse á España, si bien con cartas de recomendacion de sus jefes y del mismo General, cartas que le perjudicaron mucho al caer cautivo, porque los moros le tuvieron como persona de alta distincion por el contenido de dichas cartas.

Despues vemos á D. Juan de Austria regresar á Madrid, y sus victorias no le sirvieron más que para que su medio hermano Felipe II, lleno de codicia, trabajara y consiguiera de su padre Cárlos V hacerle salir de Madrid desterrado al castillo que aún hoy se conserva en Alcázar destinado por el Director y propietario del Sol de Cervantes, como Alcalde de Alcázar en aquella época, á torre y campanario de la parroquia de Santa María la Mayor, donde fué bautizado el verdadero y único Miguel Cervantes Saavedra conocido, pues aunque ha habido muchos Migueles Cervantes, ninguno fué Saavedra y menos de Alcalá, porque allí no se ha conocido más que un Miguel Carvantes.

En todos los pueblos de la Mancha tienen la costumbre las mujeres desocupadas de reunirse en tertulia en las plazuelas á hilar, y por lo cual se las llama coóperas; y como la ocupacion de las manos no impide que la lengua esté expedita, todo cae bajo la crítica de estas escudriñadoras hilanderas y por nuestra constancia hemos podido hallar en la tradicion algunos copos de aquella época.

En frente al palacio que dejamos reseñado y donde estuvo preso D. Juan de Austria, hay una plazuela llamada de Palacio y allí se reunian, se reunen y se reunirán mientras Alcázar subsista, algunas docenas de estas Dulcineas pasadas y sin duda la víspera de algun santo de preferencia, se encontraban estas sencillas mujeres más decidoras y alegres que los de-

más dias; y como el poeta nace, no faltó en el corro una poetisa que improvisára unas coplillas que, á pesar de los cientos de años que van pasados, se recuerdan; citaremos una, la ménos picante, porque dicen que para muestra con un boton sobra:

«Anda y andola,
Para un hijo de.....
Tanta farola.»

Debemos advertir que en el castillo donde permanecia D. Juan de Austria habian colocado en las almenas unas grandes farolas.

Sin duda otro dia fué Cervantes el blanco de las gracias de estas rabicortonas, y no faltó tampoco una poetisa. Entre las coplillas que se conservan, hay una que la repiten de dos modos, pero los dos intencionados:

«Quiteria me regala
Porque la quiera;
No quiero tus regalos.....
Quiero... Quiteria.»
«Quiteria me regala
Porque la quiera;
No quiero tus regalos.
Quita..... quita, Quiteria.»

Se dice que Cervantes, discípulo aprovechado de D. Juan Tenorio, de D. Luis Espino y de su camarada D. Sebastian de Arizaga, simple soldado vizcaino, el cual servia en los tercios de Moncada, todos ellos tan afortunados como desagradecidos en amores, como despues llegó á serlo Cervantes. y se dice que una de las favoritas de Cervantes se llamaba Quiteria.

Así vemos que en las inventadas bodas de Camacho se acordó este sábio escritor de su adorada Quiteria; y es más, no sabemos que haya otras Quiterias más que en Alcázar, hoy mismo.

Es cierto que estos hechos tienen de pasado más de trescientos años; pero afirmamos que no son invenciones del Sol de Cervantes, y que solo los insertamos en nuestro libro por tradicion, pero episodios que no es fácil inventarlos.

Todo el que lea nuestro libro notará que, ó Cervantes, á pesar de su talento, fué un desagradecido, ó á D. Juan de Austria sus desgracias le hicieron olvidar su generoso corazon. De no ser así, ¿quién se explica que un General premie y distinga á un soldado en un hospital por su comportamiento, y despues no se extrañe que viéndole pobre (1) y en una cárcel no le tienda la mano y proteccion? ¿Y quién podria creer tampoco que este soldado, tan considerado por su General, no se acordara de él en sus persecuciones y desgracias? Muchísimo se ha escrito sobre Cervantes; pero no recordamos que ningun historiador nos haya citado estos hechos.

Solo recordamos haber leido que en cuatro años la vida y paradero de Cervantes fué un misterio. Para nosotros no lo es; y si se precisan las fechas, el SOL DE CERVANTES aclarará esta duda, si es que la hay, porque nosotros creemos que esto fué alguna invencion de las muchas que se han puesto en turno para salir del momento en la suposiciones gratuitas que se han hecho para alargar una usurpacion de mera conveniencia.

A propuesta del comisario de vías del Ayuntamiento de Madrid han sido aprobados como ingenieros municipales los Sres. D. Cárlos Angulo y Beltran y D. Miguel Cervantes Saavedra.

Tan pronto vimos en los periódicos la noticia que antecede, como el SOL DE CERVANTES lo que desea solo es claridad y discusion, vinimos á Madrid y pasamos á ver al nuevo Sr. Saavedra; este señor nos recibió con la mayor finura y nos dijo que habia visto el anuncio de que hablábamos, pero que él no se llamaba Saavedra.

Sabiendo por experiencia que el Director del SOL DE CERVANTES no ha de dejar pasar ninguna inexactitud que contradiga sus afirmaciones, no puede explicarse qué empeño hay en dar noticias de pura invencion, para que sean desmentidas en el acto, como esta; y si así sucede con personas que viven, ¿qué no se habrá inventado al citar otras y hechos que datan de más de trescientos años? Dejamos la contestacion á las personas verdaderamente imparciales.

---

(1) La pobreza de Cervantes se ha exagerado; y como el SOL DE CERVANTES tambien ha incurrido en esta falta, con su imparcialidad lo rectifica y lo expresa así.

Encontramos en el periódico festivo *El Cascabel*, uno de los más antiguos de Madrid, lo que siguiendo nuestra costumbre de insertar en el SOL DE CERVANTES cuanto vemos escrito en pro ó en contra que hable de Cervantes Saavedra, lo copiamos á continuacion, no pudiendo ménos de ser agradecidos, tanto más, cuanto este periódico era uno de los partidarios de los Cervantes alcalainos, y por lo mismo podemos llamarle con gratitud arrepentido ó convertido.

Dice *El Cascabel* del 29 de Febrero de este año 1880:

«El SOL DE CERVANTES SAAVEDRA.—Damos las más expresivas gracias al distinguido escritor cervantista de Alcázar de San Juan, D. Juan Alvarez Guerra, por la coleccion de los números que ha tenido la galantería de remitirnos de su publicacion el SOL DE CERVANTES, de la que ya se ha ocupado ventajosamente la prensa, y en la que con incansable celo trata de probar que en Alcázar es donde nació Cervantes. Para ello presenta pruebas irrecusables, como la partida de bautismo del inmortal escritor y multitud de datos expuestos con elegante forma y delicado estilo.»

Todo el que haya tenido la suerte ó la desgracia de pisar las calles de Madrid, puesto que las dos cosas alternan en la coronada villa, habrá visto que tambien hay cuadrilatero en la córte de España, y aunque el que vamos á recordar no se formó por nuestros sabios antepasados para dar batallas sangrientas, si fué pensado y hecho para premiar la memoria de los hombres que más se distinguieron por sus escritos en nuestra patria, encabezando y defendiendo sus ilustres nombres con el Leon, armas de España.

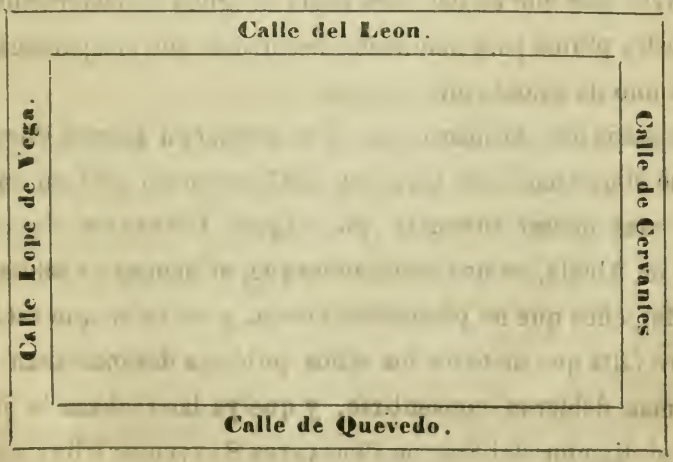

El Sol de Cervantes respeta y aplaude la idea de este ingenioso cuadrilátero, del cual no sabemos se haya escrito nada; más como nosótros tropezamos en todo, vamos á rectificar para que se nos contradiga si razones hay para ello; lo que encontramos en esta figura matemática que á nuestro juicio está equivocado.

Entramos en la larga calle del Leon, y nada decimos de ella porque recuerdos bien tristes tiene el director de el Sol de Cervantes para olvidarla y hacerle salir de ella, y pasando á la de Lope de Vega á un tercio de su trayecto encontramos el convento de las Trinitarias. Aquí nos detenemos para sacar nuestra cartera y copiar literalmente lo que está escrito y grabado en una lápida en la fachada principal del convento.

Principia con el casco de un guerrero (suponemos será copia del que llevaba Cervantes), siguen unas armas con dos cabras, ciervos, zorros ó gatos, porque el escultor se olvidó poner debajo lo que queria fuesen; sigue á continuacion de estos animales desconocidos, el busto de Miguel de Cervantes Saavedra, y un letrero que dice:

«A Miguel de Cervantes Saavedra, que por su última voluntad yace en este Convento de la Orden Trinitaria, á la cual debió principalmente su rescate.

Cervantes nació en 1547 y falleció en 1616.

La Academia Española.»

Esto es todo lo que contiene la lápida que los siglos respetan, y el Sol de Cervantes más que nadie; pero como ninguna consideracion social detendrá nuestra pluma para manifestar los errores que nos parezca encontrar, reseñamos uno de grande importancia.

Nada diriamos de esta inscripcion si se refiriera á Miguel Carvantes, porque este fué el que nació en Alcalá en 1547, como así está en su partida de bautismo: mas querer inventar que Miguel Cervantes Saavedra nació en 1547, y en Alcalá, es una usurpacion que, si bien se ha tolerado muchos años, hay derechos que no prescriben nunca, y así se ve que está ya reivindicada: pero falta que de todos los sitios públicos desaparezcan inscripciones que jamás debieron consentirse, y que ya las rechaza la justicia y la razon. Si el director del Sol de Cervantes Saavedra falta, ¿por qué los

alcalainos no acuden á los tribunales? De Miguel Cervantes Saavedra no se ha conocido más que uno en el mundo, y este nació en Alcázar de San Juan en 9 de Noviembre de 1558; sus padres fueron Blás de Cervantes Saavedra y Catalina Lopez: así está acreditado en su partida de bautismo.

Siguiendo nuestro paseo de estudio, mas sin salir del cuadrilátero, llegamos á la calle trasversal, llamada de Quevedo; nos quitamos el sombrero y saludamos su memoria, como ya lo habiamos hecho á la de Cervantes y Lope de Vega, y nada más: porque nuestro propósito hoy no es hablar más que de Cervantes, cuya calle la encontramos bien pronto, y entrando en ella, la seguimos sin hallar nada que contradiga nuestras afirmaciones. A la conclusion de ella, entrando por abajo, ó al principio entrando por arriba, en la casa número 2 hay otra lápida con el busto de Cervantes, y debajo una inscripcion que dice: «Aquí vivió y murió Miguel de Cervantes Saavedra, cuyo ingénio admira el mundo. Falleció el año de MDCXVI (1).»

Mas esta lápida ya se colocó con más detencion y justicia, pues no se grabó, sin duda con estudio, el año en que nació.

Andamos pocos pasos y volvimos á encontrar la calle del Leon, cerrando el cuadrilongo nosotros tambien; enmudecimos, y nos retiramos de aquel sitio, preguntándonos si podrá haber en alguna poblacion de España cuatro calles que, tanto sus nombres como la colocacion de ellas, digan á los hombres pensadores: — «Detenéos..... que aquí teneis muchísimo que aprender.»

Como nosotros nos separamos para todo de los cuentos y novelas, y solo escribimos historia, copiamos otro episodio que no está sujeto al capricho del distinguido escritor D. Ramon Ortega y Frias.

En el tomo II de la *Vida de Cervantes*, pág. 139, encontramos la descripcion del casamiento de un Miguel Cervantes: cualquiera diria que esta descripcion se habia escrito para desmentir al que se atreviera á decir lo que el SOL DE CERVANTES tiene afirmado en su obra; y ratificándose en ello para que no se olvide, repite que Miguel Cervantes Saavedra, hijo de Alcázar de

(1) Si murió de hambre, ¿cómo pudo vivir y morir en una casa de primera, como lo es hoy, y lo seria entonces?

San Juan, no se casó nunca; Miguel Carvantes, hijo de Alcalá, se casó en Esquivias.

Dice el aplaudido escritor, apartándose de la novela y reseñándonos un hecho histórico:

«Desde que dejamos á Cervantes hasta que volvemos á presentarlo á nuestros lectores han trascurrido dos años, y en ese tiempo habia trabajado de tal manera, que logró desempeñar una parte, aunque mezquina, del patrimonio de su familia, y asegurar á su madre el preciso sustento. Casi libre ya de este sagrado deber, tentóle el diablo de himeneo, y en el 12 de Setiembre de 1584 contrajo matrimonio con doña Catalina de Palacios Salazar y Vonmediano, hija de Fernando Salazar y Vonmediano y de Catalina de Palacios, ambos de las más ilustres casas de Esquivias. Llevóle su esposa, entre dote y arras, ciento noventa y dos mil doscientos noventa y siete maravedís, y él la dotó en cien escudos, segun consta de escritura otorgada en dicha villa á 9 de Agosto de 1586, ante el escribano público Alonso de Escalera, consistiendo el dote en varios majuelos, colmenas, un huerto, menaje de casa y un gallinero con cuarenta y cinco gallinas, algunos pollos y un gallo.»

Ya sabia el Sol de Cervantes que, al encontrarse apurado, vendria la Providencia á tenderle esa mano protectora; un gallo con 45 gallinas es lo último que dieron á Carvantes en la dote de su señora, y nosotros recordamos con placer que un gallo fué el que hizo á San Pedro recordar que no habia más que un solo Dios en el cielo y en la tierra, y el gallo, como parte de la dote de Carvantes, recordó muchas veces con su canto madrugador á los alcalainos que no hay más que un Miguel Cervantes Saavedra en el mundo, y ese nació en Alcázar de San Juan.

Ya sabeis que hay muchos Miguel Cervantes, y hoy nos han recordado uno nuevo que reside en Madrid, al cual, aunque le han querido aumentar el Saavedra, sin duda para embrollar y alargar la polémica, este distinguido señor, lleno de imparcialidad, ha rechazado un apellido que no le pertenece, y asi lo ha manifestado personalmente al director del Sol de Cervantes, añadiendo que, ni es hijo de Alcázar, ni de Alcalá: otro desengaño para los inventores de noticias falsas.

Como hay algunos escritores, aunque pocos, principalmente *La Palma*

de Cádiz, que nos vienen asegurando que Miguel Cervantes Saavedra no estuvo preso en Argamasilla, aunque para desmentir tal invencion tendremos que hacer pocos esfuerzos, vamos á insertar íntegro el hecho de su prision, los motivos inventados que hubo para tal atropello, su larga permanencia en la cárcel y la humillacion de sus perseguidores para ponerlo en libertad.

Hé aquí lo que dice la historia:

«Vuelto Cervantes á Madrid, nos recuerda que la niñez es un sueño, la virilidad una ilusion y la vejez un triste desengaño.

No sabemos si afortunada ó desgraciadamente le ofrecieron otra comision análoga á la que habia desempeñado en Granada.

Nuevas humillaciones le esperaban; pero, ¿qué habia de hacer?

La comision que se le dió era para Argamasilla de Alba, pueblo cerca de Alcázar, linderos sus términos de su partido.

Cervantes se despidió de su familia mostrando, como siempre, gran serenidad; en el camino se le juntó un arriero de sencillo trato y maneras, comiéndose con el mayor apetito un enorme pedazo de pan y queso que habia sacado de sus alforjas, que en compañía de una bota de *vino manchego*, caminaba alegremente.

A pesar de su inocencia trasluciase en sus miradas cierta astúcia mal avenida con su rudeza.

Cuando acabó su desayuno y dió un tiento á la bota, se acercó á Cervantes y le dijo:

—Si vuestra merced quiere un trago *de vino manchego* puede beberlo sin escrúpulo, y tan moro como yo cristiano, y puedo daros tambien un pedazo de queso que ni un príncipe lo come mejor.

Estas palabras sacaron al poeta de su distraccion, contestando: buen provecho os haga; pero no acostumbro á beber sino cuando como, y creo que vuestro queso será el mejor *del famosísimo de la Mancha*, pero ya he almorzado.

El arriero continúo su larga conversacion, que á otro hubiera puesto de mal humor el oir tanto refran, sin venir á qué, pero á Cervantes le sucedió al contrario, y preguntó: ¿Quién os ha enseñado esos principios de moralidad?

—No sé si son principios ó fines, porque nada aprendí más que los Mandamientos de Dios.

Así pasaron algunas horas, y Cervantes preguntó á Sancho, que así se llamaba el arriero, por las personas del pueblo al que se dirigian.

—La gente, señor caballero, es en mi pueblo como en todas partes; buena si llevais que darles, y mala si le pedís; Argamasilla es pueblo de muchos hidalgos, pero tan pobres, que no les queda más que la hidalguía, pero se darán por ofendidos, segun el negocio que lleve vuestra merced.

—No tengo que hacer en Argamasilla más que ejecutar á los vecinos que deben diezmos al Priorato.

—¡Dios os ayude! Pues, por mi ánimo, yo os juro que no dejaré que se burlen de mí, replicó Cervantes.

—Si vuestra merced quiere tomar mi consejo ¿qué haria? volverse desde aquí para no perder más que el camino que llevais andado.

—No haré semejante cosa, pues acuérdese su merced de mi consejo.

—¿A dónde vamos? lo ignoro, contestó Cervantes.

—He tomado cariño á vuestra merced, y aunque con nadie lo haria, le ofrezco mi casa y mi mesa sin pedirle otra cosa que aquello que gaste. Cervantes aceptó.

Donde se ve que el arriero habia dado un buen consejo á Cervantes.

Al siguiente dia por la mañana dirigióse el poeta á casa del Alcalde para que le pusiera el cúmplase en el despacho de ejecucion.

La primera y única autoridad de Argamasilla estaba representada por un hombre de cincuenta años, extremadamente grueso, facciones abultadas, frente estrecha y coronada de negros cabellos, cuello corto y grueso, su rostro amoratado, su voz ronca y desagradable, perezosos sus movimientos.

A primera vista se conocia que era más aficionado al líquido de la bodega que al de la fuente.

Era tal el envanecimiento que tenia, que no permitia que nadie le llamase por su nombre, sino que habian de decirle señor Alcalde. La vara de la justicia no la dejaba un momento de las manos, y cuando comia la colocaba entre las piernas; cuando se acostaba, entre las sábanas; cuando tenia que ocuparse en faenas del campo, la clavaba en tierra.

Por la cosa más insignificante encerraba en la cárcel á su misma som-

bra, y el más leve desman era castigado con una multa, que malas lenguas decian se repartia entre el Alcalde y fiel de fechos. Habia, sin embargo, un número de parientes y amigos del Alcalde que hacian cuanto se les antojaba, y si alguien se quejaba de ellos, aparentaba tomar el cielo con las manos, jurando castigar al delincuente, mas pedia pruebas que nunca podian dársele.

Acababa el alcalde de almorzar, empuñando la vara y restregándose los ojos, escuchando á una mujer como de treinta años, habladora en extremo, y en aquellos momentos decia:

—Ya lo veis, señor Alcalde, mi padre, no nos dejan descansar; se han empeñado en quitarnos el pan y lo conseguirán si el señor Alcalde no pone coto á tanta socaliña.

—No vuelvas á pronunciar esas palabras—replicó el Alcalde,—pues con ser yo tu padre te llevaré á la cárcel.

—De manera que dejareis que ese nuevo comisionado nos embarque y ejecute.

—Eso es otra cosa: no os ejecutará, pero es preciso guardar las apariencias, que no pueda decirse que yo entorpezco el curso de la justicia.

—Pero, ¿qué hemos de hacer?

—Lo pensaremos.

—Es que no tardará en presentarse...

—Eres muy habladora, Anastasia, mucho, y muy amiga de meterte en lo que á las mujeres no incumbe.

—Estais de mal humor. .

—Calla, te digo...

—Pero...

—Este asunto lo trataré con tu marido: díle que venga y déjate de lo demás.

—Llegará tarde...

—¡Señora Anastasia!—replicó el alcalde amostazado y pegando con la vara en el suelo;—cuando yo mando se obedece.

—Soy vustra hija, y es una ridiculez...

—¡Cuidado con cometer desacato, porque la justicia es ciega y no conoce á nadie!

—Vamos—murmuró la hija entre dientes—hoy no habrá tenido á quien echársela de alcalde y yo lo pago.

Y luego se despidió, saliendo para ir á avisar á su esposo.

Pocos momentos despues se oyó decir decir desde la puerta:

—¿Es esta la casa del señor alcalde?

—Adelante—contestó este, restregándose los ojos porque habia comenzado á dormirse.

Cervantes entró, miró al panzudo alcalde, y dijo:

—Ne me cabe duda que sois vos...

—¿Quién sois y qué quereis?

El poeta sacó unos papeles que puso en manos de la argamasillesca autoridad.

Este los miró y remiró, y despues de darles mis vueltas, dijo:

—¿Qué es esto?

—Ya lo veis...

—¿Pensais, señor hidalgo, que tengo obligacion de saber leer?

—Eso es otra cosa, señor alcalde; pero como los mirábais tanto...

—Porque estoy en mi derecho de examinar los documentos que se me presenten, así como vos estais obligado á contestarme.

—Y lo haré con mucho gusto—dijo el poeta que muy trabajosamente pudo contener la risa.

—Bien, decid.

—Esos papeles son los despachos de ejecucion contra los vecinos morosos de Argamasilla que no han pagado los diezmos al gran priorato de la veneranda Orden de San Juan de Jerusalen.

—¿Y qué quereis?

—El cúmplase de vuestra autoridad para notificar á los deudores.

—Veo que sabeis vuestra obligacion. Se cumplirá lo mandado, y para ello os ayudaré con toda la fuerza de mi autoridad.

—No esperaba yo otra cosa.

—Pero ya os he dicho que no sé leer, y, por consiguiente, tampoco escribir, lo cual me imposibilita de despacharos en este instante.

—Volveré luego.

—Sí... luego...

—A la hora mas oportuna...

—Despues del medio dia, porque está en el campo el fiel de fechos.

—Entonces vendré despues de comer.

—¿Quereis alojamiento?

—No lo necesito.

—Conste, pues, que no queda por mí.

—A todo me hallareis dispuesto: aunque no sé vuestras intenciones respecto á la comision que traeis; pero si pensais tratar á los deudores sin consideracion, contad con el apoyo de mi autoridad.

—Pienso no tocar ningun extremo; la blandura seria faltar á mi deber, y un rigor exagerado seria el abuso de mis atribuciones.

—Veo que sois hombre de razon, y á la legua se os conoce; pero debo advertiros que algunos de los deudores son personas de calidad.

—Para mí todos son deudores.

—¡Bien, señor comisionado! En eso os pareceis á mí.

Cervantes hizo algunos cumplimientos y se retiró, diciendo para sí: ó Sancho me ha engañado, ó el tal alcalde es un zorro que piensa tenderme algun lazo.

Media hora despues de salir Cervantes de casa del alcalde entraron muchos de los deudores, principalmente los regidores del ayuntamiento.

—¿Qué significa estas visitas? preguntó la panzuda autoridad.

—¿Extrañais nuestra visita? dijo uno de ellos; ¿acaso ignorais que hay un comisionado en el pueblo?

—Se ha presentado á pedirme el cumplimiento, que no puedo negarle; pero le he dicho que vuelva esta tarde.

—Señor alcalde, venimos á pedir justicia, y quisiéramos saber si podemos contar con vos.

—¿Qué se hizo con el otro comisionado? ¿Os quedó algo que desear?

—Aquel ya se fué, y lo que nos interesa es que este se vaya.

—Pues yo no puedo hacer más que no ver ni oir; ¿me entendeis?

—Señor Cosme, no desmintais en esta ocasion lo mucho que valeis.

—No me llamo Cosme, sinó señor alcalde; tenedlo entendido.

—No lo olvidaremos; pero volverá el comisionado como lobo hambriento; ¿y qué haremos?

—Hacerle perder la paciencia; que se enfade...

—¿Y si no lo conseguimos?

—Nuevas dilaciones para poner el cumplimiento en el despacho; y si alguno de vosotros consigue exaltarlo y en el arrebato pone mano á la espada, no necesitamos más. Encárguese de ello el señor Alonso.

—¿Pero me ayudareis?

—Sí, sí.

—Pues dejarlo á mi cuidado, repuso el llamado Alonso.

Cervantes entre tanto recorría el lugar, aunque observaba que de todas partes le miraban señalándole con el dedo como si se burlasen de él. Hizo-

se el desentendido; pero al llegar á la plaza advirtió era objeto de mofa. Cervantes se sonrió con lástima, pero sintiendo aquellas ofensas más que las que habia recibido en Argel.

En tal situacion, creyó la más prudente el poeta retirarse á su posada, y así lo hizo, á esperar que la habladora Teresa le diera de comer.

Luego volvió á casa del alcalde y ya encontró allí á los deudores, que solo por serlo, se habian conjurado contra él.

—Señor comisionado, le dijo el alcalde, estais en desgracia. El secretario á esperado á usted largo rato, pero ha tenido que retirarse por encontrarse indispuesto. Si hubiérais llegado antes...

—Aún no es la hora que se me señaló.

—Es verdad; pero nada hubiera perdido con andar más ligero.

—No es posible mayor puntualidad.

—Ya lo veis, dijo tomando parte al que llamaban señor Alonso.

—El secretario no puede estar esperando todo el dia para cuando á vos os venga bien presentaros.

Cervantes no le contestó; sino que dijo, dirigiéndose al alcalde.

—Bien, volveré á la hora que me señaleis.

—¿Me habeis oido? replicó el señor Alonso, porque creo, señor hidalgo, si es que lo sois, que todos estamos obligados á contestar cuando nos hablan.

—Ciertamente, y mi ánimo no ha sido exigir que el secretario estuviese á mis órdenes.

—Señor alcalde, ¿quereis serviros decirme á qué hora he de volver?

—Hoy me será ya imposible despacharos, pero venid mañana.

—¿A qué hora?

—No sé; pero venid despues de almorzar, aunque puede suceder lo que hoy.

—Que Dios os guarde, dijo el poeta, y salió tranquilamente.

Los deudores miraron al alcalde, conviniendo todos que el comisionado no tenia pelo de tonto ni de cobarde, y debemos convenir en que ha conocido nuestra intencion.

—Pero ¿qué hemos de hacer? Esperar á mañana.

—Pero aquí todos antes que se presente y á ponerlo de mal humor.

—Le haremos volver, preparando una cencerrada á su paso por la plaza. logrando así acabarlo de exasperar, sin olvidar encargar alguna travesura al hijo de Anton el Cojo.

—Aprobado; la broma de la cuerda.

—Sí, lo mismo que al otro, y así se desesperará y se marchará, pues no hay calma ni estudio que resista tanto.

—Pero á mí no me nombreis para nada, dijo el alcalde.

—Vos nada vereis, señor Cosme ó señor alcalde, porque, segun decís, la justicia es ciega.

Cervantes pasó la noche sin dormir, y al entrar por las rendijas de la ventana de su aposento los primeros rayos de la luz del dia se levantó, abrió la ventana, dirigiendo una mirada al cielo tierna y dolorosa, vertiendo algunas lágrimas.

En esto entró Sancho á decirle que su Teresa le prepasaba el almuerzo.

—No puede ser ahora; tengo que ir antes de nada casa del alcalde y á misa.

Al entrar en casa del alcalde, preguntó el poeta: ¿Llego á buena hora? despues de saludar con costesía.

—Os digo lo mismo que ayer, contestó el alcalde; estais en desgracia y yo tambien, porque no puedo cumplir como deseo.

—¿No se ha aliviado el enfermo?

—Sí; pero no tanto que haya podido levantarse al amanecer, y me ha mandado á decir, que por la urgencia con que se le llama, verá si puede dejar la cama á las doce ó la una.

—¿Y si tambien faltase?

—¿Qué hemos de hacerle? Volvereis mañana ó pasado, porque nada puede mi recta autoridad contra lo que Dios dispone.

Se despidió Cervantes y fuése con intencion de oir misa.

Mas los deudores reunidos en casa del alcalde salieron tras de Cervantes.

Al llegar el poeta á la plaza, un zapatero avisado y que trabajaba en el portal de su casa, dió con el martillo un fuertísimo golpe en la puerta, siendo contestado por otro del herrador y seguido de tantos y repetidos, que los vecinos parecia querer hacer astillas las puertas, sin acordarse para nada de los caseros.

Al momento conoció Cervantes lo que aquellas demostraciones salvajes significaban. La púrpura de la ira cubrió el rostro del poeta; pero ¿qué habia de hacer? *Los cobardes siempre se esconden para hacer sus maldades*, y Cervantes, conociendo su desgracia, siguió á la iglesia, no sin acordarse y decir: *¡Oh dias felices de mi cautiverio! ¿Quién me hubiera dicho que habia de recordarlos con envidia?*

El desdichado procuró calmar su espíritu con la oracion, y pidió al Omnipotente fuerzas para soportar tanta amargura.

Pero sus bárbaros perseguidores, ó malos pagadores, no habian quedado satisfechos, y le preparaban otra burla peor.

Cerca de casa del alcalde se cruzaban dos calles; tendieron en el suelo una cuerda oculta, y cuyos extremos á bastante distancia eran tenidos por dos pilluelos que se ocultaban en los portales de las casas. Cervantes que, embozado en su capa iba distraido y pensativo, al llegar á la cuerda tiraron y cayó, áunque afortunadamente el golpe le recibió en las manos.

Oyóse una carcajada brutal, y resonaron silbidos en todas direcciones.

Se levantó Cervantes, miró con encendidos ojos, y solo vió correr á los chuscos; imposible alcanzarlos, porque corrian con la velocidad del que huye; mas ¿á quien pedir reparacion de tan bárbaro insulto?

Con los ojos inyectados en sangre, como era la hora de la cita llegó Cervantes casa del alcalde donde ya le esperaban los deudores que debian ser ejecutados; el poeta se enardeció más, porque comprendia eran los autores de las burlas. Sin embargo, *acordándose de los consejos de Sancho,* se dominó y saludando dijo:

—Señor alcalde, ¿es oportuno el momento?

—Esperándolo estoy.

—¿Y qué he de hacer?

—Si quereis esperar...

—Sí; aguardaré, porque ya debe resolverse esto asunto sin más dilaciones.

—Mucha prisa traeis.

—La que me dieron al mandarme venir.

—Señor comisionado, dijo Alonso, no parece bien que vengais con tanta premura. Además, para apremiar al que debe y comer á su costa, siempre estais á tiempo.

—¿Y quién sois vos para inferirme ofensas?

—Soy un hidalgo, repuso Alonso, que sabe hacerse respetar y que respeten á la primera autoridad de Argamasilla, de cuya tolerancia quereis abusar.

—¡Caballero!

—Os lo repito, venís á comer á nuestra costa, porque no sois capaz de ganarlo con el sudor de vuestra frente.

—¿Qué significa esto? ¿Nada vale mi autoridad? dijo el alcalde.

Mediaron otros insultos por parte del señor Alonso.

—Señores, órden, la justicia es ciega, y usted, señor comisionado, me está comprometiendo.

—Yo no pido más que justicia.

—¿Me acusais? replicó el alcalde.

—Yo no acuso más que á este hombre que está faltando.

—¡Callad, vive el cielo!

—¿Me amenazais?

—No lo sé, dijo Cervantes; pero juro no tolerar ultrajes.

—¿Qué quereis? dijo con tono de desprecio el Alonso.

—Vos habeis de callar y respetarme.

La ceguedad del poeta llegó á su colmo.

—¡Salid! y os probaré que soy digno de llevar esta espada.

—¡En nombre del Rey, gritó el alcalde! ¡en nombre del rey, daos á prision!

—¡Un desafío! continuó diciendo, ¡un desafío!... Señor comisionado, dadme vuestra espada; no puedo dejar de cumplir con mi deber, aunque lo siento mucho.

El poeta conoció que habia caido en el lazo que le habian tendido, y exclamó: ¡esto es una intriga infame!

—¿Intriga llamais al ejercicio de la autoridad, al cumplimiento de lo que las leyes mandan para castigar á los duelistas?... ¡Desacato inaudito!

—Vuestra espada, señor comisionado; mirad que estais agravando vuestro delito.

—¡He de ser juguete vuestro! exclamó el poeta. ¡Yo Miguel de Cervantes Saavedra, á merced de un alcalde de aldea, del último ente de la sociedad!...

—Señores, sed testigos, gritó el alcalde; me ha llamado ente, y aunque no sé lo que esta palabra significa, debe ser algun insulto.

—No iré preso.

—Pediré auxilio en nombre del Rey, y os llevaré á la fuerza.

—¿Y qué hareis al que me ha provocado?

—El señor Alonso no os ha desafiado, pero por las palabras mal sonantes le impondré una multa. Pero esto no os importa ni teneis derecho á pedirme cuenta de mis acciones.

—Me habeis tendido un lazo de gente ruin y villana.

—No empeoreis vuestra situacion... dadme la espada y vamos.

Comprendió Cervantes que con resistirse no adelantaría nada.

—Tomad, dijo, entregando la espada al alcalde; pero meditad lo que vais á hacer; si solo quereis libraros de mí, me iré.

Entónces el señor Alonso, viendo la vacilacion del alcalde, acudió en su auxilio y le dijo:

—Ahora sí que vos tendeis un lazo al señor alcalde.

El poeta se convenció de que era imposible conseguir nada.

—Señores, repuso el alcalde dirigiéndose á sus amigos, os intimo á que me acompañeis para llevar al preso.

La comitiva se puso en marcha.

El edificio que servia de cárcel era un caseron medio ruinoso, que la tradicion le señala todavía con el nombre de la casa de los Medranos.

El alcalde hizo entrega del preso, encargando al alcaide la más exquisita vigilancia é incomunicacion, ordenando al mismo tiempo que se le diera un jergon.

Por más que Cervantes protestó de autoridad contra el abuso de que era víctima, el interés de no pagar triunfó, y Cervantes volvió á ser cautivo entre cristianos por cumplir con su deber.

La provocacion del duelo no podia probarse sin alterar las palabras del poeta, á lo cual no se atrevieron los testigos, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para conseguirlo; pero el haber puesto mano al puño de su espada se tomó como un desacato á la autoridad y á las intrigas del señor Alonso (1). Se juntó la liga de otros deudores, que unida á la mala fé del alcalde, la opinion pública se declaró en contra de Cervantes, excepto tres individuos, el cura, el barbero y el alguacil, que no pagando diezmos, calificaron el hecho de abuso y de tropelía la prision, y más aún la incomunicacion, como si se tratara de un criminal condenado á muerte (2).

---

(1) Célebre Don Quijote de la Mancha despues.

(2) Han pasado trescientos años de suceder lo que dejamos escrito; mas como el mundo será siempre el mismo, en nuestro número inmediato concluiremos el Viernes Santo de un desgraciado, aumentando una prision parecida á la de Cervantes, llevada á cabo por el juez de 1.ª instancia de Alcázar, Sr. Torres Collado, contra un viejo de 76 años, persona distinguida y honrada, como lo prueba no haber estado preso ni encausado nunca y haber desempeñado cargos de importancia todos sin sueldo.

El supuesto delito para tan arbitraria criminalidad, ha sido, dar el anciano con el paraguas, sin causarle lesiones ni heridas, al jóven don Antonio Quintanilla, por haber este salido con premeditacion á insultarle en la calle, aunque á cierta distancia y por la espalda.

De este hecho tan escandaloso, se ha dado parte á las autoridades superiores, y solo se espera su fallo para darle publicidad.

Aunque ahora se quisiese decir que fué una mera detencion, y con volver el mismo juez á poner en libertad al ofendido á las 17 horas, estos son atenuantes rebuscados, que solo sirven para poner más en claro la injusticia del juez.

Como un hombre honrado entra en la cárcel abatido; esto sucedió al poeta. Pero como estas manchas, analizadas por el tiempo, manchan más al que con cobardía las arroja que al sér desgraciado que las recibe, esto debía suceder con la prision injusta de Cervantes.

El encierro del poeta era un aposento espacioso pero sombrío, porque solo tenia una ventana pequeña á cierta altura con reja de hierro.

Aunque Cervantes era de espíritu fuerte, sin embargo, á las pocas horas de verse confundido con presos de más ó menos delitos y algunos acaso tan inocentes como él, se vió amagado de un ataque cerebral del cual salió debido á su temperamento.

Despues de tener Cervantes casi arreglados todos los personajes de su *Quijote* estando en la prision, una mañana llegó el alguacil con comida y papel.

—¿Qué es esto? preguntó sorprendido el poeta al ver una empolvada botella de vino.

—Puro y añejo, dijo Anton.

—¿Quién ha tocado el corazon del alcalde para que me regale de esta manera? ¿O es que el Sr. Alonso Quijana, sabedor de que voy á inmortalizarlo, se muestra agradecido y para que me inspire me envia ese néctar?

—Es del señor cura.

—¿Cómo?... ¿Además del papel?...

—Me entregó la botella y me dió para vos un recado que aprendí de memoria para repetir sus mismas palabras.

—Sí, repetidlas, buen Anton.

—Fueron estas: «Decid al señor Miguel de Cervantes que por una casualidad ha llegado á mi noticia quién es; que deseo servirle y me duele que un hombre de su ingénio y calidad se vea como él se ve, y que mañana iré á visitarle. Dadle el papel y decidle que cuanto tenga está á su disposicion, y llevadle tambien esta botella que hace seis años tapé yo mismo, pues si ha de trabajar es preciso que repare las fuerzas con la de este vino.» Estas son sus mismas palabras, que supongo aumentarán vuestra alegría, más cuando vienen acompañadas de un esquisito añejo que puede resucitar á un difunto.

—Bien, amigo mio, contestó Cervantes; veo que con razon alabais al cura de Argamasilla, pues quien tan discretas razones dice y obra tan generosamente, debe valer mucho.

—Ya os convencereis mañana.

—Os nombro mi Ganimedes, repuso el poeta, que habia recobrado su antiguo buen humor. ¿Estais contento?

—No sé qué oficio es ese.

—Os lo esplicaré, señor Anton.

—Sepamos.

—Ganimedes es el que en la mesa de los dioses del Olimpo escancia el divino néctar que estos beben.

—¿Y él no lo prueba? replicó el alguacil.

—No teneis un pelo de tonto, amigo mio, y bien mereceis sentaros conmigo á la mesa y ayudarme á vaciar ese frágil casco donde se encierra el alma del dios de los racimos.

—Ahora os entiendo y me parece buena la idea.

—Entretanto os haré algunas preguntas sobre el vengador de agravios agenos, pues necesito algunos datos más para perfeccionar mi obra.

—Si con tan poco os pago la media botella que me ofreceis...

—Es cuanto os pido.

—Pues si no lo llevais á mal puede hacerse una cosa.

—¿Cuál?

—Traeré mi comida que es mejor que la vuestra, y partiremos ambas.

—Perfectamente.

—Tengo una liebre en salsa de ajo, regalo de mi amigo el barbero.

—Ese barbero merece tambien que se le inmortalice, y yo me encargo de ello. ¿Cómo se llama?

—Todos le decimos maese Nicolás.

—Pues bien, maese Nicolás tendrá en pago de la liebre una página en la famosa historia del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*

—Nunca os he visto tan alegre.

—Soy feliz.

—Voy por la liebre.

—Sí, traedla y vereis qué pronto la convertimos en esqueleto.

Pocos minutos despues, como si fuesen dos antiguos camaradas, comian alegremente el poeta y el alguacil y brindaban por don Quijote.

Durante la alegre y franca comida Cervantes se informó de cuanto tenía relacion con el hidalgo Quijana para que le pagara con creces el mal que le habia causado.

La botella se apuró con más prontitud de la que deseaban los bebedores y el caso requeria.

—Bien, dijo el poeta. No quiero que pase el dia sin escribir las primeras páginas de mi *Quijote*, y por lo tanto, amigo Anton, os ruego me dejeis solo.

—Pues que Dios os guarde é ilumine.

Cervantes principió su obra inmortal, alternando con cartas á doña Catalina; así pasó el invierno, la primavera y ya daba señales el otoño y Cervantes continuaba en su encierro, mas ya no se hablaba en Argamasilla de otra cosa que de la historia que escribia el preso comisionado, y aunque se ignoraba quién habia revelado el secreto, sin meternos en averiguarlo, porque en todos los actos de la vida hay Judas con pelos y hechos de imitacion, sin embargo, fué un nuevo contratiempo para el poeta, aunque despues le dió la libertad.

Una mañana, llamado el alguacil por el alcalde, este le dijo:

—Señor alguacil, os he llamado con tanta urgencia para interrogaros, y si no decís la verdad, os castigaré con severidad.

—¿En qué se ocupa el preso?

—Señor, supongo que en dormir y pasear en su encierro, que es el consuelo de los que á tal desgracia llegan, incluso las fieras.

—¿Y qué sabeis de esa historia que dicen está escribiendo?

—Nada más que lo que se refiere en el pueblo.

—¿Pero no le veis escribir?

—Algunas veces, pero creo son cartas que manda á Madrid.

—¿Con qué escribe cartas, Anton? repuso el señor Cosme. Vuelve á la prision observa lo que hace el preso y procura averiguar lo que haya en esto.

El alguacil volvió á la prision tan sólo para decir á Cervantes la nueva intriga que se tramaba contra él.

—¿Qué sucede, amigo Anton, para que vengais tan alarmado?

—Intrigas y más intrigas de vuestros enemigos; antes os aborrecían porque os tenían en poco, y ahora porque os temen.

—Explicaos, porque no acierto á comprender una palabra.

—Ya sabeis se dice en el pueblo estais escribiendo una historia, y el señor Alonso y el alcalde están alarmados.

—La sombra de su mal proceder les hará ver en vos un hombre misterioso.

—¿Y qué habeis dicho? Sepamos, buen Anton.

—Les dije que no sabía si escribíais mucho ó poco; pero que por ciertas palabras que se os habían escapado, tenía mis recelos de que preparábais un buen golpe.

Al oir esto se extremecieron el alcalde y Alonso.

—¿Y qué han resuelto? dijo Cervantes.

Venir á registrar por si encuentran la historia, y quemarla.

—No lo extraño.

—De todo son capaces, pero se encontrarán burlados.

—Tomad, guardad mi tesoro, ocultar estos papelotes, mi buen protector. porque son un pedazo de mi alma.

—Dádmelos sin recelo, que yo os juro á fé de soldado guardarlos con mi vida.

Cervantes reunió sus desordenadas cuartillas y las entregó al alguacil

—Ahora es preciso justificar lo que he dicho al alcalde y á Quijana.

—¿Decís que vendrán á registrar? Sí, pues queda á mi cuidado acabar la burla comenzada.

—Cuando vengan os preguntarán y decís que he mandado llamar á Sancho para darle unas cartas de mucho interés.

El alguacil se fué á esconder los papeles y Cervantes se puso á escribir.

Una hora despues se presentaron el alcalde y el señor Alonso; ambos iban pensativos.

—Abrid, dijeron al alguacil, y dejadnos solos.

Entraron en la prision el alcalde y el señor Alonso.

Cervantes dejó de escribir y aparentando turbarse.

—Guárdeos el cielo, señor Miguel de Cervantes.

—Bendígaos á vosotros. ¿Qué quereis de mí? preguntó Cervantes.

—Registrar vuestros papeles.

—Ningunos tengo... más que las cartas que veis sobre la mesa.

—¿Nos permitireis que las leamos?

Aunque Cervántes lo deseaba, dijo:

—Perdonad. son secretos de familia que están fuera de vuestra jurisdiccion.

—¡Fuera de mi jurisdiccion no hay nada! Mi autoridad representa al rey.

—La autoridad del rey llega hasta las familias, pero no puede levantar el velo que cubre el privado de esta.

—Señor Miguel, la justicia penetra en todas partes; y pegó en el suelo con la vara, envanecido por su elocuencia. Leeré las cartas.

—Repito que no.

—¿Os resistís?

—Protestaré, si os atreveis á leerlas.

—Bien, protestad y recusad cuanto os plazca, que yo soy lego.

—Pues con tal protesta y recusacion ahí las teneis, que á los legos tambien se les castiga.

—Señor Alonso, leed, dijo el alcalde.

El hidalgo se acercó á la mesa y tomando las cartas, la una era para doña Catalina, en la que decía lo siguiente: «Con esta te remito la que has de entregar á su excelencia. Llevála tú misma como la anterior y dále las gracias por el grande interés que por mí se toma.»

—¿Qué quiere decir esto? preguntó el señor Alonso con turbado acento.

—Unid esa carta á mi proceso y á agravar á mi delito.

—Tambien hablais de un alto personaje y de otra carta. ¿Pero quién sois?

—Ya lo sabeis, Miguel de Cervantes Saavedra.

El alcalde miró al señor Alonso como si vacilase y le dijo: Bien me habeis comprometido por no pagar lo que debeis; no me alucinareis otra vez.

—Esto no puede quedar así, sufra la pena el que haya cometido el pecado.

—El señor Miguel de Cervantes dice muy bien. Mi delito consiste en haberme dejado engañar; acordaos, señor Alonso y testigos hay de mis palabras, que os dije que el señor Miguel parecia un hombre bien nacido y honrado y no que debia abusarse de él. No lo olvideis, quiero que conste.

—Pero...

—No me repliqueis; yo me entregué á vos en cuerpo y alma: me fié de vuestros consejos porque habeis estudiado en Alcalá, y habeis abusado de mí.

—Aun no sabemos á quién va dirigida esta carta, dijo el Alonso que quiso dar otro giro á la cuestion.

—De todas maneras ¡una carta de su excelencia entre los malditos papeles de un preso!

—En este asunto, todos hemos de salir mal librados.

—Lo sé y harto lo siento, dijo el alcalde sacando el pañuelo para limpiarse el copioso sudor.

—Pero en esta carta se vé que el señor Miguel, como hidalgo, es recto y justo, no es rencoroso y tiene corazon muy noble ¡Cuánta generosidad!

—Pues bien; puesto que el señor Cervantes es tan generoso, todo puede remediarse; quiere perdonarnos dando una prueba mas de su buen corazon.

—Bien, explicaos, pero con brevedad.

—El proceso formado, puede decirse que no es tal proceso ni es nada, porque todo se ha reducido á ganar tiempo para no pagar.

—Ya lo oís, señor Cervantes, han hecho todo lo posible por alargar buestro encierro; pero yo no tengo la culpa porque no sé leer ni escribir.

Parecióle á Cervantes haberse rejuvenecido de repente, y que cuanto estaba sucediendo era una travesura de sus buenos tiempos de estudiante ó soldado.

—El señor Cosme y el señor Alonso habian tomado el asunto muy sériamente, sin ocurrírseles que eran objeto de una burla.

En este momento saldrá de la cárcel el señor Cervantes, *donde nunca debió entrar*; se romperán las maquinaciones escritas contra él y todo se olvidará.

—¿Y su excelencia? preguntó el alcalde.

—¿Qué ha de hacer su excelencia si se le presenta el señor Miguel de Cervantes y le pide nuestro perdon?

—Para no comprometerse tenia el poeta que seguir la farsa, y sin dar á conocer su alegría dijo:

—Señores, buena es mi voluntad; pero no tiene el asunto tan sencillo arreglo.

—Si vos quereis...

—Es que como habeis podido comprender por la carta, su excelencia ha tomado con tanto empeño este negocio que no sé si alcanzaré hacerle desistir de él.

—Si lo pedís de tal manera, haciendo vea que yo soy una víctima inocente, dijo el afectado Alcalde, desde este momento estais en libertad. Salid de este encierro, que es mengua que haya entrado en él un militar señor hidalgo como vos y venid con nosotros, que hoy os convido á comer, dijo el señor Cosme sin avergonzarse de ser Alcalde comenzando.

Cervantes dió las gracias por este convite forzado, que tanto humillaba á los que lo hacian, y sin admitirlo, se fué á casa del señor cura; pero el asustado alcalde y su mal consejero el Sr. Alonso se empeñaron en acompañarle; mas llegados á la puerta de la casa del cura, Cervantes los despidió mirándolos con lástima, y estos dos séres, avergonzados, se retiraron maldiciéndose uno á otro, porque ya se perdieron el respeto.

A las pocas horas, el poeta, caballero en el rúcio propiedad y de la familia de Sancho, acompañado de este, salia de Argamasilla sin volver la vista atrás, pero dejando una celebridad al pequeño pueblo de Argamasilla por la prision injusta de Cervantes y el risible miedo de los autores, consecuencia precisa de toda autoridad, que á la sombra de esta palabra, obra como el Sr. Cosme.

Sabido es que de Argamasilla á Alcázar no hay más que cuatro leguas, si bien manchegas y de tierra llana, Cervantes no dejó de hacer cosquillas al rucio en que iba caballero, con extrañeza de este sufrido animal, porque su amo jamás lo habia sacado de su paso tranquilo, y á disgusto del mismo Sancho, pues á más de verre obligado á correr contra su costumbre, veia á su animalito hostigado; pero Cervantes solo deseaba llegar pronto á Alcázar, y ni hizo mérito del disgusto de Sancho, ni de la defensa natural del burro, el que maltratado, soltaba pares de coces

Como todo llega en esta vida, Cervantes llegó á Alcázar, pueblo de su nacimiento, y como le conocia bien, sin preguntar, se fué á casa de su tio don Bernabé Cervantes Saavedra, por ser el que habiá hecho más en sus desgracias, su tio lo abrazó y lo mismo hicieron sus dos primas con lágrimas en los ojos.

Tranquilo ya en su verdadera patria y entre sus parientes y paisanos, descansó algunos dias Cervantes, recordando en plazas y calles sus travesuras de muchacho.

Tambien se dice que, como agradecido, estuvo á visitar y compadecer á su afortunado general, en Lepanto, D. Juan de Austria, el cual se encontraba preso en el castillo de Alcázar, en premio de su fortuna, arrojo y valor.

Nosotros dimos un adios cariñoso á episodios que tanto debian entristecer y enseñar á los hombres para no repetir actos de esta naturaleza; pero nos equivocamos, porque en los mismos momentos que en que escribiamos este número, se estaba proyectando, con razon ó sin ella, la prision del que los escribe, y como los atropellos todos tienen analogía, vamos á continuar nuestro Viernes Santo, puesto que á ello se nos ha provocado de nuevo.

Contra nuestra voluntad, nos vemos obligados á separarnosotra vez de la verdadera historia de la pátria de Cervantes; mas como casi regalamos nuestra publicacion, algun derecho debe concederse á nuestra generosidad, tanto más, en una época en que todo se hace sumando y multiplicando.

El que haya leido el Sol de Celvantes recordará que suspendimos continuar escribiendo el Viérnes Santo por motivos de compasion, mas ofreciendo continuarlo si se repetian los actos que nos obligaron á principiarlo y ahora á seguirlo.

Para evitar una denuncia ó recogida por parte del Sr. Fiscal de imprenta, retiramos la continuacion del Viernes Santo *impreso ya*, al ver la polvareda que se ha levantado con solo saberse que estaba escrito, demostrando así nuestra docilidad cuando se emplean razones para convencernos, aunque sean de conveniencia, como sucede ahora. Mas en cambio diremos que es preciso dar alguna libertad y proteccion á los que se ven precisados á suplicar y pedir justicia contra los errores de algun funcionario público, pues es un desagrado sensible ver á las clases que cobran creyéndose séres inviolables é invencibles.

El Sol de Cervantes ha visto con el mayor placer que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia actual, conociendo la verdad de lo que dejamos reseñado, ha principiado las reformas de los Tribunales de Justicia; es cierto que algun periódico apasionado ha censurado estas reformas; pero siga el señor Bugallal el camino que ha emprendido con tanta justicia, que le anunciamos, para cada uno que por miras interesadas le censure, tendrá á su lado millones de ciudadanos desinteresados que le aplaudan y feliciten, tanto mas si, despreciando toda clase de influencias, declara, como ya lo ha intentado, que la defensa de los españoles sea libre. Palabra sagrada que resuena ya hasta en los calabozos de la oprimida infeliz Polonia.

Nosotros queremos, y con nosotros todos los españoles, que vivimos de nuestro trabajo, y sin conocer el presupuesto, que haya muchos Abogados y Procuradores, porque son necesarios; pero que se limiten á ser médicos para las dolencias financieras, llamados por el que los necesite, mas nunca forzados, como sucede ahora.

Dejamos dicho que hemos retirado de la publicidad los episodios del Viérnes Santo por los motivos expuestos, pero en equivalencia hemos acudido de nuevo á los Tribunales de Justicia, pidiendo la recusacion y antejuicio ó causa criminal contra los actos del Juez de primera instancia de Alcázar, Sr. Torrres Collado, el cual, queriendo imitar á su antecesor, desea seguir siendo Juez y parte, y esto no lo permiten las leyes, por más que sea muy cómodo.

Del mismo modo reproducimos todas las quejas que vengo dando hace cinco años y medio sobre los errores cometidos en el Registro de la Propiedad, sin suplicar ni pedir otra cosa que un cotejo ó compulsa de los cincuenta y seis expedientes salidos y sellados del Registro con los libros de la oficina, pues despues de tantos años se han podido estraviar algunos libros ú hojas con tanto Registrador y tantas mudanzas de casas como ha tenido esta oficina, pero no se esplica que aparezcan tantas certificaciones dadas

por todos los Registradores que ha habido en Alcázar, y el actual diga que no es exacto. Este es un caso tan grave, que la superioridad debe aclarar lo que haya de verdad en ello. Don Antonio Quintanilla, actual Registrador de Alcázar, con su insistencia, no desmiente á Alvarez Guerra, porque esto no sería fácil; sino que desmiente á todos sus compañeros Registradores y antecesores, que certificaron, sellaron y cobraron documentos que ahora se quieren desmentir. Mas de cualquier modo, que Alvarez Guerra no siga siendo la víctima como viene siéndolo hace cinco años y medio, pero que seguirá siéndolo ciento, si es necesario, hasta que esto se aclare.

Como los ojos no son viejos nunca, miramos con interés y placer todas las bellezas de la naturaleza y que se podrá dejar de admirar en una jóven bonita de 18 años... por primera vez de mi vida he sentido tener canas, ó mejor dicho, tener años.

Rehacía en mi humilde habitacion, aunque con el nombre deslumbrador de *cuarto principal*, el presente número del Sol de Cervantes, por haber tenido que romper las cuartillas del Viérnes Santo. Y aunque tengo dicho que no soy escritor, sin embargo, siempre he encontrado ideas que me han sacado de todo apuro; pero me he convencido que es más difícil remendar... que hacer nuevo.

Veinte veces cogí la pluma; otras tantas la tiré, porque no me fué posible coordinar dos palabras; rendido, me quedé dormido sobre la mesa, y al poco tiempo principié á soñar.

Siento llegar un coche, sube un lacayo, y me pregunta:—¿Vive aquí el Director del Sol de Cervantes Saavedra?—Con él estais hablando.—Pues mi señorita Aurora le está á V. esperando abajo. Y aunque la escalera de mi habitacion tiene escalones, los salté de un brinco, y como jamás habia visto á Aurora, la pinté á mi placer, pareciéndome no sólo hermosa, sino un ángel tanto, que dormido como estaba, quise comérmela viva y fué tanta mi turbacion, que ni á saludarla acerté.

—¿Es V. el Director del Sol de Cervantes? me preguntó.

—¡Señorita! yo soy y no se me puede equivocar con ningun otro, porque nadie ha escrito con ese nombre mas que yo.

—Por ser así, quiero que publique V. en su primer número este soneto que es composicion mia, alargándome un papel; lo tomé y no pude ménos de besarlo.

—No extrañe V. haya venido en persona á traer mi composicion, porque tengo tres criados tan brutos... que aunque los he mandado distintas veces con este objeto, nunca han encontrado la casa.

Adios, defensor afortunado de Cervantes... nos volveremos á ver.

El cochero dió dos latigazes á los caballos, y yo, sin explicar cómo me encontré delante sujetándolos.

Aurora, sin asustarse, daba órden al lacayo, que se habia apeado de ir á casa de una de sus amigas, y al mismo tiempo le dijo: en dejándome casa de Rosa os vais á casa, y das la órden á Cuclin y Garipola que se vayan al café de siempre á buscarme, y á Meneque le dices quede guardando la casa. Aurora pronunció otro nombre que no pudimos recordar despues de despertar, pero que acaso venga á nuestra memoria algun dia.

El cochero, cansado de esperar, llamó los caballos á un lado, los castigó con fuerza, y estos salieron á todo escape en la sacudida que dieron. Desperté, y me encontré que todo habia sido una ilusion...

Mas como hasta en los sueños queda algo de verdad, me encontré con la idea, y en mis manos el soneto de Aurora, el cual lo copiamos á continuacion, tal como se nos entregó, ya que á la diosa no hemos tenido la dicha de volverla á ver, por más que la hemos buscado por todas partes, y seguiremos buscándola hasta encontrarla.

A LA PASTORA MARCELA DE CERVANTES.

SONETO.

Pastora hermosa tanto como amada,
Tipo sublime que fingió Cervantes:
Pura, honesta, veraz y moderada
Que contaste sin número de amantes
De dones mil por su favor colmada
De gracias y virtudes arrogantes;
Que de la libertad enamorada
Dejaste los amores delirantes
Para gozar alegre soberana
Del campo de la brisa y de las flores.
¡Tú nombre escrito en cien memorias veas!
¡Tú de las flores en belleza hermana
En humildad, encantos y primores,
Ejemplo siempre de doncellas seaas!

AURORA.

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

PQ
6338
A4A48

Álvarez Guerra, Juan
Sol de Cervantes Saavedra

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 10 03 19 02 018 9